

SANTIAGO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nº 386/76

Señor
Carlos Carvallo S.,
Gerente de la
Bolsa de Comercio de Santiago,
PRESENTE.

Estimado señor:

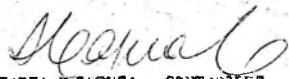
En atención a la solicitud formulada por el Directorio de la Bolsa de Comercio, hemos iniciado las gestiones para conocer los Estados financieros y los Registros contables del Banco Chileno- Yugoslavo. Sobre dichos antecedentes, deberíamos efectuar nuestras labores de Auditoría y emitir nuestra opinión respecto de la situación financiera del Banco referido.

Hemos tomado contacto con el Presidente del Directorio, señor Alvaro Gasmuri P., quien nos informó que los antecedentes contables se encuentran en Punta Arenas y están siendo sometidos a revisión por los Auditores externos de la Institución, Price Waterhouse Peat y Co.

En atención a ello, nuestra labor se ve impedida de llevarse a cabo en un plazo razonable.

Consideramos oportuno remitir a Ud. los antecedentes que nos proporcionaron, como una manera de no entorpecer y dilatar cualquier gestión que deba cumplirse, en tanto tomamos conocimiento de los resultados de la auditoría que se está realizando en la empresa por sus propios Auditores externos, labor que está proyectada a cumplirse en un plazo no precisado.

Saludamos Atte. a Ud.


CHAU, TAPIA Y ORTEGA, CONTADORES
PROFESIONALES AUDITORES, LIMITADA.

Incluso: 1 Carpeta según
detalle.

c.c. Sr. Juan Gasmuri C
c.c. Sr. Alvaro Gasmuri P.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

80.901V.
12-45-5.-

AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA ESTATU-
TOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
"BANCO CHILENO YUGO SLAVO".-

Santiago, 15 OCT. 1959

N.º 13114

LEY Nº 13114

Vista la solicitud presentada por los señores Nicolás Simanovič Sapunar y Luis Antonio Orta Cini Molina, en la que piden se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima bancaria denominada "BANCO CHILENO YUGO SLAVO",

Teniendo presente que sus estatutos no se oponen a la legislación vigente sobre sociedades anónimas.-

Con lo informado por la Superintendencia de Bancos y por la Dirección General de Impuestos Internos, y

de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427º y 434º del Código de Comercio, en el decreto Reglamentario n.º 4705, de 30 de Noviembre de 1946 y en la Ley General de Bancos,

DECRETO

1º.- Autorízase la existencia y apruébase los estatutos de la sociedad anónima bancaria denominada "BANCO CHILENO YUGO SLAVO".- Los estatutos de la sociedad constan en la escritura pública de 30 de Agosto de 1958, otorgada ante el Notario de Ruca Arenas, don Hugo Bustos Valdeavellano.-

2º.- El capital social deberá quedar íntegramente pagado dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto.-

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44º del Código de Comercio.-

Tómese razón en uniquez y publíquese

C 134 12 O. EDUARDO JORDA M.

Lo que transcribo a U.º, para su conocimiento.-
Sicos quante a U.º,

accesionado.-

Contraloría
Tesorería
Sup. de Bancos
Imp. Internos
Diario Oficial
Interesado
Depto. de Or. Ext. y Rentas.

(10) ✓
EXTRACTO

Por escritura pública de 30 de agosto de 1958, ante el Notario Público de Punta Arenas, don Hugo Bustos Valdeavellano, se constituyó una sociedad anónima denominada "Banco Chileno-Yugoslavo", cuyos Estatutos disponen, en síntesis, lo siguiente:

El Banco tendrá su domicilio en Punta Arenas, donde funcionará su oficina principal; podrá abrir sucursales o agencias dentro del territorio de la República o en el extranjero y suprimirlas, previa autorización del Superintendente de Bancos.

La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 1970 y podrá prorrogarse por períodos de treinta años, de conformidad con la legislación vigente, o bien acordar su disolución antes del término estipulado. La sociedad se disolverá, asimismo, en el caso de haber perdido el 50% del capital social.

La empresa tiene por objeto realizar todos los negocios, actos y contratos que la Ley General de Bancos permite o autoriza a los Bancos. Podrá efectuar, especialmente, los negocios contemplados en el artículo 69 de dicha ley. La sociedad podrá ampliar o restringir su esfera de acción de acuerdo con las leyes que en el futuro se dicten, sin necesidad de modificar sus Estatutos.

El capital social es de trescientos millones de pesos representado por tres millones de acciones nominativas de cien pesos cada una. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado el 50% de su valor. El saldo deberá pagarse dentro del plazo de un año contado desde la fecha del decreto que

aprobó estos Estatutos.

La administración del Banco estará a cargo de un Directorio compuesto de once personas, accionistas del Banco, elegidas por la Junta General de Accionistas.

Los directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pueden ser reelegidos y se renovarán por parcialidades anuales sucesivas de tres, cuatro y cuatro directores. Cada Director deberá rendir una garantía de \$ 100.000 o de mil acciones del Banco, estimadas en su valor nominal. El Directorio elegirá de su seno a un Presidente y a un Vice-presidente y le corresponderá designar al Gerente General, a los Gerentes y a los Sub-gerentes.

El Directorio tendrá la plenitud de las facultades de administración, con excepción de aquéllas que se reservan a la Junta de Accionistas.

Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias.

Las Ordinarias se celebrarán en los meses de enero y julio de cada año y tendrán por objeto resolver acerca de los siguientes puntos: pronunciarse sobre la Memoria y Balance; resolver sobre la forma de distribución de las utilidades; elegir el Directorio; nombrar Inspectores de Cuentas; y, en general, tratar y resolver cualquier otro asunto que se relacione con los negocios del Banco y que no esté reservado a la Junta Extraordinaria.

Sólo en Junta General Extraordinaria podrá tratarse de los siguientes asuntos: aumento o disminución del capital; reforma de Estatutos; disolución anticipada de la Socie-

dad, su liquidación, la enajenación de su activo y pasivo y la prórroga de su plazo de duración.

Al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance de las operaciones del Banco que, junto con la Memoria del Directorio, se someterá a la consideración de la Junta General de Accionistas. Del beneficio líquido que arroje cada balance se aplicará no menos del 10% a Fondo de Reserva, hasta completar una suma equivalente al 25% del capital del Banco; y el saldo, a propuesta del Directorio, a los fines que determine la Junta.

Disuelta la sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que lo acuerde la Junta General de Accionistas, la que designará también al liquidador o liquidadores y les fijará sus atribuciones y remuneraciones, sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar la Superintendencia de Bancos en conformidad a la ley.

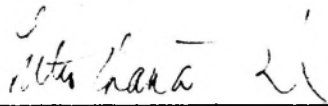
Cualquiera dificultad que surja entre algún accionista y la sociedad será materia de arbitraje obligatorio.

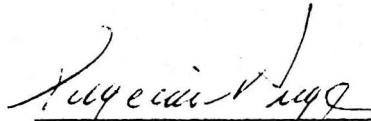
El Directorio Provisional lo componen los señores: Nicolás Simunović Sapunar, Antonio Kusanović Jercić, Juan Zanetti Flous, Mateo Domić Rakela, Pedro Mihovilović Ivelić, Eugenio Gligo Grassi, Esteban Livacić Milović, Zvonimir Gezan Livacić, Vicente Mihovilović Kusanović, Danilo Jordan Šubat y Santiago Viočić Vlastelica.

Don Julio Mateo Turina Benac ha sido designado gerente general provisional y don Doimo Ursić Mosić ha sido nombrado sub-gerente en igual carácter.

El presente extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y por la Superintendencia de Bancos.

Santiago, 15 de Octubre de 1958.-


Superintendente de Compañías
de Seguros, Sociedades Anóni
mas y Bolsas de Comercio.


Superintendente de Bancos

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

REFORMA ESTATUTOS

E X T R A C T O

(12)

#####

EN PUNTA ARENAS, A diez de Octubre de mil novecientos sesenta,

a petición de don Gustavo Alfaro Barret, se practicó la si-

guiente inscripción "Extracto.- En Junta General Extraordi-

naría de Accionistas celebrada en Punta Arenas el veintitrés

de Abril último, cuya acta fue reducida a escritura pública

ante el notario de esa ciudad don Jorge Veloso Novoa, el cua-

tro de Mayo pasado, el Banco Chileno Yugoslavo acordó modi-

ficar sus estatutos.-El objeto principal de esta reforma

fue aumentar el capital del Banco de trescientos mil escudos

a seiscientos mil escudos, mediante la emisión de tres millones

de acciones de un valor nominal de diez centésimos de escudo.

cada una, las que se emitirán, de una vez o por parcialidades,

pagaderas en dinero efectivo o liberadas de pago, y que serán

ofrecidas o entregadas de preferencia a los accionistas, de-

biendo en todo caso, quedar emitidas y pagadas dentro del pla-

zo de un año contado desde la fecha del decreto que aprobó la

reforma.- Con este objeto se sustituyó el artículo séptimo de

los estatutos por el siguiente: "Artículo Séptimo.- El capital

del Banco es de seiscientos mil escudos, representado por seis

millones de acciones de diez centésimos de escudo cada una".

Se agregó un artículo transitorio en el que se determinan las

condiciones y modalidades en que se efectuará la emisión de

las acciones y las facultades que, al efecto, se confieren al

Directorio. Se aprovechó de la convocatoria para eliminar de

los Estatutos nueve artículos transitorios que habían perdido



su eficacia, para dar cumplimiento al artículo ciento ochenta y cinco de la Ley número trece mil trescientos cinco, convirtiendo a escudos todas las cantidades que en los Estatutos se expresaban en pesos. El presente extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos. -Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta. -M. Zanetta. G. Marcelo Zanetta. Pelland. Intendente de Bancos. -El documento inscrito tiene su margen tres estampillas de impuesto fiscal de valor de un centésimo cada una, debidamente inutilizadas por un timbre ilegible. -Conforme con el Extracto que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado con la respectiva certificación al requirente, quién firma esta inscripción. -Doy fé. -G. Alfaro B. -J. Veloso N. -N. y C. -Al margen de la presente inscripción se encuentra la siguiente anotación. -"El extracto a que se refiere la inscripción del centro fúé publicado en el Diario Oficial número veinticuatro mil setecientos sesenta y uno, de fecha cinco de Octubre del año en curso, cuyo ejemplar he tenido a la vista. Punta Arenas, quince de Octubre de mil novecientos sesenta. -Doy Fé. -J. Veloso N. -N. y C. -

CONFORME CON SU ORIGINAL: Punta Arenas, veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y dos. -

J. Veloso N. - N. y C.



19 (13) ✓

J.J.L.

Fjs 471

- 1 9 6 1 -

A C T A

TERCERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ASOCIADOS DEL

BAÑO CHILENO - YUGOSLAVO



En Punta Arenas, Magallanes, República de Chile, a cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante mi, Gerardo Gadey Reyes, abogado, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces y los testigos que al final se nombrarán, comparecen: don Gustavo Alfaro Barrett, chileno, carnet número ochenta y tres mil tres de Punta Arenas, casado con Sra Helga Holbrook, domiciliado en calle Vaintiano de Raza número mil ciento noventa y nueve, mayor de edad, quien acreditó su identidad con su carnet respectivo de que doy fé y expone: que viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: "Tercera Junta General Extraordinaria de Asociados celebrada el día once de Julio de mil novecientos sesenta y uno.- En Punta Arenas, a once de Julio de mil novecientos sesenta y uno a continuación de la Junta General Ordinaria celebrada en este mismo día, a las dieciocho treinta horas en calle Vaintiano de Raza número mil ciento noventa y nueve tuvo lugar una Junta General Extraordinaria de Asociados del Baño Chileno - Yugoslavo, convocada por acuerdo del H. Directorio, de conformidad a lo prescrito en el Artículo cua-

renta y uno de los Estatutos.- Convocatoria: Se llamó a reunión mediante tres avisos publicados en el diario "El Magallanes", los días treinta de Junio pasado, tres y trece de Julio del año en curso, cuyo texto es el siguiente: Banco Chileno - Yugoslavo.- Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.- Cierre del Registro de Accionistas.- De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos, citase a los señores accionistas a una Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del Banco, calle Valdivia de N.º número mil ciento noventa y nueve, el catorce de Julio del año en curso, a las dieciocho treinta horas, para pronunciarse ^{sobre} la Memoria y Balances y distribución de las utilidades del ejercicio terminado el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y uno.- A continuación de la Junta Ordinaria, se celebrará una Junta General Extraordinaria, con el objeto de pronunciarse acerca de una reforma de los Estatutos, en relación con el aumento del capital.- Nicolás Simunović Papar.- Presidente.- Cierre del Registro de Accionistas.- Como motivo de la convocatoria que antecede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el catorce de Julio de mil novecientos sesenta y uno, ambas fechas inclusivas.- Gustavo Alfaro Barrett.- Gerente General.- Punta Arenas, treinta de Junio de mil novecientos sesenta y uno.- Mesa y Asistencia.- Presidió la sesión el señor Juan Zanetti Flauss, primer Director del Banco en ausencia del Presidente titular don Nicolás Simunović S., y el Vice - Presidente, don Antonio Ananović J.- Actuó de Secretario, don Gustavo Alfaro Barrett, Gerente de la citada Institución, quienes asistieron en el ca-

rácter mencionado y como accionistas.- Concurrió a la Junta el señor Orlando Gadey Reyes, Jefe Público y de Hacienda del Departamento de Tegucigalpa.- Se hallaban presentes los siguientes accionistas, quienes asistieron por sí y con las representaciones que se señalan a continuación: José Hernández Fernández por sí tres mil novecientas noventa y nueve acciones y por poder novecientas mil seiscientos ochenta y dos acciones.- Total, novecientas cuatro mil seiscientos ochenta y una acciones.- Juan Violić Martinević, por sí catorce mil novecientas noventa y nueve acciones y por poder quinientas ochenta y dos mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total quinientos noventa y siete mil novecientos noventa y ocho acciones.- Esteban Livadić Krljević, por sí cincuenta y un mil trescientos treinta y dos acciones y por poder dos mil setenta y nueve acciones.- Total cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y una acciones.- José Jara Collarte, por sí, mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Total mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Jorge Martinić Plesitić, por sí tres mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Total tres mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Antonio Kraljević Šepić por sí cinco mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total cinco mil novecientos noventa y nueve acciones.- Antonio Kusanović Benković, por sí dos mil trescientos treinta y tres acciones y por poder cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y siete acciones.- Total cuatrocientos seis mil novecientos noventa y siete acciones.- Emilio Bolles Thurler por sí mil cuatrocientos noventa y nueve acciones y por poder mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total tres mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.-

ta y ocho acciones.- Carlos Fortina Blarina, por sí, ca-
torce mil novecientos noventa y nueve acciones y por
poder mil novecientos noventa y nueve acciones.- To-
tal diecisiete mil novecientos noventa y ocho acciones.-
Marcos Ojarketa Becul por sí mil cuatrocientos noventa
Total mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.-
y nueve acciones.-/ Ricardo Ojarcía Fernández, por sí,
dieciocho mil novecientos noventa y nueve acciones y por poder mil
cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Total mil setecientos
noventa y ocho acciones.- Mateo Sesnić Marčević
por sí siete mil cuatrocientos noventa y nueve acciones
y por poder cinco mil ochocientos treinta y tres accio-
nes.- Total trece mil trescientos treinta y dos accio-
nes.- Pedro Starović Jegerović por sí setecientos cuarenta
ta y nueve acciones.- Total setecientos cuarenta y nue-
ve acciones.- Mateo Kusanović, en representación de la
firma Mateo Kusanović e Hijos Limitada, por sí veinti-
nueve mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total
veintinueve mil novecientos noventa y nueve acciones.-
Vicente Acalinović Bekarević, en representación de su es-
posa doña Victoria Miller de Acalinović siete mil cua-
trocientos noventa y nueve acciones.- Total siete mil cua-
trocientos noventa y nueve acciones.- Mateo Radonić Jan-
ko por sí dieciocho mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total
dieciocho mil novecientos noventa y nueve acciones.- Antonio Mile Raj-
ević por sí dieciocho mil novecientos noventa y nueve acciones.- To-
tal dieciocho mil novecientos noventa y nueve acciones.- Saverio Rudić
Krivekapić, por sí catorce mil novecientos noventa y nue-
ve acciones.-/ Radovan Babić Straković por sí dieciocho
mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total dieciocho mil novecientos
noventa y nueve acciones.- Francisco Martinić Arbutić, por sí, doce

mil quinientos acciones y por poder mil ochocientos cincuenta acciones.- Total tres mil setecientos cincuenta acciones.- Directores y Empleados Accionistas.- Juan Zanetti Flous, por sí veintiseis mil seiscientos sesenta y seis acciones.- Total veintiseis mil seiscientos sesenta y seis acciones.- Estanislao Karelóvic Kirigin, por sí mil Total mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Cuatrocientos noventa y nueve acciones.-/ Primo Ursic Casé por sí dos mil trescientos noventa y nueve acciones.- Total dos mil trescientos noventa y nueve acciones.- Nicolás Matinić Beros, por sí mil cuatrocientos noventa y nueve acciones.- Total mil cuatrocientos noventa y nueve acciones y don Gustavo Alfaro Barrett por sí dos mil novecientos noventa y nueve acciones.- Total dos mil novecientos noventa y nueve acciones.- En síntesis concurrirán por sí ochocientos tres mil seiscientos sesenta y una acciones y por poder un millón novecientas once mil cuatrocientas noventa y seis acciones, o sea un total general de dos millones ciento quince mil ciento cincuenta y siete acciones, lo cual es superior a un tercio del capital social del Banco.- Cierre del Registro de Accionistas.- El Registro de Accionistas permaneció cerrado desde el treinta de Junio pasado al catorce de Julio del año en curso.- Designación de Secretadores.- La Junta designó a los accionistas señores Emilio Salles Thurler, Carlos Turina Blazina y José Fernández Fernández para asesorar al Secretario en el recuento y escrutinio de poderes.- Estas mismas personas fueron encargadas de firmar la presente acta en cumplimiento del artículo cincuenta y uno del Estatuto.- Quorum.- Verificado que fuera el quorum requerido por el Artículo cuarenta y tres de la Ley, el ca-

El Presidente declaró válidamente constituida la Junta.-
Actuación del Notario Público y de Hacienda.- Estuvo pre-
sente en esta Junta, también el señor Notario Público y
de Hacienda don Orlando Gadey Reyes, quien procedió a
comprobar y dió su conformidad sobre los hechos que pa-
san a mencionarse: Verificó la efectividad de las pu-
blicaciones de citación a esta Junta, teniendo a la vis-
ta los tres avisos ordenados publicar en el diario
"El Magallanes" de esta localidad, según lo ordenan los
Estatutos del Banco.- Correspondieron a las sesiones del
Quinta de Junio pasado, tres y trece de Julio del año
en curso.- Constató que el Registro de Accionistas se
mantuvo cerrado desde el treinta de Junio al catorce de
Julio de mil novecientos sesenta y uno; ambas fechas in-
clusiva. Comprobó la efectividad de la asistencia a esta
Junta de los señores accionistas mencionados precedentemen-
te.- Comprobó también la calificación y validez de los po-
deres presentados a esta Junta, y en General todo lo o-
brado que estuvo encuadrado dentro de las normas prescri-
tas por los estatutos del Banco en actual vigencia.- Re-
visión de los Estatutos.- Previa una explicación en que dió
a conocer a la Junta la actual composición del Capital y
reservas del Banco, el Presidente accidental, señor Kane-
tti leyó y propuso a la Junta el siguiente Proyecto de
Acuerdo: En Junta General Extraordinaria de Accionistas ce-
lebrada el veintitrés de Abril de mil novecientos sesen-
ta, cuya acta fué reducida a escritura pública
el cuatro de Mayo del mismo año, ante el Notario de es-
te Departamento, don Jorge Velasco López, el Banco Chilo-
no - Inglesano, acordó reformar sus Estatutos.- Entre las

reformas aprobadas por la citada asamblea y legalizadas por el Decreto Supremo número diez mil ochocientos treinta y siete, del Ministerio de Hacienda, de catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta, se encuentra el aumento del capital social que había quedar enterado dentro del plazo de un año a contar desde la fecha del citado decreto.- Como el plazo para el pago del nuevo capital ha resultado en la práctica corto se hace necesario extenderlo a dos años contados desde la misma fecha, o sea, desde el catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta.- Como consecuencia de estas explicaciones la Asamblea acuerda por unanimidad reformar los estatutos vigentes, modificando el actual artículo primero transitorio, y eliminando el actual artículo segundo transitorio que será reemplazado por el que a continuación se indica, mediante las siguientes disposiciones nuevas.- Artículo primero transitorio.- /de los estatutos en el sentido

de que el plazo para la emisión y pago de las acciones autorizadas por el Decreto Supremo número diez mil ochocientos treinta y siete del Ministerio de Hacienda, de catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta será el de dos años a contar desde la fecha del citado decreto.- Artículo Segundo, transitorio.- Se faculta a don Gilberto Harris Bazarola y a don Gustavo Alfaro Barrett, para que conjunta o separadamente, reduzcan a escritura pública esta acta sin necesidad de esperar su aprobación.- Se faculta también a don Luis José Santa María Balmaceda y a don Blazenko Simunović Simunović para que conjunta o separadamente, recaben la aprobación legal de esta reforma de los estatutos y accedan sin nueva consulta a los acor-

cionistas las modificaciones que el Sucreo Gobierno considere conveniente introducirles.- No habiendo otras materias en tabla, se levantó la sesión a las diecinueve horas.- Gustavo Alfaro B.- Juan Zanetti F.- Emilio Salas T.- Carlos Larina B.- José Fernández F.- Certificado.- El Notario Público y de Hacienda del Departamento de Magallanes, que suscribe, certifica: a) Haber asistido a la celebración de la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Chileno - Yugoslavo, verificada el once de Julio del año en curso de que da cuenta el Acta que antecede; b) que los avisos de convocatoria se publicaron en el diario "El Magallanes" los días treinta de Junio, tres y trece de Julio todos del año corriente; c) que la Junta se efectuó con la concurrencia de accionistas, personal o representados que sumaron dos millones ciento quince mil ciento cincuenta y siete acciones, quorum suficiente para funcionar; d) que fueron aprobados por unanimidad de los asistentes los poderes presentados en forma y todos ellos firmaron correspondiente Hoja de Asistencia y e) que los acuerdos adoptados por la Junta lo fueron de la manera, en la forma que se indica en el acta anterior, la cual da una relación fiel y exacta de lo ocurrido en dicha reunión y lleva las firmas del Presidente y del Secretario actuantes en esta Junta y de los tres asistentes especialmente designados para este efecto.- Dado en Punta Arenas, a once de Julio de mil novecientos sesenta y uno.- Orlando Gálvez Reyes.- A. y G.- Conforme con su original que rola de folios treinta y cinco a treinta y nueve del Libro de Actas del Banco Chi-

lano - Jurado.- Así lo otorga y es comprobante previa lectura, firma con los testigos hábiles de este domicilio, don Ignacio González Montiel y doña Mariana Vallo de Aguilera.- Se da copia.- Se pagan los impuestos de cinco centésimas de escudo por el Acta, más los materiales y de previsión correspondientes.- Day fé.- G. Alfaro B.- I. González. L. Valle M.- Orlando Gadoy Reyes.- M. y C.~~~~~

CONFIRMA CON SU ORIGINAL ESTA SEGUNDA COPIA, DADA EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- Entre líneas: "Se modifica el actual artículo primero transitorio"; "sobre"; "Total mil cuatrocientos noventa y nueve acciones"; "Total catorce mil novecientos noventa y nueve acciones"; "Total mil cuatrocientos noventa y nueve acciones"; valen.- Day fé.-



Eº 1,31
Un Escudo y
treinta y un
Centésimos

(13) (14) ✓



INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO

DECRETO SUPREMO APRUEBA

LAS

REFORMAS INTRODUCIDAS A LOS ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

EN PUNTA ARENAS, a diez de Octubre de mil novecientos sesenta, a petición de don Gustavo Alfaro Barrett practico la siguiente inscripción: "República de Chile Ministerio de Hacienda.- V F O/ 1.p.Once - once dieciséis.- Aprueba Reforma del "Banco Chileno Yugoslavo".- Santiago, catorce Septiembre mil novecientos sesenta.- Hoy se decretó lo que sigue: Número diez mil ochocientos treinta y siete.- Vista la solicitud presentada por don Luis José Santa María E., en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Banco Chileno Yugoslavo", autorizada por Decreto de Hacienda número trece mil ciento catorce, de fecha quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. La principal reforma tiene por objeto aumentar el capital social de trescientos mil escudos/ a seiscientos mil escudos mediante la emisión de tres millones de nuevas acciones de un valor nominal de diez centésimos de escudo cada una.- Con lo informado por la Superintendencia de Bancos y por la Dirección General de Impuestos Internos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo cuatrocientos veintisiete del Código de comercio y en la Ley General de Bancos, Decreto: Primero.- Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada

"Banco Chileno Yugoelavo", que consta de la escritura pública de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta, otorgada ante el Notario de Punta Arenas, don Jorge Veloso Novoa. Segundo.- Las operaciones que realice la Sociedad destinadas a cubrir el aumento de capital social estarán afectas a las disposiciones legales que rijan cuando ellas se malicen.- Cúmplase con lo dispuesto en el Artículo cuatrocientos cuarenta del Código de comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese.- J. Alessandri R.-R.Vergara Z.- Lo que transcribo a U. para su conocimiento.- Dios guarde a U.- Hay un facsimil de una firma ilegible.- Hay un timbre que dice: Ministerio de Hacienda.- Veintisiete Set.mil novecientos sesenta. Totalmente tramitado".- Conforme. con la transcripción del Decreto Supremo que ne tenido a la vista que devuelvo con la respectiva certificación al requirente quién firma esta inscripción.- Doy fé.- G.Alfaro.B.- J.Veloso N.- N.y C.- Al margen de la presente inscripción se encuentra la siguiente anotación.- "El Decreto a que se refiere la inscripción del centro fué publicado en el Diario Oficial número veinticuatro mil setecientos sesenta y uno, de fecha cinco de Octubre del año en curso, según consta del ejemplar tenido a la vista.- Punta Arenas, quince de Octubre de mil novecientos sesenta.- Doy fé.- J.Veloso N.- N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL; Punta Arenas, veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y dos.-



J. Alessandri



9.29.4

5/2/64

MINISTERIO DE HACIENDA Y FISCALIA

31 DE AGOSTO DE 1964
TOTALMENTE TRAMITADO 12768

El Sr. Vial le solicitó prestado por don
Eduardo Sarmiento Sarmiento, a la que se le aprueba
la misma introducida en los estatutos de la sociedad an-
ónima denominada "BANCO CHILENO VIGGSLAVO", autorizada
por Decreto de Rolando n° 11.111, de 15 de Octubre de
1944.

Teniendo presente que la referida tiene por objeto prorrogar hasta el 14 de septiembre de 1962, el plazo para emitir y pagar las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado por Decreto de Hacienda n° 14.177 de 14 de septiembre de 1960.

Con la instancia por la Superintendencia de Bienes y por el Servicio de Ingresos Internos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Código de Comercio,

2 3 4 5 6 7 8 9

Agencia de la red fue introducida en los
estados de la Unión Soviética "Banco CHILERO
10-001450", que está en la primera página de 4 de A-
gosto de 1941, cuando está el Gobierno de Puerto Arica con
Q: 1000 6-10-1941.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-09-2007 BY SP-6 BTJ/KJS

Téngase presente, comunicados y publique.

J. J. ... S.

La sua "proprietà" è U. ... e al conosciuto
della sua U. ...

Centropomus.-
Spar. Pinnifid.-
Vol. 1.-1890.-
Pinnifid. Pinnifid.-
Pinnifid. Pinnifid.-
Pinnifid. Pinnifid.-
Pinnifid. Pinnifid.-
Pinnifid. Pinnifid.-

Valido

para el

Excmo 19/1 -- 12

E 131
Un Escudo y
treinta y un
Centésimos

Nº 6.- INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO

D E C R E T O

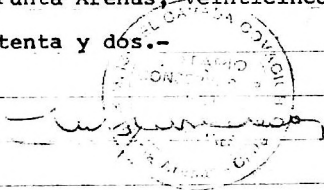
REFORMA ESTATUTOS

"BANCO CHILENO YUGOSLAVO"

EN PUNTA ARENAS, a doce de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco a pedido de don Joaquin Castillo Guerrero practico la siguiente inscripción: "Aprueba Reformas a estatutos del " Banco Chileno Yugoslavo".- Santiago, dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.- Hoy se decretó lo que sigue: número cinco mil trescientos noventa y dos.-Visla solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio y en la Ley General de Bancos, Decreto: Primero.- Apruebase las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad Anónima denominada " Banco Chileno Yugoslavo", Autorizada por decreto de Hacienda número trece mil ciento catorce de quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, que consta de la escritura pública de ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante el Notario Interino de Punta Arenas, don Antonio Ljubetić Křigin.- Segundo.- Las operaciones para cubrir el aumento de Capital estarán afectas a las disposiciones legales que rijan cuando ellas se realicen.- Tercero.- En caso de ser cubierta mediante acciones de pago la parte del Capital, asedente. a cuatrocientos mil escudos sobre la que se ha solucionado el impuesto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado con la tasa de cero, coma, veinticinco por ciento, se enterará en arcas fiscales la diferencia de impuesto hasta completar la ta-

tasa general de uno por ciento, con los intereses penales y sanciones que correspondan.-Cúmplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.-Tómese razón, comuníquese y publíquese.-Eduardo Frei M.-Sergio - Molina S.- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-Dios guarde a Ud.-Fascimil Andrés Zaldivar Larraín.-Subsecretario de Hacienda.-Certifica que el Decreto Supremo cuya transcripción precede, se publico en el Dirario Oficial número veintiseis mil cuarenta y seis de fecha veintidos de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, según consta del respectivo ejemplar que he tenido a la vista.-Punta Arenas, doce de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-G.Valdes S.-N y C.-Hay sello del Notario".- Conforme.- Doy FÉ.-J.Castillo.- G.Valdés S.- N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL.- Punta Arenas, veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y dos.-



para el
Bienio 1971 — 72

Nº 7
DDM

El
treinta y un
Centésimos

INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO

E X T R A C T O

MODIFICA ESTATUTOS



"BANCO CHILENO YUGOSLAVO"

EN PUNTA ARENAS, a doce de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, a pedido de don Joaquín Castillo Guerrero practico la siguiente inscripción: Superintendencia de Bancos Santiago de Chile.—Extracto: En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Punta Arenas, el veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, cuya acta fué reducida a escritura pública el ocho de Agosto del mismo año ante el Notario Público Interino de Punta Arenas, don Antonio Ljubetic Kirigin, el "Banco Chileno Yugoslavo" acordó modificar sus estatutos, La reforma tuvo por objeto: a) Ajustar los estatutos a la nueva unidad monetaria, el escudos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y cinco de la Ley número trece mil trescientos cinco, a cuyo efecto se modificaron los artículos septimo, vigésimo y vigésimo noveno, convirtiendo las cantidades que se expresan en el signo peso por nuevos valores en escudos; b) Disminuir a cien el número de acciones del propio Banco que los Directores deben dar en prenda, en garantía del Correcto desempeño de sus funciones, en razón del aumento del valor nominal de las acciones de cien pesos cada una a un escudo cada una; c) Aumentar el Capital de seiscientos millones de pesos, dividiendo en seis millones de acciones de valor nominal de cien pesos cada una a un millon doscientos mil escudos, representando por un millon doscientos mil acciones de valor nominal de un escudo cada una,

en la siguiente forma: Primero.- Autorizando al Directorio para emitir el número de acciones necesarias, de cien pesos cada una, para que cada accionista complete, por lo menos, diez acciones o un múltiplo de ese número; estas acciones serán pagaderas al contado, en dinero efectivo; Segundo.- Convirtiendo las actuales acciones y las que se emitan de acuerdo con la regla primero de esta letra, de valor nominal de cien pesos cada una, en acciones de un escudo cada una, mediante el canje de diez acciones de las primeras por cada una de las segundas; Tercero.- Facultar al Directorio para que una vez efectuada la conversión de las acciones en la forma establecida en la regla precedente, emita en un solo acto o por - parcialidades, el número de acciones necesarias de un escudo cada una hasta completar el capital autorizado de un millon doscientos mil escudos. Estas acciones podrán consistir en - acciones liberadas de pago o en acciones pagaderas en dinero efectivo, según lo determine el Directorio, pero todas las acciones deberán quedar emitidas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha del Decreto Supremo que apruebe esta reforma.-Para establecer estos acuerdos en los estatutos se resolvió modificar el artículo séptimo, el que quedó redactado de la siguiente manera:" Artículo Séptimo.- El capital del Banco es de un millon doscientos mil escudos representados por un millon doscientas mil acciones de un escudo cada una".- Se agregó también un artículo primero transitorio, en el que determinan las condiciones y modalidades a que se sujetará la emision, conversión y pago de las nuevas acciones destinadas a cubrir el aumento del Capital social.- d) Finalmente, se acordó disminuir el número de Directores de once a nueve, concordar los estatutos con -

EP 131
Un Lado y
treinta y un
Centavos

Bienio 1971 - 72

texto de la Ley General de Bancos y mejorar el régimen de ad-
ministración de la empresa, para lo cual se modificaron los
artículos diecisiete, dieciocho, veintiseis, quinto, catorce,
veintinueve y cuarenta y seis.- El presente extracto ha si-
do aprobado por la Superintendencia de Bancos.- Santiago, vein-
tiuno de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. Firmado.-
Raúl Varela Varela Superintendente de Bancos.-Certifico: que
el extracto que antecede se publicó en el Diario Oficial -
número veintiseis mil cuarenta y seis de fecha veintidos de
Enero de mil novecientos sesenta y cinco, según consta del
respectivo ejemplar que he tenido a la vista.-Punta Arenas,
doce de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-G.Valdés
S.- N y C.- Hay sello del Notario.- Conforme.-Doy fé.- J.Cas-
tillo.- G.Valdés.S.- N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL.- Punta Arenas, veinticinco de Fe-
brero de mil novecientos setenta y dos.

NOTARIO
PUNTA ARENAS
1972

Volado
para el
Diciembre 1971 — 72

EF 1.31
Un Lado y
treinta y un
Centésimos

Nº 35.-

INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO

fjs 116 vta.

E X T A C T O

MODIFICACION ESTATUTOS

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

EN PUNTA ARENAS, REPUBLICA DE CHILE, a veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y seis a petición de don Joaquín Castillo Guerrero, practico la siguiente inscripción: "Extracto. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Punta Arenas el veinte de Enero pasado.- cuya acta fué reducida a escritura pública el veintiséis del mismo mes, ante el notario de esa ciudad don Sergio Araneda Silva, suplente del titular don Gabriel Valdés Sotomayor, el Banco Chileno Yugoslavo acordó modificar sus estatutos.- La reforma tuvo por objeto establecer el sistema de renovación total del Directorio en un solo acto, para lo cual se modificó el artículo dieciocho de los Estatutos, y se agregó un artículo transitorio en el que se entrega a la Junta Ordinaria del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete la elección de todo el Directorio. Este extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos. Santiago, once de Abril de mil novecientos sesenta y seis. Firmado: Raúl Varela V. Superintendente de Bancos.- Certifico que el extracto que precede fué publicado en el Diario Oficial número veintiséis mil cuatrocientos dieciséis de fecha dieciséis de Abril de mil novecientos sesenta y seis, según consta del respectivo ejemplar que he tenido a la vista.- Punta Arenas, veintiséis de



1. Abril de mil novecientos sesenta y seis: Fdo.G.Valdés
2. S.- N y C.-Hay un timbre que dice: Gabriel Valdés Sotoma-
3. yor: Notario Conservador Comercio y Minas. Magallanes.-Pun-
4. ta Arenas.Chile. Conforme. Doy Fdo.-J.Castillo G.- G.Valdés S.
5. N. y C.- Al margen de la presente inscripción se encuentra
6. la siguiente anotación.-"El extracto a que se refiere la ins-
7. cripción del centro se publicó en el Diario Oficial nú-
8. mero veintiséis mil cuatrocientos dieciséis de fecha -
9. dieciséis de Abril de mil novecientos sesenta y seis,
10. según consta del respectivo ejemplar que he tenido a la
11. vista.- Punta Arenas veintinueve de Abril de mil novecien-
12. tos sesenta y seis. G.Valdés S.- N y C.-

G. Valdés S.



Boletín 1971 — 72

Un Escudo y
treinta y un
centenavos

(17) (18) (19) ✓

Nº 34.-

INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO

DDM.-

DECRETO Nº 875

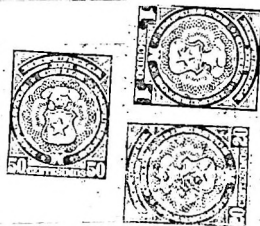
APRUEBA REFORMA ESTATUTOS

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

EN PUNTA ARENAS, REPUBLICA DE CHILE, a veintiseis de Abril -
de mil novecientos sesenta y seis, a petición de don Joaquín
Castillo Gurrero, practico la siguiente inscripción: " Aprue-
ba reforma introducida en estatutos de Banco Chileno Yugos-
lavo.- Hoy se decretó lo que sigue: Santiago, veintidos de
Marzo de mil novecientos sesenta y seis. Número ochocientos
setenta y cinco.- Vista la solicitud adjunta , informes a-
compañados y teniendo presente lo dispuesto en el artículo
cuatrocientos veintisiete del código de Comercio y en la Ley
General de Bancos.- Decreto: Apruébase la reforma introdu-
cida en los estatutos de la sociedad anónima denominada "
Banco Chileno Yugoslavo" que consta en la escritura pú-
blica de veintiséis de Enero de mil novecientos sesenta
y seis, otorgada ante el Notario de Punta Arenas don Ser-
gio Araneda Silva, suplente del titular don Gabriel Val-
dés Sotomayor.- La sociedad anónima bancaria antes menciona-
da, fué autorizada por Decreto de Hacienda número trece mil
ciento catorce, de quince de Octubre de mil novecientos cin-
cuenta y ocho. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
cuatrocientos cuarenta del código de comercio. Tómesese razón,
comuníquese, y publíquese.- Por orden del Presidente.- Sergio
Molina Silva. Lo transcribo a Ud para su conocimiento: Dios -
guarde a Ud. A. Zaldívar L. Hay un timbre que dice. Ministerio
de Hacienda treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta,



y seis.Totalmente tramitado" Conforme.- Certifico que el Decreto que precede fué publicado en el Diario Oficial número veintiséis mil cuatrocientos dieciséis de fecha dieciséis de Abril del presente año, según consta del respectivo ejemplar que tuve a la vista.- Punta Arenas , veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y seis.- Firmado.- G.Valdés S.- Hay un timbre que dice.- Gabriel Valdés Sotomayor.No-
tario Conservador Comercio y Minas Magallanes.Punta Arenas.
Chile" Conforme. Doy fé.- J.Castillo. G.- G.Valdés S.- N.y C.
CONFORME CON SU ORIGINAL.- Punta Arenas, veinticinco de Fe-
brero de mil novecientos setenta y dos.-



B. no. 1971 — 72

Nº 82.-

DDM.-

INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO. fjs.300.-

TRNSCRIPCION RESOLUCION Nº 561

MINISTERIO DE HACIENDA

APRUEBA REFORMAS ESTATUTOS

DEL

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

PUNTA ARENAS, a veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho a pedido de don Juan Kuzmanić Razmilić, practico la siguiente inscripción: Departamento Financiero Aprueba reformas estatutos del Banco Chileno Yugoslavo. Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. Hoy se resolvió lo que sigue: Número quinientos sesenta y uno. Vista. la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio y en la ley General de Bancos, Resuelvo. Primero.-Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos del Banco Chileno Yugoslavo, que constan de la escritura pública de veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, otorgada ante el Notario de Punta Arenas don Antonio Ljubetić, suplente del titular don Gabriel Valdés Sotomayor. La autorización de existencia del Banco Chileno Yugoslavo fue autorizada por decreto de Hacienda número trece mil ciento catorce, de quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Segundo.-Las operaciones para cubrir el aumento de capital estarán afectas a las disposiciones legales que rijan cuando ellas se realicen. Cumplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del código de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. Por orden del Presidente.-Odette Tenber C.-Lo que

transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Hay un facsimi de firma ilegible. Guillermo Camus Sch. Hay timbre que dice Ministerio de Hacienda. Totalmente Tramitado. Treinta de Julio de mil novecientos sesenta y ocho "A continuación existe el siguiente certificado: "Certifico que el Decreto precedente se publicó en el Diario Oficial, número veintisiete mil ciento diecinueve de fecha catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Punta Arenas, veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho.- G. Valdés S. N y C.- Hay timbre del Notario" Conforme.- Doy Fé.- J. Kuzmanić.- G. Valdés S.-N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL.- Punta Arenas, veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y dos.-

[Handwritten signature]



7131
Un Escudo
dieciocho y un
Centésimos

(27) (18) (20) ✓

Nº 83

INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO fjs.301.vta

DDM.

E X T R A C T O

MODIFICACION ESTATUTOS

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

PUNTA ARENAS, a veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, a pedido de don Juan Kuzmanić Razmilić, practico la siguiente inscripción "Superintendencia de Bancos. Santiago de Chile. Extracto. En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Punta Arenas el veinticinco de Enero pasado, cuya acta fue reducida a escritura pública el veintiocho de Febrero del año en curso, ante el Notario de esa ciudad, don Antonio Ljubetić suplente del titular don Gabriel Valdés Sotomayor, el Banco Chileno Yugoslavo acordó modificar sus estatutos. La reforma de que se trata tuvo por objeto, primeramente, aumentar el capital social de un millón doscientos mil escudos a tres millones de escudos, mediante la emisión, de una vez o por parcialidades, de un millón ochocientas mil acciones de un valor nominal de un escudo cada una, para cuyo efecto se modificó el artículo séptimo de los Estatutos, y se agregó un artículo cuarto transitorio en el que se determinan las condiciones y modalidades a que se sujetará la emisión de las acciones, las que podrán ser pagaderas en dinero efectivo o liberadas de pago y deberán quedar emitidas y pagadas en el plazo de tres años contado desde la fecha de la resolución aprobatoria de la reforma. Además, se elevó la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones de cinco escudos por seseión a un cuarto de sueldo vital mensual del Departamento de Magallanes, con un máximo de medio sueldo vital en el mes. Al efecto, se modificó el inciso primero del artículo



veintinueve de los Estatutos. Este extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos, Santiago, doce de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Firmado Raúl Varela. Raúl Varela Varela. Superintendente de Bancos. Al reverso de este documento existe el siguiente certificado. "Certifico que el extracto precedente se publicó en el Diario Oficial número veintisiete mil ciento diecinueve de fecha catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Punta Arenas, veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. G. Valdés S.- N. Y. C.- Hay timbre del Notario: "Conforme. Doy Fé.- J. Kuzmanic.- G. Valdés S.- N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL: Punta Arenas, veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y dos.-

W. J. J. J. J.



(22)

(20)

(15)



Nº 56 INSCRIPCION REGISTRO DE COLECCION 157.
RSP TRANSCRIPCION RESOLUCION Nº 289
MINISTERIO DE HACIENDA

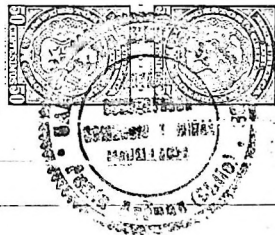
APRUEBA REFORMAS ESTATUTOS DEL BANCO CHILENO
YUGOSLAVO .-

PUNTA ARENAS, a quince de Junio de mil novecientos se-
tenta, a pedido de don Rene Acuña Reyes, practico la si-
guiente inscripción : " Ministerio de Hacienda.- Departa-
mento Financiero. Aprueba Reforma de Estatutos del "Banco
Chileno Yugoslavo ".- Santiago, cinco de Mayo de mil no-
vecientos setenta.- Hoy se resolvió lo que sigue: Núme-
ro doscientos ochenta y cinco.- Vista la solicitud ad-
junta, informes acompañados y en virtud de lo dispues-
to en el Artículo cuatrocientos veintisiete del Código -
de Comercio y en la Ley General de Bancos, Resuelvo: Pri-
mero.- Apruébase la reforma introducida a los estatutos
del Banco Chileno Yugoslavo ", que consta de la escritu-
ra pública de fecha diecinueve de Febrero de mil no-
vecientos setenta, otorgada ante el Notario de Punta A-
renas don Gabriel Valdés Sotomayor.- La autorización de -
existencia del Banco Chileno Yugoslavo fue autorizada.-
por Decreto de Hacienda número trece mil ciento catorce
de fecha quince de Octubre de mil novecientos cincuen-
ta y ocho.- Cúmplase con lo dispuesto en el Artículo -
cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.- Tómese ra-
zón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presiden-
te.- Victoria Arellano S.- Lo que transcribo a usted para
su conocimiento.- Dios guarde a usted.- Hay un facsimil



de firma que dice Odette Teuber C.- Odette Teuber Cár-
camo.- Hay timbre que dice: Ministerio de Hacienda-Once
Mayo mil novecientos setenta.- Totalmente tramitado.- Con-
forme.- Se pagó diez escudos de impuesto fiscal.- Doy
fé.- R. Acuña R.- G. Valdés S.- N. y C.- Al margen de la -
presente inscripción se encuentra la siguiente anota-
ción: "La resolución a que se refiere la inscripción -
del centro aparece publicada en el Diario Oficial número
veintisiete mil seiscientos cuarenta y ocho de fecha -
dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta, según -
consta del respectivo ejemplar tenido a la Vista.- Pun-
ta Arenas, quince de Junio de mil novecientos setenta.-
G. Valdés S.- N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL.- Punta Arenas, diecisiete de Ju-
nio de mil novecientos setenta.-



(29) (26) (27)



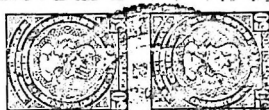
Nº 57 INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO 158
AGP TRANSCRIPCION
EXTRACTO
REFORMA ESTATUTOS DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO

PUNTA ARENAS, a quince de Junio de mil novecientos se-
tenta, a pedido de don René Acuña Reyes, practico la si-
guiente inscripción : " Superintendencia de Bancos. Santia-
go de Chile, Extracto.- En Junta Extraordinaria de Accio-
nistas celebrada en Punta Arenas el veintitres de Enero
de este año, cuya acta se redujo a escritura pública
el diecinueve de Febrero pasado ante el Notario de ese
Departamento, don Gabriel Valdés Sotomayor, el Banco Chile-
no Yugoslavo acordó modificar sus estatutos.- La reforma
tuvo por único objeto, a fin de dar cumplimiento al Ar-
tículo sesenta y tres de la Ley General de Bancos, pro-
rrogar la duración del Banco hasta el treinta de Ju-
nio del año dos mil, para cuyo efecto se modificó el
artículo tercero de los estatutos.- El presente extrac-
to ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos.-
Santiago, quince Mayo mil novecientos setenta.- E. Marshall
S.- Enrique Marshall Silva.- Superintendente de Bancos "-
Conforme.- Se pagó diez escudos de impuesto fiscal.-Doy
fé.- R. Acuña R.- G. Valdés S.- M. y C.- Al margen de la
presente inscripción se encuentra la siguiente anota-
ción: " El extracto a que se refiere la inscripción -
del centro aparece publicado en el Diario Oficial número
veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho de fecha die-
ciocho de Mayo de mil novecientos setenta, según consta
del respectivo ejemplar leído a la vista.- Punta Arenas,



quince de Junio de mil novecientos setenta.- G. Valdés S.-
N. y C.-

CONFORME CON SU ORIGINAL.- Punta Arenas, quince de Junio
de mil novecientos setenta.-



G.V.S.
G.V.S.
G.V.S.
G.V.S.

(24) (20) (22)



Nº 2.-

INSTRUCCION REGISTRO DE COMERCIO.

JKV.

TRANSCRIPCION.

#####

EXTRACTO.

REFORMA ESTATUTOS BANCO

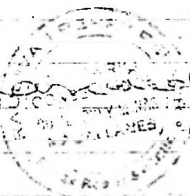
CHILENO YUGOSLAVO.

#####

Punta Arenas, seis de Enero de mil novecientos setenta y tres, a pedido de don Armando Lódenas Henríquez, practico la siguiente inscripción: "Superintendencia de Bancos, Santiago de Chile. EXTRACCIO. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de Marzo de mil novecientos setenta y dos en Punta Arenas, el Banco Chileno Yugoslavo acordó modificar sus estatutos. El acta de la referida Junta se redujo a escritura pública con fecha seis de Mayo de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario de Punta Arenas don Raul Perry Pefaur, complementada por escrituras de treinta de Setiembre y veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y dos respectivamente, ante el mismo Notario.- La reforma tuvo por objeto: a) Rebajar el número de directores de once a cinco, para lo cual se modificó el artículo diecisiete de los Estatutos y se agregó un artículo transitorio que determina la forma en que se efectuará la reducción; b) Rebajar los quórum de sesiones de Directorio y aprobación de ciertas materias, modificándose para tal efecto los artículos veintiséis, veintisiete y treinta números dos y seis de los Estatutos; c) Establecer un balance el treinta y uno de Diciembre de cada año eliminándose los semestrales que contemplan los Estatutos, para lo cual se modificaron los artículos treinta número diez, treinta y cinco letra c), cincuenta y dos número uno y cincuenta y cuatro de los Estatutos; d) Establecer que la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas se efectuará solo en el mes de Enero de cada año, en reemplazo de //



las semestrales que contemplan los Estatutos, para lo cual se modificó el artículo cuarenta de los Estatutos, y e) Establecer otras modificaciones que dicen relación con la adecuación de los Estatutos a la legislación vigente y con el régimen interno del Banco, para lo cual se modificaron diversas otras disposiciones de los Estatutos. Este extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos.-Santiago, veintiocho Diciembre mil novecientos setenta y dos. Firma ilegible. Héctor Behm Rosas, Superintendente de Bancos.--CONFORME.--Doy fe.-A.Cárdenas H.-M.I.Cavada de S.-N.C.Suplente.--Al margen de la presente inscripción se encuentra la siguiente anotación: "El extracto que se refiere la inscripción del centro se publicó en el Diario Oficial número veintiocho mil cuatrocientos cuarenta de fecha treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, según consta del respectivo ejemplar tenido a la vista.-Punta Arenas, seis de Enero de mil novecientos setenta y tres.--M.I.Cavada de S.-N.C.Suplente.--CONFORME CON SU ORIGINAL.-Que rola a fojas dos, número dos de fecha seis de Enero de mil novecientos setenta y tres.--Punta Arenas, nueve de Enero de mil novecientos setenta y tres.--



#####

APRUEBA REFORMA ESTATUTOS DEL BANCO

CHILENO Y YUGOSLAVO.-

Punta Arenas, a seis de Enero de mil novecientos setenta y tres, a pedido de don Armando Cárdenas Henríquez, practico la siguiente inscripción: "Superintendencia de Bancos. Santiago de Chile. Resolución Exenta número cincuenta y cuatro. VISTOS: La solicitud adjunta los informes del caso y lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio y veintiocho, inciso final, del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y dos, de mil novecientos sesenta. Ley General de Bancos, Resuelvo: Apruébanse las reformas introducidas a los Estatutos del Banco Chileno Yugoslavo que constan de la escritura pública otorgada ante el Notario de Punta Arenas don Raúl Parry Pefaur, de fecha seis de Mayo de mil novecientos setenta y dos, complementada por escrituras de treinta de Setiembre y veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, respectivamente, ante el mismo Notario. La existencia de dicha empresa fue autorizada por Decreto Supremo de Hacienda número trece mil ciento catorce, de quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Comuníquese y publíquese. - Santiago, veintiocho Diciembre mil novecientos setenta y dos. - Firma ilegible. Héctor Behm Rojas, Superintendente de Bancos." CONFORME. - Day fé. - A. Cárdenas H. - M. I. Cavada de S. N. C. Suplente. - Al margen de la presente inscripción se encuentra la siguiente anotación: "La resolución a que se refiere la inscripción del centro se publicó en el Diario Oficial número veintiocho mil cuatrocientos cuarenta de fecha treinta de Diciembre de mil novecien-

22 25 ✓



tes setenta y tres.- Punta Arenas, seis de Enero de mil novecientos
setenta y tres.- M.I. Cavada de S.- N.E. Suplente.-

CONFORME CON SU ORIGINAL: Que rola a fojas una, número uno con fecha
seis de Enero de mil novecientos setenta y tres.- Punta Arenas, nueve
de Enero de mil novecientos setenta y tres.-



~~~~~

CHILENO YUGOSLAVO. -

9 PUNTA ARENAS, a nueve de Junio de mil novecientos setenta y seis, a  
10 pedido de doña Mónica Acuña Reyes, practico la siguiente inscripción:  
11 " Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Santiago  
12 de Chile. Extracto de la Reforma de Estatutos del Banco Chileno Yugo-  
13 slavo.- Certifico que por Resolución número cuarenta y ocho de fecha  
14 siete de Junio de mil novecientos setenta y seis, se aprobaron las re-  
15 formas introducidas a los Estatutos del Banco Chileno Yugoslavo en la  
16 Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Punta Arenas el vein-  
17 te de Mayo de mil novecientos setenta y seis, cuya acta se redujo a  
18 escritura pública el veinte de Mayo del año en curso, en la Notaría  
19 de Punta Arenas de don Raúl Iván Ferry Refaur, complementada por es-  
20 critura pública de fecha treinta y uno de Mayo de mil novecientos se-  
21 tenta y seis, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alfredo Asta-  
22 burruaga Galvez.- Extracto de la reforma: a) Se aumenta el capital so-  
23 cial a treinta y seis millones de pesos dividido en treinta y seis  
24 millones de acciones de un valor nominal de un peso cada una. Dicho au-  
25 mento se hará en primer término mediante el aumento del valor nominal  
26 de cada una de las trece millones de acciones actualmente emitidas y  
27 pagadas de un milésimo de peso a un peso, con la emisión de ochocien-  
28 tas veintisiete mil novecientas cincuenta y ocho acciones de un valor  
29 nominal de un peso cada una que se emitiran liberadas de pago con car-  
30 go a fondos de reserva susceptibles de ser capitalizadas y con la emi-



sión de diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos -  
acciones de un valor nominal de un peso cada una que deberán ser suscritas  
y pagadas antes del treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis;  
y, luego, con la emisión de veinticuatro millones quinientos mil accio-  
nes de un valor nominal de un peso cada una que se enterará mediante  
la emisión de acciones liberadas de pago con cargo a fondos de reser-  
va susceptibles de ser capitalizados previa aprobación de este Orga-  
nismo y si estos fondos no existieren en todo o parte, por acciones  
que deberán ser pagadas en dinero efectivo.- El nuevo capital deberá  
quedar enterado en el plazo máximo de tres años contados desde la fe-  
cha de la Resolución que aprobó la reforma.- b) Se agregaron los artícu-  
los transitorios destinados a llevar a efecto la reforma acordada. -  
c) Se fijó un texto refundido de los estatutos, especialmente con el  
objeto de adaptarlos a la nueva legislación; y luego de las reformas  
introducidas, sus cláusulas esenciales son las siguientes: Nombre: -  
Banco Chileno Yugoslavo. Domicilio: Punta Arenas. Duración: Hasta el -  
treinta de Junio del año dos mil.- OBJETO: Realizar todos los negocios  
que la Ley General de Bancos permite efectuar a las empresas bancarias  
Comerciales.- CAPITAL: treinta y seis millones de pesos dividido en -  
treinta y seis millones de acciones de un peso cada una. Se entera y  
paga en la forma indicada en la letra a) precedente.- DIRECTORES.- Seis  
elegidos por los accionistas, y un titular y un suplente en represen-  
tación de los trabajadores.- Fecha de balance: treinta y uno de Diciem-  
bre. Santiago, cero cero ochocientos sesenta y cinco.- Siete de Junio -  
sesenta y seis. Firmado: Miguel Ibañez.- Miguel Ibañez Barcelo. Superin-  
tendente de Bancos e Instituciones Financieras.- Hay timbre que dice:  
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Siete Junio se-  
senta y seis.- CONFORME.- Doy fe.- M. Ibañez R.- PAT. DEL CAMPO R.- Al mar-  
gen de la presente inscripción se encuentra la siguiente anotación:  
La transcripción a que se refiere la inscripción del centro se pu-//

Válido

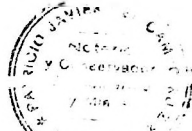
para el

Diciembre 1974 — 75

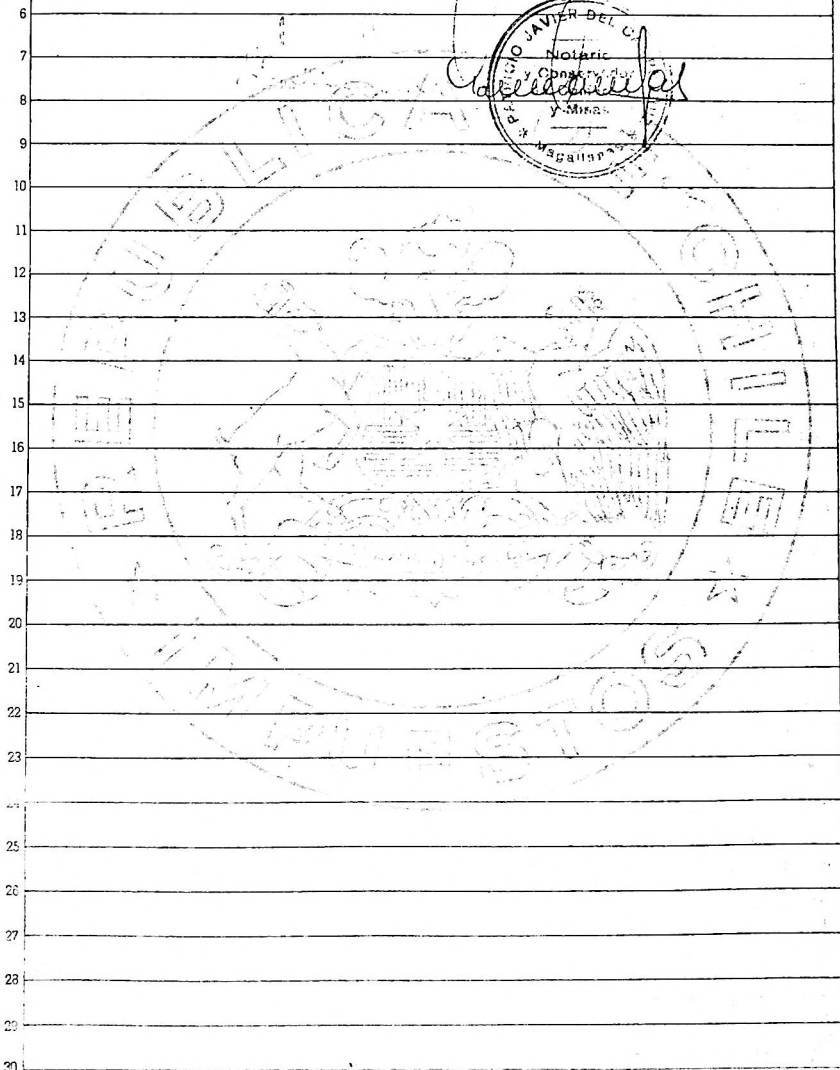
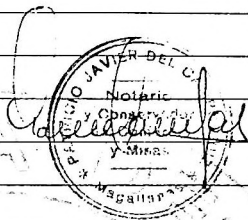
E 100.-

Eº=20

Cien Escudos



1. / blíos en el Diario Oficial N° 29.416 de fecha 9 de Junio de 1976,  
2. según consta del respectivo ejemplar tenido a la vista. — Punta Aren-  
3. nas, 9 de Junio de 1976. — PAT. DEL CAMPO R. —  
4. CONFORME CON SU ORIGINAL. — Punta Arenas, quince de Junio de mil  
5. novecientos setenta y seis. —



(#) 27

EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL  
BANCO CHILENO - YUGOSLAVO

---

Certifico que por Resolución N° 48 de fecha 7 Junio de 1976, se aprobaron las reformas introducidas a los Estatutos del Banco Chileno Yugoslavo en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Punta Arenas el 20 de mayo de 1976, cuya acta se redujo a escritura pública el 20 de mayo del año en curso, en la Notaría de Punta Arenas de don Raúl Iván Perry Pefaur, complementada por escritura pública de fecha 31 de mayo de 1976, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alfredo Astaburuga Gálvez.

Extracto de la reforma :

- a) Se aumenta el capital social a \$ 36.000.000 dividido en treinta y seis millones de acciones de un valor nominal de un peso cada una. Dicho aumento se hará en primer término mediante el aumento del valor nominal de cada una de las tres millones de acciones actualmente emitidas y pagadas de un milésimo de peso a un peso, con la emisión de ochocientas veintisiete mil novecientas cincuenta y ocho acciones de un valor nominal de un peso cada una que se emitirán liberadas de pago con cargo a fondos de reserva susceptibles de ser capitalizados y con la emisión de diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos acciones de un valor nominal de un peso cada una que deberán ser suscritas y pagadas antes del 30 de junio de 1976; y, luego, con la emisión de veinticuatro millones quinientas mil acciones de un valor nominal de un peso cada una que se enterará mediante la emisión de acciones liberadas de pago con cargo a fondos de reserva susceptibles de ser capitalizados previa aprobación de este Organismo y si estos fondos no existieren en todo o parte, por acciones que deberán ser pagadas en dinero efectivo. El nuevo capital deberá quedar enterado en el plazo máximo de tres años contado desde la fecha de la Resolución que aprobó la reforma.
- b) Se agregaron los artículos transitorios destinados a llevar a efecto la reforma acordada.
- c) Se fijó un texto refundido de los estatutos, especialmente con el objeto de adaptarlos a la nueva legislación; y, luego de las reformas introducidas, sus cláusulas esenciales son las siguientes :

Nombre : Banco Chileno Yugoslavo

Domicilio : Punta Arenas

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

SANTIAGO DE CHILE

- 2 -

Duración : Hasta el 30 de junio del año 2.000

Objeto : Realizar todos los negocios que la Ley General de Bancos permite efectuar a las empresas bancarias comerciales.

Capital : \$ 36.000.000 dividido en treinta y seis millones de acciones de un peso cada una. Se entera y paga en la forma indicada en la letra a) precedente.

Directores : 6, elegidos por los accionistas, y un titular y un suplente en representación de los trabajadores.

Fecha de balance : 31 de diciembre

Santiago, 00865 -7.6.76



*[Signature]*  
MIGUEL IBÁÑEZ BARCELO  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E  
INSTITUCIONES FINANCIERAS

(28) ✓

- 1 9 7 6 -

[illegible]

En Punta Arenas, Magallanes, República de Chile, a veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, ante mi, Raúl Iván Perry Pefaur, abogado, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que se indicarán, comparece don Manuel Jimenez Bulnes, chileno, abogado, casado, cédula de identidad número tres millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y siete del Gabinete de Santiago, domiciliado en Bandera número trescientos cuarenta y uno, séptimo piso. Santiago, de paso en esta ciudad, mayor de edad, a quien doy fe conozco y expone: Que viene en reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Chileno Yugoslavo, celebrada hoy, la cual es del tenor siguiente: "En Punta Arenas, a veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, siendo las dieciséis horas, en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Veintiuno de Mayo número mil ciento noventa y nueve de esta ciudad, se reunieron en Junta General Extraordinaria, los accionistas del Banco Chileno Yugoslavo, con asistencia de las siguientes personas, que representan, por si o por poder, las acciones que se indican: Santiago Violić Vlasteliza: por si, cuatro mil doscientas trece; Alvaro Gazmuri Plaza, por si, cuarenta y cinco mil y en representación de Sergio

Reiss Greenwood, cuarenta y cinco mil, de Distribuidora Talca S.A., noventa mil; de Sergio Silberberg Herman, cuarenta y cinco mil; de Leonardo Carvalho Pereira, cuarenta y cinco mil; de Patricio Olivos Moreno, cuarenta y cinco mil, de Rafael Carvalho Pereira, cuarenta y cinco mil; de Juan Carlos Solari Gramattico; cuarenta y cinco mil, de Fábrica de Ropa El As Limitada, noventa mil; de Federico Silberberg Herman, cuarenta y cinco mil; de Jaime Arrieta Fernández, cuarenta y cinco mil, de Josefina López Lledó, cuarenta y cinco mil; de Isabel López Lledó, cuarenta y cinco mil; de Eduardo Edwards Zaccarelli, cuarenta y cinco mil, de Compañía de Seguros, Producción y Comercio S.A., noventa mil; de Marcos Pollak Ganz, cuarenta y cinco mil; de Bosko Babarović, dos mil novecientos cincuenta y uno, de Nicolás Simunović Simunović, mil ochocientos noventa y una; de Celina Alarcón Ramírez de Estrada, dos mil trescientos sesenta y uno; de Nicolás Beros Scholer, mil seiscientos ochenta y dos; de Sonia Livacić Peruzović, doscientos treinta; de Esteban Livacić Milović, treinta y siete mil sesenta y dos; de Pedro Haro Elgueta, cien; Antonio Bakulić Hraste; dos mil trescientos sesenta y tres y de Borislav Hraste Bakulić; dos mil trescientos sesenta y tres acciones Manuel Jiménez Bulnes, por sí, cuarenta y cinco mil y en representación de don Joaquín Lira Rosas, cuarenta y cinco mil, de Jacinto Navarro Coronado, cuarenta y cinco mil; de Luis F. Maino Gatti, cuarenta y cinco mil; de Manuel Salas Orellana, cuarenta y cinco mil, de Juan Carlos Varela Morgan cuarenta y cinco mil; de Patricio Nieves Escobar, cuarenta y cinco mil, de Carmen Passalacqua de Moura, cuarenta y cinco mil de Luis Alejandro Silva, cuarenta y cinco mil, de Juan Moura Passalacqua, cuarenta y cinco mil; de Luis Arnaboldi Campo-

novo, cuarenta y cinco mil; de Daniel Balmaceda Tellez, cuarenta y cinco mil; de Juan Pablo Abalo Labbé, cuarenta y cinco mil; de Arturo Orellana Pinochet, cuarenta y cinco mil; de Carlos Olivos Marchant, cuarenta y cinco mil; de Carlos Olivos Moreno, cuarenta y cinco mil, de Alvaro Mandujano Muñoz, cuarenta y cinco mil y de Sociedad Constructora Teatinos Limitada, noventa mil acciones y en representación de Enrique Cuadra Gazmuri, cuarenta y cinco mil; de Federico Willoughby Mac-Donald, cinco mil sesenta y cuatro; de Andrés Concha Rodríguez, cuarenta y cinco mil; de Fernando de María Luchini, cuarenta y cinco mil; de Pedro Urrutia Aldunate, cuarenta y cinco mil; de Alberto Simian Díaz, cuarenta y cinco mil; de Luis Costa Salinas, cuarenta y cinco mil; de Agustín Solari Magnasco, cuarenta y cinco mil, de Enzo Solari Grammatico, cuarenta y cinco mil, de Bernardo Solari Loyal, cuarenta y cinco mil, de Juan Néctor Solari Sanelli, cuarenta y cinco mil acciones; Oscar Gasmari Ojeda, por si, cuarenta y cinco mil; Estanislao Karelović Kirigin, por si, cuatrocientos siete, Vladimír Covacevich Cvitanic, por si, mil ciento setenta y cuatro y Club Deportivo Sokol, por si, setecientos treinta y una acciones.- Todo lo anterior arroja un total de acciones presentes o representadas de dos millones, trescientos trece mil seiscientos noventa y dos.- Mesa.- Presidió la Junta el Delegado de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, don Santiago Violic Vlasteliza y actuó como Secretario el Delegado de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y Gerente del Banco don Vicente Karelović Vrandečić.- Notario Público.- Asistió a la Junta, en calidad de Ministro de Fé, el Notario Público don Raúl Iván Perry Pefaur. Comunicación a la Super-

Notario Público

EXENTO  
IMPUESTO

intendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Se envió comunicación a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, conforme a carta de fecha veintiseis de Abril de mil novecientos setenta y seis, la que no se hizo representar. Hoja de asistencia y aprobación de poderes.- Los accionistas concurrentes y apoderados firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo veintiseis del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.- Los poderes presentados fueron exhibidos y aprobados sin observaciones y quedaron archivados entre los papeles del Banco.- Se acordó dejar constancia en la presente acta, que los poderes estaban extendidos y que fueron calificados y distribuidos en la forma prevista en el artículo cien del (Cre) Decreto con Fuerza de Ley, doscientos cincuenta y uno de mil novecientos treinta y uno.- Quorum e instalación legal de la Junta. Expuso el señor Presidente que se encontraban presentes y representados un total de dos millones trescientos trece mil seiscientos noventa y dos acciones de los tres millones de acciones en que se encuentra dividido el capital del Banco.- Dicha cantidad excede con creces el quorum que exige para estos efectos el artículo cuarenta y tres de los Estatutos razón por la cual la declaró legalmente instalada.- Convocatoria.- Agregó el Presidente que la presente Junta General Extraordinaria había sido convocada para esta fecha por Resolución de los Delegados de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, adoptada en virtud de la autorización que dicha Superintendencia les confiriera por carta número cero cero setecientos veintitrés de doce de Mayo de mil novecientos setenta y seis. Expuso el Presidente que los señores accionistas habían sido citados a esta





Junta por medio de avisos publicados los días cinco, doce y diecinueve de Mayo en curso, en el Diario La Prensa Austral de Punta Arenas a los cuales se dio lectura y cuyo texto es el siguiente: Banco Chileno Yugoslavo, Junta Extraordinaria de Accionistas. Citase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, a las dieciseis horas, a celebrarse en el domicilio del Banco calle Veintiuno de Mayo número mil ciento noventa y nueve de Punta Arenas. El objeto de la Junta es tratar sobre la reforma de estatutos del Banco, en los siguientes aspectos:

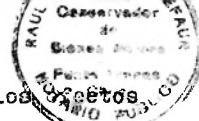
a) el aumento del valor nominal de las acciones de un milésimo de peso a un peso; b) el aumento del capital del Banco de tres mil pesos a treinta y seis millones de pesos; c) la reforma de los artículos tres, cinco, siete, catorce, quince, dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veintiuno, veintidos, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y dos, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete y cincuenta y ocho y demás que sea necesario con el objeto de adecuar el estatuto a las disposiciones legales vigentes para lo cual además de alterar su numeración se contemplan artículos nuevos; d) el acuerdo de artículos transitorios sobre entero y pago del aumento de capital, duración del mandato del primer Directorio que se designe, nombramiento de Directores (laborables) laborales y canje de acciones de nuevo valor nominal. Calificación de poderes: la calificación de poderes se efectuará, en el domicilio social, el mismo día de la Junta, in-

EXENTO  
DE PUESTO

mediatamente antes de su celebración.- Cierre del Registro: para los efectos de la celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días quince y veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis.- Vicente Karelović Vradecić, Santiago Violić Vlasteliza, Delegados de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Conforme. Agregó el Presidente que el Registro de Accionistas había permanecido cerrado, para los efectos de la Junta, entre los días quince y veinte del mes de Mayo en curso.- Acta anterior. Se dio lectura al acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de Marzo de mil novecientos setenta y dos y se la tuvo por aprobada, en atención a que se encuentra firmada por el Presidente y Secretario de dicha Junta y demas accionistas, designados al efecto.- Objeto de la Junta. El Presidente manifestó que esta Junta tenía por finalidad modificar los Estatutos del Banco, en las materias señaladas en la convocatoria y en especial: a) el aumento del valor nominal de las acciones de un milésimo de peso a un peso; b) el aumento del capital del Banco de tres mil pesos a treinta y seis millones de pesos en la forma que mas adelante se explica; c) la modificación de diversos artículos del Estatuto, que se indican en la convocatoria, a cuyo nuevo texto se dará lectura en esta Junta; d) el acuerdo de artículos transitorios cuyo texto y contenido serán sometidos a la aprobación de la Asamblea, sobre entero y pago del aumento de capital, duración del mandato del primer Directorio, nombramiento de Directores laborales y(y) canje de acciones de nuevo valor nominal.- A continuación, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea cada uno de los objetos de la convocatoria.

a) expuso que el cambio de signo monetario y los efectos de la desvalorización de la moneda, habían hecho indispensable el aumento del valor nominal de las acciones de un milésimo de peso, antes un escudo, a un peso. Sometió esta reforma a la Junta, cuyos asistentes, salvo el señor Sergio Reiss Greenwood y Fábrica de Ropa El As Limitada, le prestaron su aprobación por unanimidad. El citado señor Reiss Greenwood y Fábrica de Ropa El As Limitada, no votaron durante todo el desarrollo de la Junta, por prescripción de la Superintendencia de Bancos o Instituciones Financieras. b) Expresó el Presidente que las disposiciones legales vigentes obligaban al Banco a aumentar el capital antes del treinta de Junio próximo. Para una explicación mas detallada, ofreció la palabra el abogado y accionista señor Manuel Jiménez Bulnes. Expuso el señor Jimenez que los Decretos Leyes números setecientos cuarenta y nueve y mil ciento setenta y uno, habían determinado la obligación de los Bancos comerciales de contar con un capital mínimo para continuar operando despues del treinta de Junio de mil novecientos setenta y seis, bajo sanción de disolución ipso facto y liquidación inmediata y forzosa.-. Estos límites son de nueve millones de pesos para operar en todo el país, salvo Santiago y Valparaíso, donde la exigencia es de treinta y seis millones de pesos.- En consecuencia, aumentado el capital del Banco a la citada cantidad, podrá seguir operando en la zona si se paga antes del treinta de Junio a lo menos nueve millones de pesos y queda en condiciones de obtener autorización para abrir oficina o sucursal en Santiago y Valparaíso, sujeto a la obligación de enterar el aumento de treinta y seis millones de pesos dentro de los próximos tres años.

EXENTO  
IMPUESTO



Continuó el Presidente expresando que el aumento de capital propuesto, de treinta y cinco millones novecientos noventa y siete mil pesos se pagarán: una) con ochocientos veintisiete mil novecientos cincuenta y ocho pesos representado por ochocientos veintisiete mil novecientos cincuenta y ocho acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se emitirán con cargo a la capitalización de los fondos capitalizables acumulados en la sociedad al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. Estas acciones se repartirán liberadas de pago entre los socios accionistas, a prorrata de las acciones con que hayan figurado al Cierre del Registro practicado para los efectos de la celebración de esta Junta. Dio lectura, además el artículo transitorio segundo letra a) del texto de los Estatutos que se acordó transcribir mas adelante en la presente acta. Dos. Con diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos pesos representados por diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se pagarán en dinero efectivo. Dio lectura el Presidente, a la letra b) del artículo transitorio segundo del ya citado proyecto de texto definitivo del Estatuto. Tres) con veinticuatro millones quinientos mil pesos representados por veinticuatro millones quinientas mil acciones de un valor nominal de un peso cada una, que deberán quedar integramente pagadas, mediante la capitalización de fondos y/o utilidades y/o con pago en dinero efectivo, dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha de aprobación del presente aumento de capital. El Presidente dio lectura a la letra c) del referido texto del Estatuto Social.- A proposición del Presidente, la Asamblea acordó, con



exclusión del señor Reiss Greenwood y Fábrica de Ropa  
As Limitada, por unanimidad votal el aumento de capital, con-  
juntamente con el texto completo del Estatuto del Banco,  
según proyecto que someterá a consideración de los asisten-  
tes. c) Continué exponiendo el Presidente que el texto vigen-  
te del Estatuto habia sido objeto de reforma, por última  
vez, el año mil novecientos setenta y dos, según consta de  
la Resolución exenta número cincuenta y cuatro de veinti-  
ocho de Diciembre de mil novecientos setenta y dos de la  
Superintendencia de Bancos. Con posterioridad a esa fecha,  
la legislación vigente sobre la materia ha sufrido un sin-  
número de modificaciones, que han sido recogidas por la  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.-Pa-  
ra adecuar los Estatutos a estas nuevas disposiciones lega-  
les, se ha preparado por los Abogados del Banco un nue-  
vo texto refundido, que en principio fue revisado y encon-  
trado conforme por los Abogados de la Superintendencia de  
Bancos e Instituciones Financieras, los que lo someterán  
a una revisión mas exhaustiva, una vez aprobadas por esta  
Junta u reducida su Acta a escritura pública. Agregó, fi-  
nalmente, que el texto contempla también proyecto de ar-  
tículos transitorios sobre entero y pago del aumento de  
capital, duración del mandato del Primer Directorio que se  
designa despues de esta Junta, nombramiento de Directores  
laborales y canje de acciones de nuevo valor nominal.  
A petición del Presidente, el señor Secretario dio lectu-  
ra a continuación, el texto completo del Estatuto del Banco  
indicando en cada oportunidad la modificación que cada dis-  
posición ha sufrido y la razón o causa tenida a la vista  
para proponerla.-Terminada la lectura de cada disposición

EXENTO  
IMPUESTO

del Estatuto, el Presidente procedió sucesivamente a ofrecer la palabra a la Asamblea, para que los asistentes manifestaran su opinión. También requirió la intervención del abogado señor Manuel Jimenez Bulnes para la explicación de los aspectos técnicos propios de su especialidad. Cerrado el debate abierto sobre cada artículo del Estatuto, el Presidente sometió separadamente cada modificación a la consideración de la Asamblea, la que le prestó su aprobación unánime, descontado el señor Reiss Greenwood y Fábrica de Ropa El As Limitada que, como se dijo ya, no votaron durante todo el desarrollo de la Junta. Firma del Acta.- Por unanimidad se acordó que junto con el Presidente y el Secretario, firman el acta los accionistas señores Estanislao Karelović Kirigin, Vladimir Covacevich Cvitanic y Alvará Gazmuri Plaza.- Reducción a escritura pública, poder y cumplimiento de los acuerdos. Por unanimidad se acordó facultar a los abogados Manuel Jimenez Bulnes y Juan Carlos Varela Morgan para que, actuando separada e indistintamente, reduzcan la presente acta a escritura pública y la certificación notarial correspondiente; soliciten de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y de las demás autoridades e instituciones que corresponda, la aprobación de esta reforma de estatutos y la fijación de los gastos y realicen todos los demás trámites necesarios para obtener la legalización de la misma.- Los mandatarios, obrando separadamente cada uno de ellos, podrán aceptar sin necesidad de consultar a los señores accionistas, todas y cada una de las modificaciones que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras estime necesario o conveniente introducir a los acuerdos anteriores y para sus-



cribir los instrumentos y escrituras públicas y privadas que correspondan.- Se resolvió, por último, dar cumplimiento a los acuerdos de esta Junta de inmediato, sin necesidad de esperar la aprobación de la presente acta, bastando para ello que se encuentre debidamente firmada.-A continuación se procedió a leer el texto refundido del Estatuto del Banco Chileno Yugoslavo, el cual, después de leído, fué sometido a discusión y aprobado unánimemente por la Asamblea, con exclusión del señor Sergio Reiss Greenwood y Fábrica de Ropa El As Limitada, quien como ya se ha señalado, no participaron en la votación.- Todo ello se realizó en la forma señalada mas adelante, en cuanto a leer cada disposición, ofrecer la palabra a la Asamblea, requerir la oposición del abogado y accionista señor Manuel Jiménez Bulnes, llevar a cabo detallado debate sobre cada artículo, cuando ello fue necesario y someter separadamente cada modificación a la consideración de la Asamblea. Se leyeron primero los once títulos que contienen los cincuenta y siete artículos permanentes de tales Estatutos y en seguida se cumplió igual trámite respecto de los seis artículos transitorios. Tal como se indicará al reproducir el artículo segundo transitorio, se dejó constancia inmediatamente de los accionistas que suscribieron acciones de aumento de capital y que pagarán su valor antes del nueve de Junio de mil novecientos setenta y seis. Se dejó especial constancia, que el aumento de capital acordado en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Chileno Yugoslavo, celebrada el veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, tuvo por objeto permitir la subsistencia legal del Banco con posterioridad al treinta

EXENTO  
IMPUESTO

de Junio de este año. El texto refundido de los Estatutos es así: Estatutos del Banco Chileno Yugoslavo. Título Primero.-Del nombre, domicilio y duración del Banco.-Artículo Primero.- La Sociedad Anónima denominada "Banco Chileno Yugoslavo" se regirá por lo dispuesto en estos Estatutos, por la Ley General de Bancos y las demás leyes y reglamentos actualmente vigentes y que en el futuro se promulguen relacionadas con las instituciones bancarias.- Artículo Segundo. La sociedad indicada en el artículo precedente se continuará denominando como "El Banco" en el articulado de los presentes estatutos. El Banco tiene su domicilio en Punta Arenas, donde funcionará su oficina principal o matriz, pudiendo abrir, mantener o suprimir agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, previa la correspondiente autorización del Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras otorgada con arreglo a las disposiciones legales en vigencia. Artículo Tercero.-El Banco durará hasta el treinta de Junio del año dos mil y podrá prorrogarse su duración por períodos de treinta años de acuerdo con la Ley y disolverse antes de la expiración del plazo, cumpliéndose con lo dispuesto en estos estatutos. Artículo Cuarto.-El Banco se disolverá en los casos contemplados en el artículo cincuenta y cinco de los presentes estatutos.- Título Segundo.- Del objeto y operaciones del Banco.- Artículo Quinto.- El Banco tiene por objeto la realización de todos los actos, contratos y negocios que la Ley General de Bancos permita efectuar a las Empresas Bancarias, sin perjuicio de ampliar o restringir su esfera de acción en armonía con las disposiciones legales vigentes o que en el





futuro se establezcan.- Para cumplir dicho objetivo, Banco podrá celebrar todos los actos y contratos civiles mercantiles, industriales y de cualquier índole que las leyes reconozcan y permitan ejecutar a esta clase de empresas.- Artículo Sexto.- Los negocios, actos y contratos, que el Banco realice de acuerdo con el artículo precedente comprometerán su responsabilidad siempre que en ellos intervengan sus mandatarios debidamente autorizados, en las condiciones que establece la legislación vigente y estos estatutos.- Título Tercerá.- Del capital y de las acciones.- Artículo séptimo.- El capital del Banco es de treinta y seis millones de pesos, representado por treinta y seis millones de acciones de un peso cada una. Artículo Octavo.- Las acciones serán nominativas y los títulos de ellas serán numerados correlativamente y se desprenderán de su libro talonario.- En el talón respectivo quedará constancia del nombre y de la firma de la persona a quien se entregue el título. Los títulos llevarán en su cara principal el nombre del dueño, el sello del Banco, las firmas del Presidente y del Gerente General del Banco y en su reemplazo la de un Director, Gerente o Subgerente, la fecha de la escritura social y del Decreto de su autorización, el número y la serie a que pertenezcan las acciones, la indicación del capital social y de la duración del Banco además del valor de la acción el que se determinará en números y en letras.- Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada con tinta y con letra gruesa que resalte sobre las otras, la palabra "inutilizado" y en el respaldo del talón se anotará el número o números de los títulos con que se les haya reemplazado.- Los títulos inutiliza-

EXENTO  
IMPUESTO

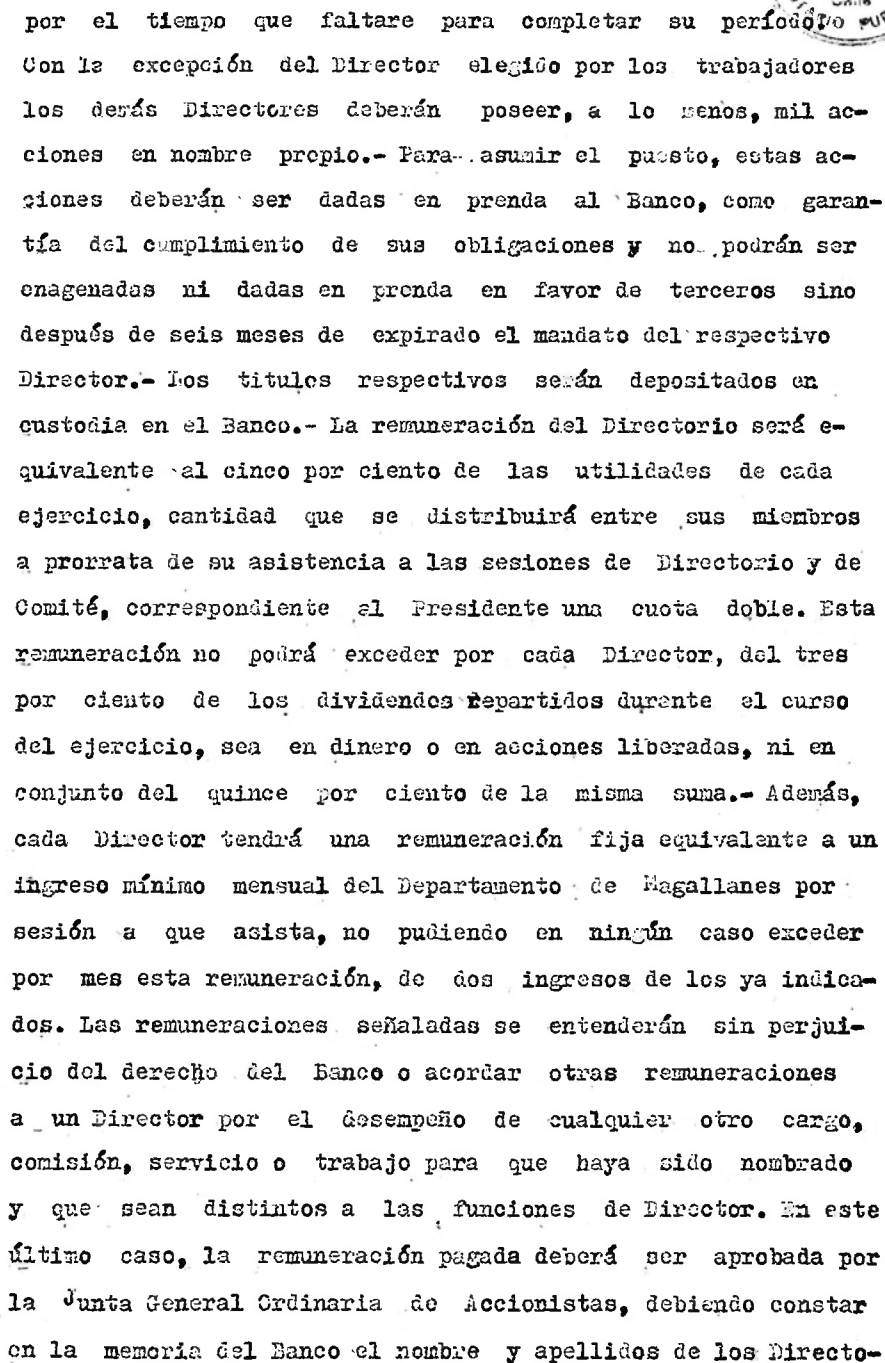
dos deberán perforarse, pero sin destruir sus anotaciones principales. El título inutilizado se pegará al talón respectivo.- No se emitirá ningún nuevo título sin que se haya cancelado el anterior o sin que ese se haya declarado extraviado y se hubieren cumplido, en este último caso, los trámites y condiciones señalados en el artículo trece de los presentes estatutos.- Este mismo procedimiento se seguirá cuando por cualquier motivo, hubiese canje de títulos. Sin embargo, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, por motivos calificados podrá autorizar al Banco a actuar en forma diferente a la indicada en el presente artículo.- Artículo Noveno.- El Banco llevará un registro de accionistas en el que se anotarán los nombres de éstos y el número de acciones que cada uno posea. Este Registro se cerrará a lo menos, durante los cinco días anteriores a toda Junta de Accionistas, a todo reparto de dividendos o períodos de operaciones para suscribir aumento de capital. En ningún caso el registro permanecerá cerrado por un plazo superior a quince días.- Artículo Décimo.- Las transferencias de acciones o de promesas de acciones se harán por inscripción en el Registro de Accionistas, en vista del título respectivo y de una solicitud dirigida al Presidente del Banco firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario o de una escritura pública suscrita, igualmente por el cedente y el cesionario.- No obstante lo anterior, si las transferencias se realizan con la intervención de un Corredor de Bolsa, éste acreditará, con su sola firma la identidad de las partes, no siendo necesario, en este caso, la presencia de testigos. En el documento de transferencia o en escrito separado, el cesionario deberá dejar



constancia de que se compromete a aceptar los estatutos del Banco y acatar las decisiones y los acuerdos de la Junta de Accionistas y del Directorio. Si la transferencia se refiere a promesa de acciones, deberá comprometerse a pagar las cuotas insolutas.- En caso de adjudicación o transmisión por causa de muerte, el asignatario o adjudicatario de las acciones las hará inscribir a su nombre, previa exhibición del testamento inscrito, si lo hubiere, de la inscripción de la posesión efectiva de la herencia, del respectivo acto de adjudicación en su caso y de los comprobantes que acrediten la exención, pago o caución del impuesto de herencia, de todo lo cual se tomará nota por el Banco. El adquirente de acciones o cualquier título, declarará su estado civil, domicilio y nacionalidad a satisfacción del Banco. El Directorio del Banco podrá negar su aceptación a la transferencia de acciones por causas justificadas y deberá pronunciarse sobre las transferencias o transmisiones de ellas en la primera oportunidad.- Al cerrarse el Registro de Accionistas, en ningún caso podrán quedar pendientes solicitudes de traspasos presentados con anterioridad. Artículo Décimo Primero.- Cada vez que se transfiera una parte de las acciones representadas en un título, éste será inutilizado y se emitirán nuevos títulos por las acciones transferidas y por su saldo.- Artículo Décimo Segundo.- El Banco solo reconoce como accionistas al que aparezca inscrito como tal en el Registro de Accionistas.-Igualmente, el Banco no reconoce ni admite fracciones de acciones. No obstante lo anterior, si por fallecimiento de un accionista o por cualquiera otra causa, llegaren una o mas acciones a pertenecer a una comunidad, los co-

EXENTO  
IMPUESTO

dueños deberán designar un apoderado común que los represente ante el Banco. Si esta designación recayere en uno de los copartícipes o comuneros o de sus representantes legales, bastará que esta designación sea comunicada al Banco mediante un instrumento privado.- En caso contrario, deberá hacerse por escritura pública.- Artículo Décimo Tercero.- En caso de extravío, hurto, robo u otro accidente semejante, de un título, la persona a cuyo nombre figura inscrita la acción o acciones, podrá solicitar un nuevo título, previa publicación de un aviso por tres días en el diario de "Lunta Arenas" que determine el Directorio.- En este aviso se (publicará) comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo.- Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. El nuevo título se expedirá después de transcurrido diez días desde la última publicación del aviso.- Título Cuarto.- De la Administración y el Directorio.- Artículo Décimo Cuarto.- La administración del Banco será ejercida por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que en el Título Octavo se reserva a la Junta General de Accionistas.- Artículo Décimo Quinto.- El Directorio estará compuesto por siete miembros, de los cuales seis deberán ser accionistas y serán elegidos por estos últimos y el restante será elegido por los trabajadores de la Sociedad. Los trabajadores deberán elegir, además un Director Suplente. El Director Titular y el Suplente nombrados por los trabajadores, gozarán del mismo fuero de los dirigentes sindicales. Si cesare en su mandato el titular, pasará a ocupar este cargo en propiedad el suplente. En este caso, así como también si cesare en su mandato el suplente, los trabajadores elegirán al nuevo suplente.



en la memoria del Banco el nombre y apellidos de los Directo-

res que hayan percibido dichas remuneraciones. En caso de que algún Director no tuviere residencia en el lugar de la reunión, se le abonará el pasaje y viático hasta la suma que determine el Directorio.- Los pagos hechos por este concepto no tendrán el carácter de remuneración.- Artículo Décimo Sexto.- Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos indefinidamente y se renovarán totalmente al término del periodo en la Junta Ordinaria de Accionistas que corresponda.- Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida la Junta General de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los Directores en ejercicio hasta que se les nombre reemplazante.- El Directorio, en tal caso, deberá convocar a la brevedad posible, una Junta General con el objeto de efectuar la elección.- Artículo Décimo Séptimo.- No podrán ocupar el cargo de Director: a) las personas que sean Directores o empleados de cualquier otro Banco comercial o del Banco del Estado de Chile; b) los empleados designados por el Presidente de la República con excepción de los afectos a la enseñanza superior, secundaria o especial; c) los cónyuges o los parientes de Directores en ejercicio en toda la línea recta o en la colateral hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad inclusive; d) los empleados del Banco.- Esta incompatibilidad no regirá para el Director representante de los trabajadores, ni para el Director que desempeñe en forma transitoria, hasta por noventa días, el cargo de Gerente, e) las personas que hubieren sido condenadas o estuvieren procesadas por delitos sancionados con pena principal o accesoria de suspensión o inhabilitación tempo-



poral o perpetua para desempeñar cargos u oficios públicos; f) el fallido no rehabilitado; g) los interdictos por disipación, prodigalidad o denuncia. Artículo Décimo Octavo.- En la elección de los Directores, cada accionista votará por una sola persona y resultarán elegidas las que en la misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir.- Para proceder a la votación el Presidente y el Secretario, conjuntamente con las personas que previamente hayan sido designadas por la Junta para firmar el Acta de la misma deberán dejar constancia en un documento de los votos que de viva voz vayan emitiendo los accionistas presentes, según el orden de la lista de asistencia.- Cualquier accionista tendrá derecho, sin embargo a sufragar en una papeleta firmada por él expresando su firma por sí o en representación.- Con todo, a fin de facilitar la expedición o rapidez de la votación, el Presidente de la Sociedad o la Superintendencia, en su caso, podrán ordenar que se proceda alternativamente a la votación de viva voz o con papeleta. El Presidente, al practicarse el escrutinio que resulte de las anotaciones efectuadas por las personas antes indicadas, hará dar lectura en alta voz a los votos, para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con dicha anotación y papeleta la verdad del resultado.- El Secretario hará la suma de los votos y el Presidente proclamará elegidos a los que resultaren con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir. El Secretario pondrá el documento en el que conste el escrutinio, firmado por las personas encargadas de tomar nota

EXENTO  
DE PUESTO

de los votos emitidos y también las papeletas entregadas por los accionistas que no votaron a viva voz, dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y quedará archivado en el Banco a lo menos por dos años.- Artículo Décimo Noveno.- Toda elección de Directorio, o cambio de él, deberá reducirse a escritura pública ante el Notario de Hacienda de Punta Arenas, ser publicada en un periódico de dicha ciudad y comunicada a la Superintendencia de Bancos e Instituciones financieras, enviándosele una copia autorizada de la escritura pública respectiva.- Deberán también comunicarse y reducirse a escritura pública el nombramiento de Gerentes y Sub-Gerentes.- Artículo Vigésimo.- Para responder del fiel ejercicio de su cargo cada Director deberá constituir una garantía en dinero efectivo, póliza de seguro y boleta bancaria por una cantidad igual a un sueldo vital anual, escala A) del departamento de Santiago. Podrá también otorgarse esta garantía con prenda constituida sobre acciones calificadas de primera clase por la Superintendencia y por un valor equivalente a dicho sueldo vital anual.- La garantía deberá ser reajustada en la misma proporción y en iguales períodos que lo sea el sueldo vital escala A) del Departamento de Santiago.- La garantía deberá mantenerse hasta un año después que el Director haya cesado en el cargo. Si la garantía no se constituye en el plazo de treinta días contados desde la fecha en que se notifique al Director de su designación, el nombramiento quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de trámite alguno.- Artículo Vigésimo Primero.- Si alguno de los Directores se encuentra en alguna de las situaciones previstas por el artículo décimo séptimo de los





presentes Estatutos o si se ausentare del pais, por mas de tres meses, sin comision del Banco o dejare de asistir sin motivo justificado durante tres meses consecutivos a las reuniones de Directorio, se procederá al nombramiento del reemplazante en la forma que corresponda. En caso de inasistencia justificada de uno de los Directores elegidos por los accionistas o ausencia del pais en comision del Banco, el Directorio podrá nombrar un suplente por el tiempo que dure la inasistencia o comision, dando aviso a la Superintendencia de Bancos e instituciones financieras.-Artículo Vigésimo Segundo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio serán llenadas por eleccion hecha por la Junta General de Accionistas, si excedieran de dos a la vez. Si las vacancias fueran una o dos, a la vez, serán llenadas provisionalmente por el Directorio y los elegidos ejercerán el cargo hasta la primera Junta General que se celebre y en la cual se hará el nombramiento definitivo. Los Directores designados en este caso solo ejercerán el cargo hasta la época en que lo habrían ejercido los reemplazantes en caso de no haberse producido las vacantes. El Directorio podrá dejar de llenar hasta dos vacantes hasta la próxima Junta General Ordinaria con la autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Lo dispuesto en este articulo no rige para el Director elegido por los trabajadores.- Artículo Vigésimo Tercero. El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes, por lo menos y extraordinariamente cuando lo crea conveniente el Presidente del Banco o cuando lo pidan tres Directores indicados el objeto de la reunion. En su primera reunion despues de la Junta de Accionistas,

EXENTO  
IMPUESTO

en que se haya efectuado su elección, el Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente, que lo serán también de la Sociedad. En caso de empate, (deciso) decidirá la suerte. Se presentará al Directorio, en cada sesión ordinaria o a una comisión ejecutiva compuesta de no menos de tres de sus miembros, una minuta de todas las nuevas operaciones de créditos y renovaciones que se hubieren efectuado en cada una de las oficinas de la Institución. Asimismo se dará cuenta al Directorio de toda adquisición o enagenación de bienes muebles o inmuebles, acciones y valores mobiliarios. En esta minuta se señalará la actividad del deudor, la clase de operación que se trate, el destino del crédito y las garantías otorgadas a favor del Banco. Se podrán omitir las operaciones inferiores a la cuantía que el Superintendente determine anualmente para cada Empresa. Además, cuando el monto total de los compromisos directos e indirectos de una misma persona para con el Banco se eleve a una cantidad superior a una suma que determinará el Superintendente, se acompañará un estado de todas sus obligaciones vigentes y de sus garantías y se agregarán además, informes sobre la situación financiera de las personas que respondan por sus obligaciones. Este estado se repetirá cada vez que las deudas del cliente experimentaren un aumento superior a la cantidad referida. La minuta se archivará conjuntamente con la lista de los Directores asistentes a la reunión certificada numerada por la persona encargada de preparar el documento y a ella se agregarán los estados a que se refieren el inciso anterior.- Artículo Vigésimo Cuarto. El quorum para sesionar del Directorio será de cuatro de sus miembros y los acuerdos



se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos  
estos Estatutos, las Leyes o Reglamentos establezcan quorum o mayoría especiales.- En caso de empate, la votación se repetirá y si subsistiere el empate decidirá el Presidente o quien esté presidiendo la sesión.- Artículo Vigésimo Quinto.- La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, deberá ser acordado por la unanimidad de los miembros no implicados asistentes a la sesión y esta tendrá que celebrarse con la asistencia de a lo menos tres directores no implicados. La misma regla se aplicará para la contratación con el Gerente General, los Gerentes, Sub-Gerentes o con alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral o con las entidades civiles o comerciales que estos representen o de que formen parte, sin perjuicio de las demás restricciones legales.- Artículo Vigésimo Sexto.- De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro de Actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los Directores asistentes y por el Secretario y una vez firmado, no se requerirá aprobación del Acta en una sesión posterior, para dar cumplimiento a los acuerdos. El Director que quiera salvar su responsabilidad por (un acto) algún acto o acuerdo del Directorio deberá hacer constar en el acta su objeción y el que no estuviere conforme con el acta, deberá dejar constancia en ella de su oposición u objeción antes de firmarla, La negativa o imposibilidad de un Director, por cualquier causa para firmar el acta no obstará a la validez de los acuer-

EXENTO  
IMPUESTO

dos, siempre que concurren la mayoría de los Directores que asistieren a la Sesión, con su firma. El Secretario, en este caso, deberá dejar constancia del hecho al pie del acta.- Artículo Vigésimo Séptimo.- Los Directores que en una operación determinada tuvieran en nombre propio o como representantes de otra persona interés, deberán comunicarlo a los demás directores y abstenerse de deliberar y votar. En los casos de préstamos a Directores o empleados, se aplicarán los requisitos y limitaciones de la Ley General de Bancos.- Artículo Vigésimo Octavo. Son atribuciones del Directorio: Uno. La administración del Banco y la gestión inmediata de todos los negocios sociales con amplias facultades y la representación general, judicial y extrajudicial de la Sociedad.- En el orden judicial, el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades establecidas en el artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil y en especial, la de comunicar los delitos, querellarse y acusar criminalmente, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir, conferir poderes por asuntos judiciales o delegar en terceros las facultades que estime conveniente, siempre que sea, para objetos especialmente determinados. En el orden extrajudicial, el Directorio se halla también investido de las facultades de transigir extrajudicialmente y de comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que ellos fueren.- La representación judicial del Directorio es sin perjuicio de la que corresponde al Gerente General, de acuerdo con el artículo octavo



del Código de Procedimiento Civil. Dos.- Nombrar anualmente entre de sus miembros y en la primera sesión que se celebre después de la Junta Ordinaria de Accionistas, un Presidente y un Vice-presidente que lo serán también del Banco. Para efectuar estos nombramientos, se requerirá un quorum de cuatro Directores por lo menos, para sesionar y los nombramientos se harán por mayoría de votos.- En caso de no obtenerse esta mayoría, se repetirá la elección entre los Directores que hayan alcanzado un mayor número de votos para cada cargo y resultarán elegidos aquellos que obtengan simple mayoría.- En caso de nuevo empate, decidirá la suerte.- Tres.- Dictar y reformar el Reglamento General del Banco y aprobar los Reglamentos internos para el servicio de las Oficinas.- Cuatro.- Nombrar al Gerente General, a los Gerentes, Sub-Gerentes, Agentes y demás empleados, fijar sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones, aceptar sus renunciaciones, suspenderlos o restituirlos de sus cargos y fijar las cauciones que deben constituir para responder a los puestos que desempeñen.- Cinco.- Conocer y supervigilar las operaciones y negocios sociales verificar el estado de la Caja y de las inversiones, examinar y revisar los libros y papeles en la forma mas amplia. Seis.- Resolver las demas operaciones del Banco y, especialmente acordar la compraventa, permuta, hipoteca o cualquiera otra operación sobre bienes raices.- Para acordar cualquier operación sobre bienes pertenecientes al Banco o que éste vaya adquirir, se requerirá el voto conforme de la mayoría de los Directores asistentes a la sesión respectiva. Siete.- Establecer y suprimir agencias o sucursales, previo los trámites legales. Ocho.- Establecer y

EXENTO  
IMPUESTO

suprimir Consejos Locales para la resolución de las sucursales que mantenga en las diversas regiones del país, de acuerdo con las normas que al efecto imparta el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Estos Consejos Locales estarán compuestos por el Jefe de la Oficina respectiva y por dos Consejeros designados por el Banco de entre las personas naturales o representantes de las personas jurídicas de la región, cuyas cuentas corrientes o depósitos tuvieron mas de cinco años de antigüedad en alguna de las oficinas que el Banco mantuviere en la región respectiva. Esta antigüedad no se exigirá en el caso de sucursales nuevas, sino una vez transcurrido el plazo señalado desde la fecha de su instalación. Los consejos locales deberán funcionar en las ciudades donde tengan su asiento y los Consejeros Locales deberán tener su residencia en los lugares en que opere el Consejo el Consejo de que forma parte.- Nueve.- Fijar las remuneraciones de los Inspectores de Cuentas.- Diez.- Presentar anualmente a la Junta Ordinaria de Accionistas una Memoria sobre la marcha del Banco conjuntamente con un Balance General de ese período. La memoria deberá contener una información explicativa y razonada sobre las operaciones realizadas en el ejercicio.- Once.- Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto que, dentro de los límites legales, convenga hacer de los beneficios que resulten del Balance.- Doce.- Acordar la convocatoria de la Junta General de Accionistas.- Trece.- Cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas.- Catorce.- Fijar la tasa general de intereses y descuentos, dentro de los límites legales.- Quince.- Calificar, aceptar y rechazar las transfe-



rencias de acciones.- Dieciseis. Determinar las sumas en cada balance, deban aplicarse a provisiones y castigos. Diecisiete. Delegar en uno de sus miembros, en una comision de ellos, en los Consejos locales de Administracion en los Agentes, Subgerentes o demas empleados, parte de sus facultades o la resolucion de los negocios hasta un limite determinado. Esta delegacion podra hacerse en otras personas que las señaladas anteriormente, cuando se traten de materias especialmente determinadas.- Dieciocho.- Acordar bajo su responsabilidad el reparto de dividendos trimestrales, siempre que el Banco haya completado el fondo de Reserva Legal y que dicho reparto se haga con cargo a utilidad producida que aparezca de balances confeccionados especialmente con este objeto y previa comprobacion y autorizacion de la Superintendencia de Bancos o Instituciones Financieras.- Artículo Vigésimo Noveno.- Toda comunicacion oficial dirigida a la Superintendencia de Bancos e Instituciones financieras por sus delegados al Banco e Instituciones financieras por sus delegados al Banco o a cualquiera de sus empleados, que se refiere a la inspeccion o investigacion efectuada o que contenga proposiciones o recomendaciones referente a la forma en que deben conducirse los negocios del Banco, sera sometida por el empleado que la reciba al Directorio en la proxima reunion que éste celebre y de ellos se dejara constancia en el Acta.- Titulo Quinto.- Artículo Trigésimo.- El Presidente del Banco, ademas de las facultades especiales que le confieron estos Estatutos tendra las siguientes atribuciones y obligaciones: a) presidir las sesiones del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas; b) Citar a sesiones de Directo-

EXENTO  
IMPUESTO

rio y, por acuerdo de éste, a Juntas Generales de Accionistas en sesiones ordinarias y extraordinarias; c) Velar por estricto cumplimiento de los estatutos, los Reglamentos del Banco, los acuerdos del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas; d) Proponer al Directorio las medidas tendientes a desarrollar los negocios del Banco y a mejorar la organización y el régimen de las oficinas en todos sus aspectos; e) amonestar a los empleados superiores que se aparten del cumplimiento de sus deberes y en casos graves, suspenderlos o proponer al Directorio su renovación; f) firmar las memorias anuales y las notas o resoluciones que emanen del Directorio y de la Junta General de Accionistas; g) reducir a escritura pública los acuerdos del Directorio en que se nombre Gerente General, Gerente o Subgerente u los acuerdos del Directorio y de las Juntas de Accionistas, cuando ella sea procedente y necesario, sin perjuicio de las facultades que para este efecto, otorgue el Directorio(de) o la Junta de Accionistas; h) dar cuenta a la Junta General de Accionistas más próxima de la oposición estampada en Actas del Directorio por algún Director que haya querido, así, salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio.-Artículo Trigésimo Primero.- En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, será reemplazado en sus funciones por el Vicepresidente, y, a falta de este, por el Director que con este objeto designe el Directorio. Título Sexto. Del Gerente General, los Gerentes y subgerentes. Artículo Trigésimo Segundo. El Gerente General, los Gerentes y Subgerentes, serán nombrados y removidos por el Directorio, quien fijará también, sus remuneraciones y atribuciones.-Artículo Trigésimo





Tercero. Al Gerente General, además de las obligaciones y atribuciones que tiene como factor y sin perjuicio de las atribuciones que el Directorio otorgue a otras personas, le corresponde: a) organizar los servicios y oficinas, contabilidad y libros del Banco, formar y aplicar los Reglamentos y vigilar la confección de los Balances y estados de situación.- b) ejecutar los acuerdos del Directorio y desempeñar las funciones de Secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas, salvo que se designe especialmente a otras personas para este cargo. c) presentar al Directorio, anualmente, el Balance General del Banco. d) la representación judicial del Banco de acuerdo con el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil. En caso de juicio, podrá delegar esta representación con las solas facultades indicadas en el primer inciso del artículo séptimo del mismo Código.- e) firmar las escrituras de compra-venta de inmuebles y demás contratos solemnes que acuerde el Directorio.- Para acreditar el respectivo acuerdo, le bastará con hacer insertar en la correspondiente escritura una copia de él, debiendo el Notario autorizante certificar que dicha copia está conforme con el Acta respectiva.- Las transacciones y los compromisos que acuerda el Directorio serán también firmados por el Gerente General debiendo procederse en la misma forma indicada anteriormente, para acreditar la existencia del (corriente) correspondiente acuerdo. f) reducir a escritura pública las actas del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas, cuando este trámite sea necesario; g) proponer al Directorio los empleados subalternos que sean necesarios para el Servicio del Banco velar sobre su conducta y pedir la destitución de quienes

EXENTO  
IMPUESTO

fueren ineptos o incurrieran en faltas graves.- Podrá, también, suspenderlos dando cuenta al Directorio en la primera sesión que se verifique después de la suspensión.- Artículo Trigésimo Cuarto.- El Directorio podrá otorgar al Gerente General otras facultades.-, Artículo Trigésimo Quinto. El Directorio cuando lo estime conveniente, podrá designar uno o mas Gerentes o Subgerentes cuyas atribuciones y obligaciones estarán expresadas en el Reglamento Interno del Banco, sin perjuicio de las facultades especiales que les otorgue el Directorio.- Artículo Trigésimo Sexto.- El Gerente General podrá ser reemplazado por uno de los Gerentes, y, éstos, a su vez, por uno de los Subgerentes. El orden de procedencia de los Gerentes y Subgerentes será fijado por el Directorio.-, Título Séptimo. De las sucursales y Agencias.- Artículo Trigésimo Séptimo. Las sucursales o agencias estarán a cargo de los Gerentes, Subgerentes o Agentes que nombre el Directorio, el que fijará las atribuciones de estos empleados y las garantías que deben rendir.- Título Octavo. De las Juntas Generales de Accionistas. Artículo Trigésimo Octavo.- Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias.- Artículo Trigésimo Noveno.- Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán en el mes de Enero de cada año y tendrán por objeto pronunciarse sobre la Memoria y Balance que debe presentar el Directorio, resolver sobre la forma de distribuir las utilidades del ejercicio anterior, nombrar Directores si correspondiere, nombrar inspectores de cuentas y, en general, tratar y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los negocios sociales y que no sea de aquellos cuya resolución la Ley o estos Estatutos han reser-



vado a la Junta General Extraordinaria.- Artículo Cuadragesimo.- Las Juntas Generales Extraordinaria se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o, en todo caso, cuando así la requieran los accionistas que representen la cuarta parte de las acciones emitidas. En este último evento, la solicitud será firmada por estos accionistas, se expresará en ella el objeto de la reunión y la citación será efectuada indistintamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o por el Directorio, según sea el organismo ante el cual recurran los accionistas. Solo en la Junta General Extraordinaria celebrada ante Notario, puede tratarse de la reforma de estatutos, de la disolución anticipada del Banco, de la venta o enajenación de su Activo y Pasivo, de la fusión con otra sociedad o la división del Banco.- Artículo Cuadragesimo Primero. La citación a Junta se hará por medio de un aviso que se publicará por tres veces en días distintos en un diario de Punta Arenas, dentro de los veinte días anteriores a la reunión. El primer aviso se publicará con no menos de quince días de anticipación a la Junta y contendrá el anuncio del cierre del Registro de Accionistas, el que deberá permanecer cerrado, a lo menos, durante los tres días hábiles anteriores a la Junta y el día en que ésta se celebre.- La convocatoria se anunciará, además, por medio de cartas a los accionistas que hayan hecho registrar su domicilio en la Oficina Principal del Banco y que tengan el mínimo de acciones determinado por el Directorio, pero el no envío de estas cartas no invalidará la convocatoria.- En los avisos para la Junta Extraordinaria se expresará el objeto especial de la reunión.

EXENTO  
IMPUESTO

nión.- Diez días antes por menos, de aquel en que deba celebrarse la Junta Ordinaria, se publicará el Balance del año anterior. Durante los quince días anteriores a la Junta General Extraordinaria, la Memoria y Balance que debe presentar el Directorio y el informe que deben presentar los Inspectores de Cuentas y Auditores, en su caso, estarán a disposición de los accionistas. Para este objeto el Banco tendrá en su Oficina Principal copias impresas o escritas a máquina de estos documentos.- La Memoria y Balance deberán remitirse por correo a los accionistas que tengan registrado su domicilio en la Oficina Principal del Banco con quince días de anticipación, a lo menos, a la fecha fijada para la Junta Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior y previa autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se podrá enviar dicho documento sólo a aquellos accionistas que tengan un número de acciones superior a un mínimo determinado por el Directorio y aprobado por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras.- La Memoria que presente el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas deberá contener una información explicativa y razonada sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio. En la cuenta de Ganancias y Pérdidas del Balance se colocarán en rubros separados todas las sumas percibidas (sumas) durante el ejercicio por el Presidente y los Directores, sean como remuneración por su calidad de tales, dieta por asistencia a sesiones, participación en las utilidades, sueldos u honorarios que le haya correspondido, gratificaciones, viáticos o estipendios extraordinarios de cualquiera clase.- Conjuntamente con la Memoria y Balance, se deberá remitir a la Superintendencia



de Bancos e Instituciones Financieras la lista de accionistas con indicación de sus domicilios y número de acciones debidamente actualizada.- Artículo Cuadragésimo Segundo.- Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se constituirán válidamente con la concurrencia de tanto accionistas que representen por sí o por poder, a lo menos la mitad de las acciones emitidas. Si no se reuniere este quorum, se hará una nueva citación y la Junta se constituirá con los accionistas que se encuentren presentes o representados cualquiera sea su número. Entre la fecha de la citación a la Junta que no se celebre por falta de quórum y la Junta siguiente no podrá mediar mas de treinta días.- Artículo Cuadragésimo Tercero.- Los acuerdos tanto de las Juntas Ordinarias o Extraordinarias se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes y representadas, salvo con las leyes, Reglamentos o Estatutos exijan otra mayoría.- Los accionistas tendrá derecho a un voto por acción que posean o que representen, sin perjuicio de las limitaciones legales. Solo darán derecho a voto las acciones que hayan sido debidamente anotadas en el Registro de Accionistas del Banco, antes de la fecha del correspondiente cierre del Registro de Accionistas; ello también dentro de las limitaciones establecidas en la ley. Artículo Cuadragésimo Cuarto.- La disolución anticipada del Banco, el cambio de nombre o de su domicilio social, requerirán para ser aprobados, la concurrencia del setenta y cinco por ciento de los votos que se emitan en la Junta en que se tomen estos acuerdos.- Artículo Cuadragésimo Quinto.- En las elecciones que se realicen en las Juntas de Accionistas, sea para el cargo de Director o de Inspec-

EXENTO  
DE PUESTO

tor de Cuenta, resultarán elegidos los que en una misma y única votación obtengan el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir.- Habrá votaciones separadas para las elecciones de Directores, de Inspectores de Cuentas Titulares y de Inspectores de Cuenta Suplentes.-El voto deberá constar de una papeleta firmada por el sufragante en la que deberá señalarse separadamente el número de votos propios de los que representa.- Artículo Cuadragésimo Sexto.- Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente o Vice-Presidente y actuará de Secretario el Gerente General.- Si alguno de ellos faltare, serán suplidos por las personas que hagan sus veces, y, en último término por las personas que en carácter de reemplazantes accidentales, designe la Junta.- Artículo Cuadragésimo Séptimo.- Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otros accionistas, por medio de una carta poder dirigida a la Sociedad. El texto de esta carta poder será fijado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Podrán también hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en este caso el mandato deberá otorgarse en carta-poder firmada ante Notario o por escritura pública. Las cartas poderes que no designen el nombre del mandatario de puño y letra del poderdante, se entenderán otorgadas a los Directores y serán distribuidas entre los Directores titulares elegidos por los accionistas, por iguales partes en relación al número de acciones que dichos poderes representan. Artículo Cuadragésimo Octavo.- De las asistencias a las Juntas de Accionistas, de sus deliberaciones y acuerdos se dejará constancia en un libro



de Actas que llevará el Secretario. En las actas un extracto de lo ocurrido en la reunión y se dejará testimonio necesariamente de los siguientes datos: Nombre de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posea o represente; relación sucinta de las observaciones producidas; relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación y la lista de los accionistas que hayan votado, en pro o en contra, si alguien hubiere pedido votación nominal. Sólo por consentimiento unánime, de los concurrentes, podrá suprimirse en el acta el testimonio de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales.- Artículo Cuadragésimo Noveno.- Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará, a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. De todo ello se dejará constancia en el Acta.- Artículo Quincuagésimo.- Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario o por quienes hayan hecho las veces de tales en la Junta y por tres accionistas en representación de los asistentes que serán designados por la Junta. Ellos actuarán, también, como escrutadores de la votación. En caso de que los accionistas asistentes fueran menos de tres, firmarán todos los asistentes. Cumplidos estos requisitos no se requerirá la aprobación del acta por la Junta. Si alguna de las personas designadas para firmar el acta estimare que ella adolece de inexactitudes u omisiones, tendrá derecho a estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes.- Si alguna de las personas que debe firmar falleciere, se ausentare o imposibilitare por cualquier cau-

EXENTO  
IMPUESTO

sa para firmar el acta correspondiente, se dejará testimonio al pie de la misma de la respectiva circunstancia o del impedimento.- Artículo Quincuagésimo Primero.- Corresponde a la Junta General: Uno.- Deliberar acerca de la Memoria Anual que debe presentar el Directorio y sobre los informes de los Inspectores de Cuentas; Dos. Acordar la distribución de los beneficios líquidos y a propuesta del Directorio el dividendo a repartirse. Tres.- Elegir directores para reemplazar a los que hubieren terminado el período de su nombramiento, relevarlos de sus cargos y cubrir las vacantes que por cualquiera causa se produzcan en el Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo veintidos de los estatutos. Cuatro.- Nombrar anualmente dos Inspectores de Cuenta Titulares y dos Suplentes. Cinco.- Deliberar y resolver sobre cualquiera proposición que se le someta para modificar y mejorar la marcha del Banco. Seis.- Reformar los estatutos. Siete.- Resolver acerca de la adquisición del activo y pasivo de otras instituciones bancarias o de la fusión con otras empresas similares. Ocho. Acordar la disolución anticipada del Banco y la liquidación de éste o la enajenación de su activo y pasivo y la forma de llevarlas a cabo.- Nueve.- Resolver el aumento o disminución del capital y la forma de realizarlo. De los asuntos tratados en los números uno, dos, cuatro y cinco se tratará en Junta General Ordinaria; de lo indicado en el número tres, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y de los demás asuntos, solo en Junta Extraordinaria.- En las Juntas Extraordinarias sólo podrán tomarse acuerdos relacionados con las materias o negocios específicos que se hayan dado a conocer en los avisos de citación.- Título No-





veno. De los Inspectores de Cuentas. Artículo quincuagésimo.  
Segundo. En cada Junta General Ordinaria se nombrarán dos Inspectores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, cuyos cargos serán indelegables, con el objeto de vigilar las operaciones del Banco, examinar la contabilidad, inventario y balance y con la obligación de informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. La elección se efectuará conforme a lo establecido en el artículo cuadragésimo quinto de los presentes estatutos. La designación y actuación de los Inspectores de Cuentas o de los auditores es sin perjuicio de los derechos que otorgan a los accionistas los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio. Los Inspectores de Cuentas deberán ser Contadores o tener título universitario.- Título Décimo. De los balances y distribución de utilidades. Artículo quincuagésimo tercero.- El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones del Banco que, junto con la Memoria del Directorio se presentará a la consideración de la Junta General de Accionistas. El balance deberá publicarse por una sola vez, en un diario de Punta Arenas, con diez días de anticipación a lo menos, a la fecha en que se celebrará la Junta. Los Balances deberán consignar el nombre del Presidente, Directores, Gerente General e Inspectores de Cuentas de la Sociedad, como asimismo las transacciones de acciones del Banco efectuadas por dichas personas durante el ejercicio.- Artículo quincuagésimo Cuarto.- De las utilidades líquidas que arroja el Balance, se destinarán preferentemente las cantidades necesarias para absorber las pérdidas que se arrastren

EXENTO  
IMPUESTO

de ejercicios anteriores. El saldo se destinará: a) A la cancelación de las sumas que se adeuden al Directorio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo quinto del Estatuto; b) A la formación del fondo de reserva legal según resuelva la Junta a propuesta del Directorio, no menos del cinco por ciento ni mas del cuarenta por ciento, hasta que el mencionado fondo sea igual a lo menos al veinticinco por ciento del capital pagado del Banco; c) A la formación de fondos de reserva especiales, según resuelva la Junta a propuesta del Directorio, una cantidad no superior al treinta por ciento de las utilidades líquidas; y d) el saldo, que no podrá ser inferior al treinta por ciento de las utilidades líquidas, a ser distribuido entre los accionistas como dividendo, en la forma señalada por la Ley.

**Título Undécimo.- De la disolución, liquidación y jurisdicción.- Artículo Quincuagesimo Quinto.** El Banco se disolverá por: a) Pérdida del cincuenta por ciento o mas del capital social y fondos de revalorización; b) expiración del plazo fijado para su duración; c) Acuerdo de los accionistas tomado en conformidad a estos Estatutos; d) Las demás causales establecidas por la Ley.

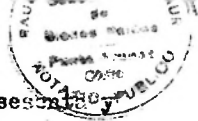
**Artículo Quincuagesimo Sexto.** En el evento previsto en la letra a) del artículo precedente, una vez aprobado el Balance respectivo por la Junta de Accionistas, el Directorio consignará este hecho por escritura pública dentro del plazo de treinta días contados desde dicha fecha, y en el mismo plazo esa escritura se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio respectivo y se anotará al margen de la inscripción social. Copia de esta escritura pública, con certificado de su inscripción y publicación,



se remitirán a la Superintendencia, Cumplidos los trámites señalados, los administradores procederán de inmediato a la liquidación del Banco. Lo señalado en este artículo es sin perjuicio de lo establecido en el Título Séptimo de la Ley General de Bancos.- Artículo Quincuagésimo Séptimo.- Cualquiera dificultad o cuestión que surja entre uno o mas accionistas y el Banco o sus administradores con motivo de la aplicación de estos Estatutos, su existencia, validez o disolución, se someterá firmemente a la decisión de un árbitro arbitrador nombrado de común acuerdo y cuyo fallo no será susceptible de recurso alguno.- En caso de no producirse acuerdo respecto del nombramiento del árbitro, éste será designado, en las condiciones señaladas, por el Jefe de Mayor Cuantía de Turno en lo Civil de Puerto Rico.- Artículo Transitorio Primero. Para los efectos del aumento del valor nominal de las acciones, de un milésimo de peso a un peso, los Delegados de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o el Directorio en su caso, decretarán el canje de acciones, a razón de una nueva por cada mil antiguas.- El canje se hará teniendo como base el cierre del Registro practicado para la celebración de esta Junta.- Ningun accionista podrá ser borrado del Registro por el hecho del canje, habida consideración del número de acciones antiguas que posea. Si éste no alcanza a mil la sociedad deberá enterarle las sumas necesarias para que, a lo menos, cada accionista permanezca con una acción nueva. Si como consecuencia del canje de las acciones recién indicadas se produjere fracciones de acciones, las acciones afectadas serán vendidas por la comisión a que se refiere el artículo siguiente a los actuales accionistas, en

EXENTO  
IMPUESTO

un valor no inferior al nominal, quedando el precio a beneficio del dueño de la fracción respectiva.- Artículo Transitorio Segundo.- El aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria celebrada el veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, de tres mil pesos a treinta y seis millones de pesos, dividido en treinta y seis millones de acciones de un valor de un peso cada una, se llevará a efecto en la forma señalada a continuación: a) mediante la emisión de ochocientos veintisiete mil novecientos cincuenta y ocho acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se distribuirán entre los accionistas, liberadas de pago, a prorrata de las acciones con que cada uno de ellos haya figurado al cierre del Registro practicado para los efectos de la celebración de la Junta. Estas acciones se emitirán con cargo a la capitalización de hasta ochocientos veintisiete mil novecientos cincuenta y ocho pesos, tomadas de los fondos capitalizables, acumuladas en la Sociedad al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.- Si como consecuencia del reparto de las acciones recién indicadas se produjere fracciones de acciones, las acciones afectadas serán vendidas por la comisión a que se refiere el artículo siguiente a los actuales accionistas, en un valor no inferior al nominal, quedando el precio a beneficio del dueño de la fracción respectiva. Para los efectos de la distribución de acciones a que se refiere esta letra, se considerará la proporción real de cada accionista en la sociedad, incluso las fracciones que resulten como consecuencia del aumento del valor nominal y canje de acciones dispuesto en el artículo transitorio precedente; b)



mediante la emisión de diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se pagarán en dinero efectivo.--Cada accionista tendrá derecho a suscribir la proporción que entre las diez millones seiscientas sesenta y nueve mil cuarenta y dos acciones le corresponda, a prorrata de las que poseía a la fecha del cierre del Registro practicado para los efectos de la celebración de la presente Junta de accionistas. Con esta fecha, se suscriben ocho millones treinta y tres mil doscientos noventa y nueve acciones que se pagarán en dinero efectivo antes del nueve de Junio próximo, mediante depósito de los valores correspondientes en arcas sociales a nombre de cada suscriptor; esta cantidad será aplicada por el Banco al pago de las acciones que por este acto se suscriben, a la fecha en que esta reforma sea aprobada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, lo cual deberá ocurrir antes del treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis. De no ser así, las cantidades pagadas serán devueltas a los suscriptores. Como el aumento de capital de que trata la presente letra alcanza a diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos pesos y el monto de las acciones que suscriben los accionistas que se incluyen en la lista que se indica mas adelante representen solo ocho millones treinta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos, el saldo de las acciones deberá ser ofrecido por la comisión a que se refiere el artículo transitorio tercero, a los accionistas que, figurando en el Registro a la época del cierre practicado para la celebración de esta Junta, no se encuentren incluidos en la lista de suscripto-

EXENTO  
IMPUESTO

res de la presente letra. El ofrecimiento se hará por medio de tres avisos que ordenará publicar la Comisión, en un periódico de Punta Arenas, dentro de los diez días siguientes a la fecha de aprobación de este aumento de capital por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Cada accionista podrá suscribir acciones hasta por un monto máximo equivalente a su proporción en el capital del Banco a la fecha del cierre del Registro practicado para la celebración de esta Junta, aplicado sobre los diez millones seiscientos sesenta y nueve mil cuarenta y dos acciones. La suscripción y pago de las acciones así ofrecidas, deberá quedar perfeccionada íntegramente dentro del plazo de veinte días contados desde la publicación del primer aviso. Si vencido este término quedaren acciones aún sin suscribir y pagar, éstas serán vendidas por la Comisión al resto de los accionistas o terceros, en un valor no inferior al nominal.- Los accionistas que suscriben acciones en este acto y que pagarán su valor en dinero efectivo antes del nueve de Junio próximo, son los siguientes: Santiago Violó Vlasteliza: catorce mil novecientos ochenta y dos acciones; Alvaro Germán Plaza, ciento sesenta mil treinta y seis; Sergio Ruiz Greenwood: ciento sesenta mil treinta y seis; Distribuidora Talca S. A.: trescientos veinte mil setenta y dos; Sergio Silberberg Herman: ciento sesenta mil treinta y seis; Leonardo Carvalho Pereira: ciento sesenta mil treinta y seis; Patricio Olivos Moreno: ciento sesenta mil treinta y seis; Rafael Carvalho Pereira: ciento sesenta mil treinta y seis; Fábrica de Ropa El As Limitada: trescientos nueve mil cuatrocientos dos; Juan Carlos Solari Gramattico: ciento sesenta mil



treinta y seis; Federico Silberberg Herman: ciento sesenta  
treinta y seis; Jaime Arrieta Fernández: ciento sesenta mil  
treinta y seis; Josefina López Lledó: ciento sesenta mil  
treinta y seis; Isabel López Lledó: ciento sesenta mil  
treinta y seis; Isabel López Lledó, ciento sesenta mil treinta  
y seis; Eduardo Edwards Zaccarelli; ciento sesenta mil  
treinta y seis; Compañía de Seguros Producción y Comercio  
S.A.: trescientos veinte mil setenta y dos; Marcos Pollak  
Ganz: ciento sesenta mil treinta y seis; Manuel Jiménez  
Bulnes: ciento sesenta mil treinta y seis; Joaquín Lira Ro-  
sas: ciento sesenta mil treinta y seis; Jacinto Navarro  
Coronado: ciento sesenta mil treinta y seis; Luis Maino  
Gatti; ciento sesenta mil treinta y seis; Manuel Salas  
Orellana: ciento sesenta mil treinta y seis; Juan Carlos  
Varola Morgan: ciento sesenta mil treinta y seis; Patri-  
cio Nieves Escobar: ciento sesenta mil treinta y seis; Car-  
de Moura  
men Passalacqua; ciento sesenta mil treinta y seis; Luis  
Alejandro Silva Valdés: ciento sesenta mil treinta y seis  
Juan Moura Passalacqua: ciento sesenta mil treinta y seis;  
Luis Arnaboldi Camponovo: ciento sesenta mil treinta y seis;  
Daniel Balmaceda Tellez: ciento sesenta mil treinta y seis,  
Juan Pablo Avalos Labó: ciento sesenta mil treinta y seis;  
Arturo Orellana Pinochet: ciento sesenta mil treinta y seis;  
Carlos Olivos Marchant: ciento sesenta mil treinta y seis  
Carlos Olivos Moreno: ciento sesenta mil treinta y seis;  
Alvaro Mandujano Muñoz: ciento sesenta mil treinta y seis; So-  
ciedad Constructora Testinos Limitada: trescientos veinte  
mil sesenta y dos; Mauricio Gasitúa Recart: ciento sesenta  
mil treinta y seis; Enrique Cuadra Gazzuri: ciento sesenta  
mil treinta y seis; Federico Villoughby Mac-Donald Moya;

EXENTO  
IMPUESTO

dieciocho mil nueve; Andrés Concha Rodríguez: ciento sesenta mil treinta y seis; Fernando de Maria Lucchini: ciento sesenta mil treinta y seis; Pedro Urutia Aldunate: ciento sesenta mil treinta y seis; Arturo Simón Díaz: ciento sesenta mil treinta y seis; Luis Costa Salinas: ciento sesenta mil treinta y seis; Agustín Solari Magnasco: ciento sesenta mil treinta y seis; Pablo Solari Crematístico: ciento sesenta mil treinta y seis; Bernardo Solari Loyat: ciento sesenta mil treinta y seis; Juan Hóten Solari Sanelli: ciento sesenta mil treinta y seis; Oscar Garmuri Ojeda: ciento sesenta mil treinta y seis; Estanislao Kamelevich Kirilgin: cinco mil tres y Vladimir Gvachovich Gvitanid: cuatro mil ciento setenta y cinco acciones; c) Mediante la emisión de veinticuatro millones quinientos mil acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se distribuirán entre los accionistas, liberadas y/o con pago en dinero efectivo que deberán quedarán íntegramente pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de aprobación del presente aumento de capital. Para los efectos de la distribución de acciones liberadas y/o para el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción y pago de acciones en dinero efectivo, el Directorio decretará en las oportunidades que estime convenientes, el cierre del Registro de Accionistas. El derecho de cada accionista a recibir acciones liberadas y/o a suscribir acciones de pago, estará siempre limitado a su cuota en el capital del Banco a la fecha del cierre respectivo. El Directorio queda ampliamente facultado para acordar la capitalización de los fondos (o de utilidades que acordare o de ofrecer a los accionistas) que la Ley permita capitalizar y de utilidades en la forma y oportuni-





dad que estime mas conveniente a los intereses  
En todo caso, antes de emitir acciones contra cualquier  
capitalización de fondos y/o de utilidades que acordare o de  
ofrecer a los accionistas la suscripción de acciones de  
pago, deberá comunicar el hecho a la Superintendencia de  
Bancos e Instituciones Financieras y obtener su aprobación.  
Si como consecuencia de cualquier capitalización de fondos  
acordada, se produjeran fracciones de acciones, las acciones  
afectadas serán vendidas por el Directorio en un valor no  
inferior al nominal, quedando el precio a beneficio del due-  
ño de la fracción respectiva.- Artículo Transitorio Tercero.  
La comisión aludida en el artículo transitorio segundo  
estará integrada por los Delegados actuales de la Superin-  
tendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por don  
Alvaro Casanovi Plaza, en representación de los accionistas.-  
Artículo Transitorio Cuarto.- El primer Directorio que se  
elija en la Junta Extraordinaria que se cite para estos  
efectos, una vez concedida para ello, la correspondiente  
autorización de la Superintendencia de Bancos e Institucio-  
nes Financieras, durará hasta que se celebre la primera  
Junta Ordinaria de Accionistas que tenga lugar despues de  
transcurrido un año desde su elección. Artículo Transito-  
rio Quinto.- Mientras no entre en vigencia el estatuto so-  
cial de la empresa, el Director Titular y el Director Suplen-  
te que representen a los trabajadores serán designados por  
el Ministerio del Trabajo, en la forma señalada en el ar-  
tículo cuarto transitorio del Decreto Ley número mil ciento  
setenta y uno de mil novecientos setenta y cinco. Artículo  
Transitorio Sexto. Se deja constancia que el aumento de  
capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas cele-

EMENTO  
IMPUESTO

brada el veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, ha tenido por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto Ley número seiscientos cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y cuatro, de modo de permitir la subsistencia legal del Banco con posterioridad al treinta de Junio de mil novecientos setenta y seis y hacer posible la apertura de oficinas en las provincias de Santiago y Valparaíso. Conforme. Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria el señor Presidente puso término a la Junta Extraordinaria siendo las diecisiete horas treinta minutos. Firmados: Estanislao Kerelević A.-Vladimir Kovacevich C.- Alvaro Guzmán P.- Santiago Vielí V.- Vicente Karelović V.- Conforme con el libro de Actas del Banco Chileno Yugoslavo que he tenido a la vista.- Guillermo O. Cerviño que no encontró presente durante todo el desarrollo de la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Chileno Yugoslavo, de que da cuenta el Acta que antecede, la que se celebró el día, hora y lugar en ella indicados, encontrándose presentes y representadas dos millones trescientos treinta mil seiscientos noventa y dos acciones de las tres millones de acciones con que se encuentra dividido el capital del Banco, asistencia que se mantuvo durante toda la reunión; que los señores accionistas fueron citados por medio de avisos publicados en el diario La Prensa Austral de Punta Arenas, los días cinco, doce y diecinueve de Mayo de mil novecientos setenta y seis, cuyo texto se que se inserta en el Acta que antecede; que la hoja de Asistencia fue firmada en mi presencia y autorizada por mí; que los poderes presentados se encontraban extendidos y fueron califica-



dos, distribuidos y aprobados en la forma que ordena la Ley que el Registro de Accionistas permaneció cerrado para los efectos de la calibración de la Junta, entre los días quince y veinte del mes en curso; ambos inclusivos; que los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, excluido el señor Sergio Reiss Greenwood y Fábrica de Ropa El As Limitada, previa discusión y aprobación separada de ellos, que el acta que precede contiene la relación fiel y exacta de todo lo ocurrido en la reunión y que ella fue firmada en su presencia por las personas designadas al efecto.- Punta Arenas, veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis. Raúl Iván Perry Pefaur. Notario Público y Conservador de Bienes Raíces. Magallanes. Conforme. En comprobante, previa lectura y ratificación, firma el compareciente con los testigos doña Angela Valle Muñoz y doña Norma Rodríguez Fernández, empleadas de este domicilio.- Se da copia y no se paga impuesto en virtud de la exención establecida en el artículo sexto del Decreto Ley número setecientos cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y cuatro.- M. Jiménez B.- A. Valle M.- M. Rodríguez F.- Ante mí: Raúl I. Perry P.- M. y C.- Entre paréntesis "Ore" "laborables" "y" "publicará" "decidirá" "gun acto" "de" "corriente" "duante" "o de utilidades que acordara o de ofrecer a los accionistas" no valen.- Entre líneas "de Moura" vale. Doy fe.-

EXENTO  
IMPUESTO

CONFORME CON SU ORIGINAL ESTA SEGUNDA COPIA. Punta Arenas veinte de Julio de mil novecientos setenta y seis.-





no Yugoslavo, aprobó los Estatutos incorporados a la escritura de constitución, indicada en el número primero, y fijó el plazo de un año a contar desde la fecha de dicho Decreto para que se pague íntegramente el saldo del capital social.

4°.- Que el referido Decreto y un extracto de los estatutos de la institución, fueron inscritos en el Registro de Comercio de Punta Arenas a fs. 173 n° 89 y a fs. 174 n° 90, respectivamente, con fecha 24 del actual, y publicados en el Diario Oficial n° 34176 del 23 del mes en curso,

5°.- Que el artículo 3° transitorio de los Estatutos de la empresa, contenidos en la escritura mencionada en el n° 1° de esta resolución, designa Gerente General provisional a don Julio Mateo Turina Bonao.

Y visto, además, lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 10 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO,

Autorízase a la sociedad anónima denominada "Banco Chileno Yugoslavo" para que entre en funciones y dé comienzo a las operaciones propias de su giro.

El Banco deberá iniciar sus operaciones a más tardar en el plazo de 60 días contados desde esta fecha.

Publíquese esta resolución por una vez en el Diario

Oficial.

ochenta y

Santiago, 14 de Octubre de 1976.

*Julio Mateo Turina Bonao*  
En *Santiago*  
Superintendente de Bancos

Certifico que la presente es copia fiel del original.

Santiago, 19 de octubre de 1976.

AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FISCALÍA DEL ESTADO DE CHILE, A  
 "Banco Chileno Nacional", en virtud de la Ley 17.000 y de la Ley 17.001  
 LAS OPERACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

### RESOLUCIÓN

Vista la solicitud presentada por los señores Nicolás  
 Stanovik Capinax y Luis Antonio Oriendini Soler, en repre-  
 sentación del "Banco Chileno Nacional", quienes, debien-  
 te facultados por el artículo 3° transitorio de los estatutos  
 de la empresa, piden se conceda el calificado banco la au-  
 torización requerida por el inciso 3° del artículo 10 de la  
 Ley General de Bancos para dar comienzo a sus operaciones, y  
 teniendo presente:

1°.- Que por escritura pública de 30 de Agosto de 1950, ante  
 el Notario de Punta Arenas, don Jorge Bustos y Intervallero, se  
 constituyó la sociedad anónima "Banco Chileno Nacional", cuyo capital de trans-  
 acción es de \$ 10.000.000,00, dividido en 100.000 acciones de \$ 100.000,00  
 cada una, las cuales se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.

2°.- Que, según certificación emitida por el Banco de Chile,  
 por el The National City Bank of New York, por el Banco de  
 Crédito e Inversiones y por el Banco del Estado de Chile, se  
 encuentra pagado más del cincuenta por ciento del capital so-  
 cial mencionado en el número anterior, ascendiendo la suma  
 de esos depósitos a ciento ochenta y tres mil millones ochocientos  
 ochenta y siete mil doscientos ochenta pesos, cantidad que se  
 encuentra depositada a nombre de la sociedad en formación en  
 las referidas empresas.

3°.- Que el Decreto Supremo N° 1.111, de 10 de Agosto, del  
 Ministerio de Hacienda, por el cual se autoriza a la Secretaría de Fisci-

no Yugoslavo, aprobó los Estatutos incorporados a la escritura de constitución, indicada en el número primero, y fijó el plazo de un año a contar desde la fecha de dicho Decreto para que se pague íntegramente el saldo del capital social.

4°.- Que el referido Decreto y un extracto de los Estatutos de la institución, fueron inscritos en el Registro de Comercio de Punta Arenas a fs. 173 n° 89 y a fs. 174 n° 90, respectivamente, con fecha 24 del actual, y publicados en el Diario Oficial n° 24176 del 23 del mes en curso,

5°.- Que el artículo 3° transitorio de los Estatutos de la empresa, contenidos en la escritura mencionada en el n° 1° de esta resolución, designa Gerente General provisional a don Julio Mateo Turina Bonao.

Y visto, además, lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 10 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO,

Autorízase a la sociedad anónima denominada "Banco Chileno Yugoslavo" para que entre en funciones y dé comienzo a las operaciones propias de su giro.

El Banco deberá iniciar sus operaciones a más tardar en el plazo de 60 días contados desde esta fecha.

Publicuese esta resolución por una vez en el Diario Oficial.

Santiago, 24 de Octubre de 1952.

*Jorge Alessandri*  
Su, Jefe del Poder Judicial  
Superintendente de Bancos

Certifico que la presente es copia fiel del original.

Santiago, 19 de octubre de 1952.

(10) (29) ✓

1976

ESTATUTOS DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO

Autorizados por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda Nº 13114 del 15 de Octubre de 1958; Nº 10837 del 14 de Septiembre de 1960; Nº 18768 del 24 de Octubre de 1961; Nº 5392 del 19 de Diciembre de 1964; Nº 875 del 22 de Marzo de 1966; Nº 561 del 24 de Julio de 1968; y Nº 285 del 5 de Mayo de 1970; y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Nº 54 del 28 de Diciembre de 1972 y Nº 48 del 7 de Junio de 1976.

=====

PUNTA ARENAS - CHILE

1976



# ESTATUTOS DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO

## TITULO I

### Del Nombre, Domicilio y Duración del Banco

- Art. 1.- La Sociedad Anónima denominada " Banco Chileno Yugoslavo" se registrará por lo dispuesto en estos Estatutos, por la Ley General de Bancos y las demás leyes y reglamentos actualmente vigentes y que en el futuro se promulgen relacionadas con las instituciones bancarias.-
- Art. 2.- La Sociedad indicada en el artículo precedente se continuará denominando como " El Banco " en el articulado de los presentes estatutos. El Banco tiene su domicilio en Punta Arenas, donde funcionará su oficina principal o matriz, pudiendo abrir, mantener o suprimir agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, previa la correspondiente autorización del Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras otorgada con arreglo a las disposiciones legales en vigencia.
- Art. 3.- El Banco durará hasta el 30 de Junio del año 2.000. y podrá prorrogarse su duración por períodos de 30 años de acuerdo con la Ley y disolverse antes de la expiración del plazo, cumpliéndose con lo dispuesto en estos estatutos.
- Art. 4.- El Banco se disolverá en los casos contemplados en el Art. 55 de los presentes estatutos.-

## TITULO II

### Del Objeto y Operaciones del Banco

- Art. 5.- El Banco tiene por objeto la realización de todos los actos, contratos y negocios que la Ley General de Bancos permita efectuar a las Empresas Bancarias, si perjuicio de ampliar o restringir su esfera de acción en armonía con las disposiciones legales vigentes o que en el futuro se establezcan. Para cumplir dicho objetivo, el Banco podrá celebrar todos los actos y contratos civiles mercantiles, industriales y de cualquier índole que las leyes reconozcan y permitan ejecutar a esta clase de empresas.
- Art. 6.- Los negocios, actos y contratos, que el Banco realice de acuerdo con el artículo precedente comprometerán su responsabilidad siempre que en ellos intervengan sus mandatarios debidamente autorizados, en las condiciones que establece la legislación vigente y estos estatutos.

## TITULO III

### Del Capital y de las Acciones

- Art. 7.- El Capital del Banco es de treinta y seis millones de pesos, representado por treinta y seis millones de acciones de un peso cada una.

Art. 8.- Las Acciones serán nominativas y los títulos de ellas serán numerados correlativamente y se desprenderán de su libro talarario. En el talón respectivo quedará constancia del nombre y de la firma de la persona a quien se entregue el título. Los títulos llevarán en su cara principal el nombre del dueño, el sello del Banco, las firmas del Presidente y del Gerente General del Banco y en su reemplazo la de un Director, Gerente o Sub-Gerente, la fecha la escritura social y del Decreto de su autorización, el número y la serie a que pertenezcan las acciones, la indicación del capital social y de la duración del Banco además del valor de la acción el que se determinará en números y en letras.- Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada con tinta y con letra gruesa que resalte sobre las otras, la palabra "inutilizado" y en el respaldo del talón se anotará el número o números de los títulos con que se les haya reemplazado. Los títulos inutilizados deberán perforarse, pero sin destruir sus anotaciones principales.

El título inutilizado se pegará al talón respectivo.

No se emitirá ningún nuevo título sin que se haya cancelado el anterior o sin que ese se haya declarado extraviado y se hubieren cumplido, en este último caso, los trámites y condiciones señalados en el artículo 13 de los presentes estatutos.

Este mismo procedimiento se seguirá cuando por cualquier motivo hubiese canje de títulos. Sin embargo la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, por motivos calificados podrá autorizar al Banco a actuar en forma diferente a la indicada en el presente artículo.

Art. 9.- El Banco llevará un registro de accionistas en el que se anotarán los nombres de éstos y el número de acciones que cada uno posea.

Este Registro se cerrará a lo menos, durante los cinco días anteriores a toda Junta de Accionistas, a todo reparto de dividendos o períodos de operaciones para suscribir aumento de capital.

En ningún caso el registro permanecerá cerrado por un plazo superior a quince días.

Art. 10.- Las transferencias de acciones o de promesas de acciones se harán por inscripción en el Registro de Accionistas, en vista del título respectivo y de una solicitud dirigida al Presidente del Banco firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario o de una escritura pública suscrita, igualmente por el cedente y el cesionario.

No obstante lo anterior, si las transferencias se realizan con la intervención de un Corredor de Bolsa, éste acreditará, con su sola firma la identidad de las partes, no siendo necesario, en este caso, la presencia de testigos.

En el documento de transferencia o en escrito separado, el cesionario deberá dejar constancia de que se compromete a aceptar los estatutos del Banco y acatar las decisiones y los acuerdos de la Junta de Accionistas y del Directorio.

Si la transferencia se refiere a promesa de acciones, deberá comprometerse a pagar las cuotas insolutas. En caso de adjudicación o transmisión por causa de muerte, el asignatario o adicatario de las acciones las hará inscribir a su nombre, para vía exhibición del testamento inscrito, si lo hubiere, de la inscripción de la posesión efectiva de la herencia, del respectivo acto de adjudicación en su caso y de los comprobantes que acrediten la exención, pago o caución del impuesto de herencia, de todo lo cual se tomará nota por el Banco.

El adquirente de acciones a cualquier título, declarará su estado civil, domicilio y nacionalidad a satisfacción del Banco. El Directorio del Banco podrá negar su aceptación a la transferencia de acciones por causas justificadas y deberá pronunciarse sobre las transferencias o transmisiones de ellas en la primera oportunidad.

Al cerrarse el Registro de Accionistas, en ningún caso podrán quedar pendientes solicitudes de traspasos presentados con anterioridad.

- Art. 11. Cada vez que se transfiera una parte de las acciones representadas en un título, éste será inutilizado y se emitirán nuevos títulos por las acciones transferidas y por su saldo.
- Art. 12. El Banco reconoce solo como accionistas al que aparezca inscrito como tal en el Registro de Accionistas. Igualmente, el Banco no reconoce ni admite fracciones de acciones. No obstante lo anterior, si por fallecimiento de un accionista o por cualquiera otra causa, llegaren una o mas acciones a pertenecer a una comunidad, los codueños deberán designar un apoderado común que los represente ante el Banco. Si esta designación recayere en uno de los copartícipes o comuneros o de sus representantes legales, bastará que esta designación sea comunicada al Banco mediante un instrumento privado. En caso contrario, deberá hacerse por Escritura Pública.
- Art. 13. En caso de extravío, hurto, robo u otro accidente semejante, de un título, la persona a cuyo nombre figura inscrita la acción o acciones, podrá solicitar un nuevo título, previa publicación de un aviso por tres días en el Diario de Punta Arenas que determine el Directorio. En este aviso se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida.
- El nuevo título se expedirá después de transcurridos diez días desde la última publicación del aviso.

#### TITULO IV

##### De la Administración y el Directorio

- Art. 14. La Administración del Banco será ejercida por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que en el título octavo se reserva a la Junta General de Accionistas.
- Art. 15. El Directorio estará compuesto por siete miembros, de los cuales seis deberán ser accionistas y serán elegidos por estos últimos y el restante será elegido por los trabajadores de la Sociedad. Los trabajadores deberán elegir, además un Director Suplente. El Director titular y el suplente nombrados por los trabajadores, gozarán del mismo fuero de los dirigentes sindicales. Si cesare en su mandato el titular, pasará a ocupar este cargo en propiedad el suplente. En este caso, así como también si cesare en su mandato el suplente, los trabajadores elegirán al nuevo suplente por el tiempo que faltare para completar su período.
- El Director designado por los trabajadores no necesitará otorgar las garantías que prescribe el Artículo 20 de estos Estatutos.

La remuneración del Directorio será equivalente al cinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio, cantidad que se distribuirá entre sus miembros a prorrata de su asistencia a las sesiones de Directorio y de Comité, correspondiente al Presidente una cuota doble. Esta remuneración no podrá exceder por cada Director, del tres por ciento de los dividendos repartidos durante el curso del ejercicio, sea en dinero o en acciones liberadas, ni en conjunto del quince por ciento de la misma suma.

Además cada Director tendrá una remuneración fija equivalente a un ingreso mínimo mensual del Departamento de Magallanes por sesión a que asista, no pudiendo en ningún caso exceder por mes esta remuneración, de dos ingresos de los ya indicados. Las remuneraciones señaladas se entenderán sin perjuicio del derecho del Banco o acordar otras remuneraciones a un Director por el desempeño de cualquier otro cargo, comisión, servicio o trabajo para que haya sido nombrado y que sean distintos a las funciones de Director.

En este último caso, la remuneración pagada deberá ser aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo constar en la memoria del Banco el nombre y apellidos de los Directores que hayan percibido dichas remuneraciones.

En caso de que algún Director no tuviere residencia en el lugar de la reunión, se le abonará el pasaje y viático hasta la suma que determine el Directorio. Los pagos hechos por este concepto no tendrán el carácter de remuneración.

Art. 16.- Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos indefinidamente y se renovarán totalmente al término del período en la Junta Ordinaria de Accionistas que corresponda.

Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida la Junta General de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los Directores en ejercicio hasta que se les nombre reemplazante.

El Directorio, en tal caso, deberá convocar a la brevedad posible, una Junta General con el objeto de efectuar la elección.

Art. 17.- No podrán ocupar el cargo de Director:

- a) las personas que sean Directores o empleados de cualquier otro Banco Comercial o del Banco del Estado de Chile;
- b) los empleados designados por el Presidente de la República con excepción de los afectos a la enseñanza superior, secundaria o especial;
- c) los cónyuges o los parientes de Directores en ejercicio en toda la línea recta o en la colateral hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad inclusive;
- d) los empleados del Banco. Esta incompatibilidad no regirá para el Director representante de los trabajadores; ni para el Director que desempeñe en forma transitoria, hasta por 90 días, el cargo de Gerente;
- e) las personas que hubieren sido condenadas o estuvieren procesadas por delitos sancionados con pena principal o accesoria de suspensión o inhabilitación temporal o perpetua para desempeñar cargos u oficios públicos;

- f) El fallido no rehabilitado;
- g) Los interdictos por disipación, prodigalidad o demencia.

Art.18. En la elección de los Directores, cada accionista votará por una sola persona y resultarán elegidas las que en la misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir.

Para proceder a la votación, el Presidente y el Secretario, conjuntamente con las personas que previamente hayan sido designadas por la Junta para firmar el Acta de la misma, deberán dejar constancia en un documento de los votos que de viva voz vayan emitiendo los accionistas presentes, según el orden de la lista de asistencia.

Cualquier accionista tendrá derecho, sin embargo a sufragar en una papeleta firmada por él expresando si firma por sí o en representación. Con todo, a fin de facilitar la expedición o rapidez de la votación, el Presidente de la Sociedad o la Superintendencia, en su caso, podrán ordenar que se proceda alternativamente a la votación de viva voz o con papeleta.

El Presidente, al practicarse el escrutinio que resulte de las anotaciones efectuadas por las personas antes indicada, hará dar lectura en alta voz a los votos, para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con dicha anotación y papeleta la verdad del resultado.

El Secretario hará la suma de los votos y el Presidente proclamará elegidos a los que resultaren con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir. El Secretario pondrá el documento en el que conste el escrutinio, firmado por las personas encargadas de tomar nota de los votos emitidos y también las papeletas entregadas por los accionistas que no votarán a viva voz, dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y quedará archivado en el Banco a lo menos por dos años.

Art.19. Toda elección de Directorio, o cambio de él, deberá reducirse a Escritura Pública ante el Notario de Hacienda de Punta Arenas, ser publicada en un periódico de dicha ciudad y comunicada a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, enviándosele una copia autorizada de la Escritura Pública respectiva.

Deberán también comunicarse y reducirse a Escritura Pública el nombramiento de Gerente y Sub-Gerentes.

Art.20. Para responder del fiel ejercicio de su cargo, cada Director deberá constituir una garantía en dinero efectivo, póliza de seguro y boleta bancaria por una cantidad igual a un sueldo vital anual, escala A del Departamento de Santiago. Podrá también otorgarse esta garantía con prenda constituida sobre acciones calificadas de primera clase por la Superintendencia y por un valor equivalente a dicho sueldo vital anual/-

La garantía deberá ser reajustada en la misma proporción y en iguales períodos que lo sea el sueldo vital escala A del Departamento de Santiago. La garantía deberá mantenerse hasta un año después que el Director haya cesado en su cargo. Si la garantía no se constituye en el plazo de 30 días contados desde la fecha en que se notifique al Director de su designación, el nombramiento quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de trámite alguno.

Art. 21.- Si algunos de los Directores se encuentra en alguna de las situaciones previstas por el artículo Décimo Séptimo de los presentes estatutos o si se ausentare del país, por más de tres meses, sin comisión del Banco o dejare de asistir sin motivo justificado durante tres meses consecutivos a las reuniones de Directorio, se precederá al nombramiento del reemplazante en la forma que corresponda.

En caso de inasistencia justificada de uno de los Directores elegidos por los accionistas o ausencia del país en comisión del Banco, el Directorio podrá nombrar un suplente por el tiempo que dure la inasistencia o comisión, dando aviso a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.-

Art. 22.- Las vacantes que se produzcan en el Directorio serán llenadas por elección hecha por la Junta General de Accionistas, si excedieran de dos a la vez. Si las vacancias fueran una o dos, a la vez, serán llenadas provisionalmente por el Directorio y los elegidos ejercerán el cargo hasta la primera Junta General que se celebre y en la cual se hará el nombramiento definitivo.

Los Directores designados en este caso solo ejercerán el cargo hasta la época en que lo habrían ejercido los reemplazantes en caso de no haberse producido las vacantes. El Directorio podrá dejar de llenar hasta dos vacantes hasta la próxima Junta General Ordinaria con la autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Lo dispuesto en este artículo no rige para el Director elegido por los trabajadores.-

Art. 23.- El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes, por lo menos y extraordinariamente cuando lo crea conveniente el Presidente del Banco o cuando lo pidan tres Directores indicando el objeto de la reunión. En su primera reunión después de la Junta de Accionistas, en que se haya efectuado su elección, el Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vice-presidente que lo serán también de la Sociedad. En caso de empate decidirá la suerte.

Se presentará al Directorio, en cada sesión ordinaria o a una comisión ejecutiva compuesta de no menos de tres de sus miembros, una minuta de todas las nuevas operaciones de créditos y renovaciones que se hubieren efectuado en cada una de las oficinas de la Institución. Asimismo se dará cuenta al Directorio de toda adquisición o enagenación de muebles e inmuebles, acciones y valores mobiliarios. En esta minuta se señalará la actividad del deudor, la clase de operación que se trate, el destino del crédito y las garantías otorgadas a favor del Banco.

Se podrán omitir las operaciones inferiores a la cuantía que el Superintendente determine anualmente para cada empresa. Además, cuando el monto total de los compromisos directos e indirectos de una misma persona para con el Banco se eleve a una cantidad superior a una suma que determinará el Superintendente, se acompañará un estado de todas sus obligaciones vigentes y de sus garantías y se agregarán además, informes sobre la situación financiera de las personas que respondan por sus obligaciones. Este estado se repetirá cada vez que las deudas del cliente experimentaren un aumento superior a cantidad referida. La minuta se archivará conjuntamente con la lista de los Directores asistentes a la reunión certificada numerada por la personagencargada de preparar el documento y a ella se agregarán los estados a que se refieren el inciso anterior.

- Art. 24.- El quorúm para sesionar del Directorio será de cuatro de sus miembros y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos en que estos Estatutos, las Leyes o Reglamentos establezcan quorum o mayoría especiales. En caso de empate la votación se repetirá y si subsistiera el empate decidirá el Presidente o quien esté presidiendo la sesión.
- Art. 25.- La autorización a que se refieren los artículos 2144 y 2145 del Código Civil, deberá ser acordado por la unanimidad de los miembros no implicados asistentes a la sesión y esta tendrá que celebrarse con la asistencia de a lo menos tres directores no implicados. La misma regla se aplicará para la contratación con el Gerente General, los Gerentes, Sub-Gerentes o con alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral o con las entidades civiles o comerciales que estos representen o de que formen parte, sin perjuicio de las demás restricciones legales.-
- Art. 26.- De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro de Actas que será llevado por el Secretario. Las Actas serán firmadas por los Directores asistentes y por el Secretario una vez firmado, no se requerirá aprobación del Acta en una sesión posterior, para dar cumplimiento a los acuerdos.

El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio deberá hacer constar en el acta su objeción y el que no estuviere conforme con el acta, deberá dejar constancia en ella de su oposición u objeción antes de firmarla. La negativa o imposibilidad de un Director, por cualquier causa para firmar el acta no obstará a la validez de los acuerdos, siempre que concurren la mayoría de los Directores que asistieren a la sesión, con su firma. El Secretario en este caso, deberá dejar constancia del hecho al pie del Acta.

- Art. 27.- Los Directores que en una operación determinada tuviera en hombre propio o como representantes de otra persona interés, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de deliberar y votar. En los casos de préstamos a Directores o empleados, se aplicarán los requisitos y limitaciones de la Ley General de Bancos.

- Art. 28.- Son atribuciones del Directorio:

1. La Administración del Banco y la gestión inmediata de todos los negocios sociales con amplias facultades y la representación general, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

En el orden judicial, el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades establecidas en el artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil y en especial, la de comunicar los delitos, querellarse y acusar criminalmente, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitadores, aprobar convenios y percibir, conferir poderes por asuntos judiciales o delegar en terceros las facultades que estime conveniente, siempre que sea, para objetos especialmente determinados.

En el orden extrajudicial, el Directorio se haya también investido de las facultades de transigir extrajudicialmente y de comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que ellos fueren. La representación judicial del Directorio es sin perjuicio de la que corresponde al Gerente General, de acuerdo con el artículo Octavo del Código del Procedimiento Civil.

2. Nombrar anualmente de entre sus miembros y en la primera sesión que se celebre después de la Junta Ordinaria de Accionistas, un Presidente y un Vice-Presidente que lo serán también del Banco. Para efectuar estos nombramientos, se requerirá un quorum de cuatro Directores por lo menos, para sesionar y los nombramientos se harán por mayoría de votos. En caso de no obtenerse esta mayoría, se repetirá la elección entre Directores que hayan alcanzado un mayor número de votos para cada cargo y resultarán elegidos aquellos que obtengan simple mayoría. En caso de nuevo empate, decidirá la suerte.
3. Dictar y reformar el Reglamento General del Banco y aprobar los reglamentos internos para el servicio de las Oficinas.
4. Nombrar al Gerente General, a los Gerentes, Sub-Gerentes, Agentes y demás empleados, fijar sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones, aceptar sus renunciaciones, suspenderlos o destituirlos de sus cargos y fijar las cauciones que deben constituir para responder a los puestos que desempeñen.--
5. Conocer y supervigilar las operaciones y negocios sociales verificar el estado de la Caja y de las inversiones, examinar y revisar los libros y papeles en la forma más amplia.
6. Resolver las demás operaciones del Banco y, especialmente acordar la compraventa, permuta, hipoteca o cualquiera otra operación sobre Bienes Raíces. Para acordar cualquier operación sobre Bienes Raíces pertenecientes al Banco o que éste vaya a adquirir, se requerirá el voto conforme de la mayoría de los Directores asistentes a la sesión respectiva.
7. Establecer y suprimir agencias o sucursales, previo los trámites legales.
8. Establecer y suprimir Consejos Locales para la resolución de las sucursales que mantengan en las diversas regiones del país, de acuerdo con las normas que al efecto imparta el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Estos Consejos Locales estarán compuesto por el Jefe de la Oficina respectiva y por dos Consejeros designados por el Banco de entre las personas naturales o representantes de las personas jurídicas de la región, cuyas cuentas corrientes o depósitos tuvieren más de cinco años de antigüedad en alguna de las oficinas que el Banco mantuviere en la región respectiva.

Esta antigüedad no se exigirá en el caso de sucursales nuevas sino una vez transcurridos el plazo señalado desde la fecha de su instalación. Los Consejos Locales deberán funcionar en las ciudades donde tengan su asiento y los Consejeros Locales deberán tener su residencia en los lugares en que opere el consejo, de que forma parte.
9. Fijar las remuneraciones de los Inspectores de Cuentas.
10. Presentar anualmente a la Junta Ordinaria de Accionistas una memoria sobre la marcha del Banco conjuntamente con un Balance General de ese período. La Memoria deberá contener una información explicativa y razonada sobre las operaciones realizadas en el Ejercicio.



11. Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto que, dentro de los límites legales convenga hacer de los beneficios que resulten del Balance.
12. Acordar la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
13. Cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas.
14. Fijar la tasa general de intereses y descuentos, dentro de los límites legales.
15. Calificar, aceptar y rechazar las transferencias de acciones.
16. Determinar las sumas que, en cada balance, deban aplicarse a provisiones y castigos.
17. Delegar en uno de sus miembros, en una comisión de ellos, en los Consejos Locales de Administración en los Agentes, Sub-Gerente o demás empleados, parte de sus facultades o la resolución de los negocios hasta un límite determinado.

Esta delegación podrá hacerse en otras personas que las señaladas anteriormente, cuando se traten de materias especialmente determinadas.

18. Acordar bajo su responsabilidad el reparto de dividendos trimestrales, siempre que el Banco haya completado el fondo de Reserva Legal y que dicho reparto se haga con cargo a utilidad producida que aparezca de balances confeccionados especialmente con este objeto y orevia comprobación de y autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Art. 29.- Toda comunicación oficial dirigida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por sus delegados al Banco o a cualquiera de sus empleados, que se refiere a la Inspección o investigación efectuada o que contenga proposiciones o recomendaciones referente a la forma en que deben conducirse los negocios del Banco, será sometida por el empleado que la reciba al Directorio en la próxima reunión que éste celebre y de ellos se dejará constancia en el Acta.

## TITULO V

- Art. 30.- El Presidente del Banco, además de las facultades especiales que le confieren estos Estatutos tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:
- a) Presidir las sesiones del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas;
  - b) Citar a sesiones de Directorio, y por acuerdo de éste a Juntas Generales de Accionistas en sesiones ordinarias y extraordinarias;
  - c) Velar por estricto cumplimiento de los estatutos, los Reglamentos del Banco, los acuerdos del Directorio y de Juntas Generales de Accionistas;
  - d) Proponer al Directorio las medidas tendientes a desarrollar los negocios del Banco y a mejorar la organización y el régimen de las oficinas en todos sus aspectos;
  - e) Amonestar a los empleados superiores que se aparten del cumplimiento de sus deberes y en casos graves, suspenderlos o proponer al Directorio su renovación;

- f. Firmar las Memorias anuales y las notas o resoluciones que emanen del Directorio y de la Junta General de Accionistas;
  - g. Reducir a escritura Pública los acuerdos del Directorio en que se nombre Gerente General, Gerente o Sub-Gerente o los acuerdos del Directorio y de las Juntas de Accionistas, cuando ella sea procedente y necesario sin perjuicio de las facultades que para este efecto, otorgue el Directorio o la Junta de Accionistas;
  - h. Dar cuenta a la Junta General de Accionistas más próxima de la oposición estampada en Actas del Directorio por algún Director que haya querido, así, salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio.
- Art. 31.- En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, será reemplazado en sus funciones por el Vice-Presidente, y, a falta de este, por el Director que con este objeto designe el Directorio.

## TITULO VI

Del Gerente General, los Gerentes y Sub-Gerentes.

- Art. 32.- El Gerente General, los Gerentes y Sub-Gerentes, serán nombrados y removidos por el Directorio, quien fijará también, sus remuneraciones y atribuciones.
- Art. 33.- Al Gerente General, además de las obligaciones y atribuciones que tiene como factor y si perjuicio de las atribuciones que el Directorio otorgue a otras personas, le corresponde:
- a. Organizar los servicios y oficinas, contabilidad y libros del Banco, formar y aplicar los reglamentos y vigilar la confección de los Balances y Estados de Situación;
  - b. Ejecutar los acuerdos del Directorio y desempeñar las funciones de Secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas, salvo que se designe especialmente a otras personas para este cargo.
  - c. Presentar al Directorio, anualmente, el Balance General del Banco.
  - d. La representación judicial del Banco de acuerdo con el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil. En caso de juicio, podrá delegar esta representación con las solas facultades indicadas en el primer inciso del artículo Séptimo del mismo Código.
  - e. Firmar las escrituras de compraventa de inmuebles y demás contratos solemnes que acuerde el Directorio. Para acreditar el respectivo acuerdo, le bastará con hacer insertar en la correspondiente escritura una copia de él, debiendo el Notario autorizante certificar que dicha copia está conforme con el Acta respectiva. Las transacciones y los compromisos que acuerda el Directorio serán también firmados por el Gerente General deniando procederse en la misma forma indicada anteriormente, para acreditar la existencia del correspondiente acuerdo.

- f. Reducir a escritura pública las Actas del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas, cuando este trámite sea necesario.
- g. Proponer al Directorio los empleados subalternos que sean necesarios para el servicio del Banco, velar sobre su conducta y pedir la destitución de quienes fueren ineptos o incurrieran en faltas graves. Podrá también suspenderlos dando cuenta al Directorio en la primera sesión que se verifique después de la suspensión.
- Art. 34.- El Directorio podrá otorgar al Gerente General otras facultades.
- Art. 35.- El Directorio cuando lo estime conveniente, podrá designar uno o más Gerentes o SubGerentes cuyas atribuciones y obligaciones estarán expresadas en el Reglamento Interno del Banco, sin perjuicio de las facultades especiales que les otorgue el Directorio.
- Art. 36.- El Gerente General podrá ser reemplazado por uno de los Gerentes, y estos, a su vez, por uno de los Sub-Gerentes. El orden de procedencia de los Gerentes y Sub-Gerentes será fijado por el Directorio.

#### TITULO VII

##### De las Sucursales y Agencias.

- Art. 37.- Las sucursales o agencias estarán a cargo de los Gerentes Sub-Gerentes o Agentes que nombre el Directorio, el que fijará las atribuciones de estos empleados y las garantías que deben rendir.

#### TITULO VIII

##### De las Juntas Generales de Accionistas.

- Art. 38.- Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias.
- Art. 39.- Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán en el mes de Enero de cada año y tendrán por objeto pronunciarse sobre la Memoria y Balance que debe presentar el Directorio, resolver sobre la forma de distribuir las utilidades del ejercicio anterior, nombrar Directores si correspondiere, nombrar Inspectores de Cuentas y, en general, tratar y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los negocios sociales y que no sea de aquellos cuya resolución la Ley o estos Estatutos han reservado a la Junta General Extraordinaria.
- Art. 40.- Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente, en todo caso cuando así la requieran los accionistas que representen la cuarta parte de las acciones emitidas.

En este último evento, la solicitud será firmada por estos accionistas, se expresará en ella el objeto de la reunión y la citación será efectuada indistintamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o por el Directorio, según sea el organismo ante el cual recurran los accionistas.

Solo en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada ante Notario, puede tratarse de la reforma de los Estatutos, de la disolución anticipada del Banco, de venta o enajenación de su Activo y Pasivo, de la fusión con otra sociedad o la división del Banco .

Art. 41.- La citación a Junta se hará por medio de un aviso que se publicará por tres veces en días distintos en un diario de Punta Arenas, dentro de los veinte días anteriores a la reunión. El primer aviso se publicará con no menos de quince días de anticipación a la Junta y contendrá el anuncio del cierre del Registro de Accionistas, el que deberá permanecer cerrado, a los menos , durante los tres días hábiles anteriores a la Junta y el día en que ésta se celebre.

La convocatoria se anunciará, además, por medio de cartas a los accionistas que hayan hecho registrar su domicilio en la Oficina principal del Banco y que tengan el mínimo de acciones determinado por el Directorio, pero el no envío de estas cartas no invalidará la convocatoria. En los avisos para la Junta Extraordinaria se expresará el objeto especial de la reunión diez días antes por menos, de aquel en que deba celebrarse la Junta Ordinaria, se publicará el Balance del año anterior.

Durante los quince días anteriores a la Junta General Extraordinaria, la Memoria y Balance que debe presentar el Directorio y el informe que deben presentar los Inspectores de Cuentas y Auditores, en su caso, estarán a disposición de los accionistas. Para este objeto el Banco tendrá en su oficina principal copias impresas o escritas a máquina de estos documentos.

La Memoria y Balance deberán remitirse por correo a los accionistas que tengan registrado su domicilio en la oficina principal del Banco con quince días de anticipación, a lo menos, a la fecha fijada para la Junta Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior y previa autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se podrá enviar dicho documento sólo a aquellos accionistas que tengan un número de acciones superior a un mínimo determinado por el Directorio y aprobado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

la Memoria que presente el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas deberá contener una información explicativa y razonada sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio. En la cuenta de Ganancias y Pérdidas del Balance se colocarán en rubros separados todas las sumas percibidas durante el ejercicio por el Presidente y los Directores, sean como remuneración por su calidad de tales, dieta por asistencia a sesiones, participación en las utilidades, sueldos u honorarios que le haya correspondido, gratificaciones, viáticos o estipendios extraordinarios de cualquiera clase. Conjuntamente con la Memoria y Balance, se deberá remitir a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras la lista de los accionistas con indicación de sus domicilios y número de acciones debidamente actualizada.

Art. 42.- Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se constituirán válidamente con la concurrencia de tanto accionistas que representen por sí o por poder, a lo menos la mitad de las acciones emitidas. Si no se reuniera este quorum se hará una nueva citación y la Junta se constituirá con los accionistas que se encuentren presentes o representados cualquiera sea su número.

Entre la fecha de la citación a la Junta que no se celebre por falta de quorum y la Junta siguiente no podrá mediar más de treinta días.

Art. 43.- Los acuerdos tanto de las Juntas Ordinarias como Extraordinarias se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes y representadas, salvo con las Leyes Reglamentos o Estatutos exijan otra mayoría. Los accionistas tendrán derecho a un voto por acción que posean o que representen, sin perjuicio de las limitaciones legales.

Solo darán derecho a voto las acciones que hayan sido debidamente anotadas en el Registro de Accionistas del Banco, antes de la fecha correspondiente del cierre del Registro de Accionistas; ello también dentro de las limitaciones establecidas en la Ley.

Art. 44.- La disolución anticipada del Banco, el cambio de nombre o de su domicilio social, requerirán para ser aprobados la concurrencia del setenta y cinco por ciento de los votos que se emitan en la Junta en que se tomen estos acuerdos.

Art. 45.- En las elecciones que se realicen en las Juntas de Accionistas, sea para el cargo de Director o de Inspector de Cuenta, resultarán elegidos los que en una misma y única votación obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. Habrá votaciones separadas para las elecciones de Directores, de Inspectores de Cuentas Titulares, y de Inspectores de Cuentas Suplente. El voto deberá constar de una papeleta firmada por el sufragante en la que deberá señalar separadamente el número de votos propios de los que representa.

Art. 46.- Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente o Vice-Presidente y actuará de Secretario el Gerente General. Si alguno de ellos faltare, serán suplidos por las personas que hagan sus veces, y en último término por las personas que en carácter de reemplazantes accidentales, designe la Junta.

Art. 47.- Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otros accionistas, por medio de una carta poder dirigida a la Sociedad. El texto de la carta poder será fijado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Podrán también hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en este caso el mandato deberá otorgarse en carta-poder firmada ante Notario o por escritura Pública. Las cartas poderes que no designen el nombre del mandatario de puño y letra del poderdante, se entenderán otorgada a los Directores y serán distribuidas entre los Directores titulares elegidos por los accionistas, por iguales partes en relación al número de acciones que dichos poderes representan.

Art. 48.- De las asistencias a las Juntas de Accionistas, de sus deliberaciones y acuerdos se dejará constancia en un libro de Acta que llevará el Secretario. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión y se dejará testimonio necesariamente de los siguientes datos: Nombre de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posea o represente; relación sucinta de las observaciones producidas; relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación y la lista de los accionistas que hayan votado, en pro o en contra, si alguien hubiere pedido votación nominal.

Solo por consentimiento unanime de los concurrentes, podrá suprimirse en el acta el testimonio de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales.

Art. 49.- Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. De todo ello se dejará constancia en el Acta.

Art. 50.i Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario o por quienes hayan hecho las veces de tales en la Junta y por tres accionistas en representación de los asistentes que serán designados por la Junta.

Ellos actuarán también, como escrutadores de la votación. En caso de que los accionistas asistentes fueran menos de tres, firmarán todos los asistentes. Cumplidos estos requisitos no se requerirá la aprobación del acta por la Junta para llevar efecto los acuerdos que en ella se adopten.

Si alguna de las personas designadas para firmar el acta estimare que ella adolece de inexactitudes u omisiones, tendrá derecho a estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes. Si alguna de las personas que debe firmar falleciere, se ausentare o imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se dejará testimonio al pie de la misma de la respectiva circunstancia o del impedimento.

Art. 51.- Corresponde a la Junta General:

1. Deliberar acerca de la Memoria Anual que debe presentar el Directorio y sobre los informes de los Inspectores de Cuentas;
2. Acordar las distribuciones de los beneficios líquidos y a propuesta del Directorio el dividendo a repartirse ;
3. Elegir Directores para reemplazar a los que hubieren terminado el período de su nombramiento, relevarlos de sus cargos y cubrir las vacantes que por cualquiera causa se produzcan en el Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo veinte y dos de los estatutos.
4. Nombrar anualmente dos Inspectores de Cuentas Titulares y dos Suplentes.
5. Deliberar y resolver sobre cualquiera proposición que se le someta para modificar y mejorar la marcha del Banco.

6. Reformar los estatutos.
7. Resolver acerca de la adquisición del activo y pasivo de otras instituciones bancarias o de la fusión con otras empresas similares.
8. Acordar la disolución anticipada del Banco y la liquidación de éste o la enajenación de su activo y pasivo y la forma de llevarla a cabo.
9. Resolver el aumento o disminución del capital y la forma de realizarlo. De los asuntos tratados en los números 1, 2, 4, y 5 se tratará en Junta General Ordinaria; de lo indicado en el número 3, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y de los demás asuntos, solo en Junta Extraordinaria. En las Juntas Extraordinarias sólo podrán tomarse acuerdos relacionados con las materias o negocios específicos que se hayan dado a conocer en los avisos de citación.

## TITULO IX

### De los Inspectores de Cuentas

- Art. 52.- En cada Junta General Ordinaria se nombrarán dos Inspectores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, cuyos cargos serán indelegables, con el objeto de vigilar las operaciones del Banco, examinar la contabilidad, inventario y balance y con la obligación de informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

La elección se efectuará conforme a lo establecido en el artículo cuadragésimo quinto de los presente estatutos. La designación y actuación de los Inspectores de Cuentas o de los auditores es sin perjuicio de los derechos que otorgan a los accionistas los artículos 461 y 462 del Código de Comercio. Los Inspectores de Cuentas deberán ser Contadores o tener título universitario.

## TITULO X

### De los Balances y Distribución de Utilidades.

- Art. 53. El 31 de Diciembre de cada año se practicará un Balance de las operaciones del Banco que, junto con la Memoria del Directorio se presentará a la consideración de la Junta General de Accionistas. El balance deberá publicarse por una sola vez, en un diario de Punta Arenas, con diez días de anticipación a lo menos, a la fecha en que se celebrará la Junta. Los Balances deberán consignar el nombre del Presidente, Directores, Gerente General e Inspectores de Cuentas de la Sociedad, como asimismo las transacciones de acciones del Banco efectuadas por dichas personas durante el ejercicio.

- Art. 54.- De las utilidades líquidas que arroja el Balance, se destinarán preferentemente las cantidades necesarias para absorber las pérdidas que se arrastren de ejercicios anteriores. El saldo se destinará:
- a. A la cancelación de las sumas que se adeuden al Directorio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo quinto del Estatuto;
  - b. A la formación del fondo de reserva legal según resuelva la Junta a propuesta del Directorio, no menos del diez por ciento ni más del cuarenta por ciento, hasta que el mencionado fondo sea igual a lo menos al veinticinco por ciento del capital pagado del Banco;
  - c. A la formación de fondos de reservas especiales, según resuelva la Junta a propuesta del Directorio, una cantidad no superior al treinta por ciento de las utilidades líquidas; y
  - d. El saldo, que no podrá ser inferior al treinta por ciento de las utilidades líquidas, a ser distribuidos entre los accionistas como dividendo, en forma señalada por la Ley.

## TITULO XI

### De la Disolución, Liquidación y Jurisdicción.

Art. 55.- El Banco se disolverá por:

- a. Pérdida del cincuenta por ciento o más del Capital social y fondos de revalorización;
- b. Expiración del plazo fijado para su duración;
- c. Acuerdo de los Accionistas tomado en conformidad a estos estatutos;
- d. Las demás causales establecidas por la Ley.

Art. 56. En el evento previsto en la letra a) del artículo precedente, una vez aprobado el Balance respectivo por la Junta de Accionistas, el Directorio consignará este hecho por escritura pública dentro del plazo de treinta días contados desde dicha fecha, y en el mismo plazo esa escritura se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio respectivo y se anotará al margen de la inscripción social. Copia de esta escritura pública, con certificado de su inscripción y publicación, se remitirán a la Superintendencia, cumplidos los trámites señalados, los administradores procederán de inmediato a la liquidación del Banco. Lo señalado en este artículo es sin perjuicio de lo establecido en el Título Séptimo de la Ley General de Bancos.

Art. 57.- Cualquiera dificultad o cuestión que surja entre uno o más accionistas y el Banco o sus administradores con motivo de la aplicación de estos Estatutos, su existencia, validez i disolución, se someterá forzosamente a la decisión de un arbitro arbitrador nombrado de común acuerdo y cuyo fallo no será....



susceptible de recurso alguno. En caso de no producirse acuerdo respecto del nombramiento del árbitro, éste será designado, en las condiciones señaladas, por el Juzgado de Mayor Cuantía de Turno en los Civil de Punta Arenas.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 1.- Para los efectos del aumento del valor nominal de las acciones, de un milésimo de peso a un peso, los Delegados de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o el Directorio en su caso, decretarán el canje de acciones, a razón de una nueva por cada mil antiguas. El canje se hará teniendo como base el cierre del Registro practicado para la celebración de esta Junta.

Ningún accionista podrá ser borrado del Registro por el hecho del canje, habida consideración del número de acciones antiguas que posea. Si éste no alcanza a mil la Sociedad deberá enterarles las sumas necesarias para que, a lo menos, cada accionista permanezca con una acción nueva. Si como consecuencia del canje de las acciones recién indicadas se produjere fracciones de acciones, las acciones afectadas serán vendidas por la comisión a que se refiere el artículo siguiente a los actuales accionistas, en un valor no inferior al nominal, quedando el precio a beneficio del dueño de la fracción respectiva.

Art. 2.- El aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de Mayo de 1976, de \$ 3.000.- a \$ 36.000.000., dividido en 36 millones de acciones de un valor de un peso cada una, se llevará a efecto en la forma señalada a continuación:

a. Mediante la emisión de 827.958 acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se distribuirán entre los accionistas, liberadas de pago, a prorrata de las acciones con que cada uno de ellos haya figurado al cierre del Registro practicado para los efectos de la celebración de la Junta. Estas acciones se emitirán con cargo a la capitalización de hasta \$ 827.958, tomados de los findos capitalizables, acumulados en la Sociedad al 31 de Diciembre de 1975.

Si como consecuencia del reparto de las acciones recién indicadas se produjere fracciones de acciones, las acciones afectadas serán vendidas por la comisión a que se refiere el artículo siguiente a los actuales accionistas, en un valor no inferior al nominal, quedando el precio a beneficio del dueño de la fracción respectiva. Para los efectos de la distribución de acciones a que se refiere esta letra, se considerará la proporción real de cada accionista en la sociedad, incluso las fracciones que resulten como consecuencia del aumento del valor nominal y canje de acciones dispuesto en el artículo transitorio precedente.

b. Mediante la emisión de 10.669,042 acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se pagarán en dinero efectivo. Cada accionista tendrá derecho a suscribir la proporción que sobre las 10.669.042.

acciones le corresponda, a prorrata de las que posea a la fecha del cierre del Registro practicado para los efectos de la celebración de la presente Junta de Accionistas.

Con esta fecha, se suscriben 8.033.299 acciones que se pagarán en dinero en efectivo antes del 9 de Junio próximo, mediante depósito de los valores correspondientes en arcas sociales a nombre de cada suscriptor; esta cantidad será aplicada por el Banco al pago de las acciones que por este acto se suscriben, a la fecha en que esta reforma sea aprobada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, lo cual deberá ocurrir antes del 30 de Junio de 1976.

De no ser así, las cantidades pagadas serán devueltas a los suscriptores. Como el aumento de capital de que trata la presente letra alcanza a \$ 10.669.042 y el monto de las acciones que suscriben los accionistas que se incluyen en la lista que se indica más adelante representan solo \$ 8.033.299.-, el saldo de las acciones deberá ser ofrecido por la comisión a que se refiere el artículo transitorio tercero, a los accionistas que, figurando en el Registro a la época del cierre practicado para la celebración de esta Junta, no se encuentren incluidos en la lista de suscriptores de la presente letra.

El ofrecimiento se hará por medio de tres avisos que ordenará publicar la Comisión, en un periódico de Punta Arenas, dentro de los diez días siguientes a la fecha de aprobación de este aumento de capital por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Cada accionista podrá suscribir acciones hasta por un monto máximo equivalente a su proporción en el Capital del Banco a la fecha del cierre del Registro practicado para la celebración de esta Junta, aplicado sobre los 10.669.042 acciones.

La suscripción y pago de las acciones así ofrecidas, deberá quedar perfeccionada íntegramente dentro del plazo de 20 días contados desde la publicación del primer aviso. Si vencido este término quedaren acciones aún sin suscribir y pagar, éstas serán vendidad por la Comisión al resto de los accionistas o terceros en un valor no inferior al nominal.

Los accionistas que suscriben acciones en este acto y que pagarán su valor en dinero en efectivo antes del 9 de Junio próximo, son los siguientes:

Santiago Violic Vlasteliza 14.982 acciones; Alvaro Gazmuri Plaza 160.036; Sergio Reiss Greenwood 160.036; Distribuidora Talca S.A. 320.072; Sergio Silberberg German 160.036; Leonardo Carvallo Pereira 160.036; Patricio Olivos Moreno 160.036; Rafael Carvallo Pereira 160.036; Fábrica de Ropa El AS Ltda 309.402; Juan Carlos Solari Gramattico 160.036; Federico Silberberg Herman 160.036; Jaime Arrieta Fernández 160.036; Josefina López Lledó 160.036; Isabel López Lledó 160.036; Eduardo Edwards Zacarelli 160.036; Compañía de Seguros Producción y Comercio 320.072; Marco Pollak Ganz 160.036; Manuel Jiménez Bulnes 160.036; Joaquín Lira Rosas 160.036; Jacinto Navaroto Coronado 160.036; Luis Maino Gatti 160.036; Manuel Salas Orellana 160.036; Juan Carlos Varela Morgan 160.036; Patricio Nievas Escobar 160.036; Carmen Passalcqua de Moura 160.036; Luis Alejandro Silva Valdés 160.036; Juan Moura Passalcqua 160.036; Luis Arnaboldi Camponovo 160.036; Daniel Balmaceda Tellez 160.036; Juan Pablo Avalos Labbé 160.036; Arturo Orellana Pinochet 160.036; Carlos Olivos Marchant 160.036; Carlos Olivos Moreno 160.036; Alvaro Mandujano Muñoz 160.036; Sociedad Constructora Teatinos Ltda 320.072; Mauricio Gazitúa Recart 160.036; Enrique Cuadra Gazmuri 160.036; Federico Willoughby Mac-Donald Moya 18.009; Andrés Concha Rodríguez 160.036; Fernando Demaría Lucchini 160.036; Pedro Urrutia Aldunate 160.036; Arturo Simián Díaz 160.036; Enzo Solari Gramattico 160.036;

Bernardo Solari Loyal 160.036; Juan Héctor Solari Sanelli 160.036; Oscar Gazmuri Ojeda 160.036; Estanislao Karelović Kirigin 5.003; y Vladimir Covacevich Cvitanic 4.175 acciones.

c. Mediante la emisión de 24.000.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una, que se distribuirán entre los accionistas, liberadas y/o con pago en dinero efectivo que deberán quedarán íntegramente pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de aprobación del presente aumento de capital. Para los efectos de la distribución de acciones liberadas y/o para el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción y pago de acciones en dinero en efectivo, el Directorio decretará en las oportunidades que estime convenientes, el cierre del Registro de accionistas.

El derecho de accionista a recibir acciones liberadas y/o a suscribir acciones de pago, estará siempre limitado a su cuota en el capital del Banco a la fecha del cierre respectivo. El Directorio queda ampliamente facultado para acordar la capitalización de los fondos que la ley permita capitalizar y de utilidades en la forma y oportunidad que estime más conveniente a los intereses del Banco.

En todo caso, antes de emitir acciones contra cualquier capitalización de fondos y/o de utilidades que acordare o de ofrecer a los accionistas la suscripción de acciones de pago, deberá comunicar el hecho a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y obtener su aprobación.

Si como consecuencia de cualquier capitalización de fondos acordada, se produjeran fracciones de acciones, las acciones afectadas serán vendidas por el Directorio en un valor no inferior al nominal, quedando el precio a beneficio del dueño de la fracción respectiva.

- Art.3.- La comisión aludida en el artículo transitorio segundo estará integrada por los delegados actuales de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por don Alvaro Gazmuri Plaza, en representación de los accionistas.
- Art.4.- El primer Directorio que se elija en la Junta Extraordinaria de Accionistas que se cite para estos efectos, una vez concedida para ello la correspondiente autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, durará hasta que se celebre la primera Junta Ordinaria de Accionistas que tenga lugar después de transcurrido un año desde su elección.
- Art.5.- Mientras no entre en vigencia el Estatuto Social de la empresa, el Director Titular y el Director Suplente que representen a los trabajadores serán designados por el Ministerio del Trabajo, en la forma señalada en el artículo cuarto transitorio del Decreto Ley Nº 1171 de 1975.
- Art.6.- Se deja constancia que el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Mayo de 1976, ha tenido por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto Ley Nº 749 de 1974, de modo de permitir la subsistencia legal del Banco con posterioridad al 30 de Junio de 1976 y hacer posible la apertura de oficinas en las provincias de Santiago y Valparaíso.

BOLSA DE COMERCIO  
SANTIAGO

(5) ✓

Santiago, ..... de ..... de 19.....

Señor  
Gerente de la Bolsa de Comercio  
Santiago.

Muy señor nuestro:

El Consejo Directivo de .....  
..... ha acordado solicitar del Directorio de esa Ins-  
titución la autorización necesaria para que sus acciones puedan  
cotizarse oficialmente en la Bolsa de Comercio.

Se acompañan a la presente solicitud los ante-  
cedentes requeridos para ese objeto.

El que suscribe, en representación de la Socie-  
dad, declara: que acepta los acuerdos que sobre cotización de  
acciones tome el Directorio de la Bolsa de Comercio, en confor-  
midad con las disposiciones del Reglamento interno de la Insti-  
tución, y que se somete a las disposiciones de los Estatutos y  
Reglamentos de ésta sobre todas las materias relacionadas con la  
sociedad que representa.

Declara, igualmente, que se obliga a dar cum-  
plimiento a lo establecido especialmente en el actual artículo  
145 del Reglamento de la Bolsa de Comercio.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente

.....

4

Santiago, 21 de Octubre de 1976.

Señor  
Gerente de la Bolsa.  
Presente.

Estimado señor Gerente:

EL BANCO CHILENO YUGOESLAVO ha solicitado autorización para que sus acciones puedan cotizarse oficialmente en la BOLSA DE COMERCIO.

El Banco se constituyó como sociedad anónima el 30 de Agosto de 1958, según consta de la escritura pública de igual fecha extendida ante el Notario de Punta Arenas don Hugo Bustos

Su domicilio es la ciudad de Punta Arenas pudiendo abrir agencias o sucursales dentro o fuera del país y su duración hasta el 30 de Junio de 1970 pudiendo prorrogarse por periodos de treinta años. Su objeto es realizar todos los negocios, actos y contratos que la Ley de Bancos permite ejecutar a tales entidades. El capital social inicial fué de \$300.000.000 dividido en tres millones de acciones nominativas de \$100 cada una.

Por Decreto Supremo N° 13.114 de 15 de Octubre de 1959 se autorizó la existencia y se aprobaron los Estatutos del Banco.

Los Estatutos sociales han sido objeto de modificaciones introducidas en ellos y autorizadas por los Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N°s 10.837 de 14 de Setiembre de 1960; N° 18.768 de 24 de Octubre de 1961; N° 5392 de 19 de Diciembre de 1964; N° 875 de 22 de Marzo de 1966; y N° 285, de 5 de Mayo de 1970 y por las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos N° 54 de 28 de Diciembre de 1972 y N° 48 de 7 de Junio de 1976.

Según dichas reformas la duración de la sociedad es hasta el año 2.000 prorrogables por periodos de 30 años y su capital de \$36.000.000 dividido en treinta y seis millones de acciones de un peso cada una. (RES 48 de 7 de Junio de 1976).

Tanto en la constitución de la sociedad como en las sucesivas reformas se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 440 del Código de Comercio.

Según Balance al 31 de Diciembre de 1975 la utilidad neta fué de \$ 87.425, 35.

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| CAPITAL, autorizado y pagado | \$ 3.000    |
| Reservas.....                | \$807.493,1 |

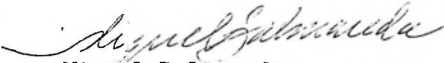
El aumento del capital social a \$36.000.000 se efectúa aumentando el valor nominal de las 3.000.000 de acciones de un milésimo de peso a un peso; emitiendo 827.958 acciones de un peso cada una liberadas de pago; con la emisión de 10.669.042 acciones de un valor nominal de un peso cada una que deberán ser suscritas y pagadas antes del 30 de Junio de 1976 y con la emisión de 24.400.000 acciones liberadas de pago con cargo a fondos de reserva susceptibles de ser capitalizados previa aprobación de la Superintendencia de Bancos y si no existieren dichos fondos en todo o

parte, por acciones que deberán ser pagadas en dinero efectivo. El nuevo capital deberá quedar enterado en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha de la Resolución que aprobó la reforma.

Segun la Lista de Accionistas acompañada, al 23 de Julio de 1976 la 9/ 034.963 acciones se encontraban distribuidas entre 328naccionistas ninguno de los cuales aparece poseyendo mas del 10% de las acciones emitidas.

A juicio del suscrito no existe inconveniente legal para que el Directorio si lo estima procedente le preste su aprobación a la solicitud en estudio.

Sin otro particular saluda atte a Ud.

  
Miguel Balmaceda  
abogado

3 ✓  
MIGUEL BALMACEDA W.

ABOGADO

NUEVA YORK 57, OF. 607

TELEFONO 85940

SANTIAGO

Santiago, 5 de Octubre de 1976.

Señor  
Gerente de la Bolsa.  
Presente.

Estimado señor Gerente:

El Banco Yugoslavo de Punta Arenas ha solicitado la autorización necesaria para que sus acciones puedan cotizarse oficialmente en la Bolsa de Comercio.

Se ha acompañado para estos efectos las Memorias correspondientes a los años 1973, 1974 y 1975 y Lista de Accionistas al 23 de Julio de 1976.

También se ha acompañado copia de la escritura de correspondiente a la última Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de Mayo de 1976. Asimismo copia del Decreto y del Extracto que autoriza la existencia y aprueba los Estatutos.

Sin embargo faltan los siguientes antecedentes que deben acompañarse a la brevedad posible:

a) Decreto que declara legalmente instalada a la institución bancaria;

B) Las escrituras debidamente inscritas en extracto y publicadas en el Diario Oficial respecto a las siguientes reformas con sus correspondientes Decretos aprobatorios:

Nº 10837 de 14 de Setiembre de 1960

Nº 18768 de 24 de Octubre de 1961

Nº 5392 de 19 de Diciembre de 1964

Nº 875 de 22 de Marzo de 1966

Nº 561 de 24 de Julio de 1968

Nº 285 de 5 de Mayo de 1970

C) Resoluciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras NºS 54 de 28 de Diciembre de 1972 y Nº 48 de 7 de Junio de 1976. x

Sólo una vez que se acompañen los antecedentes anteriormente citados estará el suscrito en condiciones de evacuar el informe que se le solicita.

Saluda atentamente a Ud.

*Miguel Balmaceda*

**BANCO CHILENO-YUGOSLAVO**

CASILLA 605-A - DIRECCION TELEGRAFICA "CHIYUGBANK" - TELEX 80808

PUNTA ARENAS, 13 de Agosto de 1976  
MAGALLANES (CHILE)

Señor  
Eugenio Blanco  
PRESIDENTE DE LA  
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
SANTIAGO

Muy señor nuestro:

Nos permitimos dirigirnos a Ud. con el objeto de solicitarle se estudie por parte de la institución que Ud. preside, la cotización bursátil de las acciones del Banco Chileno Yugoslavo.

Nuestra institución, nacida en 1958, ha operado en la XII Región del país durante los últimos 18 años, realizando una importante labor como entidad captadora de ahorros y como institución especializada en el Comercio Internacional de la zona.

En la actualidad, ha sido recientemente privatizada y a partir del 29 de Julio pasado, opera como una institución bancaria más del sector privado nacional.

Dentro de nuestros planes de desarrollo y normalización como entidad financiera, hemos asignado absoluta prioridad a esta solicitud, concientes de la importancia que significa obtener de vuestra prestigiada institución, el privilegio de que nuestras acciones se transen en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Adjuntamos a la presente, las últimas 3 Memorias del Banco Chileno Yugoslavo, Lista de Accionistas vigentes al 29 de Julio de 1976, Estatutos actualizados y certificado indicando el Directorio actual de la institución.



# BANCO CHILENO-YUGOSLAVO

CASILLA 605-A - DIRECCION TELEGRAFICA "CHIUGBANK" - TELEX 80808

PUNTA ARENAS, 13.8.76  
MAGALLANES (CHILE)

Sr. Eugenio Blanco.....

---

Esperando encontrar una favorable acogida  
a la presente saluda atte. a Ud.



ALVARO GAZMURI P.  
PRESIDENTE

AGP/rps.

(2)

# BANCO CHILENO-YUGOSLAVO

CASILLA 605-A - DIRECCION TELEGRAFICA "CHIYUGBANK" - TELEX 80808

PUNTA ARENAS,  
MAGALLANES (CHILE)

## C E R T I F I C A D O

VICENTE KARELOVIC VRANDECIC, Gerente General del BANCO CHILENO YUGOSLAVO, que suscribe, certifica que el Directorio de la Institución está integrado por las siguientes personas:

|                 |     |                           |
|-----------------|-----|---------------------------|
| Presidente      | don | ALVARO GAZMURI PLAZA      |
| Vice-Presidente | don | EDUARDO EDWARDS ZACARELLI |
| Director        | don | PABLO ALAMOS MONTERO      |
| Director        | don | ANDRES CONCHA RODRIGUEZ   |
| Director        | don | FERNANDO DEMARIA LUCCHINI |
| Director        | don | MANUEL JIMENEZ BULNES     |

Se extiende el presente Certificado para ser presentado a la Bolsa de Comercio de Santiago.

En Punta Arenas, a 13 de Agosto de 1975

  
VICENTE KARELOVIC V.  
GERENTE GENERAL

# CHAU, TAPIA Y ORTEGA

CONTADORES PROFESIONALES AUDITORES LTDA.

RAMON CARNICER Nº 37 - 2º PISO - TELEFONOS Nº 388303 - 31977 - CASILLA Nº 10437 - SANTIAGO-CHILE

## CARPETA DE ANTECEDENTES DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO.

1. Carta del Presidente del Directorio al Presidente de la Bolsa de Comercio
2. Certificado del Gerente General del Banco Chileno- Yugoslavo
3. Informe del Abogado de la Bolsa de Comercio al Gerente de la misma
4. Segundo Informe del Abogado a Gerente de la Bolsa de Comercio
5. Solicitud al Gerente de la Bolsa de Comercio
6. Un ejemplar de la Trigésima memoria -Diciembre 1975
7. Un ejemplar de la 29a. Memoria - Diciembre 1974
8. Un ejemplar de la 28a. Memoria - Diciembre 1973
9. Nómina de Accionistas al 23 de Julio de 1976
10. Fotocopia autorizada de extracto de escritura constitución Banco Chileno 6 Yugoslavo de 30 de Agosto de 1958.
11. Fotocopia autorizada del Decreto de existencia del Banco Chileno - Yugoslavo
12. Fotocopia autorizada de inscripción en Registro de Comercio de 10.10.1970.
13. Fotocopia autorizada de 3a. Junta General extraordinaria de Accionistas de 4.8.71
14. Fotocopia autorizada de inscripción en Registro de Comercio 10.10.70
15. Fotocopia autorizada Decreto aprobación reforma estatutos de 24.10.1961
16. Fotocopia autorizada inscripción Registro de Comercio , reforma estatutos de 12.2.65
17. Fotocopia autorizada inscripción Registro de Comercio , modifica estatutos, de 12.2.65
18. Fotocopia autorizada inscripción Registro de Comercio, modificación estatutos, 26.4.66
19. Fotocopia autorizada inscripción Registro de Comercio, reforma estatutos, 26.4.1966.
20. Fotocopia autorizada, inscripción Registro de Comercio, modif. estatutos 21.3.1968
21. Fotocopia autorizada , inscripción Registro de Comercio, Resolución 561 , 21.3.1968
22. Fotocopia autorizada , inscripción Registro de Comercio, Resolución 285, 15.6.1970
23. Fotocopia autorizada, inscripción Registro de Comercio, reforma estatutos, 15.6.1970
24. Fotocopia autorizada , inscripción Registro de Comercio, reforma estatutos , 6 .1.1973
25. Fotocopia autorizada, inscripción Registro de Comercio, reforma estatutos, 6.1.1973
26. Fotocopia autorizada, inscripción Registro de Comercio , reforma estatutos, 9.6.1976
27. Fotocopia autorizada extracto Reforma estatutos, 7.6.1976
28. Copia autorizada Act. Junta General Accionistas , 20 de Mayo de 1976
29. Copia Estatutos del Banco Chileno Yugoslavo, año 1976.



**Vigésima Octava Memoria**

Diciembre 1973



**28**

**BANCO  
CHILENO  
YUGOSLAVO**

**PUNTA ARENAS - MAGALLANES (CHILE)**



**VIGESIMA OCTAVA  
M E M O R I A  
BANCO  
CHILENO  
YUGOSLAVO**

**A la Junta General  
Ordinaria  
de Accionistas**

**diciembre de 1973**

Autorizados por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 13114 de 15 de Octubre de 1958, N° 10837 de 14 de Septiembre de 1960, N° 18768 de 24 de Octubre de 1961, N° 5392 de 19 de Diciembre de 1964, N° 875 de 22 de Marzo de 1968, N° 561 de 24 de Julio de 1968 y N° 285 de 5 de Mayo de 1970.

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| CAPITAL AUTORIZADO .....             | E° 3.000.000,—   |
| CAPITAL PAGADO .....                 | E° 3.000.000,—   |
| FONDO DE RESERVA LEGAL .....         | 750.000,—        |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS .....    | 160,97           |
| FONDO DE FUTURA CAPITALIZACION ..... | 447.594,70       |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL  |                  |
| PROPIO LEYES 13305 y 15564 .....     | 14.719.508,75    |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS          |                  |
| EXTRANJERAS .....                    | 480.953,80       |
| FONDO PARA VIVIENDAS DFL. 285 Y      |                  |
| LEY 15228 .....                      | 677.286,07       |
| FONDO REVALORIZACION CUOTAS DE       |                  |
| AHORRO DFL. 285 y LEY 15228 .....    | 3.358.435,37     |
| FONDO DE RESERVA PARA                |                  |
| EVENTUALIDADES .....                 | 96.183,99        |
| FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE      |                  |
| MAYOR VALOR EN VENTA DE              |                  |
| BIENES RAICES .....                  | 3.277.733,45     |
|                                      | <hr/>            |
|                                      | E° 26.807.857,10 |

# Delegado de Gobierno ante las Instituciones Bancarias de Punta Arenas

Teniente Coronel de Ejército  
ARTURO ALVAREZ SGOLIA

## Administración

**GERENTE GENERAL**  
Vicente Karelovic Vrandecic

**CONTADOR**  
Alejandro Iglesias Haramburo

**SUB-CONTADOR**  
Pedro Mercado Santana

**JEFE DE CAMBIOS**  
Oscar Triñáñez Seyssus

**ABOGADO**  
Mario Casas Barril



## SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos, el Delegado de Gobierno ante las Instituciones Bancarias de Punta Arenas tiene el agrado de someter a la consideración de los señores Accionistas: la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de los Inspectores de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1973.

Después de efectuar los castigos y provisiones estimadas necesarias, para la cartera de colocaciones, inversiones, pago de impuestos, etc., la Utilidad del

Ejercicio asciende a ..... Eº 13.006.625,72

De acuerdo con el Nº 2 del artículo 35 de la Ley de la Renta, procede deducir de la Utilidad el 20% de la Renta Imponible, cantidad que pasa a incrementar el Fondo de Revalorización del Capital Propio Leyes 13305 y 15564 ..... Eº 3.279.900,—

---

Eº 9.726.725,72

---

Se propone distribuir el remanente de la Utilidad en la siguiente forma:

|                                                                                            |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| a) Destinar a Fondo de Reserva para Eventualidades .....                                   | Eº 9.710.446,52             |
| b) Destinar a Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras US\$ 47,88 al cambio de Eº 340. .... | 16.279,20                   |
|                                                                                            | <hr/> Eº 9.726.725,72 <hr/> |

Durante el presente Ejercicio el Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras experimentó un incremento de Eº 420.128,05, como resultado de la aplicación de las nuevas paridades de cambio comunicadas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de la Renta, al término de este Ejercicio fueron revaluados los bienes físicos del Activo Inmovilizado de la Institución en Eº 7.935.089,85, cantidad que ha sido adicionada al "Fondo de Revalorización del Capital Propio Leyes 13305 y 15564."

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 20 del DFL. 285, el Banco ha hecho aportes en la Asociación de Ahorro y Préstamo "Patagonia" por Eº 89.492,— valor que se ha contabilizado bajo el rubro "Inversiones" con abono a la cuenta "Fondo para Viviendas DFL. 285 y Ley 15228". Además, y de acuerdo con disposiciones legales en vigencia, el Banco ha adquirido 1.683 cuotas CORVI por un valor de Eº 63.954,— cantidad que se ha contabilizado en forma análoga al punto anterior.

El "Fondo de Revalorización de Cuotas de Ahorro DFL. 285 y Ley 15228" refleja un aumento de E° 2.721.971,71 correspondiente al reajuste de los valores invertidos en cuotas de ahorro CORVI y en la Asociación de Ahorro y Préstamos "Patagonia".

En el presente Ejercicio se ha efectuado una provisión de E° 1.500.000.— a fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes sobre viviendas económicas. Esta suma pasará, posteriormente, a formar parte de los capitales de la Empresa.

En el mes de Junio del presente año se suscribió el acuerdo de compraventa con la Corporación de Magallanes, del sitio ubicado en la esquina de calles 21 de Mayo y Roca. Asimismo, se firmó la Promesa de Compraventa de los locales para el funcionamiento del Banco en el nuevo edificio que construye la Corporación de Magallanes en el sitio antes mencionado. El mayor valor de E° 3.277.733,45, producido en la transacción antes señalada, se acreditó a la cuenta "Fondo de Reserva Proveniente de Mayor valor en venta de Bienes Raíces".

Ratificados por la Asamblea los traspasos señalados y acepta la distribución de la Utilidad en la forma propuesta, el patrimonio de la Institución quedaría constituido de la siguiente forma:

|                                                                          |                  |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|
| CAPITAL PAGADO .....                                                     | E° 3.000.000.—   |
| FONDO DE RESERVA LEGAL .....                                             | 750.000,—        |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS .....                                        | 160,97           |
| FONDO DE FUTURA CAPITALIZACION .....                                     | 447.594,70       |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO LEYES 13305 y 15564 .....     | 14.719.508,75    |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRANJERAS .....                            | 497.233,—        |
| FONDO PARA VIVIENDAS DFL. 285 Y LEY 15228 .....                          | 677.286,07—      |
| FONDO REVALORIZACION DE CUOTAS DE AHORRO DFL. 285 Y LEY 15228 .....      | 3.358.435,37     |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES .....                               | 9.806.630,51     |
| FONDO DE RESERVA PROVENIENTE MAYOR VALOR EN VENTA DE BIENES RAICES ..... | 3.277.733,45     |
|                                                                          | <hr/>            |
|                                                                          | E° 36.534.582,82 |

#### **DIRECTORIO.—**

Por disposición de la Junta de Gobierno Provincial, el día 12 de Septiembre cesaron en sus cargos los Directores de la Institución, nombrándose en su reemplazo al Teniente Coronel de Ejército señor Arturo Alvarez Sgolia, como Delegado de Gobierno ante las Instituciones Bancarias de Punta Arenas, con todas las atribuciones y facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y la Ley General de Bancos al Directorio.

#### **INSPECTORES DE CUENTAS.—**

Corresponde a la Junta elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo Ejercicio.

#### **PERSONAL.—**

Cumplimos con el grato deber de expresar nuestro reconocimiento por la entusiasta y competente colaboración que hemos recibido de parte de todo el Personal de la Empresa, durante el período de que damos cuenta, colaboración que se ha manifestado en una activa participación en la solución de los problemas y en un decidido propósito de brindar una cada vez más eficiente y expedita atención.

Finalmente nos complace dejar constancia de nuestro reconocimiento por el continuo apoyo que se ha servido prestarnos nuestra distinguida clientela durante el presente Ejercicio.

PUNTA ARENAS, 31 de Diciembre de 1973.—

**VICENTE KARELOVIC VRANDECIC**  
Gerente General

**ARTURO ALVAREZ SGOLIA**  
Teniente Coronel  
Delegado de Gobierno ante las  
Instituciones Bancarias

**Balance**

# Banco Chileno Yugoslavo

Balance General al 31 de Diciembre de 1973

| Activo y Saldos Deudores                                                                                                                                                                       | MONEDA CHILENA | EQUIVALENTE DE ORO Y M/EXTRANJERAS | TOTALES          | Pasivo y Saldos Acreedores                                                                                                    | MONEDA CHILENA | EQUIVALENTE DE ORO Y M/EXTRANJERAS | TOTALES          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                                                | E°             | E°                                 | E°               |                                                                                                                               | E°             | E°                                 | E°               |
| <b>A.— FONDOS DISPONIBLES</b>                                                                                                                                                                  |                |                                    |                  | <b>F.— EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS</b>                                                                                        |                |                                    |                  |
| 1.— Caja .....                                                                                                                                                                                 | 79.306.432.07  | 1.171.715.25                       |                  | 19.— Acreedores en Cuentas Corrientes .....                                                                                   | 579.265.488.85 |                                    |                  |
| 2.— Depósitos en el Banco Central de Chile ..                                                                                                                                                  | 153.806.380.15 | 27.528.270.00                      |                  | 20.— Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido .....                                                                    | 10.722.251.09  |                                    |                  |
| 3.— Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) .....                                                                                                                                           | 56.099.037.99  |                                    |                  | 21.— Otros saldos acreedores a la vista .....                                                                                 | 16.661.237.14  | 49.708.735.23                      |                  |
| 4.— Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado .....                                                                                                                                   | 133.506.345.86 |                                    |                  | <b>SUB TOTAL</b> .....                                                                                                        | 606.648.977.08 | 49.708.735.23                      |                  |
| 5.— Divisas por recibir del Banco Central de Chile .....                                                                                                                                       |                | 244.270.024.97                     |                  | 22.— Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito .....                                                 | 1.268.427.63   |                                    |                  |
| 5.— Depósitos en el Exterior .....                                                                                                                                                             |                | 12.767.590.75                      |                  | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                            | 607.917.404.71 | 49.708.735.23                      | 657.626.139.94   |
| <b>TOTAL</b> .....                                                                                                                                                                             | 422.718.196.07 | 285.737.600.97                     | 708.455.797.04   | <b>G.— EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS</b>                                                                                           |                |                                    |                  |
| <b>B.— COLOCACIONES</b>                                                                                                                                                                        |                |                                    |                  | 23.— Depósitos a plazo .....                                                                                                  | 4.169.218.90   | 1.512.231.60                       |                  |
| 7.— Deudores en Cuentas Corrientes .....                                                                                                                                                       | 62.982.297.00  |                                    |                  | 24.— Otros saldos acreedores a plazo y remesas por efectuar .....                                                             | 26.447.53      | 236.850.191.08                     |                  |
| 8.— Préstamos .....                                                                                                                                                                            | 57.296.709.00  |                                    |                  | <b>SUB TOTAL</b> .....                                                                                                        | 4.195.666.43   | 238.362.422.68                     |                  |
| 9.— Documentos Descontados .....                                                                                                                                                               | 24.831.844.50  |                                    |                  | 25.— Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas ..... | 8.342.339.37   | 7.459.332.11                       |                  |
| 10.— Otras colocaciones .....                                                                                                                                                                  | 5.271.404.05   | 1.482.735.35                       |                  | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                            | 12.538.005.80  | 245.821.754.79                     | 258.359.760.59   |
| <b>SUB TOTAL</b> .....                                                                                                                                                                         | 150.382.254.55 | 1.482.735.35                       |                  | <b>H.— OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS</b>                                                                    |                |                                    |                  |
| 11.— Deudores en Ctas. Especiales con financiamiento del Banco Central de Chile ..                                                                                                             | 35.121.573.00  |                                    |                  | 26.— Adeudado al Banco Central de Chile por Administración Delegada .....                                                     | 35.121.573.00  |                                    |                  |
| 12.— Deudores por boleta de Garantía, consignaciones judiciales, cartas de créditos y créditos contingentes por avales y fianzas, acreditivos abiertos con entero en escudos acuerdo 790 ..... | 8.392.794.77   | 5.589.774.11                       |                  | 27.— Adeudado a Bancos del país .....                                                                                         |                | 285.013.967.79                     |                  |
| <b>TOTALES</b> .....                                                                                                                                                                           | 193.896.622.32 | 7.072.509.46                       | 200.969.131.78   | 28.— Adeudado a Bancos del Exterior y arbitrajes a futuro con Banco Central de Chile .....                                    |                | 285.013.967.79                     |                  |
| <b>C.— INVERSIONES</b>                                                                                                                                                                         |                |                                    |                  | <b>SUB TOTAL</b> .....                                                                                                        | 35.121.573.00  | 285.013.967.79                     |                  |
| 13.— Bienes Raíces .....                                                                                                                                                                       | 18.367.957.00  |                                    |                  | 29.— Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones .....                                                             |                | 1.442.368.40                       |                  |
| 14.— Valores Mobiliarios .....                                                                                                                                                                 | 4.383.720.87   | 4.488.425.00                       |                  | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                            | 35.121.573.00  | 286.456.336.19                     | 321.577.909.19   |
| 15.— Otras Inversiones .....                                                                                                                                                                   | 13.969.302.70  |                                    |                  | <b>I.— OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                                                                                           |                |                                    |                  |
| <b>TOTALES</b> .....                                                                                                                                                                           | 36.720.980.57  | 4.488.425.00                       | 41.209.405.57    | 30.— Saldos con sucursales del país .....                                                                                     | —0—            | —0—                                |                  |
| <b>D.— OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                                                                                                                                                            |                |                                    |                  | 31.— Operaciones de Cambio y Varios .....                                                                                     | 3.714.017.42   | 216.198.855.27                     |                  |
| 16.— Saldos con sucursales del país .....                                                                                                                                                      | —              | —                                  |                  | 32.— Pasivos Transitorios .....                                                                                               | 7.365.943.02   | 1.057.40                           |                  |
| 17.— Operaciones de Cambio y Varios .....                                                                                                                                                      | 39.754.973.35  | 501.225.572.47                     |                  | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                            | 11.079.960.44  | 216.199.912.67                     | 227.279.873.11   |
| 18.— Activos Transitorios .....                                                                                                                                                                | 9.619.800.66   | 143.584.78                         |                  | <b>J.— UTILIDADES DEL EJERCICIO</b>                                                                                           | 9.726.725.72   |                                    | 9.726.725.72     |
| <b>TOTALES</b> .....                                                                                                                                                                           | 49.374.774.01  | 501.369.157.25                     | 550.743.931.26   | <b>K.— CAPITAL Y RESERVAS</b>                                                                                                 |                |                                    |                  |
| <b>E.— PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>                                                                                                                                                              |                |                                    |                  | 33.— Capital autorizado:                                                                                                      |                |                                    |                  |
|                                                                                                                                                                                                |                |                                    |                  | 3.000.000 Accs. a E° 1.— .. E° 3.000.000.—                                                                                    |                |                                    |                  |
|                                                                                                                                                                                                |                |                                    |                  | menos capital por enterar E° .....                                                                                            | 3.000.000.00   |                                    |                  |
|                                                                                                                                                                                                |                |                                    |                  | 34.— Reserva Legal .....                                                                                                      | 750.000.00     |                                    |                  |
|                                                                                                                                                                                                |                |                                    |                  | 35.— Fondo de revalorización del capital propio, Leyes Nrs. 13.305 y 15.564 .....                                             | 14.719.508.75  | 480.953.80                         |                  |
|                                                                                                                                                                                                |                |                                    |                  | 36.— Otras reservas varias .....                                                                                              | 7.857.394.55   |                                    |                  |
|                                                                                                                                                                                                |                |                                    |                  | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                            | 26.326.903.30  | 480.953.80                         | 26.807.857.10    |
| <b>TOTALES GENERALES</b> .....                                                                                                                                                                 | 702.710.572.97 | 798.687.692.68                     | 1.501.378.265.65 | <b>TOTALES GENERALES</b> .....                                                                                                | 702.710.572.97 | 798.687.692.68                     | 1.501.378.265.65 |

# L. Cuentas

|                                                 | E°                    | E°                    | E°                    |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 37.— Obligaciones de Directores y Empleados (1) | 101.124.00            |                       |                       |
| 38.— Valores en Custodia                        | 108.198.00            |                       |                       |
| 39.— Valores y Letras en Garantía               | 62.673.898.27         |                       |                       |
| 40.— Documentos en Cobranzas                    | 7.421.111.30          | 142.489.053.41        |                       |
| 41.— Otras Cuentas de Orden                     | 46.799.548.76         | 285.533.137.02        |                       |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>117.103.880.33</b> | <b>428.022.190.43</b> | <b>545.126.070.76</b> |

Debe

## Cuenta Pérdidas

Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero

|                                                                   | E°                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1.— Remuneraciones, aportes patronales y otros gastos de Personal | 30.304.899.04        |
| 2.— Remuneraciones al Directorio                                  | —                    |
| 3.— Otros Gastos Generales                                        | 5.591.525.59         |
| 4.— Gastos financieros y otros de operación                       | 534.768.76           |
| 5.— Impuestos, contribuciones y aportes                           | 5.985.698.73         |
| 6.— Provisiones y Castigos                                        | 4.511.011.46         |
| 7.— Revalorización Capital Propio                                 | 3.279.900.00         |
| 8.— Utilidad Neta                                                 | 9.726.725.72         |
| <b>TOTALES</b>                                                    | <b>59.934.529.30</b> |

(1) Contabilizadas y englobadas en las Colocaciones

ALEJANDRO IGLESIAS HARAMEURO  
Contador  
Licencia N° 4794-3  
Registro N° 13.370

### CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 53 de los Estatutos del Banco, tenemos el agrado de informar a Uds. que hemos revisado las cifras del Balance con el Libro Mayor del Banco, como asimismo hemos practicado el arqueo de Caja y de valores depositados en Custodia y Garantía, constatando su conformidad.

PUNTA ARENAS, Diciembre 31 de 1973.—

Enrique Fernández Alvarado Juan Kuzmanic Razmilic  
Inspectores de Cuentas

# de Orden

|                                                                 |                       |                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 42.— Responsabilidad por obligaciones de Directores y Empleados | 101.124.00            |                       |                       |
| 43.— Depositantes de Valores en Custodia                        | 108.198.00            |                       |                       |
| 44.— Depositantes de Valores y Letras en garantía               | 62.673.898.27         |                       |                       |
| 45.— Depositantes de Doctos. en Cobranzas                       | 7.421.111.30          | 142.489.053.41        |                       |
| 46.— Responsabilidad por otras Ctas. de Orden                   | 46.799.548.76         | 285.533.137.02        |                       |
| <b>TOTALES</b>                                                  | <b>117.103.880.33</b> | <b>428.022.190.43</b> | <b>545.126.070.76</b> |

## y Ganancias

y el 31 de Diciembre de 1973

Haber

|                           | E°                   |
|---------------------------|----------------------|
| 9.— Ingresos de Operación | 58.972.706.23        |
| 10.— Otros Ingresos       | 961.823.07           |
| <b>TOTALES</b>            | <b>59.934.529.30</b> |

VICENTE KARELOVIC VRANDECIC  
Gerente General

## ESTADO DEMOSTRATIVO DEL DESARROLLO

| BALANCE AL              | Capital   | Reservas   | Utilidad líquida |
|-------------------------|-----------|------------|------------------|
| 30 de junio de 1959     | 272.327   |            | 10.912           |
| 31 de diciembre de 1959 | 300.000   | 10.912     | 31.022           |
| 30 de junio de 1960     | 300.000   | 41.934     | 31.492           |
| 31 de diciembre de 1960 | 300.000   | 73.426     | 44.057           |
| 30 de junio de 1961     | 419.125   | 67.484     | 45.355           |
| 31 de diciembre de 1961 | 448.387   | 112.839    | 27.434           |
| 30 de junio de 1962     | 558.138   | 32.652     | 18.453           |
| 31 de diciembre de 1962 | 600.000   | 32.500     |                  |
| 30 de junio de 1963     | 600.000   | 90.213     | 26.530           |
| 31 de diciembre de 1963 | 600.000   | 161.173    | 30.151           |
| 30 de junio de 1964     | 600.000   | 195.552    | 56.930           |
| 31 de diciembre de 1964 | 600.000   | 321.365    | 77.242           |
| 30 de junio de 1965     | 600.053   | 404.416    | 87.025           |
| 31 de diciembre de 1965 | 633.538   | 555.593    | 97.720           |
| 30 de junio de 1966     | 1.013.954 | 298.516    | 120.128          |
| 31 de diciembre de 1966 | 1.016.787 | 522.999    | 120.450          |
| 30 de junio de 1967     | 1.016.787 | 662.076    | 120.639          |
| 31 de diciembre de 1967 | 1.200.000 | 702.177    | 145.844          |
| 30 de junio de 1968     | 1.200.000 | 869.965    | 131.042          |
| 31 de diciembre de 1968 | 1.200.000 | 1.183.737  | 133.571          |
| 30 de junio de 1969     | 1.200.000 | 1.349.077  | 319.865          |
| 31 de diciembre de 1969 | 2.182.100 | 1.057.457  | 363.926          |
| 30 de junio de 1970     | 2.182.100 | 1.351.285  | 427.595          |
| 31 de diciembre de 1970 | 3.000.000 | 1.589.128  | 576.717          |
| 30 de junio de 1971     | 3.000.000 | 1.734.117  | 416.439          |
| 31 de diciembre de 1971 | 3.000.000 | 2.441.490  | 548.328          |
| 31 de diciembre de 1972 | 3.000.000 | 5.547.619  | 776.122          |
| 31 de diciembre de 1973 | 3.000.000 | 23.807.857 | 13.006.626       |

## DEL BANCO DESDE SU FUNDACION

| Depósitos   | Colocaciones | Inversiones | Total del Activo |
|-------------|--------------|-------------|------------------|
| 431.519     | 322.712      | 95.400      | 725.614          |
| 816.101     | 868.003      | 95.497      | 1.423.835        |
| 1.032.967   | 996.269      | 99.131      | 1.677.465        |
| 911.393     | 1.118.030    | 115.908     | 1.824.889        |
| 1.191.300   | 1.501.493    | 114.488     | 2.292.398        |
| 1.204.031   | 1.435.620    | 118.050     | 2.277.263        |
| 1.165.145   | 1.356.893    | 116.245     | 3.312.451        |
| 1.626.690   | 1.545.306    | 231.919     | 2.812.221        |
| 2.462.554   | 2.017.878    | 408.891     | 3.876.872        |
| 2.494.457   | 2.124.623    | 396.945     | 4.144.546        |
| 2.931.113   | 2.471.007    | 366.511     | 5.453.753        |
| 3.933.519   | 3.124.864    | 462.402     | 6.576.122        |
| 4.234.724   | 3.463.509    | 463.046     | 8.538.753        |
| 5.274.850   | 3.482.761    | 621.547     | 9.508.621        |
| 4.823.213   | 3.039.748    | 635.924     | 10.169.046       |
| 6.952.307   | 4.067.274    | 755.639     | 13.821.204       |
| 5.886.298   | 4.134.561    | 740.646     | 14.096.760       |
| 10.378.182  | 5.603.751    | 829.014     | 26.238.244       |
| 10.217.311  | 5.914.321    | 829.569     | 27.352.930       |
| 19.171.918  | 9.221.335    | 982.656     | 43.527.584       |
| 22.150.764  | 12.050.947   | 1.014.598   | 55.547.681       |
| 22.374.613  | 16.278.194   | 1.351.682   | 49.798.813       |
| 29.429.780  | 21.427.847   | 1.708.178   | 53.403.903       |
| 33.040.524  | 24.215.999   | 2.057.587   | 53.234.443       |
| 46.774.188  | 26.815.246   | 2.251.613   | 63.135.647       |
| 59.201.650  | 31.791.866   | 2.990.324   | 73.829.927       |
| 145.102.873 | 60.517.733   | 5.977.987   | 194.176.839      |
| 915.985.901 | 200.969.132  | 41.209.406  | 1.501.378.266    |

**Nuestros corresponsales**



### **EN EL PAIS**

**Banco Sud Americano**

**Banco Osorno y La Unión**

**Banco de Crédito e Inversiones**

### **EN EL EXTERIOR**

**Alemania: Deutsche Ueberseeische Bank**  
**Ibero Amerika Bank**

**Argentina: Banco Alemán Trasatlántico**

**Dinamarca: Den Danske Landmansbanken**

**Estados Unidos de N. A.: First National City Bank**  
**Swiss Credit Bank**  
**Manufacturers Hanovers Trust Co.**  
**Marine Midland Bank**

**Holanda: Amsterdam Rotterdam Bank**

**Inglaterra: Swiss Bank Corporation**  
**Williams and Glyn's Bank Ltd.**  
**Bank of London and South America Ltd.**

**Suecia: Skandinaviska Enskilda Banken**

**Suiza: Swiss Credit Bank**



**Vigésima Novena Memoria**

Diciembre 1974



**BANCO CHILENO  
YUGOSLAVO**

**29**

**PUNTA ARENAS - MAGALLANES - CHILE**



9

VIGESIMA NOVENA  
M E M O R I A

BANCO  
CHILENO  
YUGOSLAVO

A la Junta General  
ordinaria  
de Accionistas

diciembre de 1974

**DELEGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
ANTE EL BANCO CHILENO YUGOSLAVO**

— Santiago Violic Vlasteliza  
— Vicente Karelovic Vrandecic

**ADMINISTRACION**

**GERENTE GENERAL**

Vicente Karelovic Vrandecic

**CONTADOR**

Alejandro Iglesias Haramburo

**SUB-CONTADOR**

Pedro Mercado Santana

**JEFE DE CAMBIOS**

Oscar Triñanez Seyssus

**APODERADOS**

Mladen Cvitanic Cvitanic

Eladio Iglesias Haramburo

Aurelio Barrientos Alarcón

Juan Maynard Kusanovic

**ABOGADO**

Mario Casas Barril

Autorizados por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 13114 de 15 de Octubre de 1958, N° 10.837 de 14 de Septiembre de 1960, N° 18768 de 24 de Octubre de 1961, N° 5392 de 19 de Diciembre de 1964, N° 875 de 22 de Marzo de 1966, N° 561 de 24 de Julio de 1968 y N° 285 de 5 de Mayo de 1970

|                                                                            |          |                      |
|----------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
| CAPITAL AUTORIZADO .....                                                   | E°       | 3.000.000,—          |
| CAPITAL PAGADO .....                                                       | E°       | 3.000.000,—          |
| FONDO DE RESERVA LEGAL .....                                               |          | 750.000,—            |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS .....                                          |          | 161,—                |
| FONDO DE FUTURA CAPITALIZACION .....                                       |          | 447.595,—            |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL<br>PROPIO, LEYES 13305 y 15564 .....   |          | 87.131.620,—         |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EX-<br>TRANJERAS .....                         |          | 2.456.916,—          |
| FONDO PARA VIVIENDAS DFL 285 Y LEY 15228                                   |          | 2.022.099,—          |
| FONDO REVALORIZACION CUOTAS DE AHO-<br>RRO DFL 285 Y LEY 15228 .....       |          | 20.837.766,—         |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES                                       |          | 9.806.631,—          |
| FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE MA-<br>YOR VALOR EN VENTA DE BIENES RAICES |          | 3.277.733,—          |
| FONDO REVALORIZACION ACTIVO INMOVILI-<br>ZADO D.L. 110 .....               |          | 6.338.285,—          |
|                                                                            | <u>E</u> | <u>138.068.806,—</u> |

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, los Delegados de la Superintendencia de Bancos someten a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1974.

Después de efectuar los castigos y provisiones estimadas necesarias, para la cartera de colocaciones, inversiones, pago de impuestos, etc., la Utilidad del Ejercicio asciende a ..... E° 32.085.523,—

De acuerdo con el N° 2 del artículo 35 de la Ley de la Renta, procede deducir de la utilidad el 20% de la Renta Imponible, cantidad que pasa a incrementar el Fondo de Revalorización del Capital Propio Leyes 13305 y 15564 ..... E° 11.669.180,—  

---

E° 20.416.343,—

Se propone distribuir el remanente de la Utilidad en la siguiente forma:

- a) Destinar a Fondo de Reserva para Eventualidades ..... E 20.335.216,—
- b) Destinar a Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras US\$ 48,29 al cambio de E° 1.680 pcr US\$ 1,— ..... 81.127,—  

---

E° 20.416.343,—

Durante el presente Ejercicio el Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras experimentó un incremento de E° 1.959.683,— como resultado de la aplicación de las nuevas paridades de cambio comunicadas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de la Renta, al término de este Ejercicio fueron revaluados los bienes físicos del Activo Inmovilizado de la Institución en E° 62.742.931,— cantidad que ha sido adicionada al "Fondo de Revalorización del Capital Propio Leyes 13305 y 15564".



Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 20 del DFL 285, el Banco ha hecho aportes en la Asociación de Ahorro y Préstamos "Patagonia" por E° 688.719, — valor que se ha contabilizado bajo el rubro Inversiones con abono a la cuenta "Fondo para Viviendas DFL 285 y Ley 15228". Además, y de acuerdo con disposiciones legales en vigencia, el Banco ha adquirido 4.126 cuotas Corvi por un valor de E° 996.034, — cantidad que se ha contabilizado en forma análoga al punto anterior.

El "Fondo de Revalorización de Cuotas de Ahorro DFL 285 y Ley 15.228" refleja un aumento de E° 17.479.331, — correspondiente al reajuste de los valores invertidos en cuotas de ahorro Corvi y en la Asociación de Ahorro y Préstamos "Patagonia".

En el presente Ejercicio se ha efectuado una provisión de E° 6.207.436, — a fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes sobre viviendas económicas. Esta suma pasará, posteriormente, a formar parte de los capitales de la Empresa.

Ratificados por la Asamblea los traspasos señalados y aceptada la distribución de la Utilidad en la forma propuesta, el patrimonio de la Institución quedaría constituido de la siguiente forma:

|                                                                            |                  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|
| CAPITAL PAGADO ....                                                        | E° 3.000.000,—   |
| FONDO DE RESERVA LEGAL ....                                                | 750.000,—        |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS ....                                           | 161,—            |
| FONDO DE FUTURA CAPITALIZACION ....                                        | 447.595,—        |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL                                        |                  |
| PROPIO LEYES 13305 y 15564 ....                                            | 89.131.620,—     |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRAN-<br>JERAS ....                          | 2.538.043,—      |
| FONDO PARA VIVIENDAS DFL 285 Y LEY 15228                                   | 2.022.099,—      |
| FONDO DE REVALORIZACION DE CUOTAS DE<br>AHORRO DFL 285 Y LEY 15228 ....    | 20.837.766,—     |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES                                       | 30.141.847,—     |
| FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE MA-<br>YOR VALOR EN VENTA DE BIENES RAICES | 3.277.733,—      |
| FONDO REVALORIZACION ACTIVO INMOVILI-<br>ZADO DL 110 ....                  | 6.338.285,—      |
|                                                                            | <hr/>            |
|                                                                            | E° 158.485.149,— |



## **DELEGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS —**

Por Orden de Servicio Nº 1.118 y Nº 1.155, de fechas 5 de enero y 2 de mayo de 1974, respectivamente, la Superintendencia de Bancos designó Delegados en la Administración del Banco Chileno Yugoslavo a los señores Santiago Violic Vlasteliza y Vicente Karelovic Vrandecic, quienes tienen, en el ejercicio de sus funciones, todas las facultades del giro ordinario de la Empresa que la Ley y los Estatutos confieren al Directorio y al Gerente General.

## **INSPECTORES DE CUENTAS —**

Corresponde a la Junta elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo Ejercicio.

## **PERSONAL —**

Cumplimos con el grato deber de expresar nuestro reconocimiento por la entusiasta y competente colaboración que hemos recibido de parte de todo el Personal de la Empresa, durante el período de que damos cuenta, colaboración que se ha manifestado en una activa participación en la solución de los problemas y en un decidido propósito de brindar una cada vez más eficiente y expedita atención.

Finalmente nos complace dejar constancia de nuestro reconocimiento por el continuo apoyo que se ha servido prestarnos nuestra distinguida clientela durante el presente Ejercicio.

PUNTA ARENAS, diciembre 31 de 1974.

**VICENTE KARELOVIC VRANDECIC**

**Gerente General  
Delegado de la Superintendencia  
de Bancos**

**SANTIAGO VIOLIC VLASTELIZA  
Delegado de la Superintendencia  
de Bancos**

# BANCO CHILENO YUGOSLAVO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974.

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                                                                                                                                                                           |                   |             | Equivalente de oro<br>y de monedas<br>extranjeras | TOTALES | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                                                                                                                         |                   |             | Equivalente de oro<br>y de monedas<br>extranjeras | TOTALES       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|---------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|---------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                    | Moneda<br>Chilena |             |                                                   |         |                                                                                                                                                                    | Moneda<br>Chilena |             |                                                   |               |
|                                                                                                                                                                                                                    | E°                | E°          | E°                                                |         |                                                                                                                                                                    | E°                | E°          | E°                                                |               |
| <b>A. FONDOS DISPONIBLES</b>                                                                                                                                                                                       |                   |             |                                                   |         | <b>E. EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS</b>                                                                                                                              |                   |             |                                                   |               |
| 1.— Caja                                                                                                                                                                                                           | 630.742.275       | 10.547.406  |                                                   |         | 18.— Acreedores en cuentas corrientes                                                                                                                              | 2.159.547.553     |             |                                                   |               |
| 2.— Depósitos en el Bco. Central de Chile                                                                                                                                                                          | 1.154.207.186     | 2.541.487   |                                                   |         | 19.— Depósitos a menos de 30 días o<br>de plazo vencido                                                                                                            | 119.311.289       |             |                                                   |               |
| 3.— Depósito en Gtía. Bco. Central Art. 36 LGB.                                                                                                                                                                    | 595.771           |             |                                                   |         | 20.— Otros saldos acreedores a la vista                                                                                                                            | 22.638.088        | 103.966.183 |                                                   |               |
| 4.— Documentos a cargo de otros Bancos<br>(Canje)                                                                                                                                                                  | 384.689.201       |             |                                                   |         | SUB TOTAL                                                                                                                                                          | 2.301.496.930     | 103.966.183 |                                                   |               |
| 5.— Depósitos en Bcos. comerciales y Bco. del<br>Estado de Chile y documentos depositados                                                                                                                          | 124.094.480       | 226.627.393 |                                                   |         | 21.— Boletas de garantía, consignaciones<br>judiciales y cartas de crédito                                                                                         | 1.929.268         |             |                                                   |               |
| 6.— Depósitos en el exterior                                                                                                                                                                                       |                   |             |                                                   |         | TOTAL                                                                                                                                                              | 2.303.426.198     | 103.966.183 |                                                   | 2.407.392.381 |
| 7.— Divisas por recibir del Bco. Central<br>de Chile                                                                                                                                                               |                   | 9.975.605   |                                                   |         | <b>F. EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS</b>                                                                                                                                 |                   |             |                                                   |               |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                              | 2.274.328.913     | 249.691.891 | 2.524.020.804                                     |         | 22.— Depósitos a plazo                                                                                                                                             | 264.088.472       |             |                                                   |               |
| <b>B. COLOCACIONES</b>                                                                                                                                                                                             |                   |             |                                                   |         | 23.— Otros saldos acreedores a plazo<br>y remesas por efectuar                                                                                                     | 25.755            | 9.975.605   |                                                   |               |
| 8.— Deudores en cuentas corrientes especiales                                                                                                                                                                      | 237.407.016       |             |                                                   |         | SUB TOTAL                                                                                                                                                          | 289.843.927       | 9.975.605   |                                                   |               |
| 9.— Préstamos                                                                                                                                                                                                      | 77.042.956        |             |                                                   |         | 24.— Boletas de garantía, consignaciones<br>judiciales, cartas de crédito y obligaciones<br>contingentes por avales y fianzas                                      | 45.270.741        | 38.420.348  |                                                   |               |
| 10.— Documentos descontados                                                                                                                                                                                        | 57.995.992        |             |                                                   |         | TOTAL                                                                                                                                                              | 335.114.668       | 48.395.953  |                                                   | 357.780.921   |
| 11.— Otras colocaciones                                                                                                                                                                                            | 3.652.505         | 378.082     |                                                   |         | <b>G. OBLIGACIONES CON BANCOS,<br/>CORRESPONSALES Y OTROS</b>                                                                                                      |                   |             |                                                   |               |
| SUB TOTAL                                                                                                                                                                                                          | 376.098.469       | 378.082     |                                                   |         | 25.— Adeudado al Banco Central de Chile                                                                                                                            | 173.863.760       |             |                                                   |               |
| 12.— Deudores en cuenta especial con financia-<br>miento del Banco Central de Chile                                                                                                                                | 26.621.573        |             |                                                   |         | 26.— Adeudado a Bancos del Exterior y<br>arbitrajes a Futuro                                                                                                       |                   | 41.091.564  |                                                   |               |
| SUB TOTAL                                                                                                                                                                                                          | 26.621.573        |             |                                                   |         | SUB TOTAL                                                                                                                                                          | 173.863.760       | 41.091.564  |                                                   |               |
| 13.— Deudores por boletas de garantía, consigna-<br>ciones judiciales, cartas de crédito, créditos<br>contingentes por avales y fianzas y acredi-<br>tivos abiertos con garantía de Certificados<br>para cobertura | 46.105.101        | 35.993.557  |                                                   |         | 27.— Otras obligaciones a favor de terceros:<br>a) Al Banco Central de Chile por créditos<br>concedidos con financiamiento del Ins-<br>tituto Emisor: Adm. Delgada | 26.621.573        |             |                                                   |               |
| SUB TOTAL                                                                                                                                                                                                          | 46.105.101        | 35.993.557  |                                                   |         | TOTAL                                                                                                                                                              | 200.485.333       | 41.091.564  |                                                   | 241.576.897   |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                              | 448.825.143       | 36.371.639  | 485.196.782                                       |         | <b>H. OTRAS CUENTAS DE PASIVO</b>                                                                                                                                  |                   |             |                                                   |               |
| <b>C. INVERSIONES</b>                                                                                                                                                                                              |                   |             |                                                   |         | 28.— Operaciones de cambio y varios                                                                                                                                | 7.073.030         | 572.924.300 |                                                   |               |
| 14.— Financieras                                                                                                                                                                                                   | 23.207.866        | 22.178.100  |                                                   |         | 29.— Pasivos Transitorios                                                                                                                                          | 54.999.961        |             |                                                   |               |
| 15.— Activo Inmovilizado                                                                                                                                                                                           | 209.663.169       |             |                                                   |         | TOTAL                                                                                                                                                              | 62.072.991        | 572.924.300 |                                                   | 634.997.291   |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                              | 232.871.035       | 22.178.100  | 255.049.135                                       |         | <b>I. UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                                                                                                                   |                   |             |                                                   |               |
| <b>D. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                                                                                                                                                                                 |                   |             |                                                   |         | <b>J. CAPITAL Y RESERVAS</b>                                                                                                                                       |                   |             |                                                   |               |
| 16.— Operaciones de cambio y varios                                                                                                                                                                                | 21.189.881        | 460.593.286 |                                                   |         | 30.— Capital autorizado:                                                                                                                                           |                   |             |                                                   |               |
| 17.— Activos Transitorios                                                                                                                                                                                          | 54.182.751        |             |                                                   |         | 3.000.000 Accs. de E° 1— E° 3.000.000                                                                                                                              | 3.000.000         |             |                                                   |               |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                              | 75.372.632        | 460.593.286 | 535.965.918                                       |         | menos capital por enterar: —.—.—                                                                                                                                   | 750.000           |             |                                                   |               |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                                                                                                                                                                                           |                   |             |                                                   |         | 31.— Reserva Legal                                                                                                                                                 | 125.523.605       |             |                                                   |               |
|                                                                                                                                                                                                                    | 3.031.397.723     | 768.834.916 | 3.800.232.639                                     |         | 32.— Otros fondos de Reserva                                                                                                                                       |                   | 2.456.916   |                                                   |               |
|                                                                                                                                                                                                                    |                   |             |                                                   |         | 33.— Reserva en moneda extranjera y oro<br>sellado chileno                                                                                                         | 6.338.285         |             |                                                   |               |
|                                                                                                                                                                                                                    |                   |             |                                                   |         | 34.— Fondo revalorización D. Ley N° 110                                                                                                                            | 135.611.890       | 2.456.916   |                                                   | 138.068.806   |
|                                                                                                                                                                                                                    |                   |             |                                                   |         | TOTAL                                                                                                                                                              | 3.031.397.723     | 768.834.916 |                                                   | 3.800.232.639 |
|                                                                                                                                                                                                                    |                   |             |                                                   |         | <b>TOTALES GENERALES</b>                                                                                                                                           |                   |             |                                                   |               |

# K. CUENTAS

|                                                                          | E°                 | E°                   | E°                   |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| 35.— Obligaciones de Directores y Empleados (1)                          | 544.151            | 194.880.000          |                      |
| 36.— Deudores por créditos del Exterior                                  | 133.193.621        |                      |                      |
| 37.— Valores y Letras en garantía                                        | 103.197            | 193.200.000          |                      |
| 38.— Valores en Custodia                                                 | 175.649.293        | 1.945.893.510        |                      |
| 39.— Documentos en Cobranzas                                             |                    |                      |                      |
| 40.— Certificados para Coberturas por recibir del Banco Central de Chile |                    | 24.360.000           |                      |
| 41.— Certificados para Cobertura por entregar a clientes                 |                    | 133.560.000          |                      |
| 42.— Certificados para Cobertura recibidos en Gtía.                      |                    | 27.720.000           |                      |
| 43.— Certificados para Cobertura recibidos en Gtía. para cobranzas       |                    | 31.920.000           |                      |
| 44.— Planillas de Coberturas en trámite de Visación                      |                    | 349.236.583          |                      |
| 45.— Otras Cuentas de Orden                                              |                    | 200.936.316          |                      |
| <b>TOTAL</b>                                                             | <b>351.119.845</b> | <b>3.101.706.409</b> | <b>3.452.826.254</b> |

## DEBE

## CUENTA DE PERDIDAS Y EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE

|                                                                   |                    |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1.— Remuneraciones, Aportes Patronales y Otros Gastos de Personal | 238.482.117        |
| 2.— Otros Gastos Generales                                        | 69.640.909         |
| 3.— Gastos financieros y otros de Operación                       | 42.872.900         |
| 4.— Impuestos, Contribuciones y aportes                           | 3.807.287          |
| 5.— Provisiones y Castigos                                        | 31.858.321         |
| 6.— Revalorización Capital Propio                                 | 11.669.180         |
| 7.— Utilidad Neta                                                 | 20.416.343         |
| <b>TOTALES</b>                                                    | <b>418.747.057</b> |

(1) Contabilizadas y englobadas en las colocaciones

**ALEJANDRO IGLESIAS HARAMBURO**

Contador

Licencia N°: 182.024

Registro N° 13.370

**SANTIAGO VIOLIC VLASTELIZA**

Delegado de la Superintendencia de Bancos

Señores Accionistas:

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 53 de los Estatutos del Banco, tenemos el agrado de informar a Uds. que hemos revisado las cifras del Balance con el Libro Mayor del Banco, como asimismo hemos practicado el arqueo de Caja y de valores depositados en Custodia y Garantía, constatando su conformidad. PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 31 DE 1974.—

**WALTER BARTHOLD MOLKENBUR**

Inspector de Cuentas

**FERN BAYAMONDE CALDERON**

Inspector de Cuentas

# DE ORDEN

|                                                                         | E°                 | E°                   | E°                   |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| 46.— Responsabilidad por obligaciones de Directores y Empleados         | 544.151            |                      |                      |
| 47.— Beneficiarios de créditos del Exterior                             |                    | 194.880.000          |                      |
| 48.— Depositantes de valores y letras en Gtía.                          | 138.196.631        |                      |                      |
| 49.— Depositantes de valores en custodia                                | 108.197            | 193.200.000          |                      |
| 50.— Depositantes de Doctos. en Cobranzas                               | 185.649.293        | 1.945.893.510        |                      |
| 51.— Responsabilidad por certificados para cobertura de clientes        |                    | 217.560.000          |                      |
| 52.— Responsabilidad por Planillas de Coberturas en trámite de Visación |                    | 349.236.583          |                      |
| 53.— Responsabilidad por otras Cuentas de Orden                         | 26.621.573         | 200.936.316          |                      |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>351.119.845</b> | <b>3.101.706.409</b> | <b>3.452.826.254</b> |

## GANANCIAS

ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

## HABER

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| 8.— Ingresos de Operación | 303.872.637 |
| 9.— Otros Ingresos        | 114.874.420 |

**TOTALES**

**418.747.057**

**VICENTE KARELOVIC VRANDECIC**  
Gerente General  
Delegado de la Superintendencia de Bancos

# Estado Demostrativo del Desarrollo

| BALANCE AL              | Capital   | Reservas    | Utilidad<br>liquida |
|-------------------------|-----------|-------------|---------------------|
| 30 de junio de 1959     | 272.327   |             | 10.912              |
| 31 de diciembre de 1959 | 300.000   | 10.912      | 31.022              |
| 30 de junio de 1960     | 300.000   | 41.934      | 31.492              |
| 31 de diciembre de 1960 | 300.000   | 73.426      | 44.057              |
| 30 de junio de 1961     | 419.125   | 67.484      | 45.355              |
| 31 de diciembre de 1961 | 448.387   | 112.839     | 27.434              |
| 30 de junio de 1962     | 558.138   | 32.652      | 18.453              |
| 31 de diciembre de 1962 | 600.000   | 32.500      |                     |
| 30 de junio de 1963     | 600.000   | 90.213      | 26.530              |
| 31 de diciembre de 1963 | 600.000   | 131.173     | 30.151              |
| 30 de junio de 1964     | 600.000   | 195.552     | 56.930              |
| 31 de diciembre de 1964 | 600.000   | 321.235     | 77.242              |
| 30 de junio de 1965     | 600.000   | 404.416     | 87.025              |
| 31 de diciembre de 1965 | 633.533   | 555.593     | 97.720              |
| 30 de junio de 1966     | 1.013.954 | 298.516     | 120.128             |
| 31 de diciembre de 1966 | 1.016.787 | 522.930     | 120.450             |
| 30 de junio de 1967     | 1.016.787 | 662.076     | 120.639             |
| 31 de diciembre de 1967 | 1.200.000 | 702.177     | 145.844             |
| 30 de junio de 1968     | 1.200.000 | 369.965     | 131.042             |
| 31 de diciembre de 1968 | 1.200.000 | 1.183.737   | 133.571             |
| 30 de junio de 1969     | 1.200.000 | 1.349.077   | 319.865             |
| 31 de diciembre de 1969 | 2.182.100 | 1.057.457   | 363.926             |
| 30 de junio de 1970     | 2.182.100 | 1.351.285   | 427.595             |
| 31 de diciembre de 1970 | 3.000.000 | 1.589.128   | 576.717             |
| 30 de junio de 1971     | 3.000.000 | 1.734.117   | 416.439             |
| 31 de diciembre de 1971 | 3.000.000 | 2.441.490   | 548.328             |
| 31 de diciembre de 1972 | 3.000.000 | 5.547.619   | 776.122             |
| 31 de diciembre de 1973 | 3.000.000 | 23.807.857  | 13.006.626          |
| 31 de diciembre de 1974 | 3.000.000 | 135.068.806 | 32.085.523          |

del Banco desde su Fundación

| Depósitos     | Colocaciones | Inversiones | Total<br>del Activo |
|---------------|--------------|-------------|---------------------|
| 431.519       | 322.712      | 95.400      | 725.614             |
| 816.101       | 868.003      | 95.497      | 1.423.835           |
| 1.032.967     | 996.269      | 99.131      | 1.677.465           |
| 911.393       | 1.118.030    | 115.908     | 1.824.889           |
| 1.191.300     | 1.501.433    | 144.888     | 2.292.398           |
| 1.204.031     | 1.435.620    | 118.050     | 2.277.263           |
| 1.165.145     | 1.356.893    | 116.245     | 3.312.451           |
| 1.626.690     | 1.545.306    | 231.919     | 2.812.221           |
| 2.462.554     | 2.017.878    | 408.891     | 3.876.872           |
| 2.931.118     | 2.471.007    | 366.511     | 5.453.753           |
| 2.494.457     | 2.124.623    | 396.945     | 4.144.546           |
| 3.933.519     | 3.124.864    | 462.402     | 6.576.122           |
| 4.234.724     | 3.463.509    | 463.046     | 8.538.753           |
| 5.274.850     | 3.482.761    | 621.547     | 9.508.621           |
| 4.823.213     | 3.039.748    | 635.924     | 10.169.046          |
| 6.952.307     | 4.067.274    | 755.639     | 13.821.204          |
| 5.886.298     | 4.134.561    | 740.646     | 14.096.760          |
| 10.378.182    | 5.603.751    | 829.014     | 26.238.244          |
| 10.217.311    | 5.914.321    | 829.563     | 27.352.930          |
| 19.171.918    | 9.221.335    | 982.656     | 43.527.584          |
| 22.150.764    | 12.050.947   | 1.014.598   | 55.547.681          |
| 22.374.613    | 16.278.194   | 1.351.682   | 49.798.813          |
| 29.429.780    | 21.427.847   | 1.708.178   | 53.403.903          |
| 33.040.524    | 24.215.999   | 2.057.587   | 53.234.443          |
| 46.774.188    | 26.815.246   | 2.251.613   | 63.135.647          |
| 59.201.650    | 31.791.866   | 2.990.324   | 73.829.927          |
| 145.102.873   | 60.517.733   | 5.977.987   | 194.176.839         |
| 915.985.901   | 200.969.132  | 41.209.406  | 1.501.378.266       |
| 2.765.173.302 | 485.196.782  | 255.049.135 | 3.800.232.639       |

# nuestros corresponsales

## EN EL PAIS

Banco Sud Americano  
Banco Osorno y La Unión  
Banco de Crédito e Inversiones

## EN EL EXTERIOR

ALEMANIA: Deutsche Ueberseeische Bank, Ibero Amerika Bank. ARGENTINA: Banco Alemán Transatlántico. DINAMARCA: Den Danske Landmansbanken. ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA: First National City Bank, Swiss Credit Bank, Manufacturers Hanovers Trust Co., Marine Midland Bank. HOLANDA: Amsterdam Rotterdam Bank. INGLATERRA: Swiss Bank Corporation, Williams and Glyn's Bank Ltd., Bank of London and South America Ltd. SUECIA: Swiss Credit Bank.



6 ✓  
TRIGESIMA MEMORIA - DICIEMBRE DE 1975



**BANCO CHILENO  
YUGOSLAVO**

**30**

**PUNTA ARENAS - MAGALLANES - CHILE**





TRIGESIMA MEMORIA

BANCO CHILENO YUGOSLAVO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DICIEMBRE DE 1975

**DELEGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E  
INSTITUCIONES FINANCIERAS ANTE EL BANCO  
CHILENO YUGOSLAVO:**

— Santiago Violic Vlasteliza  
— Vicente Karelovic Vrandecic

**A D M I N I S T R A C I O N**

**GERENTE GENERAL**

Vicente Karelovic Vrandecic

**CONTADOR**

Alejandro Iglesias Haramburo

**SUB-CONTADOR**

Pedro Mercado Santana

**JEFE DE CAMBIOS**

Oscar Triñáñez Seyssus

**APODERADOS**

Mladen Cvitanic Cvitanic  
Eladio Iglesias Haramburo  
Aurelio Barrientos Alarcón

**ABOGADO**

Mario Casas Barril

Autorizados por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 13114 de 15 de Octubre de 1958, N° 10837 de 14 Septiembre de 1960, N° 18768 de 24 de Octubre de 1961, N° 5392 de 19 de Diciembre de 1964, N° 875 de 22 de Marzo de 1966, N° 561 de 24 de Julio de 1968 y N° 285 de 5 de Mayo de 1970.

|                                                                                                  |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CAPITAL AUTORIZADO</b>                                                                        | \$ 3.000,—           |
| <b>CAPITAL PAGADO</b>                                                                            | \$ 3.000,—           |
| FONDO DE RESERVA LEGAL                                                                           | 750,—                |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS                                                                      | 0,16                 |
| FONDO DE FUTURA CAPITALIZACION                                                                   | 447,60               |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO                                                       | 724.874,09           |
| FONDO PARA VIVIENDAS DFL 285 Y LEY 15228                                                         | 4.356,90             |
| FONDO REVALORIZACION CUOTAS AHORRO<br>DFL. 285 Y LEY 15228                                       | 37.306,57            |
| FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE MAYOR<br>VALOR EN VENTA DE BIENES RAICES                         | 3.277,73             |
| FONDO DE REVALORIZACION ACTIVO<br>INMOVILIZADO D. L. 110                                         | 6.338,29             |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES                                                             | 30.141,85            |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRANJERAS<br>(Equivalente de US\$ 10.018,80 a \$ 8,50 por US\$ 1.— | 85.159,80            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                     | <b>\$ 895.652,99</b> |

## SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, los Delegados de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ante el Banco Chileno Yugoslavo, someten a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1975.

Después de efectuar los castigos y provisiones estimadas necesarias para la cartera de colocaciones, inversiones, pago de impuestos, etc., la Utilidad del Ejercicio asciende a \$ 87.425,09.

Se propone a los señores accionistas distribuir la Utilidad en la siguiente forma:

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| a)    | Destinar a cancelar el costo de las divisas correspondientes a los ingresos en monedas extranjeras obtenidos en el primer semestre de 1975, incorporadas a Reservas en monedas extranjeras según Circular N° 1.303, de fecha 27 de Junio de 1975, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras:<br>Equivalente de US\$ 8.508,06 a \$ 5,—<br>por US\$ 1,— | \$ 42.540,30             |
| b)    | Destinar a Fondo de Reserva en monedas extranjeras US\$ 2.360,26 al cambio de \$ 8,50 por US\$ 1,— correspondiente a los ingresos en monedas extranjeras obtenidos en el segundo semestre de 1975, de acuerdo con la Circular N° 2.435 del Banco Central de Chile y Carta-Circular N° 71.0 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras                  | \$ 20.062,21             |
| c)    | Destinar a Fondo de Reserva para Eventualidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | \$ 24.822,58             |
| TOTAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <hr/> \$ 87.425,09 <hr/> |

Durante el presente Ejercicio el Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras experimentó un incremento de \$ 40.591,46 como resultado de la aplicación de las nuevas paridades de cambio comunicadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Al "Fondo de Revalorización del Capital Propio" se ha adicionado la suma de \$ 635.742,47 por aplicación del artículo 41 del D. L., N° 824 sobre Corrección Monetaria.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 15.228 el Banco ha adquirido 1.996 cuotas Corvi por un valor de \$ 2.334,80 cantidad que se ha contabilizado bajo el rubro Inversiones con abono a la cuenta "Fondo para Viviendas DFL. 285 y Ley 15.228".

El "Fondo de Revalorización de Cuotas de Ahorro DFL. 285 y Ley 15.228" refleja un aumento de \$ 16.468,80 correspondiente al reajuste de los valores invertidos en la Asociación de Ahorro y Préstamos "Patagonia".

Ratificados por la Asamblea los trasposos señalados y aceptada la distribución de la Utilidad en la forma propuesta, el patrimonio de la Institución quedaría constituido de la siguiente forma:

|                                                                                                     |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CAPITAL PAGADO                                                                                      | \$ 3.000,—           |
| FONDO DE RESERVA LEGAL                                                                              | 750,—                |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS                                                                         | 0,16                 |
| FONDO DE FUTURA CAPITALIZACION                                                                      | 447,60               |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO                                                          | 724.874,09           |
| FONDO PARA VIVIENDAS DFL. 285 Y LEY 15228                                                           | 4.356,90             |
| FONDO REVALORIZACION CUOTAS AHORRO DFL. 285<br>Y LEY 15228                                          | 37.306,57            |
| FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE MAYOR VALOR<br>EN VENTA DE BIENES RAICES                            | 3.277,73             |
| FONDO DE REVALORIZACION ACTIVO INMOVILIZADO<br>DL. 110                                              | 6.338,29             |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES                                                                | 54.964,43            |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRANJERAS (Equi-<br>valente de US\$ 12.379,06 a \$ 8,50 por US\$ 1—,) | 105.222,01           |
| TOTAL                                                                                               | <u>\$ 940.537,78</u> |

## DELEGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Por Orden de Servicio N° 1.118 y N° 1.155, de fechas 5 de Enero y 2 de Mayo de 1974, respectivamente, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras designó Delegados en la Administración del Banco Chileno Yugoslavo a los señores Santiago Violic Vlasteliza y Vicente Karelovic Vrandecic, quienes tienen, en el ejercicio de sus funciones, todas las facultades del giro ordinario de la Empresa que la Ley y los Estatutos confieren al Directorio y al Gerente General.

## INSPECTORES DE CUENTAS

Corresponde a la Junta elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo Ejercicio.

## P E R S O N A L

Cumplimos con el grato deber de expresar nuestro reconocimiento por la entusiasta colaboración que hemos recibido de parte de todo el Personal de la Empresa durante el período de que damos cuenta, colaboración que se ha manifestado en una activa participación en la solución de los problemas y en un decidido propósito de brindar una cada vez más eficiente y expedita atención.

Finalmente nos complace dejar constancia de nuestro reconocimiento por el continuo apoyo que se ha servido prestarnos nuestra distinguida clientela durante el presente Ejercicio.

PUNTA ARENAS, Diciembre 31 de 1975.—

VICENTE KARELOVIC VRANDECIC  
Gerente General  
Delegado de la Superintendencia de Bancos

SANTIAGO VIOLIC VLASTELIZA  
Delegado de la Superintendencia de Bancos  
e Instituciones Financieras

# BANCO CHILENO YUGOSLAVO

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                                                                                                                    | Moneda Chilena | Equivalente de monedas Extranjeras | Totales       | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                               | Moneda Chilena | Equivalente de monedas Extranjeras | Totales       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|---------------|
| <b>FONDOS DISPONIBLES:</b>                                                                                                                                  | \$             | \$                                 | \$            |                                                          | \$             | \$                                 | \$            |
| Caja                                                                                                                                                        | 1.891.415,64   | 35.662,12                          |               | Acreedores en Cuentas Corrientes                         | 6.770.176,94   |                                    |               |
| Depósitos en el Banco Central de Chile                                                                                                                      | 3.204.629,06   | 47.159,36                          |               | Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido          | 149.862,—      |                                    |               |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)                                                                                                                  | 1.157.846,93   |                                    |               | Otros saldos acreedores a la vista                       | 47.603,92      | 354.694,49                         |               |
| Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado de Chile                                                                                                 | 319.568,58     | 20.026,—                           |               | <b>SUB-TOTAL</b>                                         | 6.967.642,86   | 354.694,49                         |               |
| Operaciones de Cambio Acdo 790 B. Central                                                                                                                   |                | 417.768,82                         |               |                                                          |                |                                    |               |
| Depósitos en Bancos del Exterior                                                                                                                            |                |                                    |               | Boletas de Garantía a menos de 30 días                   | 2.586,01       |                                    |               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                | 6.603.460,21   | 520.616,30                         | 7.124.076,51  | <b>TOTAL</b>                                             | 6.970.228,87   | 354.694,49                         | 7.324.923,36  |
| <b>COLOCACIONES:</b>                                                                                                                                        |                |                                    |               | <b>EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:</b>                         |                |                                    |               |
| Deudores en Cuentas Corrientes                                                                                                                              | 471.923,97     |                                    |               | Depósitos a Plazo                                        | 3.157.475,88   | 4.376,74                           |               |
| Préstamos                                                                                                                                                   | 829.551,01     |                                    |               | Otros saldos acreedores a plazo y Remesas por Efectuar   | 25,76          | 20.026,—                           |               |
| Documentos Descontados                                                                                                                                      | 128.838,74     |                                    |               | <b>SUB-TOTAL</b>                                         | 3.157.501,64   | 24.402,74                          |               |
| Otras Colocaciones                                                                                                                                          | 1.370,36       | 631,86                             |               |                                                          |                |                                    |               |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                                                                                                                            | 1.431.684,08   | 631,86                             |               | Boletas de Garantía a más de 30 días y Cartas de Crédito | 45.278,97      | 229.281,90                         |               |
| Deudores por Boletas de Garantía, Cartas de Crédito, en cuentas especiales con financiamiento del Banco Central, acreditivos abiertos con garantía de CEPAC | 61.434,90      | 229.281,90                         |               | <b>TOTAL</b>                                             | 3.202.780,61   | 253.684,64                         | 3.456.465,25  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                | 1.493.118,98   | 229.913,76                         | 1.723.032,74  | <b>OBLIGACIONES CON BANCOS CORRESPONSALES Y OTROS:</b>   |                |                                    |               |
| <b>INVERSIONES:</b>                                                                                                                                         |                |                                    |               | Adeudado a Bancos del Exterior                           |                | 42.977,68                          |               |
| Bienes Raíces                                                                                                                                               | 482.005,92     |                                    |               | Al Banco Central por Administración Delegada             | 15.621,57      |                                    |               |
| Valores Mobiliarios                                                                                                                                         | 1.750.397,54   | 244.403,56                         |               | <b>SUB-TOTAL</b>                                         | 15.621,57      | 42.977,68                          |               |
| Otras Inversiones                                                                                                                                           | 357.587,53     |                                    |               |                                                          |                |                                    |               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                | 2.589.990,99   | 244.403,56                         | 2.834.394,55  | Alalc Banco Central de Chile                             |                | 52.986,62                          |               |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:</b>                                                                                                                            |                |                                    |               | <b>TOTAL</b>                                             | 15.621,57      | 95.964,30                          | 111.585,87    |
| Operaciones de Cambio y varios                                                                                                                              | 160.390,22     | 1.953.711,61                       |               | <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:</b>                         |                |                                    |               |
| Activo Transitorio                                                                                                                                          | 610.922,97     | 6.073,50                           |               | Operaciones de Cambio y varios                           | 17.196,70      | 2.151.527,49                       |               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                | 771.313,19     | 1.959.785,11                       | 2.731.098,30  | Pasivo Transitorio                                       | 354.137,34     | 13.688,01                          |               |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | <b>TOTAL</b>                                             | 371.334,04     | 2.165.215,50                       | 2.536.549,54  |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               |                                                          |                |                                    |               |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                            | 87.425,09      |                                    | 87.425,09     |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | <b>CAPITAL Y RESERVAS:</b>                               |                |                                    |               |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | Capital Autorizado: 3.000.000 accs. a \$ 0,001           | 3.000,—        |                                    |               |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | Reserva Legal                                            | 750,—          |                                    |               |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | Otras reservas varias                                    | 806.743,19     | 85.159,80                          |               |
|                                                                                                                                                             |                |                                    |               | <b>TOTAL</b>                                             | 810.493,19     | 85.159,80                          | 895.652,99    |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                                                                                                                                    | 11.457.883,37  | 2.954.718,73                       | 14.412.602,10 | <b>TOTALES GENERALES</b>                                 | 11.457.883,37  | 2.954.718,73                       | 14.412.602,10 |

# C U E N T A S      D E    O R D E N

|                                                                 |                     |                      |                      |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Obligaciones de Directores y Empleados                          | 6.716,66            |                      |                      |
| Deudores por créditos del exterior                              |                     | 882.895,—            |                      |
| Valores y letras en garantía                                    | 890.180,28          |                      |                      |
| Valores en Custodia                                             | 0,10                | 1.194.250,—          |                      |
| Documentos en Cobranza                                          | 381.523,15          | 9.035.790,11         |                      |
| Certificados para cobertura en tramitación, custodia y garantía |                     | 1.207.000,—          |                      |
| Otras cuentas de orden                                          | 15.621,57           | 2.470.542,56         |                      |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>1.294.041,76</b> | <b>14.790.477,67</b> | <b>16.084.519,43</b> |

|                                                                                     |                     |                      |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Responsabilidad por obligaciones directores y empleados                             | 6.716,66            |                      |                      |
| Beneficiarios de créditos del exterior                                              |                     | 882.895,—            |                      |
| Depositantes de valores y letras en garantía                                        | 890.180,28          |                      |                      |
| Depositantes de valores en Custodia                                                 | 0,10                | 1.194.250,—          |                      |
| Depositantes de documentos en Cobranza                                              | 381.523,15          | 9.035.790,11         |                      |
| Responsabilidad por Certificados para Cobertura en tramitación, custodia y garantía |                     | 1.207.000,—          |                      |
| Responsabilidad por otras cuentas de orden                                          | 15.621,57           | 2.470.542,56         |                      |
| <b>TOTAL</b>                                                                        | <b>1.294.041,76</b> | <b>14.790.477,67</b> | <b>16.084.519,43</b> |

## D E B E

## C U E N T A   D E   P E R D I D A S

CORRESPONDE AL EJERCICIO DEL 1º DE

|                                                                 |                     |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|
| Remuneraciones, aportes patronales y otros gastos de personal   | 876.237,01          |
| Otros Gastos Generales                                          | 241.396,82          |
| Gastos financieros y otros de operación                         | 2.259.131,85        |
| Impuestos, contribuciones y aportes                             | 24.377,70           |
| Provisión para pago de Impuesto a la Renta                      | 156.935,92          |
| Provisiones y castigos sobre colocaciones, inversiones y varios | 93.931,96           |
| Utilidad Neta                                                   | 87.425,09           |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>3.739.436,35</b> |

## Y G A N A N C I A S

## H A B E R

ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

|                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| Ingresos de Operación | 3.045.277,52        |
| Otros ingresos        | 508.940,33          |
| Corrección Monetaria  | 185.218,50          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>3.739.436,35</b> |

**ALEJANDRO IGLESIAS HARAMBURO**  
Contador  
Registro Nº 13.370 Licencia Nº 270895

**SANTIAGO VIOLIC VLASTELIZA**  
Delegado de la Superintendencia de Bancos  
e Instituciones Financieras ante el Banco  
Chileno Yugoslavo

**VICENTE KARELOVIC VRANDEIC**  
GERENTE GENERAL  
Delegado de la Superintendencia de Bancos  
e Instituciones Financieras ante el Banco  
Chileno Yugoslavo

# **Informe de los Inspectores de Cuentas**

**SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO:**

En nuestra calidad de Inspectores de Cuentas del Banco Chileno Yugoslavo, designados para el Ejercicio de 1975, por la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 1975, y en conformidad a lo establecido en los Estatutos, nos es grato informarles que hemos practicado el Arqueo de Caja, de los valores depositados en Custodia y de los entregados en Garantía, habiendo podido comprobar que las existencias de la Caja y de los demás valores indicados corresponden a los saldos del Libro Mayor. Hemos revisado igualmente, las cifras del Balance con el Libro Mayor, constatando su conformidad.

PUNTA ARENAS, Diciembre 31 de 1975.—

**RAUL MIRANDA MIRANDA**  
Inspector de Cuentas

**RUBEN PARGA MIGUEZ**  
Inspector de Cuentas



## **nuestros corresponsales**

### **EN EL PAIS**

Banco Sud Americano

Banco Osorno y La Unión

Banco de Crédito e Inversiones

### **EN EL EXTERIOR**

ALEMANIA: Deutsche Ueberseeische Bank, Ibero Amerika Bank. ARGENTINA: Banco Alemán Trasatlántico. DINAMARCA: Den Danske Landmansbanken. ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA: First National City Bank, Swiss Credit Bank, Manufacturers Hanovers Trust Co., Marine Midland Bank. HOLANDA: Amsterdam Rotterdam Bank. INGLATERRA: Swiss Bank Corporation, Williams and Glyn's Bank Ltd., Bank of London and South America Ltd. SUECIA: Swiss Credit Bank.

IMPRENTA RASMUSSEN

Punta Arenas - - - Chile





Trigésima Primera Memoria  
Diciembre 1976

Banco Chileno Yugoslavo  
Punta Arenas - Chile





---

Trigésima Primera Memoria  
del Banco Chileno Yugoslavo  
presentada a la  
Junta General Ordinaria de Accionistas

---

Diciembre 1976 • Punta Arenas - Chile

## Directorio del Banco Chileno Yugoslavo

**PRESIDENTE:** Alvaro Gazmuri Plaza  
**VICEPRESIDENTE:** Eduardo Edwards Zaccarelli  
**DIRECTORES:** Manuel Jiménez Bulnes  
Andrés Concha Rodríguez  
Pablo Alamos Montero  
Fernando Demaría Lucchini  
**DIRECTOR DELEGADO DEL PERSONAL:** Alejandro Iglesias Haramburo  
**DIRECTOR DELEGADO DEL PERSONAL SUPLENTE:** Pedro Mercado Santana

## Plana Ejecutiva

**GERENTE GENERAL:** Vicente Karelovic Vrandecic  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES:** Víctor Torres Venegas  
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO:** Alejandro Iglesias Haramburo  
**APODERADOS:** Pedro Mercado Santana  
Oscar Triñanez Seyssus  
Mladen Cvitanic Cvitanic  
Eladio Iglesias Haramburo  
**ABOGADO:** Héctor Jaime Romero Donoso

Autorizados por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 13114 de 15 de octubre de 1958, N° 10837 de 14 de septiembre de 1960, N° 18768 de 24 de octubre de 1961, N° 5392 de 19 de diciembre de 1964, N° 875 de 22 de marzo de 1966, N° 561 de 24 de julio de 1968, N° 285 de 5 de mayo de 1970 y Resoluciones N° 54 de 28 de diciembre de 1972, N° 48 del 7 de junio de 1976 y N° 111 del 15 de noviembre de 1976, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

|                                                                                                 |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| CAPITAL AUTORIZADO                                                                              | \$ 100.000.000,00 |
| CAPITAL POR SUSCRIBIR Y PAGAR                                                                   | \$ 76.987.042,00  |
| CAPITAL PAGADO                                                                                  | \$ 23.012.958,00  |
| FONDO APOORTE A CONSTRUCCION VIVIENDAS ECONOMICAS DFL. 285 Y LEY 15228                          | \$ 4.356,90       |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO DL. N° 824                                           | \$ 6.658.619,54   |
| FONDO DE BONIFICACIONES DL. N° 889                                                              | \$ 508.862,59     |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES                                                            | \$ 0,87           |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRANJERAS (Equivalente de US\$ 12.379,06 a \$ 17,42 por US\$ 1.-) | \$ 215.643,23     |

TOTAL

\$ 30.400.441,13





## Señores Accionistas:

### PRIVATIZACION DE LA INSTITUCION

Tal como es de vuestro conocimiento, la mayoría de las acciones del Banco Chileno Yugoslavo fueron ofrecidas en pública licitación por la Corporación de Fomento de la Producción, a finales del año pasado. La adjudicación y consiguiente privatización del Banco se perfeccionaron durante los meses de Marzo y Julio del año en curso.

### AUMENTO DE CAPITAL

Efectuada la privatización del Banco, de inmediato se iniciaron las gestiones conducentes a elevar el capital social al mínimo requerido por la ley. Este proceso culminó durante Mayo y Junio del presente año con la realización de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que elevó el capital autorizado a \$ 36.000.000.—, y con el aporte en dinero efectivo de una parte importante del capital señalado. Con esto el Banco quedó en condiciones para continuar sus operaciones regionales.

### NUEVA ADMINISTRACION

Una vez cumplidos los requisitos de capital mínimo exigido por la ley para la operación del Banco, los señores accionistas solicitaron a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el término de la administración que realizaba a través de sus respectivos delegados. Dicha administración finalizó el 29 de Julio con la elección del actual Directorio y confirmación en sus cargos de la plana ejecutiva y personal en general.

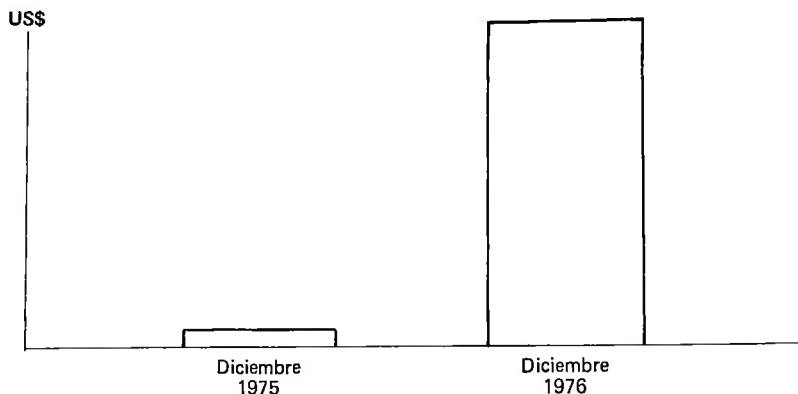
En el curso del mes de Agosto y consciente de los bajos niveles de remuneración que afectaban al personal de la Institución, la nueva Administración acordó el otorgamiento de un reajuste extraordinario, en la convicción de que sólo a través de un sustancial incentivo el personal podría afrontar con tranquilidad la dura competencia que se avecinaba.

El mejoramiento de la atención que se otorgaba a la clientela del Banco y el alza en las tasas de interés que se ofrecieron al público por sus depósitos a plazo y operaciones análogas dieron fruto rápidamente, tomando el Banco una posición de liderazgo en el mercado financiero regional. Las colocaciones en la XII Región crecieron aceleradamente, de un nivel equivalente a US\$ 202.710 en Diciembre de 1975 a US\$ 4.189.867.— en Diciembre de este año. El nivel de depósitos a plazo, de un equivalente de US\$ 406.643.— en Diciembre de 1975 alcanzó a US\$ 3.989.334.— a finales del año. Se confirmó así la convicción de la nueva administración, de que el potencial del mercado de capitales regional era de importancia.

# Cuadro N° 1

## Colocaciones del Banco Chileno Yugoslavo

### Expresadas en dólares (1)



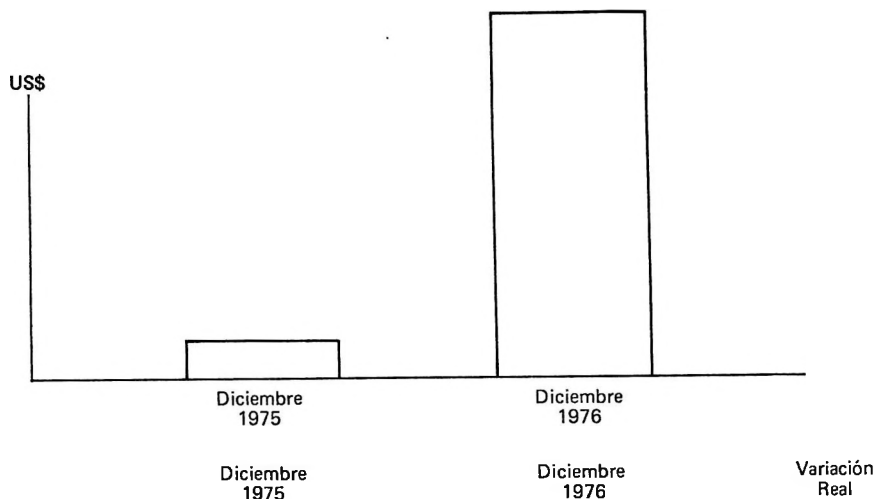
|                      | Diciembre 1975 | Diciembre 1976 | Variación Real |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| Colocaciones en US\$ | 202.710,—      | 4.189.867,—    | 1.967 %        |

(1) La conversión se ha realizado al tipo de cambio vigente de \$ 8,50 y \$ 17,42 por US\$ al 31 de Diciembre de cada año.

# Cuadro N° 2

## Depósitos a plazo del Banco Chileno Yugoslavo

### Expresadas en dólares (1) (2)



Depósitos  
a plazo en US\$

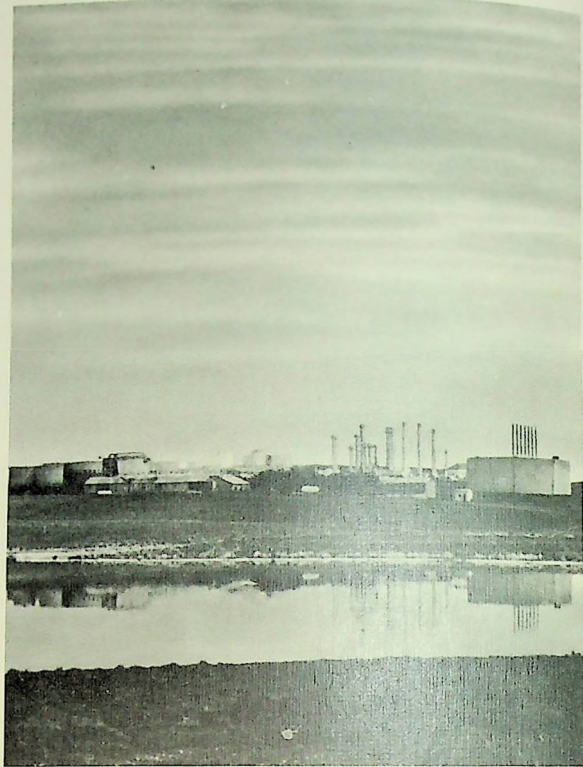
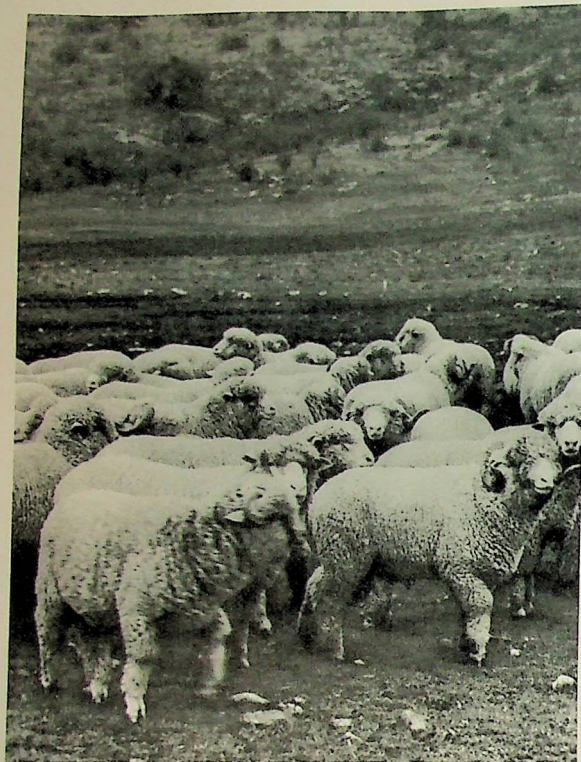
406.643.-

3.989.334.-

881%

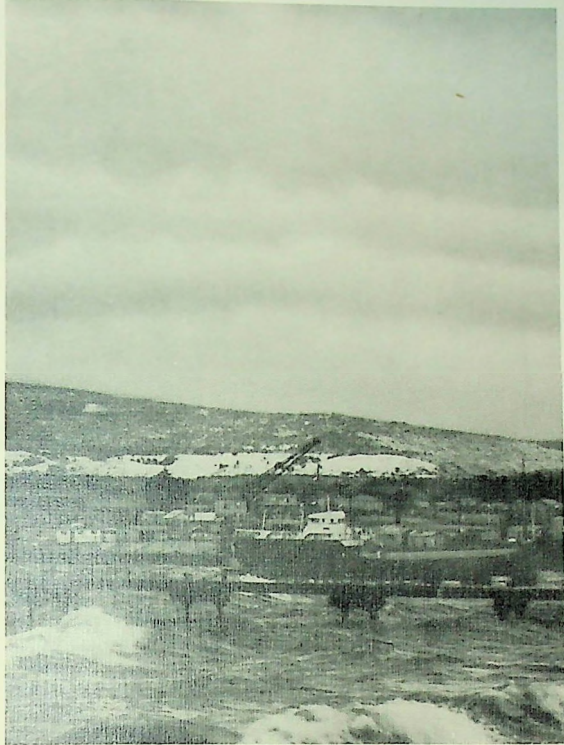
- (1) La conversión se ha realizado al tipo de cambio vigente de \$ 8,50 y \$ 17,42 por US\$ al 31 de Diciembre de cada año.
- (2) Incluye depósitos a plazo entre 90 días y un año.





El notable crecimiento del nivel de colocaciones ya señalado debe ser mirado en su verdadera perspectiva. Por primera vez en los últimos años los sectores industrial, comercial, agrícola y ganadero de la Región han tenido la certeza de poder contar con los recursos financieros necesarios para su normal operación y para el financiamiento de nuevos proyectos.

Dentro del conjunto cabe destacar el sustancial aumento de las colocaciones en el sector agrícola y ganadero a través de los refinanciamientos del Banco Central como asimismo el promisorio inicio de las operaciones de créditos para reforestación.



En cuanto a las operaciones de Comercio Exterior, éstas han alcanzado niveles satisfactorios en los últimos cuatro meses del año, habiéndose iniciado los contactos necesarios con los Bancos Extranjeros para la revitalización de nuestras corresponsalías y líneas de crédito. Los últimos realizados en Estados Unidos y Europa fueron de gran importancia, perfeccionándose la obtención de interesantes líneas de crédito.



En el aspecto de servicios y atención de público, hemos remozado completamente las áreas pertinentes, duplicando los espacios disponibles mediante la habilitación del subterráneo y de un local contiguo. Con ello los sectores de Comercio Exterior y Mercado de Capitales están trabajando en forma más desahogada.

## Sucursal en la Ciudad de Santiago

El rápido avance obtenido por el Banco en el ámbito regional como institución líder en cuanto a volumen de negocios se refiere y la sana pero agresiva competencia que se ha entablado entre las instituciones financieras regionales, llevó a la administración a estudiar más a fondo las alternativas de crecimiento que el Banco enfrentaba. Se llegó así, a la definitiva conclusión de que las mayores dificultades que nuestra clientela enfrentaba, en la esfera que al Banco le interesaba, eran causadas por el natural aislamiento de nuestra Región y la centralización general del país.

El moderno servicio bancario requiere de instituciones capaces de resolver con rapidez y eficiencia los múltiples problemas que la clientela actual y potencial enfrenta, y por ello se iniciaron rápidamente los estudios conducentes a la apertura de una sucursal en la ciudad de Santiago. Demostrada la factibilidad del estudio de apertura, se tomó inmediato contacto con los organismos pertinentes, a fin de conocer las condiciones generales que permitirían su realización.

Así fue, como a requerimiento de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada en Octubre pasado aprobó el aumento del

capital del Banco a \$ 100.000.000.—. Simultáneamente el Directorio ofreció a los accionistas la posibilidad de pagar 2 acciones de \$ 1,00 c/u por cada acción que ellos poseyeran a la fecha del cierre del registro respectivo, enterándose al 30 de Noviembre pasado, un capital pagado de \$ 23.012.958.—, monto suficiente como para iniciar la apertura de la mencionada sucursal.

El objetivo principal de esta sucursal será el de servir de nexo de la actividad empresarial magallánica con el centro del país, aportando los contactos necesarios para superar los naturales problemas de aislamiento e información existentes. De esta forma el Banco, como conjunto operativo, podrá mejorar notablemente la calidad y diversificación de los servicios bancarios que hoy en día ofrece.

A la apertura de la sucursal durante el primer Semestre del próximo año se le agregará la creación del Centro de Computación e Información como Departamento independiente dentro de la organización, modernizando y agilizando la atención al cliente y la calidad de la información relevante para la toma de decisiones a los distintos niveles.







---

## Cambio de nombre

---

El Banco Chileno Yugoslavo se fundó al alero de la prestigiosa y esforzada colonia del mismo nombre, desempeñando un relevante papel desde su fundación.

En la actualidad, la composición accionaria del mismo alcanza a la gran mayoría de los sectores regionales y es natural que se pretenda identificar la institución con la XII Región como un todo, más que con una colonia en particular.

Acogiendo el Directorio las numerosas inquietudes del público y accionistas en general, ha resuelto convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto, entre otras cosas, de que se pronuncie sobre el cambio de nombre de la institución.

El nombre elegido por el Directorio, después de numerosos chequeos con miembros de la comunidad magallánica, ha sido el de

**Banco Austral de Chile.**

Por último, sometemos a vuestra consideración la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1976.

Después de efectuar los castigos y provisiones estimadas necesarias para la cartera de colocaciones, inversiones, pago de impuestos, etc., la Utilidad del Ejercicio asciende a \$ 1.798.315,46.

Se propone a los señores accionistas distribuirla de la siguiente forma:

|                                                                                   |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| A Fondo de Reserva Legal                                                          | \$ 719.326,18          |
| A Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras: US\$ 15.688,59 a \$ 17,42 por US\$ 1.— | \$ 273.295,24          |
| A Fondo de Reserva para Eventualidades                                            | \$ 805.694,04          |
| <b>Total</b>                                                                      | <b>\$ 1.798.315,46</b> |

Durante el presente Ejercicio el Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras experimentó un incremento de \$ 110.421,22 como resultado de la aplicación de las nuevas paridades de cambio comunicadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1976, acordó la capitalización de \$ 827.958.— lo que se efectuó mediante el traspaso de los siguientes Fondos de reserva:

|                                                                       |                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Fondo de Reserva Legal                                                | \$ 750,00            |
| Fondo de Futuros Dividendos                                           | \$ 0,16              |
| Fondo de Futura Capitalización                                        | \$ 447,60            |
| Fondo de Revalorización del Capital Propio                            | \$ 724.874,09        |
| Fondo de Revalorización de Cuotas de Ahorro DFL. 285 y Ley 15228      | \$ 37.306,57         |
| Fondo de Reserva Proveniente de Mayor valor en venta de Bienes Raíces | \$ 3.277,73          |
| Fondo de Revalorización del Activo Inmovilizado DL. Nº 110            | \$ 6.338,29          |
| Fondo de Reserva para Eventualidades                                  | \$ 54.963,56         |
| <b>Total</b>                                                          | <b>\$ 827.958,00</b> |

Al "Fondo de Revalorización del Capital Propio DL. 824", se ha adicionado la suma de \$ 6.658.619,54 por aplicación del artículo N° 41 del DL. N° 824 sobre Corrección Monetaria.

En el presente Ejercicio se ha constituido el "Fondo de Bonificaciones DL. N° 889" por aplicación de las disposiciones sobre incentivos a las inversiones y bonificación de mano de obra contenidas en el DL. N° 889 que establece régimen aduanero, tributario y de incentivos aplicable a la I, II, III, XI y XII Región y a la actual provincia de Chiloé. El total acumulado por aplicación de las disposiciones señaladas asciende a \$ 508.862,59.

Ratificados por la Asamblea los trasposos señalados y aceptada la distribución de la Utilidad en la forma propuesta, el patrimonio de la Institución quedaría constituido de la siguiente forma:

|                                                                                                          |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CAPITAL PAGADO                                                                                           | \$ 23.012.958,00       |
| FONDO DE RESERVA LEGAL                                                                                   | \$ 719.326,18          |
| FONDO REVALORIZACION CAPITAL<br>PROPIO DL. N° 824                                                        | \$ 6.658.619,54        |
| FONDO APOORTE A CONSTRUCCION<br>VIVIENDAS ECONOMICAS DFL. 285<br>Y LEY 15228                             | \$ 4.356,90            |
| FONDO DE BONIFICACIONES<br>D.L. N° 889                                                                   | \$ 508.862,59          |
| FONDO DE RESERVA PARA<br>EVENTUALIDADES                                                                  | \$ 805.694,91          |
| FONDO DE RESERVA EN<br>MONEDAS EXTRANJERAS<br>(Equivalente de US\$ 28.067,65<br>a \$ 17,42 por US\$ 1.—) | \$ 488.938,47          |
| <hr/> TOTAL                                                                                              | <hr/> \$ 32.198.756,59 |

---

## Inspectores de cuentas      Personal

---

Corresponde a la Junta elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo Ejercicio.

Cumplimos con el grato deber de expresar nuestro reconocimiento por la entusiasta colaboración que hemos recibido de parte de todo el Personal de la Empresa durante el período de que damos cuenta, colaboración que se ha manifestado en una activa participación en la solución de los problemas y en un decidido propósito de brindar una cada vez más eficiente y expedita atención a nuestros clientes.

Finalmente nos complace dejar constancia de nuestro reconocimiento por el continuo apoyo que se ha servido prestarnos nuestra distinguida clientela durante el presente Ejercicio.

Punta Arenas, Diciembre 31 de 1976.

**VICENTE KARELOVIC VRANDECIC**  
Gerente General

**ALVARO GAZMURI PLAZA**  
Presidente

---

# Balance General al 31 de Diciembre de 1976

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                                                                                          | I<br>Moneda<br>chilena | II<br>Equivalente de oro<br>y de monedas<br>extranjeras | III<br>TOTALES        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                   | \$                     | \$                                                      | \$                    |
| <b>A. FONDOS DISPONIBLES</b>                                                                                                      |                        |                                                         |                       |
| Caja y documentos computables como encaje .....                                                                                   | 6.595.948.67           | 100.804.99                                              |                       |
| Depósitos en el Banco Central de Chile .....                                                                                      | 31.806.768.36          | 83.999.59                                               |                       |
| Documentos a cargo de otros bancos (canje) .....                                                                                  | 3.235.313.87           |                                                         |                       |
| Depósitos en bancos comerciales y Banco del Estado de Chile .....                                                                 | 1.404.020.79           |                                                         |                       |
| Especies y documentos en monedas extranjeras .....                                                                                |                        | 3.403.396.47                                            |                       |
| Depósitos en bancos del exterior .....                                                                                            |                        |                                                         |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                      | <b>43.042.051.69</b>   | <b>3.588.201.05</b>                                     | <b>46.630.252.74</b>  |
| <b>B. COLOCACIONES</b>                                                                                                            |                        |                                                         |                       |
| Deudores en cuentas corrientes .....                                                                                              | 19.363.959.23          |                                                         |                       |
| Préstamos .....                                                                                                                   | 41.118.286.70          | 6.457.496.45                                            |                       |
| Documentos descontados .....                                                                                                      | 1.820.136.73           |                                                         |                       |
| Otras colocaciones .....                                                                                                          | 61.424.87              | 28.005.26                                               |                       |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                                                                                                  | <b>62.363.807.53</b>   | <b>6.485.501.71</b>                                     |                       |
| Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas. .... | 805.236.47             | 3.332.930.32                                            |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                      | <b>63.169.044.00</b>   | <b>9.818.432.03</b>                                     | <b>72.987.476.03</b>  |
| <b>C. INVERSIONES</b>                                                                                                             |                        |                                                         |                       |
| Financieras .....                                                                                                                 | 2.592.812.23           | 445.229.76                                              |                       |
| Activo inmovilizado .....                                                                                                         | 4.868.477.89           |                                                         |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                      | <b>7.461.290.12</b>    | <b>445.229.76</b>                                       | <b>7.906.519.88</b>   |
| <b>D. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                                                                                                |                        |                                                         |                       |
| Saldos con sucursales del país .....                                                                                              | 2.174.253.39           | 30.890.57                                               |                       |
| Operaciones de cambio y varios .....                                                                                              | 16.814.567.18          | 202.979.58                                              |                       |
| Activos transitorios .....                                                                                                        |                        |                                                         |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                      | <b>18.988.820.57</b>   | <b>233.870.15</b>                                       | <b>19.222.690.72</b>  |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                                                                                                          | <b>132.661.206.38</b>  | <b>14.085.732.99</b>                                    | <b>146.746.939.37</b> |

| PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                                                                             | I<br>Moneda<br>chilena | II<br>Equivalente de oro<br>y de monedas<br>extranjeras | III<br>TOTALES        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                                                                        | \$                     | \$                                                      | \$                    |
| <b>F. EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS</b>                                                                                  |                        |                                                         |                       |
| Acreedores en cuentas corrientes .....                                                                                 | 19.503.058.10          |                                                         |                       |
| Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido .....                                                                  | 703.399.14             |                                                         |                       |
| Otros saldos acreedores a la vista .....                                                                               | 2.908.554.47           | 698.822.64                                              |                       |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                                                                                       | <b>23.115.011.71</b>   | <b>698.822.64</b>                                       |                       |
| Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito .....                                               | 3.564.79               |                                                         |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>23.118.576.50</b>   | <b>698.822.64</b>                                       | <b>23.817.399.14</b>  |
| <b>G. EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS</b>                                                                                     |                        |                                                         |                       |
| Depósitos a plazo .....                                                                                                | 64.938.041.55          | 418.802.76                                              |                       |
| Otros saldos acreedores a plazo .....                                                                                  | 21.84                  |                                                         |                       |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                                                                                       | <b>64.938.063.39</b>   | <b>418.802.76</b>                                       |                       |
| Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas ... | 804.402.11             | 3.332.930.32                                            |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>65.742.465.50</b>   | <b>3.751.733.08</b>                                     | <b>69.494.198.58</b>  |
| <b>H. OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS</b>                                                              |                        |                                                         |                       |
| Adeudado al Banco Central de Chile .....                                                                               |                        | 6.778.052.32                                            |                       |
| Adeudado a bancos del país .....                                                                                       |                        | 74.706.72                                               |                       |
| Adeudado a bancos del exterior .....                                                                                   |                        | 3.952.759.04                                            |                       |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                                                                                       |                        |                                                         |                       |
| Redescuentos vigentes:                                                                                                 |                        |                                                         |                       |
| a) con Banco Central de Chile .....                                                                                    |                        | 2.436.88                                                |                       |
| b) con otros bancos .....                                                                                              |                        | 6.855.195.92                                            |                       |
| Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones .....                                                           |                        |                                                         | 6.855.195.92          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           |                        |                                                         |                       |
| <b>I. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                                                                                     |                        |                                                         |                       |
| Operaciones de cambio y varios .....                                                                                   | 260.084.46             | 2.462.062.51                                            |                       |
| Pasivos transitorios .....                                                                                             | 11.556.966.56          | 102.275.61                                              |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>11.817.051.02</b>   | <b>2.564.338.12</b>                                     | <b>14.381.389.14</b>  |
| <b>J. UTILIDADES DEL SEMESTRE</b> .....                                                                                | <b>1.798.315.46</b>    |                                                         | <b>1.798.315.46</b>   |
| <b>K. CAPITAL Y RESERVAS</b>                                                                                           |                        |                                                         |                       |
| Capital autorizado:                                                                                                    |                        |                                                         |                       |
| 100.000.000 accs. a \$ 1.00 .....                                                                                      | \$ 100.000.000         |                                                         |                       |
| menos capital por enterar .....                                                                                        | \$ 76.987.042          |                                                         |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>23.012.958.00</b>   |                                                         |                       |
| Reserva legal .....                                                                                                    | 7.171.839.90           | 215.643.23                                              |                       |
| Otras reservas varias .....                                                                                            | 30.184.797.90          | 215.643.23                                              | 30.400.441.13         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>132.661.206.38</b>  | <b>14.085.732.99</b>                                    | <b>146.746.939.37</b> |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                                                                                               |                        |                                                         |                       |

| L. CUENTAS DE ORDEN                                                                                                                                                                  |                      |                      |                      | L. CUENTAS DE ORDEN                                                                                                                                                                  |                      |                      |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Obligaciones de directores y empleados (1) .....                                                                                                                                     | 79.495.65            | 865.774.00           |                      | Responsabilidad por obligaciones de directores y empleados .....                                                                                                                     | 79.495.65            | 865.774.00           |                      |
| Deudores por créditos del exterior .....                                                                                                                                             |                      |                      |                      | Beneficiarios de créditos del exterior .....                                                                                                                                         |                      |                      |                      |
| Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza .....                                                                                                                     |                      |                      |                      | Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza .....                                                                                                                          |                      |                      |                      |
| Valores en custodia .....                                                                                                                                                            | 60.000.10            | 1.620.060.00         |                      | Depositantes de valores en custodia .....                                                                                                                                            | 60.000.10            | 1.620.060.00         |                      |
| Valores y letras en garantía .....                                                                                                                                                   | 16.613.669.13        | 8.918.894.72         |                      | Depositantes de valores y letras en garantía .....                                                                                                                                   | 16.613.669.13        | 8.918.894.72         |                      |
| Documentos en cobranza .....                                                                                                                                                         | 256.866.17           | 11.700.893.16        |                      | Depositantes de documentos en cobranza .....                                                                                                                                         | 256.866.17           | 11.700.893.16        |                      |
| Certificados de importación en tramitación, custodia y garantía .....                                                                                                                |                      | 4.202.035.60         |                      | Depositantes de certificados en tramitación, custodia y garantía .....                                                                                                               |                      | 4.202.035.60         |                      |
| Otras cuentas de orden .....                                                                                                                                                         |                      |                      |                      | Otras responsabilidades por cuentas de orden .....                                                                                                                                   |                      |                      |                      |
| <b>TOTAL</b> .....                                                                                                                                                                   | <b>17.010.031.05</b> | <b>27.307.657.48</b> | <b>44.317.688.53</b> | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                                                                                   | <b>17.010.031.05</b> | <b>27.307.657.48</b> | <b>44.317.688.53</b> |
| <b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>                                                                                                                                                |                      |                      |                      | <b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>                                                                                                                                                |                      |                      |                      |
| CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976.                                                                                            |                      |                      |                      | CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976.                                                                                            |                      |                      |                      |
| (Incluida la "Corrección Monetaria" aplicada sobre moneda chilena, oro sellado chileno y monedas extranjeras según el artículo 41, de la Ley sobre Impuesto a la Renta - D. I. 824). |                      |                      |                      | (Incluida la "Corrección Monetaria" aplicada sobre moneda chilena, oro sellado chileno y monedas extranjeras según el artículo 41, de la Ley sobre Impuesto a la Renta - D. I. 824). |                      |                      |                      |
| Remuneraciones, aportes patronales y otros gastos de personal .....                                                                                                                  |                      | 4.211.451.81         |                      | Ingresos de operación .....                                                                                                                                                          |                      | 41.032.217.99        |                      |
| Otros gastos generales .....                                                                                                                                                         |                      | 2.161.053.57         |                      | Otros ingresos .....                                                                                                                                                                 |                      | 395.873.55           |                      |
| Remuneraciones al Directorio:                                                                                                                                                        |                      |                      |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| a) Remuneraciones por asistencia a sesiones .....                                                                                                                                    |                      | 30.078.55            |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| b) Participación de utilidades .....                                                                                                                                                 |                      | 89.915.77            |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| Gastos financieros y otros de operación .....                                                                                                                                        |                      | 25.454.818.70        |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| Impuestos, contribuciones y aportes .....                                                                                                                                            |                      | 2.789.639.85         |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| Provisiones y castigos sobre colocaciones y varios .....                                                                                                                             |                      | 228.147.99           |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| Castigos sobre muebles, maquinarias, etc. ....                                                                                                                                       |                      | 164.511.69           |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>Total de costos financieros</b> .....                                                                                                                                             |                      | <b>35.129.617.93</b> |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| Corrección monetaria:                                                                                                                                                                |                      |                      |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| a) Moneda chilena .....                                                                                                                                                              |                      | 4.421.705.86         |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| b) Oro sellado chileno y monedas extranjeras .....                                                                                                                                   |                      | 78.452.29            | 4.500.158.15         |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>Total de ingresos</b> .....                                                                                                                                                       |                      | <b>41.428.091.54</b> |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>Menos: Total de costos financieros</b> .....                                                                                                                                      |                      | <b>35.129.617.93</b> |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>UTILIDAD FINANCIERA</b> .....                                                                                                                                                     |                      | <b>6.298.473.61</b>  |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>Menos: Pérdida por Corrección Monetaria</b> .....                                                                                                                                 |                      | <b>4.500.158.15</b>  |                      |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>UTILIDAD NETA</b> .....                                                                                                                                                           |                      |                      | <b>1.798.315.46</b>  |                                                                                                                                                                                      |                      |                      |                      |
| <b>TOTAL</b> .....                                                                                                                                                                   |                      |                      | <b>41.428.091.54</b> | <b>TOTAL</b> .....                                                                                                                                                                   |                      |                      | <b>41.428.091.54</b> |
| <b>ALEJANDRO IGLESIAS HARAMBURO</b><br>Sub-Gerente Administrativo<br>Reg. Nº 13.370 - Lic. Nº 607.443                                                                                |                      |                      |                      | <b>VICENTE KARELOVIC VRANDECIC</b><br>Gerente General                                                                                                                                |                      |                      |                      |

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En nuestra calidad de Inspectores de Cuentas del Banco Chileno Yugoslavo, designados para el Ejercicio Enero-Diciembre de 1976, por la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de Febrero ppdo., y en conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Institución, nos es grato informarles que hemos practicado el

**PEDRO MARTINIC GLASINOVIC**  
Inspector de Cuentas  
PUNTA ARENAS, Diciembre 31 de 1976

Arqueo de Caja de los valores depositados en Custodia y de los entregados en Garantía, habiendo podido comprobar que las existencias de la Caja y de los demás valores indicados corresponden a los saldos del Libro Mayor. Hemos revisado, igualmente, las cifras del Balance con el Libro Mayor, constatando su conformidad:

**RUBEN PARGA MIGUEZ**  
Inspector de Cuentas

En los cuadros siguientes, se indican las principales cifras de la Institución, desde su fundación en 1958 hasta la actualidad, 1976. Ellas han sido expresadas en miles de \$ de Diciembre de 1976, usando para ello el Índice de Precios al Consumidor como deflactor.

El Cuadro No 1 refleja los niveles al 31 de Diciembre de cada año de Colocaciones, Inversiones, Depósitos (incluye Depósitos a la vista y a plazo) y Capital y Reservas.

En la primera columna del Cuadro No 2 se indica la relación de Colocaciones sobre Depósitos, la cual en alguna medida señala el deterioro paulatino hasta 1975, de la función crediticia del Banco, ya que a mayores niveles de encaje, menor ha sido la dispo-

nibilidad de recursos para colocaciones. Es posible que en alguna medida este índice esté distorsionado por algunas partidas de créditos que se contabilizan en el rubro Inversiones, pero aún así la tendencia es clara hasta 1975.

La segunda columna del Cuadro No 2 señala la relación entre la suma de Colocaciones + Inversiones sobre Depósitos + Capital y Reservas, relación que expresa en forma más real lo señalado en el párrafo anterior.

La última indica el Capital y Reservas de la Institución expresado en un índice en que el año inicial de 1959 es igual a 100, a fin de expresar con mayor claridad el deterioro sufrido por el proceso inflacionario que vivió el país en los últimos 18 años.

## Cuadro No 1

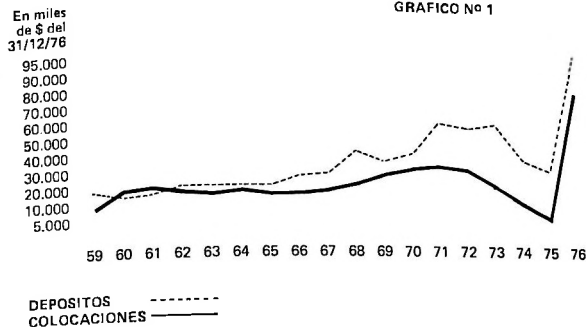
PRINCIPALES CIFRAS DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO  
expresadas en miles de \$ del 31/12/76

| Al 31-XII de | Colocaciones | Inversiones | TOTAL  | Depósitos | Capital y Reservas | TOTAL   |
|--------------|--------------|-------------|--------|-----------|--------------------|---------|
| 1959         | 11.625       | 1.279       | 12.904 | 10.929    | 4.579              | 15.508  |
| 1960         | 14.195       | 1.472       | 15.667 | 11.572    | 5.302              | 16.874  |
| 1961         | 16.630       | 1.368       | 17.998 | 13.947    | 6.819              | 20.766  |
| 1962         | 14.019       | 2.104       | 16.123 | 14.758    | 5.738              | 20.496  |
| 1963         | 13.262       | 2.478       | 15.740 | 15.579    | 4.940              | 20.519  |
| 1964         | 14.086       | 2.085       | 16.171 | 17.731    | 4.502              | 22.233  |
| 1965         | 12.478       | 2.227       | 14.705 | 18.898    | 4.610              | 23.508  |
| 1966         | 12.458       | 2.315       | 14.773 | 21.295    | 5.085              | 26.380  |
| 1967         | 14.082       | 1.084       | 15.166 | 26.079    | 5.146              | 31.225  |
| 1968         | 18.111       | 1.930       | 20.041 | 37.656    | 4.944              | 42.600  |
| 1969         | 24.720       | 2.053       | 26.773 | 33.977    | 5.472              | 39.449  |
| 1970         | 27.253       | 2.316       | 29.569 | 37.185    | 5.814              | 42.999  |
| 1971         | 29.296       | 2.755       | 32.051 | 51.790    | 5.519              | 57.309  |
| 1972         | 21.170       | 2.091       | 23.261 | 50.759    | 3.262              | 54.021  |
| 1973         | 11.561       | 2.371       | 13.932 | 52.692    | 2.291              | 54.983  |
| 1974         | 5.869        | 3.086       | 8.955  | 33.452    | 2.058              | 35.510  |
| 1975         | 4.727        | 7.775       | 12.502 | 29.576    | 2.703              | 32.279  |
| 1976 (1)     | 72.987       | 7.907       | 80.894 | 93.312    | 32.199 (2)         | 125.511 |

- (1) La privatización del Banco fue realizada el 29 de Julio de 1976, en consecuencia hay solo cinco meses de Administración de la Institución por sus accionistas.
- (2) En Junio y Noviembre de 1976 se realizaron los aportes de Capital ya señalados en páginas anteriores.

NIVELES DE COLOCACIONES Y DEPOSITOS  
BANCO CHILENO YUGOSLAVO  
EN MILES DE \$ DEL 31/12/76

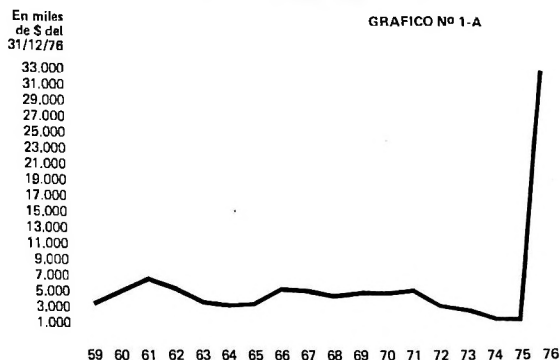
GRAFICO Nº 1



LA PRIVATIZACION EFECTIVA DEL BANCO SE PRODUJO SOLO  
EN JULIO DE 1976.

CIFRAS DE CAPITAL Y RESERVAS DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO  
EN MILES DE \$ DEL 31/12/76

GRAFICO Nº 1-A



LA PRIVATIZACION EFECTIVA DEL BANCO SE PRODUJO SOLO EN  
JULIO DE 1976.

## Cuadro Nº 2

INDICES DE COLOCACIONES SOBRE DEPOSITOS; DE COLOCACIONES E  
INVERSIONES SOBRE DEPOSITOS Y CAPITAL Y RESERVAS Y DE CAPITAL Y RESERVAS CON 1959 = 100

| Al 31-XII de | C/D  | C+I/D+C y R | Indice de<br>Cap. y Reservas<br>1959 = 100 |
|--------------|------|-------------|--------------------------------------------|
| 1959         | 1.06 | 0.83        | 100.00                                     |
| 1960         | 1.23 | 0.93        | 115.77                                     |
| 1961         | 1.19 | 0.87        | 148.90                                     |
| 1962         | 0.95 | 0.79        | 125.30                                     |
| 1963         | 0.85 | 0.77        | 107.87                                     |
| 1964         | 0.79 | 0.73        | 98.30                                      |
| 1965         | 0.66 | 0.63        | 100.67                                     |
| 1966         | 0.59 | 0.56        | 111.04                                     |
| 1967         | 0.54 | 0.52        | 112.37                                     |
| 1968         | 0.48 | 0.47        | 108.00                                     |
| 1969         | 0.73 | 0.68        | 119.49                                     |
| 1970         | 0.73 | 0.69        | 126.95                                     |
| 1971         | 0.57 | 0.56        | 120.52                                     |
| 1972         | 0.42 | 0.43        | 71.24                                      |
| 1973         | 0.22 | 0.25        | 50.02                                      |
| 1974         | 0.18 | 0.25        | 44.95                                      |
| 1975         | 0.16 | 0.39        | 59.02                                      |
| 1976         | 0.88 | 0.65        | 734.62                                     |



Para una mejor información de nuestros corresponsales, exponemos a continuación los Balances del Banco Chileno Yugoslavo en los últimos tres Ejercicios (1974; 1975 y 1976) en dólares norteamericanos, a fin de facilitar la comparación bajo patrones similares.

Para tales efectos, hemos usado los tipos de cambio vigentes al 31 de Diciembre de cada año, sin perjuicio de reconocer que en algunos casos deberían haberse usado tipos de cambio promedios o ponderados de acuerdo con los movimientos de cada una de las cuentas, principalmente de resultado.

**BALANCES GENERALES DEL  
BANCO CHILENO YUGOSLAVO DE LOS  
EJERCICIOS 1974, 1975 y 1976, EXPRESADOS EN  
DOLARES NORTEAMERICANOS (1)**

|                                 | 31/12/74         | 31/12/75         | 31/12/76         |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS (US\$)</b>           |                  |                  |                  |
| Fondos Disponibles              | 1.349.744        | 838.126          | 2.676.823        |
| Colocaciones                    | 259.463          | 202.710          | 4.189.867        |
| Inversiones                     | 136.390          | 333.458          | 453.875          |
| Otros Activos                   | 286.613          | 321.305          | 1.103.484        |
| <b>Total Activos</b>            | <b>2.032.210</b> | <b>1.695.600</b> | <b>8.424.050</b> |
| <b>PASIVOS (US\$)</b>           |                  |                  |                  |
| A menos de 30 ds.               | 1.287.376        | 861.755          | 1.367.245        |
| A más de 30 ds.                 | 191.327          | 406.643          | 3.989.334        |
| Obligaciones con Bancos y Otros | 129.186          | 13.128           | 393.524          |
| Otros Pasivos                   | 339.571          | 298.418          | 825.568          |
| Capital y Reservas              | 73.833           | 105.371          | 1.745.146        |
| Utilidad Neta                   | 10.917           | 10.285           | 103.233          |
| <b>Total Pasivos</b>            | <b>2.032.210</b> | <b>1.695.600</b> | <b>8.424.050</b> |

(1) Los tipos de cambio en las diferentes conversiones son de Eo 1.870,00; \$ 8,50 y \$ 17,42 x US\$, para 31 de Diciembre de 1974, 1975 y 1976, respectivamente.

**CUENTAS DE RESULTADO  
(Expresadas en US\$)**

|                                    | 10/1/74<br>31/12/74 | 10/1/75<br>31/12/75 | 10/1/76<br>31/12/76 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos de la Operación           | 162.499             | 358.268             | 2.355.466           |
| Ingresos Varios                    | 61.430              | 59.875              | 22.725              |
| Corrección Monetaria               | —                   | 21.790              | —                   |
| <b>Total de Ingresos</b>           | <b>223.929</b>      | <b>439.933</b>      | <b>2.378.191</b>    |
| <b>Menos:</b>                      |                     |                     |                     |
| Gastos del Personal                | 127.530             | 103.087             | 241.760             |
| Gastos Generales                   | 37.241              | 28.400              | 130.943             |
| Gastos Financieros y Operacionales | 22.927              | 265.780             | 1.461.241           |
| Imptos. y Contrib.                 | 2.036               | 21.331              | 160.140             |
| Provisiones y Castigos             | 17.038              | 11.050              | 22.541              |
| Corrección Monetaria               | 6.240               | —                   | 258.333             |
| <b>Utilidad Neta</b>               | <b>10.917</b>       | <b>10.285</b>       | <b>107.233</b>      |

# Nuestros Corresponsales

## EN EL PAIS

Banco Sud Americano  
Banco Osorno y La Unión  
Banco de Crédito e Inversiones

## EN EL EXTERIOR

ALEMANIA : Deutsche Ueberseische Bank, Ibero Amerika Bank.  
ARGENTINA : Banco Alemán Trasatlántico, Bco. Francés e Italiano.  
BRASIL : Banco Stan.  
DINAMARCA : Den Danske Landmansbanken.

## ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA

: First National City Bank, Irving Trust Co., Swiss Credit Bank, Manufacturers Hanovers Trust Co., Marine Midland Bank.

## FRANCIA

: Banque Francaise et Italienne pour L'Amerique du Sud.

## HOLANDA

: Amsterdam Rotterdam Bank.

## INGLATERRA

: Swiss Bank Corporation, Williams and Glyn's Bank Ltd., Bank of London and South America Ltd.

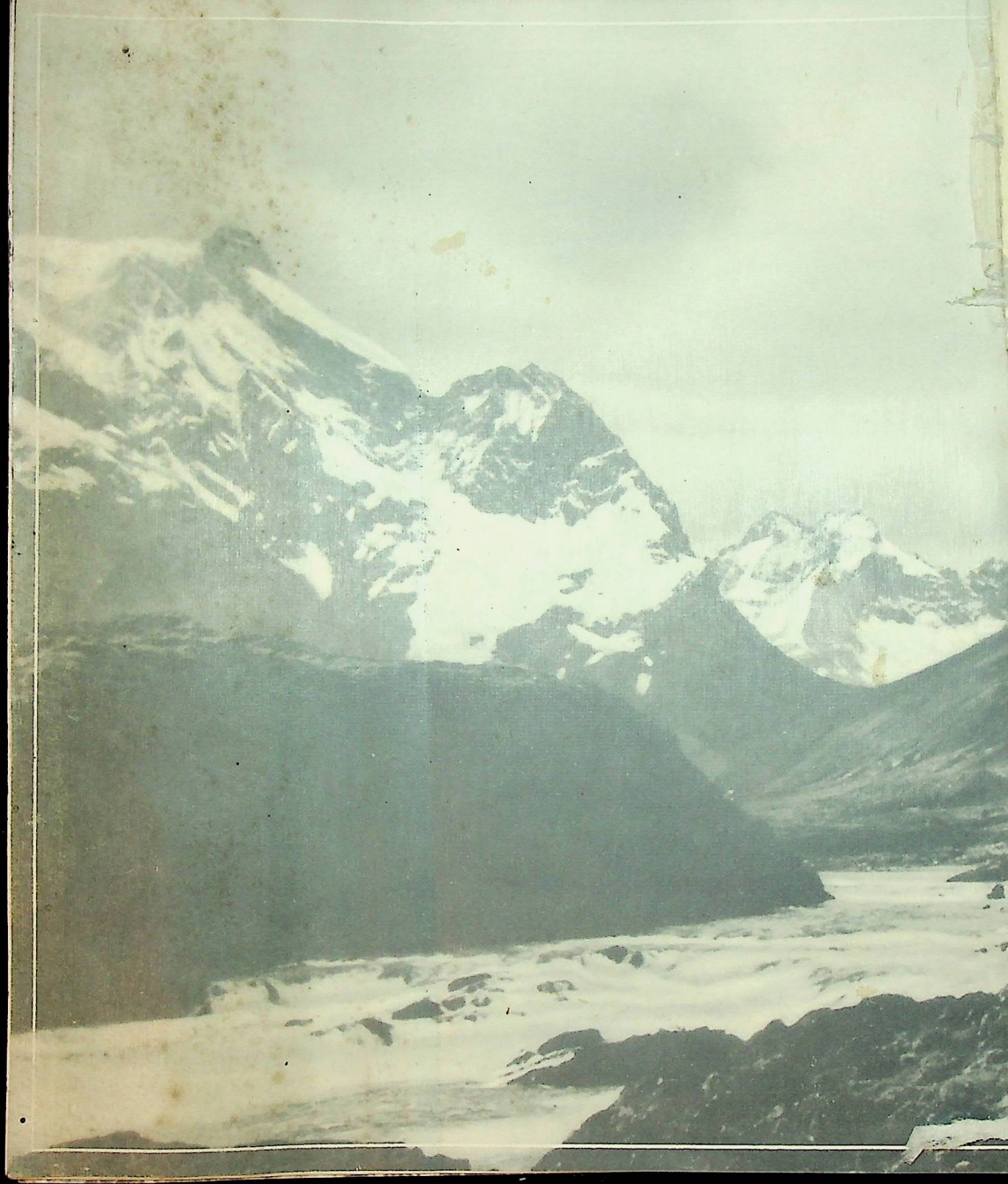
## SUECIA

: Swiss Credit Bank.









BANCO

CHILENO YUGOSLAVO

ESTADO DE

SITUACION

AL 30 DE junio

DE 1970

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                                                                                            | I<br>MONEDA CHILENA<br>\$ | II<br>EQUIVALENTE DE ORO<br>Y DE MONEDAS<br>EXTRANJERAS<br>(1 DOLAR = \$ ) | III<br>TOTAL<br>\$    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>A. FONDOS DISPONIBLES</b>                                                                                                        |                           |                                                                            |                       |
| 5 Caja                                                                                                                              | 16.780.289,65             | 573.222,67                                                                 |                       |
| 10 Depósitos en el Banco Central de Chile                                                                                           | 22.079.399,61             | 484.927,06                                                                 |                       |
| 15 Depósitos de garantía en el Banco Central, Art. 38 L. G. B.                                                                      | 220.510,14                |                                                                            |                       |
| 20 Depósitos en el Banco Central por administración delegada                                                                        |                           |                                                                            |                       |
| 25 Depósitos a plazo en M/E. en el Banco Central de Chile                                                                           |                           |                                                                            |                       |
| 30 Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)                                                                                       | 7.143.008,54              |                                                                            |                       |
| 35 Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado de Chile                                                                      | 616.820,84                |                                                                            |                       |
| 40 Documentos depositados en Bancos Corresponsales del país                                                                         | 1.537.726,38              |                                                                            |                       |
| 45 Depósitos en el exterior                                                                                                         |                           |                                                                            |                       |
| 50 Divisas por recibir del Banco Central de Chile                                                                                   |                           | 3.541.542,57                                                               |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                        | <b>48.378.563,16</b>      | <b>4.599.692,30</b>                                                        | <b>52.978.255,46</b>  |
| <b>B. COLOCACIONES</b>                                                                                                              |                           |                                                                            |                       |
| <b>B. I. Colocaciones con recursos propios</b>                                                                                      |                           |                                                                            |                       |
| a) Generales                                                                                                                        |                           |                                                                            |                       |
| 55 Deudores en cuentas corrientes                                                                                                   | 13.652,56                 |                                                                            |                       |
| 60 Deudores en cuentas corrientes especiales                                                                                        | 11.398.002,40             |                                                                            |                       |
| 65 Préstamos:                                                                                                                       |                           |                                                                            |                       |
| e) Ordinarios                                                                                                                       | 102.827.499,52            |                                                                            |                       |
| b) Especiales                                                                                                                       |                           | 17.066.950,88                                                              |                       |
| c) De normalización DL. Nº 333                                                                                                      |                           |                                                                            |                       |
| d) Reajuste de préstamos                                                                                                            |                           |                                                                            |                       |
| 68 Préstamos reajustables                                                                                                           |                           |                                                                            |                       |
| a) Ordinarios                                                                                                                       |                           |                                                                            |                       |
| b) Especiales                                                                                                                       |                           |                                                                            |                       |
| 70 Documentos descontados                                                                                                           | 11.574.542,86             |                                                                            |                       |
| 75 Avances otorgados al exterior                                                                                                    |                           |                                                                            |                       |
| 80 Deudores por cartas de crédito negociadas                                                                                        |                           | 19.556.052,35                                                              |                       |
| 85 Anticipos para importaciones                                                                                                     |                           | 23.118.330,93                                                              |                       |
| 90 Cartera vencida                                                                                                                  | 10.602.946,50             |                                                                            |                       |
| 01 Cartera vencida de préstamos reajustables                                                                                        | 10.408.720,00             |                                                                            |                       |
| 05 Varios deudores                                                                                                                  | 172.645,17                |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                                                                                         | <b>147.158.009,01</b>     | <b>59.741.334,16</b>                                                       |                       |
| <b>b) Del Departamento de Ahorro e Inversión</b>                                                                                    |                           |                                                                            |                       |
| 100 Créditos reajustables                                                                                                           |                           |                                                                            |                       |
| 105 Ajustes referenciales de créditos otorgados                                                                                     |                           |                                                                            |                       |
| 110 Cartera vencida de créditos reajustables                                                                                        |                           |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                                                                                         |                           |                                                                            |                       |
| <b>B. II. Colocaciones con recursos o garantía del Banco Central</b>                                                                |                           |                                                                            |                       |
| 115 Créditos para importación con financiamiento del Banco Central o por su Intermedio                                              |                           |                                                                            |                       |
| 120 Deudores en cuentas especiales con financiamiento del Banco Central y pagarés suscritos por cuenta del Banco Central DL. Nº 333 |                           |                                                                            |                       |
| 125 Acreditivos negociados con garantía de certificados para cobertura                                                              |                           | 340.908,73                                                                 |                       |
| 130 Préstamos reajustables                                                                                                          |                           | 340.908,73                                                                 |                       |
| <b>SUMA</b>                                                                                                                         |                           |                                                                            |                       |
| <b>B. III. Colocaciones contingentes</b>                                                                                            |                           |                                                                            |                       |
| 135 Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales                                                                    | 7.811.371,02              |                                                                            |                       |
| 140 Créditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas o fianzadas por el Banco                                     |                           | 824.240,17                                                                 |                       |
| 145 Deudores por cartas de crédito, créditos simples o documentarios                                                                |                           | 31.818.623,30                                                              |                       |
| 150 Acreditivos abiertos con garantía de certificados para cobertura                                                                |                           | 829.475,56                                                                 |                       |
| <b>SUMA</b>                                                                                                                         | <b>7.811.371,02</b>       | <b>33.472.339,03</b>                                                       |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                        | <b>154.969.380,03</b>     | <b>93.554.581,92</b>                                                       | <b>248.523.961,95</b> |
| <b>C. INVERSIONES</b>                                                                                                               |                           |                                                                            |                       |
| <b>Financieras</b>                                                                                                                  |                           |                                                                            |                       |
| a) Generales del Banco                                                                                                              |                           |                                                                            |                       |
| 155 Valores mobiliarios                                                                                                             | 3.200.000,40              | 716.980,88                                                                 |                       |
| 160 Pagarés Banco Central de Chile, Accion. 2314 y 2334                                                                             |                           |                                                                            |                       |
| 164 Certificados de Ahorro Financiero (CAF)                                                                                         |                           |                                                                            |                       |
| 165 Pagarés de la Tesorería General Accto. 1032                                                                                     |                           |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                                                                                         | <b>3.200.000,40</b>       | <b>716.980,88</b>                                                          |                       |

| PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES                                            | I<br>MONEDA CHILENA<br>\$ | II<br>EQUIVALENTE DE ORO<br>Y DE MONEDAS<br>EXTRANJERAS<br>(1 DOLAR = \$ ) | III<br>TOTAL<br>\$    |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>F. EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS</b>                                  |                           |                                                                            |                       |
| 405 Acreedores en cuentas corrientes                                   | 39.100.328,85             | 3.146.679,70                                                               |                       |
| 410 Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:                   |                           |                                                                            |                       |
| a) A favor de Bancos                                                   | 130.992,66                |                                                                            |                       |
| b) Otros                                                               | 1.019.691,05              |                                                                            |                       |
| 415 Letras y giros telegráficos por pagar                              |                           |                                                                            |                       |
| 420 Pagos a cuentas de créditos por liquidar                           | 303.840,68                | 1.007.345,50                                                               |                       |
| 425 Varios acreedores:                                                 |                           |                                                                            |                       |
| a) Acreencias ordinarias favor de terceros                             | 2.490.638,74              | 2.147.839,37                                                               |                       |
| b) Saldos inmovilizados Ley Nº 7.869                                   | 4.195,19                  |                                                                            |                       |
| c) Recaudaciones tributarias por cuenta del Servicio de Tesorería      | 62.108,20                 |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            | <b>43.911.795,37</b>      | <b>6.381.864,57</b>                                                        |                       |
| 430 Boletas de gías. y consignaciones judiciales enteradas en efectivo | 12.330,43                 |                                                                            |                       |
| 435 Boletas de garantía enteradas con pagarés                          | 834,36                    |                                                                            |                       |
| 440 Cartas de crédito, créditos simples o documentarios:               |                           |                                                                            |                       |
| a) Con convenio                                                        |                           |                                                                            |                       |
| b) Sin convenio                                                        |                           |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            | <b>13.164,79</b>          |                                                                            |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>43.924.960,16</b>      | <b>6.381.864,57</b>                                                        | <b>50.306.824,73</b>  |
| <b>G. EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS</b>                                     |                           |                                                                            |                       |
| <b>G. I. Generales del Banco</b>                                       |                           |                                                                            |                       |
| 445 Depósitos a plazo indefinido renovable                             | 59.205.905,02             | 3.245.637,70                                                               |                       |
| 446 Depósitos a plazo indefinido renovable reajustables                |                           |                                                                            |                       |
| 450 Depósitos a plazo fijo o indefinido                                | 110.835.617,92            |                                                                            |                       |
| 451 Depósitos a plazo fijo o indefinido reajustables                   |                           |                                                                            |                       |
| 455 Varios acreedores:                                                 |                           |                                                                            |                       |
| a) Acreencias ordinarias a favor de terceros                           |                           |                                                                            |                       |
| b) Saldos inmovilizados Ley 7.869                                      |                           |                                                                            |                       |
| 460 Remesas por efectuar                                               | 170.041.522,94            | 3.245.637,70                                                               |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            | <b>170.041.522,94</b>     | <b>3.245.637,70</b>                                                        |                       |
| <b>G. II. Del Departamento de Ahorro e Inversión</b>                   |                           |                                                                            |                       |
| 465 Depósitos reajustables                                             |                           |                                                                            |                       |
| 466 Otras obligaciones reajustables                                    |                           |                                                                            |                       |
| 470 Ajustes referenciales de depósitos y obligaciones                  |                           |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            |                           |                                                                            |                       |
| 475 Boletas de gías. y consignaciones judiciales enteradas en efectivo | 20.589,62                 |                                                                            |                       |
| 480 Boletas de garantía enteradas con pagarés                          | 7.810.536,66              |                                                                            |                       |
| 485 Obligaciones contingentes por avales y fianzas                     |                           | 824.240,17                                                                 |                       |
| 490 Cartas de Crédito, créditos simples o documentarios:               |                           |                                                                            |                       |
| a) Con convenio                                                        |                           | 15.134.243,60                                                              |                       |
| b) Sin convenio                                                        |                           | 17.840.780,50                                                              |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            | <b>7.031.126,28</b>       | <b>33.799.264,27</b>                                                       |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>177.072.649,22</b>     | <b>37.044.901,97</b>                                                       | <b>214.917.551,19</b> |
| <b>H. OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS</b>              |                           |                                                                            |                       |
| 495 Adeudado al Banco Central de Chile:                                |                           |                                                                            |                       |
| a) Obligaciones directas                                               |                           |                                                                            |                       |
| b) Redescuentos                                                        |                           |                                                                            |                       |
| 500 Adeudado a Bancos Comerciales del país:                            |                           |                                                                            |                       |
| a) A la vista                                                          |                           |                                                                            |                       |
| b) A plazo                                                             |                           |                                                                            |                       |
| c) Redescuentos                                                        |                           |                                                                            |                       |
| 505 Adeudado al exterior:                                              |                           |                                                                            |                       |
| a) A Bancos y corresponsales:                                          |                           |                                                                            |                       |
| 1) Hasta un año                                                        |                           |                                                                            |                       |
| 2) A más de un año                                                     |                           |                                                                            |                       |
| b) A oficinas del mismo Banco                                          |                           |                                                                            |                       |
| c) Arbitrajes a futuro                                                 |                           |                                                                            |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            |                           | <b>14.545.974,03</b>                                                       |                       |
| 510 Otras obligaciones a favor de terceros:                            |                           |                                                                            |                       |
| a) Deudas hipotecarias a largo plazo                                   | 6.622.381,95              |                                                                            |                       |
| b) Obligaciones varias                                                 |                           |                                                                            |                       |
| c) Corresponsal ALALC Banco Central                                    | 6.622.381,95              | 19.719.837,34                                                              |                       |
| <b>SUMA</b>                                                            | <b>6.622.381,95</b>       | <b>19.719.837,34</b>                                                       |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>193.717.351,13</b>     | <b>61.106.506,68</b>                                                       | <b>254.823.857,81</b> |



|     |                                                                                         |                |                |                |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| 170 | b) Del Departamento de Ahorro e Inversión                                               |                |                |                |
| 175 | Inversiones reajustables                                                                |                |                |                |
|     | Inversiones en instrumentos de captación de otros Bancos                                |                |                |                |
|     | <b>SUMA</b>                                                                             |                |                |                |
| 180 | Activo inmovilizado                                                                     | 38.570.000,00  |                |                |
| 185 | Bienes Raíces                                                                           |                |                |                |
| 190 | Otros bienes de propiedad del Banco                                                     | 2.913.570,09   |                |                |
|     | Muebles, instalaciones y útiles (569.104,54)                                            |                |                |                |
|     | <b>SUMA</b>                                                                             | 41.483.570,09  |                |                |
|     | <b>TOTAL</b>                                                                            | 44.683.570,49  | 716.980,88     | 45.400.551,37  |
| 195 | D. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO                                                             |                |                |                |
| 200 | Salidos con sucursales en el país                                                       |                |                |                |
| 205 | Documentos a cargo de sucursales                                                        |                |                |                |
| 210 | Compras a futuro de monedas extranjeras                                                 |                |                |                |
| 215 | Operac. del Sec. Público consolidadas en conformidad al DL. N° 429                      |                |                |                |
| 220 | Certificados para cobertura en cartera                                                  |                | 1.025,92       |                |
| 225 | Monedas extranjeras vendidas condicionalmente                                           |                |                |                |
| 230 | Conversión "Mercado de divisas de libre disposición"                                    | 15.216.028,66  |                |                |
| 235 | Cambio                                                                                  |                |                |                |
| 240 | Cambio "Mercado de divisas de libre disposición"                                        |                |                |                |
| 245 | Cambio Pagará Sesión N° 1039 N° 1098                                                    | 17.380,84      | 203.901,60     |                |
| 250 | Operaciones pendientes                                                                  | 9.527,00       |                |                |
| 255 | Cuentas diversas                                                                        |                |                |                |
|     | Saldo de precio por cobrar en venta a plazo de cartera                                  |                |                |                |
|     | Compra a plazo de cartera                                                               |                |                |                |
|     | Activo transitorio                                                                      | 765.862,71     |                |                |
|     | <b>TOTAL</b>                                                                            | 16.008.799,21  | 204.927,52     | 16.213.726,73  |
| 260 | E. OTRAS CUENTAS DEL DEBE                                                               |                |                |                |
| 265 | Intereses y descuentos                                                                  | 32.614.632,23  |                |                |
| 270 | Beneficios transferidos a terceros por ventas de pagarés de la Tesorería General        |                |                |                |
| 275 | Diferencia de precio en venta al contado de cartera                                     |                |                |                |
| 280 | Diferencia de precio por venta de Pagará Tesorería General                              |                |                |                |
| 285 | Reajustes pagados                                                                       |                |                |                |
| 290 | Pérdidas de cambio                                                                      |                |                |                |
| 295 | Comisiones                                                                              |                |                |                |
| 300 | Sueldos, gratificaciones, indemnizaciones, horas extraordinarias y aportes de provisión | 6.044.571,55   |                |                |
| 305 | Contribuciones y patentes                                                               | 325.085,77     |                |                |
|     | Otros gastos de administración                                                          | 4.075.301,71   | 39.984,32      |                |
|     | Pérdida del ejercicio                                                                   |                |                |                |
|     | <b>TOTAL</b>                                                                            | 43.059.591,26  | 39.984,32      | 43.099.575,58  |
|     | <b>TOTALES GENERALES (A-E I, A-E II, A-E III)</b>                                       | 307.099.904,15 | 99.116.166,94  | 406.216.071,09 |
| 705 | Documentos sobre otras plazas deducibles de las oblig. a la vista                       | 931.915,50     |                |                |
| 710 | Cheques fiscales pagados por cuenta del Banco del Estado                                | 443.283,46     | 10.255.256,62  |                |
| 715 | Obligaciones de directores y empleados (1)                                              |                |                |                |
| 720 | Deudores por créditos del exterior                                                      |                |                |                |
| 725 | Deudores por reajustes de préstamos                                                     |                |                |                |
| 730 | Líneas de cré. obtenidas por intermedio del Bco. Cent. de Chile                         |                |                |                |
| 735 | Líneas de crédito del exterior                                                          |                |                |                |
| 740 | Valores y letras en garantía                                                            | 21.643.709,75  | 51.709.428,77  |                |
| 745 | Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza                              |                |                |                |
| 750 | Valores en custodia                                                                     | 6.399.999,70   | 3.173.940,00   |                |
| 755 | Documentos en cobranza                                                                  | 1.895.924,94   | 33.000.446,15  |                |
| 760 | Cobranzas del exterior por liquidar                                                     |                | 16.030,00      |                |
| 765 | Certificados para cobertura por recibir del Banco Central                               |                | 1.795.360,00   |                |
| 770 | Certificados para cobertura por entregar a clientes                                     |                | 1.314.460,00   |                |
| 775 | Certificados para cobertura recibidos en garantía para acreditar.                       |                | 64.120,00      |                |
| 780 | Certificados para cobertura recibidos en garantía para cobranzas                        |                | 1.536.705,69   |                |
| 785 | Planillas de cobertura en trámite de visación                                           |                | 9.596.872,65   |                |
| 790 | Otras cuentas de orden                                                                  | 1.194.035,50   |                |                |
|     | <b>TOTAL</b>                                                                            | 32.508.868,09  | 112.462.619,08 | 144.971.488,73 |

|                                                |                                                                                           |                |                |                |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| 2) ALALC — Banco Central de Chile              |                                                                                           |                |                |                |
| b) Administración delegada                     |                                                                                           |                |                |                |
| c) Refinanciamiento por préstamos reajustables |                                                                                           |                |                |                |
|                                                | <b>SUMA</b>                                                                               |                |                |                |
|                                                | <b>TOTAL</b>                                                                              | 6.622.391,93   | 34.265.811,37  | 40.888.193,32  |
| 520                                            | I. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                                                               |                |                |                |
| 525                                            | Salidos con sucursales en el país                                                         |                |                |                |
| 530                                            | Ventas a futuro de monedas extranjeras                                                    |                |                |                |
| 535                                            | Pagos a cuentas de ventas condicionales de monedas extranjeras                            | 1.002,08       | 16.743.779,71  |                |
| 540                                            | Conversión                                                                                |                | 28.202,67      |                |
| 545                                            | Conversión "Mercado de Divisas de Libre Disposición"                                      |                |                |                |
| 550                                            | Conversión Pagará Sesión N° 1039 y N° 1098                                                |                |                |                |
| 555                                            | Cambio                                                                                    |                |                |                |
| 560                                            | Cambio "Mercado de Divisas de Libre Disposición"                                          | 24.958,99      |                |                |
| 565                                            | Provisiones                                                                               | 6.919.175,30   |                |                |
| 570                                            | Provisión por reajuste de préstamos                                                       |                |                |                |
|                                                | Venta de Pagará Tesorería General con pacto de retrocompra                                |                |                |                |
|                                                | Venta de CAF, con pacto de retrocompra                                                    |                |                |                |
|                                                | Operaciones pendientes                                                                    | 51.381,95      |                |                |
|                                                | Cuentas diversas                                                                          |                |                |                |
|                                                | Acreeedores por compras a plazo de cartera                                                |                |                |                |
|                                                | Acreeedores por retrocompra de inversiones                                                |                |                |                |
|                                                | Activo transitorio                                                                        |                |                |                |
|                                                | <b>TOTAL</b>                                                                              | 6.998.518,40   | 16.771.982,38  | 23.768.500,73  |
| 575                                            | J. OTRAS CUENTAS DEL HABER                                                                |                |                |                |
| 580                                            | Intereses y descuentos                                                                    | 39.734.038,74  | 1.188.058,46   |                |
| 585                                            | Utilidades varias de cambio                                                               |                |                |                |
| 590                                            | Comisiones                                                                                | 902.125,63     | 376.030,26     |                |
| 595                                            | Otros utilidades                                                                          | 519.792,03     | 146.060,70     |                |
| 600                                            | Reajustes ganados                                                                         | 27.720,00      |                |                |
| 605                                            | Beneficio obtenido en la compra de pagarés de la Tesorería General                        |                |                |                |
| 610                                            | Beneficio obtenido en la venta de cartera                                                 |                |                |                |
|                                                | Utilidad del Ejercicio                                                                    |                |                |                |
|                                                | <b>TOTAL</b>                                                                              | 41.183.676,40  | 1.710.169,42   | 42.893.825,82  |
| 615                                            | K. CAPITAL Y RESERVAS                                                                     |                |                |                |
|                                                | Capital autorizado:                                                                       |                |                |                |
|                                                | 240.000.000 Acces. de \$ 0,50                                                             | \$ 120.000.000 |                |                |
|                                                | Monos capital por anterior:                                                               | 90.000.000     |                |                |
| 620                                            | Reserva legal                                                                             |                |                |                |
| 625                                            | Reservas obligatorias según estatutos del Banco                                           |                |                |                |
| 630                                            | Otras Reservas varias:                                                                    |                |                |                |
|                                                | a) Reserva proveniente de revalorización del activo según leyes especiales                |                | 2.941.457,23   |                |
|                                                | b) Reserva en monedas extranjeras y oro sellado chileno                                   |                |                |                |
|                                                | c) Fondo de revalorización del Capital Propio, leyes Nos 13.305, 15.564 y DL. 824         |                |                |                |
|                                                | d) Fondo de revalorización DL. N° 110                                                     | 499.718,02     |                |                |
|                                                | <b>TOTAL</b>                                                                              | 30.499.718,02  | 2.941.457,23   | 33.441.175,25  |
|                                                | <b>TOTALES GENERALES (F-K I, F-K II, F-K III)</b>                                         | 307.099.904,15 | 99.116.166,94  | 406.216.071,09 |
| 905                                            | L. CUENTAS DE ORDEN                                                                       |                |                |                |
| 910                                            | Documentos sobre otras plazas recibidos en depósito o en pago de obligaciones             |                |                |                |
| 915                                            | Responsabilidad por cheques fiscales pagados por cuenta del Banco del Estado              | 931.915,50     |                |                |
| 920                                            | Responsabilidad por obligaciones de directores y empleados                                | 443.283,46     | 10.255.256,62  |                |
| 925                                            | Beneficiarios de créditos del exterior                                                    |                |                |                |
| 930                                            | Responsabilidad por reajuste de préstamos                                                 |                |                |                |
| 935                                            | Responsabilidad por líneas de crédito obtenidas por intermedio del Banco Central de Chile |                |                |                |
| 940                                            | Responsabilidad por líneas de crédito del exterior                                        | 21.643.709,75  | 51.709.428,77  |                |
| 945                                            | Depositarlos de valores y letras en garantía                                              |                |                |                |
| 950                                            | Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza                                     | 6.399.999,70   | 3.173.940,00   |                |
| 955                                            | Depositarlos de valores en custodia                                                       | 1.895.924,94   | 33.000.446,15  |                |
| 960                                            | Depositarlos de documentos en cobranza                                                    |                | 3.189.970,00   |                |
| 965                                            | Depositarlos de cobranzas del exterior por liquidar                                       |                |                |                |
| 970                                            | Responsabilidad por certificados para cobertura de clientes                               |                | 1.536.705,69   |                |
| 975                                            | Responsabilidad del Banco por planillas de cobertura en trámite de visación               |                | 9.596.872,65   |                |
|                                                | <b>RESPONSABILIDAD POR OTRAS CTAS. DE ORDEN</b>                                           | 1.194.035,50   |                |                |
|                                                | <b>TOTAL</b>                                                                              | 32.508.868,09  | 112.462.619,08 | 144.971.488,73 |

BANCO CENTRAL DE CHILE

Firma

(1) Contabilizadas y englobadas en las "colocaciones".

Contador Registrado N° 22.472

Licencia N° 825920

Firma

p. p. BANCO CENTRAL DE CHILE YUGOS. O

10060

156



TRIGESIMA  
SEGUNDA  
MEMORIA

BANCO CHILENO YUGOSLAVO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE DE 1977.



## **ADMINISTRADOR PROVISIONAL**

Miguel Zlatar Manzanares

## **A D M I N I S T R A C I O N**

### **GERENTE GENERAL**

Vicente Karelovic Vrandecic

### **SUB - GERENTE DE OPERACIONES**

Víctor Torres Venegas

### **SUB - GERENTE ADMINISTRATIVO**

Alejandro Iglesias Haramburo

### **APODERADOS**

Mladen Cvitanic Cvitanic

Oscar Triñanez Seyssus

Eladio Iglesias Haramburo

Hugo Barria Cárdenas

Pedro Mercado Santana

### **ABOGADO**

Héctor Jaime Romero Donoso

Autorizados por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda Nº 13.114 de 15 de Octubre de 1958, Nº 10.837 de 14 de Septiembre de 1960, Nº 18.768 de 24 de Octubre de 1961, Nº 5392 de 19 de Diciembre de 1964, Nº 875 de 22 de Marzo de 1966, Nº 561 de 24 de Julio de 1968, Nº 285 de 5 de Mayo de 1970 y Resoluciones Nº 54 de 28 de Diciembre de 1972, Nº 48 de 7 de Junio de 1976 y Nº 111 del 15 de Noviembre de 1976, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

|                                                                                                               |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| CAPITAL AUTORIZADO .....                                                                                      | \$ 100.000.000,— |
| CAPITAL POR SUSCRIBIR Y PAGAR .....                                                                           | 76.987.042,—     |
| CAPITAL PAGADO .....                                                                                          | \$ 23.012.958,—  |
| FONDO DE RESERVA LEGAL .....                                                                                  | 719.326,18       |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PRO-<br>PIO D. L. 824 .....                                               | 26.419.138,70    |
| FONDO APOORTE A CONSTRUCCION VIVIENDAS<br>ECONOMICAS DFL. 285 y LEY 15.228 .....                              | 4356,90          |
| FONDO DE BONIFICACIONES D. L. Nº 889 .....                                                                    | 1.497.587,26     |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES ..                                                                       | 805.694,91       |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRANJE-<br>RAS (Equivalente de US\$ 28.067,65 a \$ 27,96 por<br>US\$ 1.—) ..... | 784.771,49       |
| T O T A L .....                                                                                               | \$ 53.243.833,44 |

## Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, el Administrador Provisional del Banco Chileno Yugoslavo, somete a la consideración de los señores Accionistas la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1977.

La pérdida del Ejercicio, una vez efectuados todos los asientos de rigor, ascendió a \$ 6.040.243,24. Por instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, impartidas mediante Circular Nº 1494, de 23 de Diciembre de 1977, las pérdidas que arrojen los resultados del Ejercicio deberán ser absorbidas de inmediato, al tiempo de la apertura del próximo año, con cargo al Fondo de Revalorización del Capital Propio u otros fondos de reserva.

Cabe hacer notar, que se han cargado a resultados, imputándose a la partida Provisiones y Castigos, la suma de \$ 5.674.011,53 por concepto de castigo sobre créditos de dudosa recuperación.

Durante el ejercicio la cuenta "Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras" ha experimentado un aumento equivalente a \$ 295.833,02, en virtud de los ajustes de la paridad cambiaria fijada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para la demostración contable de las operaciones de Comercio Exterior.

De acuerdo con los ajustes de corrección exigidos en el Decreto Ley Nº 824, el "Fondo de Revalorización del Capital Propio D. L. Nº 824" registró una revalorización de \$ 19.760.519,16, incluyéndose en este monto los ajustes por corrección de Capital Propio, Activos y Pasivos tanto en Moneda Chilena como en Monedas Extranjeras.

El "Fondo de Bonificación D. L. Nº 889" experimentó un aumento de \$ 988.724,67 por aplicación de las disposiciones sobre incentivos a las inversiones y bonificaciones de mano de obra

contenidas en el D. L. N° 889, aplicable a la I, II, III, XI y XII Región y a la actual Provincia de Chiloé. El total acumulado por aplicación de las disposiciones señaladas asciende a \$ 1.497.587,26.

Conforme con lo indicado y deduciendo la Pérdida del Ejercicio, el patrimonio del Banco quedará constituido de la siguiente manera:

|                                                                                                               |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| CAPITAL PAGADO .....                                                                                          | \$ 23.012.958,—         |
| FONDO DE RESERVA LEGAL .....                                                                                  | 719.326,18              |
| FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PRO-<br>PIO D. L. N° 824 .....                                            | 20.383.252,36           |
| FONDO DE BONIFICACIONES D. L. N° 889 .....                                                                    | 1.497.587,26            |
| FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES ..                                                                       | 805.694,91              |
| FONDO DE RESERVA EN MONEDAS EXTRANJE-<br>RAS (Equivalente de US\$ 28.067,65 á \$ 27,95 por<br>US\$ 1,—) ..... | 784.771,49              |
| <b>T O T A L .....</b>                                                                                        | <b>\$ 47.203.590,20</b> |

Por otra parte, con el objeto de trasladar al respectivo fondo de reserva el resultado neto en Moneda Extranjera obtenido en el Ejercicio, ascendente a US\$ 63.680,86, se ha solicitado la autorización del señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras para cargar su costo de \$ 1.780.516,85 a la cuenta "Fondo de Revalorización del Capital Propio D. L. N° 824".

#### **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR PROVISIONAL:**

Por Resolución N° 24, de fecha 3 de Marzo de 1977, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en uso de las atribuciones que le confiere el D. L. 1.097 de 1975 designó Administrador Provisional del Banco Chileno Yugoslavo, al señor Miguel Zlatar Manzanares, quien tiene, en el ejercicio de sus funciones, todas las facultades del giro ordinario de la Empresa que la Ley y los Estatutos confieren al Directorio y al Gerente General.

## **INVERSIONES EN BIENES RAICES:**

En el mes de Julio de 1977, el Banco formalizó la adquisición de locales y oficinas ubicados en el edificio de calle Moneda Nº 920 de la ciudad de Santiago, en atención a los acuerdos adoptados por el anterior Directorio de la Institución y a las promesas de Compraventa celebradas en el mes de Diciembre de 1976 y Enero de 1977. Los locales y oficinas tienen una superficie total de 1.571,15 mts.2. El monto total de la inversión, incluyendo la revalorización según el artículo 41 del D. L. Nº 824 y la amortización correspondiente, asciende a la suma de \$ 61.572.900,56. El saldo pendiente por cancelar de acuerdo a los compromisos contraídos por Escritura Pública ascienden, al 31 de Diciembre de 1977, a la suma de \$ 9.214.150,71 incluidos los reajustes pactados, por lo que la inversión neta en Bienes Raíces a la fecha antes indicada corresponde a la suma de \$ 52.358.749,85.

## **P E R S O N A L :**

Cumpro con el grato deber de expresar mi reconocimiento por la entusiasta colaboración que he recibido de parte de todo el personal de la Empresa durante el período de que doy cuenta, colaboración que se ha manifestado en una activa participación en la solución de los problemas y en un decidido propósito de brindar una cada vez más eficiente y expedita atención.

Finalmente me complace dejar constancia de mi reconocimiento por el continuo apoyo que se ha servido prestarnos nuestra distinguida clientela durante el presente Ejercicio.

Punta Arenas, Diciembre 31 de 1977.—

MIGUEL ZLATAR MANZANARES  
Administrador Provisional del  
Banco Chileno Yugoslavo

# BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

(Cifras en Pesos)

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                                                                                                                                  | Moneda Chilena<br>S   | Equivalente de Oro y de Monedas Extranjeras<br>S | Totales<br>S          | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                                                                         | Moneda Chilena<br>S   | Equivalente de Oro y de Monedas Extranjeras<br>S | Totales<br>S          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>FONDOS DISPONIBLES</b>                                                                                                                                                 |                       |                                                  |                       | <b>EXIGIBLES A MENOS DE 30 DIAS:</b>                                                                               |                       |                                                  |                       |
| Caja y documentos computables como encaje (Nota 2)                                                                                                                        | 7.815.585,50          | 850.214,62                                       |                       | Acreedores en cuentas corrientes                                                                                   | 37.657.914,88         | 3.239.667,75                                     |                       |
| Depósitos en el Banco Central de Chile (Nota 2)                                                                                                                           | 36.305.472,93         | 599.042,95                                       |                       | Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido                                                                    | 607.168,88            |                                                  |                       |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)                                                                                                                                | 4.968.620,05          |                                                  |                       | Otros saldos acreedores a la vista                                                                                 | 1.661.495,71          | 727.374,69                                       |                       |
| Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado de Chile                                                                                                               | 2.087.741,85          |                                                  |                       | <b>SUB - TOTAL</b>                                                                                                 | <b>39.926.579,27</b>  | <b>3.966.042,44</b>                              |                       |
| Depósitos en Bancos del Exterior                                                                                                                                          |                       | 10.094.906,13                                    |                       | Boletas de garantía, consignaciones Judiciales y cartas de crédito                                                 | 3.564,79              |                                                  |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                              | <b>51.177.420,33</b>  | <b>11.944.163,70</b>                             | <b>63.121.584,03</b>  | <b>TOTAL</b>                                                                                                       | <b>39.930.144,06</b>  | <b>3.966.042,44</b>                              | <b>43.896.186,50</b>  |
| <b>COLOCACIONES:</b>                                                                                                                                                      |                       |                                                  |                       | <b>EXIGIBLES A 30 DIAS O MAS:</b>                                                                                  |                       |                                                  |                       |
| Deudores en cuentas corrientes                                                                                                                                            | 3.948.500,00          |                                                  |                       | Depósitos a plazo                                                                                                  | 107.838.093,54        | 247.310,11                                       |                       |
| Préstamos                                                                                                                                                                 | 59.851.054,25         | 5.951.244,06                                     |                       | Otros saldos acreedores a plazo                                                                                    | 21,84                 |                                                  |                       |
| Documentos Descontados                                                                                                                                                    | 13.014.641,65         |                                                  |                       | <b>SUB - TOTAL</b>                                                                                                 | <b>107.838.115,38</b> | <b>247.310,11</b>                                |                       |
| Otras colocaciones y Acreditivos negociados con garantía de CEPAC                                                                                                         | 2.934.253,91          | 36.067.490,46                                    |                       | Boletas de garantía, consignaciones Judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas | 5.776.980,11          | 15.619.347,40                                    |                       |
| <b>SUB - TOTAL</b>                                                                                                                                                        | <b>79.748.449,81</b>  | <b>42.018.734,52</b>                             |                       | <b>TOTAL</b>                                                                                                       | <b>113.615.095,49</b> | <b>15.866.657,51</b>                             | <b>129.481.753,00</b> |
| Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de créditos y créditos contingentes por avales y fianzas y acreditivos abiertos con garantía de CEPAC | 5.777.693,23          | 15.619.347,39                                    |                       | <b>OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS:</b>                                                            |                       |                                                  |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                              | <b>85.526.143,04</b>  | <b>57.838.081,91</b>                             | <b>143.164.224,35</b> | Adeudado al Banco Central de Chile                                                                                 |                       | 8.108.400,00                                     |                       |
| <b>INVERSIONES:</b>                                                                                                                                                       |                       |                                                  |                       | Adeudado a Bancos del País                                                                                         |                       | 12.805.498,60                                    |                       |
| Bienes Raíces                                                                                                                                                             | 61.572.900,56         |                                                  |                       | Adeudado a Bancos del Exterior                                                                                     |                       | 20.913.898,60                                    |                       |
| Valores Mobiliarios                                                                                                                                                       | 3.200.000,40          | 625.289,61                                       |                       | <b>SUB - TOTAL</b>                                                                                                 |                       |                                                  |                       |
| Otras Inversiones                                                                                                                                                         | 2.592.037,19          |                                                  |                       | Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones y Corresponsales ALALC, Banco Central                       | 9.214.150,71          | 25.952.305,36                                    |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                              | <b>67.364.938,15</b>  | <b>625.289,61</b>                                | <b>67.990.227,76</b>  | <b>TOTAL</b>                                                                                                       | <b>9.214.150,71</b>   | <b>46.866.203,96</b>                             | <b>56.080.354,67</b>  |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:</b>                                                                                                                                          |                       |                                                  |                       | <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:</b>                                                                                   |                       |                                                  |                       |
| Operaciones de cambio y varios                                                                                                                                            | 3.538.295,97          |                                                  |                       | Operaciones de cambio y varios                                                                                     | 212.433,76            | 3.503.689,24                                     |                       |
| Activo Transitorio                                                                                                                                                        | 11.792.296,47         | 1.176.114,57                                     |                       | Pasivo Transitorio                                                                                                 | 10.008.451,23         | 396.285,15                                       |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                              | <b>15.330.592,44</b>  | <b>1.176.114,57</b>                              | <b>16.506.707,01</b>  | <b>TOTAL</b>                                                                                                       | <b>10.220.884,99</b>  | <b>3.699.974,39</b>                              | <b>14.120.859,38</b>  |
| <b>PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>                                                                                                                                             | <b>6.040.243,24</b>   |                                                  |                       | <b>CAPITAL Y RESERVAS (Nota 3):</b>                                                                                |                       |                                                  |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                              | <b>6.040.243,24</b>   |                                                  | <b>6.040.243,24</b>   | Capital autorizado:                                                                                                |                       |                                                  |                       |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                                                                                                                                                  | <b>225.439.337,20</b> | <b>71.383.649,79</b>                             | <b>296.822.986,99</b> | 100.000.000 Accs. a \$ 1,00                                                                                        | \$ 100.000.000,—      | 23.012.958,00 X                                  |                       |
|                                                                                                                                                                           |                       |                                                  |                       | Menos capital por enterar                                                                                          | \$ 76.987.042,—       | 719.326,18                                       |                       |
|                                                                                                                                                                           |                       |                                                  |                       | Reserva Legal                                                                                                      |                       | 28.726.777,77                                    | 784.771,49            |
|                                                                                                                                                                           |                       |                                                  |                       | Otras reservas varias                                                                                              |                       | 52.459.061,95                                    | 784.771,49            |
|                                                                                                                                                                           |                       |                                                  |                       | <b>TOTAL</b>                                                                                                       |                       | <b>225.439.337,20</b>                            | <b>71.383.649,79</b>  |
|                                                                                                                                                                           |                       |                                                  |                       | <b>TOTAL GENERAL</b>                                                                                               |                       |                                                  | <b>296.822.986,99</b> |

## C U E N T A S D E O R D E N

|                                                                          |                      |                      |                       |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Cheques Fiscales pagados por Cta. del Banco del Estado de Chile .....    | 442.505,25           |                      |                       |
| Obligaciones de directores y empleados .....                             | 276.304,99           |                      |                       |
| Valores y Letras en garantía .....                                       | 13.780.743,50        | 37.840.925,04        |                       |
| Valores en Custodia .....                                                | 6.399.999,70         | 3.522.960,00         |                       |
| Documentos en cobranza .....                                             | 1.688.325,55         | 38.630.044,14        |                       |
| Certificados para cobertura por recibir del Banco Central de Chile ..... |                      | 83.880,00            |                       |
| Certificados para cobertura por entregar a clientes .....                |                      | 3.159.480,00         |                       |
| Certificados para cobertura recibidos en garantía para acreditivos ..... |                      | 363.480,00           |                       |
| Planillas de cobertura en trámite de visación .....                      |                      | 3.760.395,02         |                       |
| Otras Cuentas de Orden .....                                             | 1.194.035,50         | 9.589.674,83         |                       |
| <b>T O T A L</b> .....                                                   | <b>23.781.914,49</b> | <b>96.950.839,03</b> | <b>120.732.753,52</b> |

|                                                                                             |                      |                      |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Responsabilidad por cheques fiscales pagados*por cuenta del Banco del Estado de Chile ..... | 442.505,25           |                      |                       |
| Responsabilidad por obligaciones de Directores y Empleados .....                            | 276.304,99           |                      |                       |
| Depositantes de Valores y Letras en garantía .....                                          | 13.780.743,50        | 37.840.925,04        |                       |
| Depositantes de Valores en Custodia .....                                                   | 6.399.999,70         | 3.522.960,00         |                       |
| Depositantes de Documentos en Cobranza .....                                                | 1.688.325,55         | 38.630.044,14        |                       |
| Responsabilidad por certificados para cobertura de clientes .....                           |                      | 3.606.840,00         |                       |
| Responsabilidad del Banco por Planillas de Cobertura en trámite de visación .....           |                      | 3.760.395,02         |                       |
| Responsabilidad por otras Cuentas de Orden .....                                            | 1.194.035,50         | 9.589.674,83         |                       |
| <b>T O T A L</b> .....                                                                      | <b>23.781.914,49</b> | <b>96.950.839,03</b> | <b>120.732.753,52</b> |

## C U E N T A D E P E R D I D A S Y G A N A N C I A S

### D E B E

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

### H A B E R

|                                                                    |                 |                         |  |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|--|
| Remuneraciones, aportes patronales y otros gastos de personal .... | \$ 7.627.803,08 |                         |  |
| Otros Gastos Generales .....                                       | 4.605.907,01    |                         |  |
| Remuneraciones al Directorio .....                                 | 18.720,45       |                         |  |
| Gastos Financieros y otros de Operación .....                      | 76.375.758,54   |                         |  |
| Impuestos, Contribuciones y Aportes .....                          | 373.552,03      |                         |  |
| <b>Castigos:</b>                                                   |                 |                         |  |
| Amortización Gastos Diferidos (Instalaciones) .....                | \$ 524.421,64   |                         |  |
| Depreciaciones del Ejercicio .....                                 | 1.649.744,16    |                         |  |
| Castigos de deudores incobrables .....                             | 5.674.011,53    | 7.848.177,33            |  |
| <b>T O T A L</b> .....                                             |                 | <b>\$ 96.849.918,44</b> |  |

|                                    |                         |                         |  |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--|
| Ingresos de Operación .....        | \$ 84.104.170,51        |                         |  |
| Otros Ingresos .....               | 3.022.503,76            |                         |  |
| <b>SUB - TOTAL</b> .....           | <b>\$ 87.126.674,27</b> |                         |  |
| <b>Corrección Monetaria:</b>       |                         |                         |  |
| Moneda Chilena .....               | \$ 4.007.259,88         |                         |  |
| Moneda Extranjera .....            | ( 324.250,95)           | 3.683.008,93            |  |
| <b>Pérdida del Ejercicio</b> ..... |                         | <b>6.040.243,24</b>     |  |
| <b>T O T A L</b> .....             |                         | <b>\$ 96.849.918,44</b> |  |

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

## NOTA 1 — RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### A) General.—

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 1977 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando las disposiciones específicas de la Ley General de Bancos y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

### B) Demostración de Monedas Extranjeras.—

Los activos y Pasivos en monedas extranjeras se han demostrado a los tipos de cambio establecidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, siendo éstos de \$ 27,96 por dólar norteamericano.

### C) Corrección Monetaria.—

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria destinado a reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda durante el ejercicio originó un abono neto a resultados de \$ 3.683.000,93.

### D) Castigo sobre Colocaciones.—

En el presente Ejercicio se ha cargado a resultados la suma de \$ 5.674.011,53 por concepto de castigo sobre créditos de dudosa recuperación.

### E) Inversiones — Activo Inmovilizado.—

Bajo este rubro se presentan los bienes del activo inmovilizado al costo más revalorizaciones legales. La depreciación ha sido calculada sobre los valores así revalorizados y en base a los años de vida útil remanente de los bienes. El cargo a los resultados por la depreciación del Ejercicio asciende a \$ 1.649.744,16 y se demuestra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias bajo el rubro de Castigos.

## NOTA 2 — OBLIGACIONES DE ENCAJE

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se incluye en el rubro de Fondos Disponibles en las partidas de Caja y Banco Central de Chile la suma de \$ 45.970.316.— para responder al Encaje exigido, tanto en moneda chilena como en monedas extranjeras.



### NOTA 3 — CAPITAL Y RESERVAS

La cuenta Capital no tuvo modificación durante el Ejercicio.

La cuenta Reserva Legal y otras reservas varias en moneda chilena tuvieron el siguiente movimiento:

|                                                                             | Reserva Legal     | Otras reservas varias |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| Saldos al 31 de Diciembre de 1976 .....                                     | — 0 —             | 7.171.839,90          |
| Distribución Utilidad Ejercicio 76 .....                                    | 719.326,18        | 805.694,04            |
| Por aplicación de las disposiciones sobre bonificaciones del D.L. 889 ..... |                   | 988.724,67            |
| Por revalorización del Capital Propio en moneda chilena .....               |                   | 19.357.807,92         |
| Por revalorización del Capital Propio en moneda extranjera .....            |                   | 402.711,24            |
| Saldos al 31 de Diciembre de 1977 .....                                     | <u>719.326,18</u> | <u>18.726.777,77</u>  |

La cuenta Otras Reservas Varias en monedas extranjeras registró el siguiente movimiento durante el ejercicio:

|                                                                                      |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 1976 .....                                               | 215.643,23        |
| Utilidad en m/extranjera al 31/12/1976 .....                                         |                   |
| Equivalente de US\$ 15.688,59 al cambio de \$ 17,42 por US\$ 1,— al 31/12/1976 ..... | 273.295,24        |
| Por ajustes a la paridad cambiaria según lo indicado en Nota 1 — B .....             | 295.833,02        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 1977 .....                                               | <u>784.771,49</u> |

ALEJANDRO IGLESIAS HARAMBURO  
SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO  
C.C. Nº 13.373 - Licencia Nº 725991

MIGUEL ZLATAR MANZANARES  
ADMINISTRADOR PROVISIONAL  
DEL BANCO CHILENO YUGOSLAVO

# INSPECTORES DE CUENTAS

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En nuestra calidad de Inspectores de Cuentas del Banco Chileno Yugoslavo, designados para el Ejercicio Enero - Diciembre de 1977, por la Junta General Ordinaria celebrada el 31 de Enero de 1977, y en conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Institución, nos es grato Informarles que hemos practicado el Arqueo de Caja, de los valores depositados en Custodia y de los entregados en Garantía, habiendo podido comprobar que las existencias de la Caja y de los demás valores Indicados corresponden a los saldos del Libro Mayor del Banco. Hemos revisado igualmente, las cifras del Balance con el Libro Mayor, constatando su conformidad.

PUNTA ARENAS, Diciembre de 1977.—

**VLADIMIR COVACEVICH CVITANICH**  
INSPECTOR DE CUENTAS

**LUIS BANCIELLA IGLESIAS**  
INSPECTOR DE CUENTAS

## NUESTROS CORRESPONSALES

### EN EL PAIS

BANCO SUD AMERICANO  
BANCO OSORNO Y LA UNION  
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

### EN EL EXTERIOR

#### ALEMANIA

DEUTSCHE BANK A.G.  
IBERO-AMERIKA BANK  
VEREINS-UND WEST BANK

#### ARGENTINA

BANCO FRANCES E ITALIANO  
BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

#### BRASIL

BANCO ITAU S.A.  
BANCO AMERICA DO SUL S.A.

#### DINAMARCA

DEN DANSKE BANK

#### ESTADOS UNIDOS DE N.A.

FIRTS NATIONAL CITY BANK  
MARINE MIDLAND BANK  
IRVING TRUST COMPANY  
MANUFACTURERS HANOVER TRUST CO.  
SWISS CREDIT BANK  
THE BANK OF MIAMI

#### FRANCIA

BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE  
POUR L'AMERIQUE DU SUD-SUDAMERIS

#### HOLANDA

AMSTERDAM ROTTERDAM BANK

#### INGLATERRA

SWISS BANK CORPORATION  
WILLIAMS & GLYN'S BANK LIMITED

#### SUECIA

SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN

#### SUIZA

SWISS CREDIT BANK

#### URUGUAY

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO  
BANCO DE PAYSANDU



# BANCO CHILENO YUGOSLAVO

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978 (Notas 1, 2, 3 y 4)

### ACTIVO

 MONEDA CHILENA  
Y EQUIV. M/EXT.  
(US\$ 1— \$ 33,95)

TOTAL

### PASIVO

 MONEDA CHILENA  
Y EQUIV. M/EXT.  
(US\$ 1— \$ 33,95)

TOTAL

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### FONDOS DISPONIBLES (Nota 5)

|                                          |               |
|------------------------------------------|---------------|
| Caja                                     | 13.802.722.24 |
| Canje y Documentos depositados en Bancos |               |
| corresponsales del país                  | 9.888.078.03  |
| Depósitos en el Banco Central            | 58.635.593.38 |
| Depósitos en Bancos del País             | 3.015.707.51  |
| Depósitos en el Exterior                 | 5.087.040.07  |

90.607.141.23

##### Total Fondos Disponibles

#### COLOCACIONES

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| Con recursos propios                  |                |
| Hasta 1 año Plazo                     |                |
| Deudores en Cuentas Corrientes        | 17.387.116.09  |
| Pagos y efecto de comercio adquiridos | 273.632.038.24 |
| Varios Deudores                       | 224.790.17     |
| Cartera Vencida                       | 15.908.247.74  |

307.154.091.24

##### A más de 1 año Plazo

431.035.00

##### Total colocaciones con Recursos Propios

307.585.126.24

##### Por cuenta, con recursos o garantía del

Banco Central de Chile

Hasta 1 año Plazo

Préstamos

C.C. Negociadas con Garantía CEPAC

414.214.10

414.214.10

A más de año Plazo

Total Coloc. por Cta. rec. o gta del

Banco Central de Chile

Hipotecarias

Contingentes

Hasta 1 año Plazo

A más de 1 año Plazo

Total Colocaciones Contingentes

40.083.717.51

Total Colocaciones

348.083.057.85

#### INVERSIONES FINANCIERAS

Valores Mobiliarios

Docum. emitidos por Banco Central

Pagos descontables de la Tes. Gen. de

la República

Otras Inversiones Financieras

Total Inversiones Financieras

38.351.789.96

38.351.789.96

TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

9.348.224.04

#### OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Saldos con suc. en el país y docum. a cargo de Suc.

Operaciones de Cambio

Operaciones Hipotecarias, Ctas. diversas

y Otras

Intereses por Cobrar

Activo Transitorio

29.330.792.37

16.788.209.07

1.688.833.58

TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

57.135.859.07

31.191.704.56

TOTAL GENERAL DEL ACTIVO

565.389.552.87

#### PASIVO CIRCULANTE

##### DEPOSITOS, CAPTACIONES Y OTRAS

##### OBLIGACIONES

Exigible hasta 1 año Plazo

Acreedores en Ctas. Ctes.

Depósitos y Captaciones a Plazo

Otros Saldos acreedores vista y plazo

Cuentas y Documentos por Pagar

59.715.145.75

283.783.356.92

9.795.633.29

353.294.135.96

Exigible a más de 1 año Plazo

Depósitos y Captaciones

Documentos por Pagar

6.684.536.06

Total Dep. Captaciones y otras obligaciones

Intermediación de Documentos

Exigible hasta 1 año plazo

Exigible a más de 1 año plazo

Total Intermediación de Documentos

Obligaciones Hipotecarias

Obligaciones Contingentes

Obligaciones hasta 1 año Plazo

Obligaciones a más de 1 año Plazo

Total Obligaciones Contingentes

Préstamos Obtenidos en el país

Exigible hasta 1 año Plazo

Adeudado al Banco Central

Adeudado a Bancos y Otras Instituciones

Financieras

8.000.000.00

8.000.000.00

Exigible a más de 1 año Plazo

Adeudado al Banco Central

Adeudado a Bancos y Otras Instituciones

Financieras

Total Préstamos obtenidos en el País

Préstamos y otras obligaciones contraídas

con el Exterior

Exigible hasta 1 año Plazo

Exigible a más de 1 año Plazo

Total Préstamos y otras Obligaciones cont.

con el exterior

31.121.867.45

31.121.867.45

TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE

439.651.948.40

#### OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Saldos con Suc. en el País

Operaciones de Cambio

Provisiones

Operaciones Hipotecarias, pend.

Cuentas Diversas y otras

Intereses por Pagar

Revalorización Provisional del Capital Propio

Pasivo Transitorio

2.303.363.68

TOTAL OTRAS CUENTAS D. PASIVO

29.327.324.75

#### CAPITAL Y RESERVAS (Nota 7)

Capital Autorizado

240.000.000 acciones de \$ 0.50

Capital Pagado

Reserva Legal

Otras Reservas

60.000.000.00

26.329.389.56

TOTAL CAPITAL Y RESERVAS

85.329.389.56

#### UTILIDAD DEL EJERCICIO

11.160.888.96

#### TOTAL GENERAL DEL PASIVO

565.389.552.87

### CUENTAS DE RESULTADO

MONEDA CHILENA

TOTAL

#### INGRESOS DE OPERACION

Intereses, descuentos y reajustes ganados

Beneficios: por Intermediación de documentos

Utilidades de Cambio

Comisiones Ganadas

145.037.000.44

3.772.761.34

2.735.549.48

TOTAL INGRESOS DE OPERACION

151.545.301.26

#### GASTOS DE OPERACION (menos)

Intereses, descuentos y reajustes pag.

Diferencias de precio por Intermediación

de documentos.

Pérdidas de Cambio

Comisiones Pagadas

TOTAL GASTOS DE OPERACION

106.364.788.18

#### RESULTADO OPERACIONAL

GASTOS FIJOS (menos)

Remuneraciones y aportes patronales

Gastos de Administración

Remuneraciones al Directorio

Impuestos Contribuciones y Patentes

Depreciaciones, castigos y Provisiones

19.034.294.62

9.575.639.80

807.393.48

782.843.35

9.623.766.10

TOTAL GASTOS FIJOS

39.823.837.35

5.358.575.73

14.784.700.87

#### INGRESOS NETOS DE OPERACION

OTROS INGRESOS (más)

OTROS EGRESOS (menos)

20.141.276.60

8.980.387.64

11.160.888.96

UTILIDAD ANTES DE CORRECCION MONETARIA

PERDIDA POR CORRECCION MONETARIA

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO

PROV. IMPTO. A LA RENTA HABITACIONAL

(MENOS)

UTILIDAD LIQUIDA

11.160.888.96

### CUENTAS DE ORDEN

 MONEDA CHILENA  
EQUIV. M/EXT.  
(US\$ 1— \$ 33,95)

TOTAL

|                                                 |               |
|-------------------------------------------------|---------------|
| Obligaciones de Directores y Empleados          | 438.002.67    |
| Obligaciones de Accionistas                     |               |
| Garantía de Directores                          |               |
| Valores y Letras en Garantía                    | 85.040.534.97 |
| Bienes administrados en Comisiones de confianza |               |
| Valores en Custodia                             | 1.222.200.00  |
| Documentos en Cobranzas                         | 61.591.282.87 |
| Deudores por créditos del Ext.                  | 23.769.074.00 |
| CEPAC por recibir, entregar y en garantía       | 1.222.200.00  |
| Otras Cuentas de Orden                          | 14.968.915.58 |

TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

188.253.210.09

 Hugo J. Barria C.  
Contador

 Alejandro Iglesias H.  
Gerente

 Jorge Behn B.  
Gerente General

 CC: N° 22472  
Licencia N° 825020

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

#### NOTA 1— DECRETO DE INTERVENCION

Por decreto N° 24 del 3 de marzo de 1977 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco fue intervenido con fecha 4 de marzo de 1977 y su dirección quedó entregada a un administrador provisional, quien actuó en esta capacidad hasta el 10 de junio de 1978, fecha en la cual la administración del Banco fue devuelta a sus accionistas, por resolución N° 82 del 9 de junio de 1978.

#### NOTA 2— REFORMA DE LOS ESTATUTOS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1978 acordó modificar los estatutos del Banco. Las principales modificaciones, aprobadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el 4 de marzo de 1978, se refieren a:

- 1) Rebajar el capital social de \$ 23.012.958 a \$ 11.506.479 mediante la reducción del valor nominal de las acciones pagadas de \$ 1.0 a \$ 0,50.

Esta reducción se efectuó practicando los castigos ordenados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por carta del 23 de mayo de 1978 (ver Nota 3).

- 2) Aumentar el capital social a \$ 120.000.000 dividido en doscientos cuarenta millones de acciones de \$ 0,50 cada una como sigue:
  - a) Emisión de 36.987.042 acciones de pago antes del 4 de junio de 1978.
  - b) Emisión de 60.000.000 acciones de pago antes del 4 de diciembre de 1978.

- c) Emisión de \$ 120.000.000 acciones antes del 15 de noviembre de 1978 que podrán ser liberadas o de pago según lo acuerde el Directorio.
- NOTA 3— CASTIGOS ORDENADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Por cartas del 23 de mayo y 6 de junio de 1978 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicó al Banco que debía efectuar

|                                                                                                                     |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| los castigos y provisiones que se señalan a continuación:                                                           |               |
| Constitución de una provisión individual de la cartera de colocaciones                                              | 6.080.125.79  |
| Castigo de la cartera vencida al 31-12-77 (deducción el valor susceptible de recuperar)                             | 2.209.300.00  |
| Complementación de la provisión global de la cartera de colocaciones                                                | 634.128.51    |
| Castigo de gastos diferidos al 31-12-77                                                                             | 1.846.858.35  |
| Ajuste al valor de tasación establecida por el Banco del Estado de Chile de los bienes raíces del Banco en Santiago | 23.002.800.56 |
| Total a ser castigado o provisionado                                                                                | 33.583.313.21 |

Además en las citadas cartas indicó que dichos castigos y provisiones deberían contabilizarse con cargos a capital y reservas como sigue:

- 1) Rebaja del capital pagado de \$ 23.012.958.00 a la suma de \$ 11.506.479.00 mediante una reducción en el valor nominal de las acciones emitidas de \$ 1.0 a \$ 0.50 cada una (ver Nota 2).
- 2) Rebajar en su totalidad la Reserva Legal que en ese momento ascendía a \$ 719.326.18.

- 3) Rebajar en su totalidad el Fondo de Revalorización del Capital propio, que en ese momento ascendía a \$ 18.602.735.51.
- 4) Rebaja de las Otras reservas en moneda chilena de \$ 2.915.733.22 a \$ 160.980.70.

#### NOTA 4— RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) General.  
Los estados financieros al 31 de diciembre de 1978 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando las disposiciones específicas de la Ley General de Bancos y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- b) Corrección monetaria.

Con el objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, los estados financieros han sido actualizados de acuerdo al mecanismo de corrección monetaria vigente. El efecto en resultados de dicha actualización se presenta bajo el rubro Corrección Monetaria y en las cuentas de resultado operacional por los reajustes de las operaciones financieras del Banco (colocaciones, depósitos, captaciones y otras).

- c) Tipos de cambio empleados.  
Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio de cierre de las respectivas monedas, fijados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

- d) Provisión sobre cartera de colocaciones.  
De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el Banco ha procedido a castigar o provisionar todos aquellos créditos vencidos estimados de dudosa recuperabilidad. La provisión individual ascendió a \$ 3.394.806.25 al 31 de diciembre de 1978.

Además, la provisión global sobre la cartera de créditos proveniente del ejercicio anterior (\$ 194.921.08), se incrementó en \$ 4.500.000.00 con cargo a los resultados del presente ejercicio y en \$ 634.128.51 con cargo a Capital y reservas como se explica en Nota 2. Dicha provisión, que se incluye dentro del rubro Otras cuentas del pasivo, se estima que cubre adecuadamente cualquier contingencia de cobranza.

- e) Inversiones financieras.  
Estas inversiones se presentan valorizadas al costo más reajustes aplicables.
- f) Activo fijo.

El activo fijo ha sido valorizado al costo más revalorizaciones legales excepto en cuanto a los bienes raíces de Santiago los cuales se valorizan al valor de tasación más revalorizaciones. La depreciación ha sido calculada basándose en la vida útil del activo referente.

- g) Provisión Impuesto a la renta.  
No se ha constituido una provisión para impuesto a la renta debido a la pérdida tributaria que resulta de las operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1978. Existe una pér-

#### NOTA 7— CAPITAL Y RESERVAS

Durante el ejercicio, el capital y las reservas tuvieron los siguientes movimientos:

|                                                                | Capital \$      | Reserva Legal \$ | Otras Reservas \$ | Total \$        |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Saldo al 31/12/77                                              | 23.012.958.00   | 719.326.18       | 28.726.777.77     | 52.459.061.95   |
| Distribución pérdida de 1977                                   |                 |                  | (6.040.243.24)    | (6.040.243.24)  |
| Traspaso a reserva en moneda extranjera                        |                 |                  | (1.780.516.85)    | (1.780.516.85)  |
| Emisión de acciones (Junio 1978)                               | 18.493.521.00   |                  |                   | 18.493.521.00   |
| Emisión de acciones (Diciembre 1978)                           | 30.000.000.00   |                  |                   | 30.000.000.00   |
| Castigo de deudores, gastos diferidos y activos fijos (Nota 3) | (11.506.479.00) | (719.326.18)     | (21.357.508.03)   | (33.583.313.21) |
| Revalorización del capital propio                              |                 |                  | 20.155.551.40     | 20.155.551.40   |
| Fondo de bonificación DL 889                                   |                 |                  | 2.510.466.60      | 2.510.466.60    |
| Total en moneda nacional                                       | 60.000.000.00   |                  | 22.214.527.65     | 82.214.527.65   |
| Reserva en moneda extranjera                                   |                 |                  | 3.114.861.91      | 3.114.861.91    |
| Saldo al 31/12/78                                              | 60.000.000.00   |                  | 25.329.389.56     | 85.329.389.56   |

La reserva en moneda extranjera y oro se abonó a través del traspaso del equivalente en US\$ 63.880.86 proveniente de la utilidad en moneda extranjera de 1977.

dida de arrastre ascendente a \$ 7.047.939.84 al 31 de diciembre de 1978.

#### NOTA 5— OBLIGACIONES DE ENCAJE

La suma de \$ 78.248.261 incluida bajo Fondos disponibles, está destinada a cumplir con el encaje exigido de acuerdo a las disposiciones vigentes al cierre del ejercicio.

#### NOTAS 6— ACTIVO FIJO

En diciembre se vendieron ciertos bienes raíces en Santiago con un resultado positivo de 11.223.033 la cual fue abonada a Otras Ingresos en circunstancias que el ajuste de estos bienes raíces fue de \$ 12.153.508.05 se cargó a capital y reservas (ver Nota 3). La deuda por parte del precio pendiente, de pago al 31 de diciembre de 1978 (\$ 29.315.597.97 se cargó a la cuenta Otras cuentas del activo (cuentas diversas).

Esta cuenta es cobrable entre 1979 y 1984. La depreciación del presente ejercicio, ascendiente a \$ 1.171.863.30 se cargó a resultados. Existen hipotecas por un total de \$ 1.062.765.00.

#### NOTA 8— SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO.

El balance general incluye activos y pasivos en moneda extranjera y oro que se detallan en su equivalente en moneda chilena como sigue:

|                                                                   |                      |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Fondos disponibles                                                | 5.337.811.12         |
| Colocaciones con recursos propios                                 | 51.078.053.24        |
| Cólocaciones por cuenta, con recurso o garantía del Banco Central | 414.214.10           |
| Activos contingentes                                              | 35.830.658.33        |
| Inversiones financieras                                           | 650.784.16           |
| Otros activos                                                     | 3.250.372.26         |
| <b>Menos: Depósitos y captaciones</b>                             | <b>16.708.409.23</b> |
| <b>Obligaciones contingentes</b>                                  | <b>36.193.350.75</b> |
| <b>Préstamos en moneda extranjera</b>                             | <b>31.121.867.45</b> |
| <b>Otros pasivos</b>                                              | <b>9.418.903.87</b>  |
| <b>Reservas en moneda extranjera al 31-12-78</b>                  | <b>3.114.861.91</b>  |

#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

##### A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES BANCO CHILENO YUGOSLAVO

- 1) Hemos examinado el balance general del Banco Chileno Yugoslavo al 31 de diciembre de 1978 y el correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó, por lo tanto, comprobaciones parciales que la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

- 2) Como se explica en Nota 3 el Banco contabilizó castigos de diversos activos, principalmente bienes raíces y ciertas colocaciones consideradas incobrables, por un monto total de \$ 33.583.313.21 con cargo a las cuentas de Capital y Reservas. Lo anterior fue ordenado expresamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en cartas de fecha 23 de mayo y 6 de junio de 1978. Sin embargo, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados y teniendo presente que es los castigos se refieren a ejercicios anteriores, éstos debieron haber sido incluidos en el estado de cuentas de resultado del presente ejercicio bajo el rubro Ajustes de ejercicios anteriores y no contabilizados directamente con cargo a las cuentas de Capital y Reservas.

- 3) En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en párrafo 2 los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Bco. Chileno Yugoslavo al 31 de diciembre de 1978 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

Santiago, 12 de enero de 1979.

PRICE WATERHOUSE

Alan S. Mackenzie H.  
C.C. Reg. 10402 — Lic. 812956.

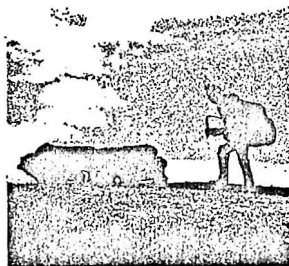
# Banco Austral de Chile un nuevo nombre en el desarrollo nacional

El Banco Austral de Chile comienza una nueva etapa con dos acontecimientos importantes: el cambio de nombre y la apertura de una sucursal en Santiago.

## Un nuevo nombre

El cambio de nombre de Banco Chileno Yugoslavo a Banco Austral de Chile, posee un profundo significado para todos. Este cambio implica abandonar un nombre por el cual todos sentimos orgullo y afecto. La colonia de origen yugoslavo de Punta Arenas le dio vida al Banco y constituye actualmente parte sustancial de nuestra clientela. Estamos seguros que todos comprenderán las razones que nos han movido a buscar un nombre nuevo que, con pleno respeto y profunda conexión con el anterior, refleje la apertura y expansión del Banco a nuevas áreas y nuevas dimensiones. La realidad actual de la zona austral de Chile es producto, fundamentalmente, del mismo dinamismo que originó al Banco.

Un banco regional ahora con sucursal en Santiago. Durante 1978 el Banco buscó identificarse cada vez con mayor



preponderancia con la zona a la cual sirve. Es en esta perspectiva que el banco ha decidido abrir una sucursal en Santiago, y está llevando a cabo una política para ampliar sus relaciones con los Bancos Corresponsales del exterior. Así, contribuirá al intercambio comercial de la región con el resto del país y con el extranjero.

Identificarse con una región no es encerrarse en ella. Por el contrario, es vincular con el exterior todo el potencial de la zona y ser capaz de atraer hacia ella recursos nacionales e internacionales que aceleren su desarrollo.

Dentro de esta perspectiva el Banco pone ahora al servicio de la comunidad metropolitana su nueva sucursal en Santiago.

## Perspectivas

Desde que la nueva estructura accionaria y administrativa se hizo

cargo del Banco hace aproximadamente un año, se ha dado especial dedicación a la consolidación de la institución. Los resultados de este esfuerzo ya se alcanzaron a notar en el ejercicio 1978 donde se obtuvo una rentabilidad promedio sobre el capital de 25,3%.

El extraordinario potencial de la zona, a la que el banco sirve primordialmente, le ha permitido lograr, en el transcurso de 1979, un desarrollo que lo sitúa entre los bancos de mayor crecimiento del país.

Crecimiento al 31 de Mayo de 1979.

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Depósitos y Captaciones           | 70,5 % |
| Colocaciones con Recursos Propios | 77,7 % |

Este crecimiento se ha alcanzado operando dentro de los más altos estándares de seguridad y control. En efecto se basa en la sólida realidad de la institución, en el desarrollo continuo de la zona austral y en las excelentes perspectivas de un sistema económico abierto, libre y competitivo.



**BANCO AUSTRAL DE CHILE**

Casa Matriz, 21 de Mayo 1109 Punta Arenas  
Oficina Principal, Moneda 938 Santiago.

AVANCE 1979  
CICLO 1979



150/16

Memoria Anual 1978



Banco Chileno-Yugoslavo





Banco Chileno Yugoslavo

Atty

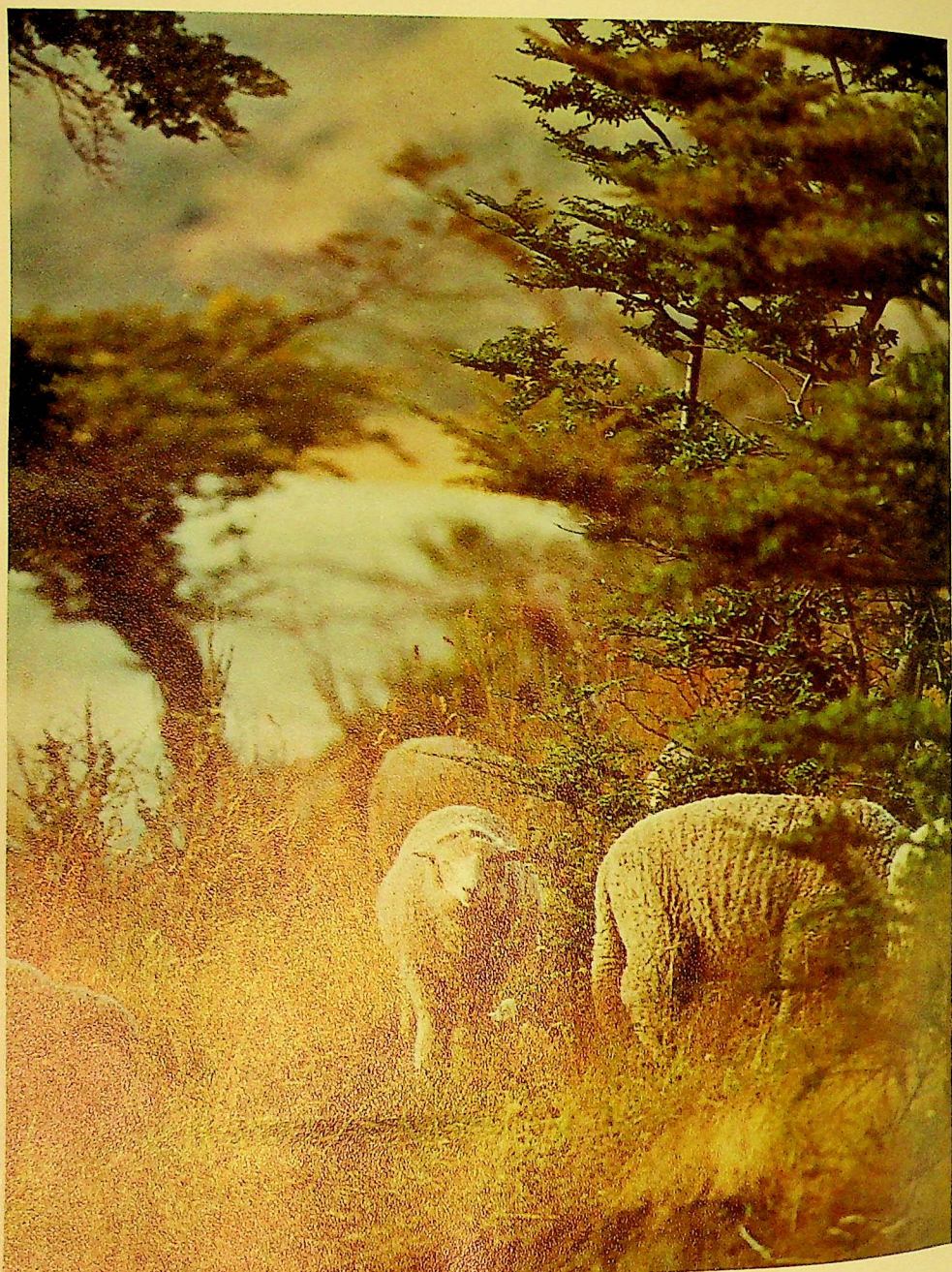
20-4-79

JORGE BEBIN B.  
GERENTE GENERAL

## Indice

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| Directorio                                                                 | 3  |
| Nuevas Perspectivas                                                        | 5  |
| Evolución del Banco                                                        | 8  |
| — Colocaciones                                                             |    |
| — Depósitos a la Vista                                                     |    |
| — Depósitos a Plazo                                                        |    |
| — Utilidad Neta                                                            |    |
| Distribución de la utilidad, Remuneraciones<br>y Cambios en el Directorio. | 11 |
| Fuentes y Usos de Fondos                                                   | 12 |
| Balance                                                                    | 14 |
| Cuentas de Resultado                                                       | 16 |
| Notas a los Estados Financieros                                            | 17 |
| Informe de los Auditores Independientes                                    | 21 |
| Bancos Corresponsales                                                      | 22 |
| Balance Sheet                                                              | 23 |





## Directorio y Administración

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Directorio</b>     | <p>Presidente<br/>Orlando Sáenz Rojas</p> <p>Vicepresidente<br/>Horacio Toro Iturra</p> <p>Directores<br/>Camilo Mori Vargas<br/>Duncan Means Toker<br/>Alberto Blanco Molleda<br/>Francisco García-Huidobro González<br/>Pedro Mercado Santana<br/>(Director Laboral)</p> <p>Asesor del Directorio<br/>Edgardo Gubbins Villaseca</p> |
| <b>Administración</b> | <p>Gerente General<br/>Jorge Bebin Brown</p> <p>Gerente<br/>Alejandro Iglesias Haramburo</p> <p>Gerente de Recursos Humanos<br/>Patricia Walbaum Walker</p> <p>Subgerente<br/>Victor Torres Venegas</p>                                                                                                                               |
| <b>Apoderados:</b>    | <p>Hugo Barria Cárdenas<br/>Aurelio Barrientos Alarcón<br/>Mladen Cvitanic Cvitanic<br/>Antonio Delano Dobson<br/>Raul Hernández Galaz<br/>Eladio Iglesias Haramburo<br/>Pedro Mercado Santana<br/>Oscar Trñanez Seyssus</p>                                                                                                          |





## Nuevas perspectivas

El 10 de junio de 1978, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras puso fin a la Administración Provisional a que había estado sujeto el Banco y entregó la dirección de éste a sus nuevos accionistas.

El primer año de esta gestión está caracterizado por un notable incremento en las colocaciones (153%), por ampliaciones de capital que, de 14,5 millones a que se vio reducido al aplicar una serie de castigos según instrucciones de la Superintendencia de Bancos, se incrementó a 85,3 millones, y por una rentabilidad del capital altamente satisfactoria.

Durante 1978 el Banco buscó identificarse cada vez con mayor preponderancia con la zona a la cual sirve. Es en esta perspectiva que el Banco ha decidido abrir una sucursal en Santiago y está llevando a cabo una política para ampliar sus relaciones con los bancos corresponsales de otros países y contribuir así al intercambio comercial de la región con el resto del país y el extranjero.

La calidad de banco regional implica la selección de un objetivo centrado sobre el concepto de división geográfica del mercado, y la adecuación de la estrategia de negocio a las necesidades financieras del sector escogido.

La regionalización del Banco debe extenderse a su imagen corporativa y manifestarse claramente en todas sus relaciones públicas.

Identificarse con una región no es encerrarse en ella. Por el contrario, es abrir hacia el exterior todo el potencial de la zona.

Este objetivo de llegar a constituirse en el rostro financiero de la zona austral implica desarrollar una estrategia global y coordinada de una serie de factores.

Uno de estos factores es el de la presentación pública en las nuevas áreas donde la Institución pretenda iniciar sus operaciones. Esta presentación debe cumplirse a través de un nombre que refleje adecuadamente el origen del Banco y el área que sirve primordialmente. En particular, esta presentación debe también reflejar la nueva etapa de propósitos y estilo de administración en que nos encontramos.

Conjugando todas estas consideraciones es que la actual Directiva ha resuelto cambiar el nombre de la Institución y ha seleccionado el de Banco Austral de Chile como el nombre más adecuado para cumplir los propósitos antes señalados.

Este cambio implica abandonar un nombre que, como el de Banco Chileno-Yugoslavo, tiene un hondo significado y por el cual sentimos todos orgullo y afecto. La colonia de origen yugoslavo de Punta Arenas le dio vida al Banco y constituye actualmente parte sustancial de su clientela. Estamos seguros que todos comprenderán las razones que han movido a buscar un nuevo nombre que, con pleno respeto y profunda conexión con el anterior, refleje la apertura y expansión del Banco a nuevas áreas y nuevas dimensiones. La realidad actual de la Zona Austral de Chile es producto, fundamentalmente, del mismo dinamismo que originó al Banco, de manera que al adoptar su nombre no se hace más que darle otra dimensión y generalidad a ese homenaje a la pujante colonia yugoslava.

### Modernización de procedimientos

Otro de los objetivos principales de la nueva administración ha sido crear nuevos sistemas operativos concebidos para compatibilizar una alta productividad, con las restricciones propias de una empresa bancaria relativas a la seguridad y control de sus operaciones.

El desarrollo de los sistemas operativos consume tiempo y tiene un costo normalmente elevado, por lo que se ha estimado preferible contratar dichos sistemas a instituciones especializadas, lo que no significará un incremento del personal en esta área, permitiendo ajustar la contratación de personal sólo a las necesidades de desarrollo y expansión del Banco.

Lo mismo es válido para el desarrollo de los sistemas computacionales, elemento que juega un rol preponderante en el logro de la productividad deseada.



Dadas las perspectivas del Banco, durante 1979 se prevé la necesidad de aumentar la planta de personal, sin descuidar por ello la calidad profesional del personal a contratar y la capacitación del personal actualmente en funciones para adecuarlo a este crecimiento y a los nuevos sistemas de administración en marcha.

### **Expansión y Seguridad**

Frente a las perspectivas de desarrollo y expansión anteriormente planteadas conviene destacar un factor básico: la permanente actitud conservadora en actividades crediticias y de colocaciones en general.

Este concepto de seguridad adquiere una dimensión especial en las instituciones bancarias que se desenvuelven, por su naturaleza, con una orientación marcada de aversión al riesgo. Dicha actitud debe acentuarse aun más cuando se trata de una Institución que comienza una nueva etapa con posibilidades de crecimiento acelerado.

Esto ha hecho aconsejable que la definición de la política de créditos y su posterior aplicación y control queden fuera de la línea comercial de la organización, y radique en un comité donde la Gerencia Comercial tenga sólo una representación minoritaria. Con este propósito se creó el Comité de Créditos, integrado por tres Directores y el Gerente General, quienes han establecido las normas para el otorgamiento de créditos y la supervisión de todas las operaciones que se realizan.

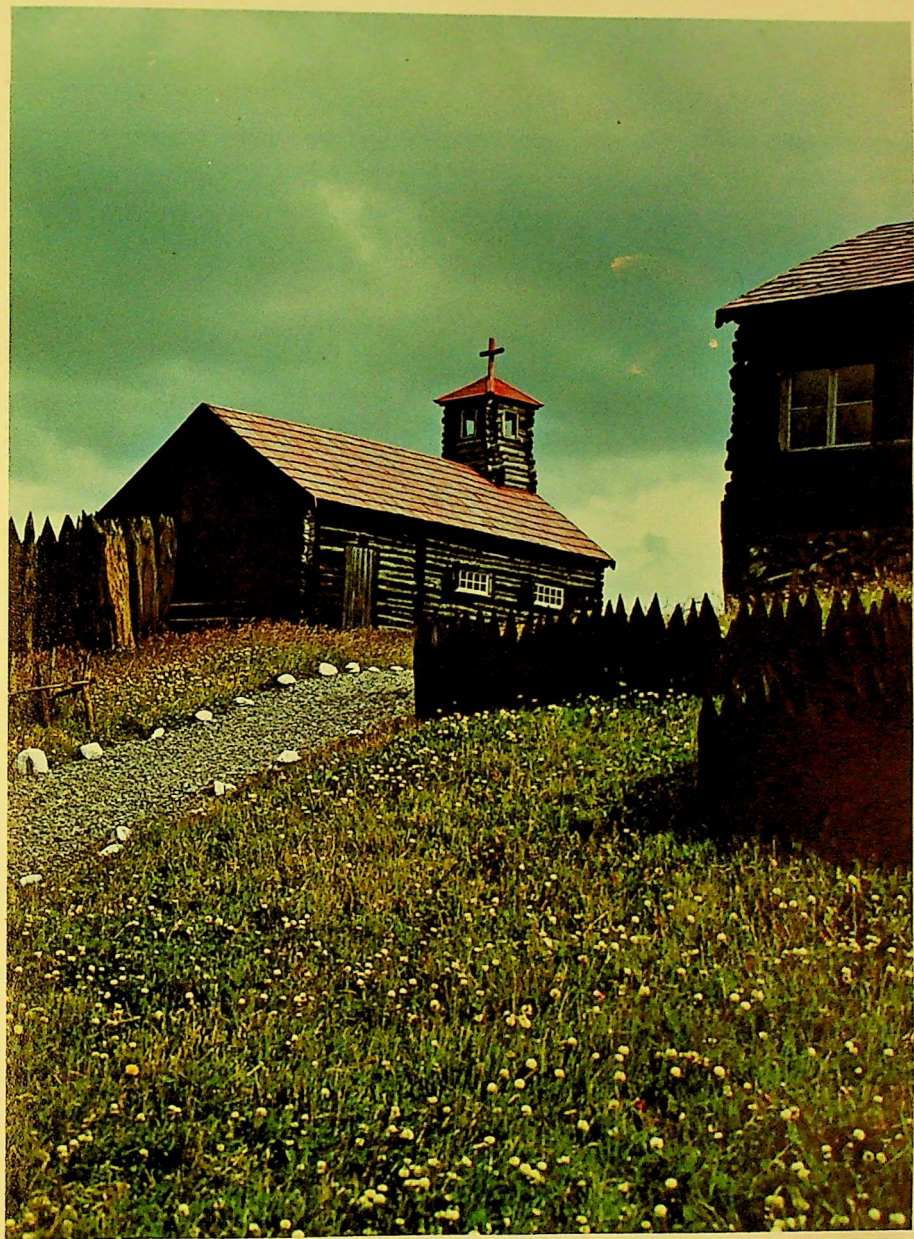
Todo el crecimiento futuro deberá desarrollarse en el marco de una adecuada rentabilidad del capital.

Si bien siempre es aconsejable destinar recursos para asegurar el desarrollo del Banco en el futuro, es necesario mantener una preocupación constante para que el tamaño de la organización esté adecuado a los recursos propios de la Institución. Todo nuevo desarrollo en cualquier área de la gestión se realizará sobre bases concretas de beneficios esperados.

No podemos dejar de destacar que la base de este desarrollo programado se fundamenta en la realidad actual de la institución, la que se ha logrado gracias al gran apoyo y esfuerzo que en todo momento ha demostrado el personal del banco, como asimismo por la confianza que ha depositado en él, nuestra clientela.

Creemos que la concepción unitaria de empresa que se refleja en todas las actuaciones de la actual directiva permite auspiciar un desarrollo armónico de la Institución y una identidad de objetivos entre accionistas, directores, personal del Banco y sus clientes.

El Presidente





# Evolución del Banco durante 1978

## Colocaciones

Durante 1978, el volumen total de colocaciones aumentó en 186,2 millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 152,9% con respecto al año anterior. El crecimiento de las colocaciones en moneda constante representó un 94,1%.

En diciembre se implementó el Crédito de Consumo. Esta nueva modalidad da la posibilidad al consumidor de comprar al contado, obteniendo así un descuento sustancial en el precio, puesto que este crédito tiene un costo menor del que habitualmente cobra el comercio. Al mismo tiempo, representa un aporte muy positivo al desarrollo de la actividad comercial de la Región, que, como se ha dicho anteriormente, constituye una de las preocupaciones principales del Directorio.

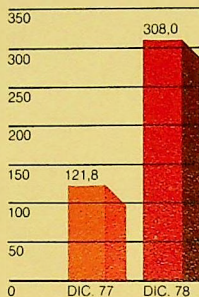
## Depósitos a la vista

Los Depósitos en Cuentas Corrientes crecieron nominalmente un 58,3%, lo que en términos reales representa un 21,5% durante 1978.

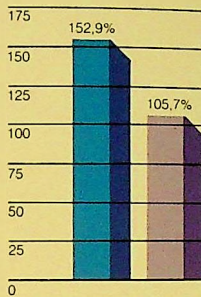
Cabe destacar que este crecimiento se ha logrado fundamentalmente por la apertura de nuevas cuentas corrientes.

## Evolución del Banco durante 1978

(en millones de pesos)

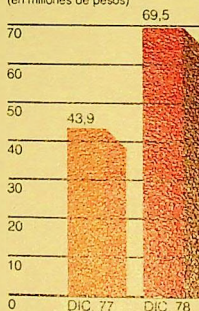


## Cuadros comparativos con el sistema bancario

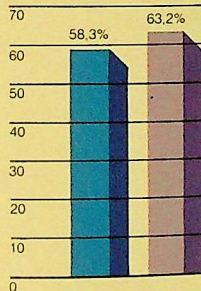


## Evolución del Banco durante 1978

(en millones de pesos)



## Cuadros comparativos con el sistema bancario



Fuente: Banco Central de Chile

Banco Chileno-Yugoslavo  
 Sistema Bancario

### Depósitos a plazo

Durante el ejercicio que estamos analizando, el crecimiento expresado en moneda de igual valor de los Depósitos a Plazo, alcanzó a un 101,5%. En términos nominales, el crecimiento fue de 175,7 millones de pesos, equivalente a un 162,5%.

Creemos que este notable incremento se debe a la confianza que los clientes han tenido en el Banco y el interés que sus ahorros contribuyan efectivamente al desarrollo de su Región.

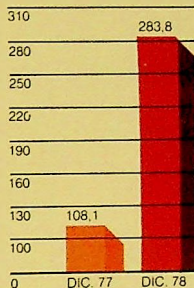
### Utilidad neta

El crecimiento del Banco se ha logrado sin descuidar las utilidades.

Durante el año 1978, las utilidades netas alcanzaron los \$ 11.160.889, lo que representa una rentabilidad del 25,3% sobre el capital y reservas promedio del Banco durante el ejercicio.

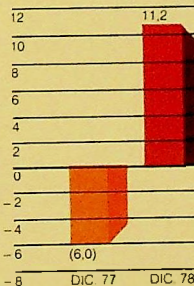
### Evolución del Banco durante 1978

(en millones de pesos)

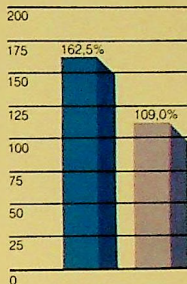


### Evolución del Banco durante 1978

(en millones de pesos)



### Cuadros comparativos con el sistema bancario

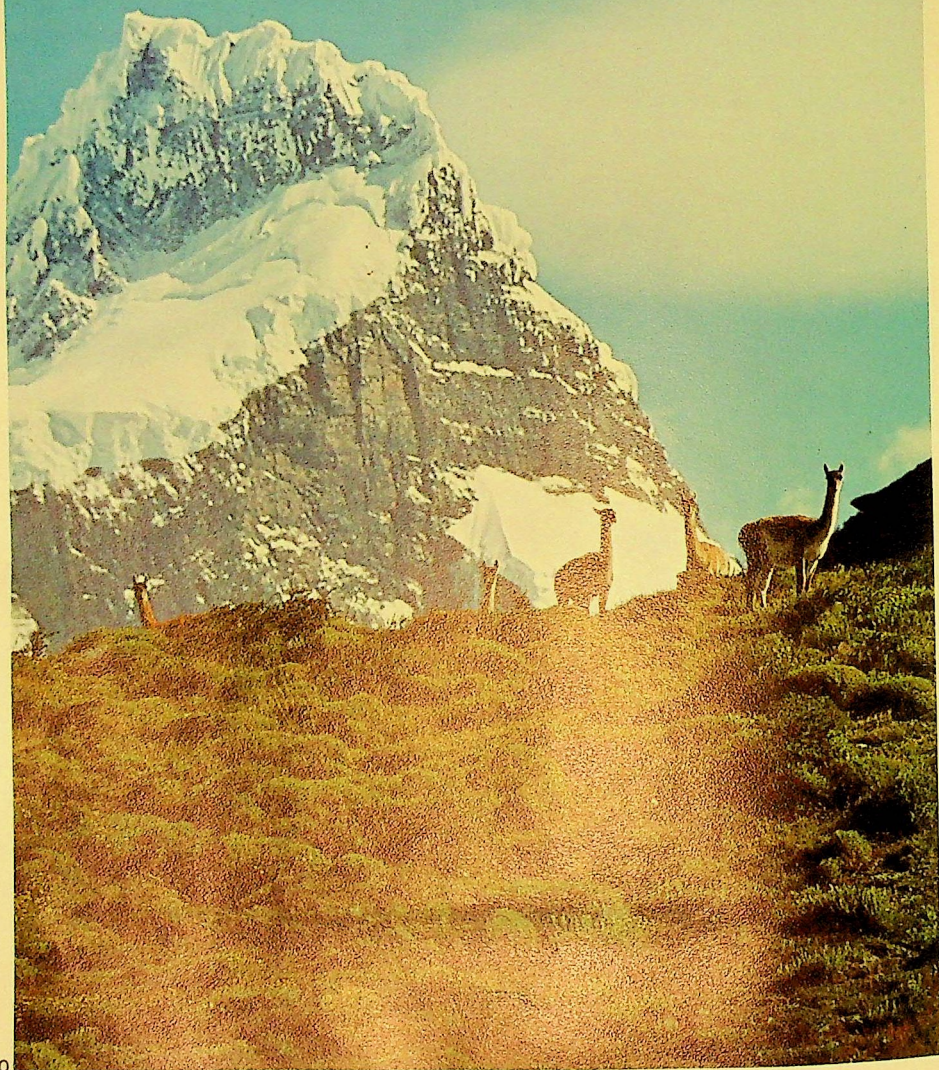


Fuente: Banco Central de Chile

■ Banco Chileno-Yugoslavo

■ Sistema Bancario





# Distribución de la utilidad, Remuneraciones y Cambios en el Directorio.

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                         |             |               |           |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|-----------|
| Distribución de la Utilidad<br>Ejercicio 1978                             | El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente distribución de la Utilidad por el Ejercicio 1978:                                                                               |             |               |           |
|                                                                           | a) Fondo de Reserva Legal                                                                                                                                                                                               | \$          | 1.116.089,00  |           |
|                                                                           | b) Crear el Fondo de Futura Capitalización                                                                                                                                                                              | \$          | 1.151.382,90  |           |
|                                                                           | c) A Fondo de Reserva en Mon/Extranjera:<br>US\$ 261.956,32 a 33,95                                                                                                                                                     | \$          | 8.893.417,06  |           |
|                                                                           | TOTAL                                                                                                                                                                                                                   | \$          | 11.160.888,96 |           |
| Remuneraciones del Directorio                                             | Los señores directores que se indican a continuación obtuvieron cada uno las siguientes remuneraciones brutas durante el ejercicio 1978:                                                                                |             |               |           |
|                                                                           | Orlando Sáenz Rojas                                                                                                                                                                                                     | \$          | 395.840,00    |           |
|                                                                           | Luis Alberto Simián Díaz                                                                                                                                                                                                |             | 261.460,00    |           |
|                                                                           | Duncan Means Toker                                                                                                                                                                                                      |             | 23.865,88     |           |
|                                                                           | Alberto Blanco Molleda                                                                                                                                                                                                  |             | 13.921,76     |           |
|                                                                           | Camilo Mori Vargas                                                                                                                                                                                                      |             | 13.921,76     |           |
|                                                                           | TOTAL                                                                                                                                                                                                                   | \$          | 709.009,40    |           |
| Cambios en el Directorio.                                                 | Durante el ejercicio que comprende la presente memoria renunció a su cargo don Enrique Abello Zelada y en su reemplazo fue nombrado don Duncan Means Toker.                                                             |             |               |           |
|                                                                           | Asimismo, en noviembre pasado renunciaron don Luis Alberto Simián Díaz y don Vladimir Covacevich Cvitanic, sustituyéndoles en su cargo los señores don Alberto Blanco Molleda y don Francisco García Huidobro González. |             |               |           |
|                                                                           | Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer los servicios prestados a la Institución a los señores Directores que por motivos personales tuvieron que abandonar el Directorio de nuestro Banco.              |             |               |           |
|                                                                           | Corresponde a la Junta de Accionistas ratificar los nombramientos habidos en el Directorio.                                                                                                                             |             |               |           |
| Movimiento de las acciones<br>del directorio durante<br>el ejercicio 1978 | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                  | SUSCRIPCION | COMPRA        | VENTA     |
|                                                                           | Alberto Blanco Molleda                                                                                                                                                                                                  | 1.081       | 1.723.550     | 1.723.550 |
|                                                                           | Vladimir Covacevich Cvitanic                                                                                                                                                                                            | 21.698      |               |           |
|                                                                           | Duncan Means Toker                                                                                                                                                                                                      | 1.081       |               |           |
|                                                                           | Orlando Sáenz Rojas                                                                                                                                                                                                     | 1.528.602   |               |           |
|                                                                           | Camilo Mori Vargas                                                                                                                                                                                                      | 20.476.870  |               |           |
|                                                                           | Alberto Simián Díaz                                                                                                                                                                                                     |             | 1.723.550     | 1.723.550 |



## Fuentes y usos de fondos

### LOS RECURSOS SE GENERARON POR:

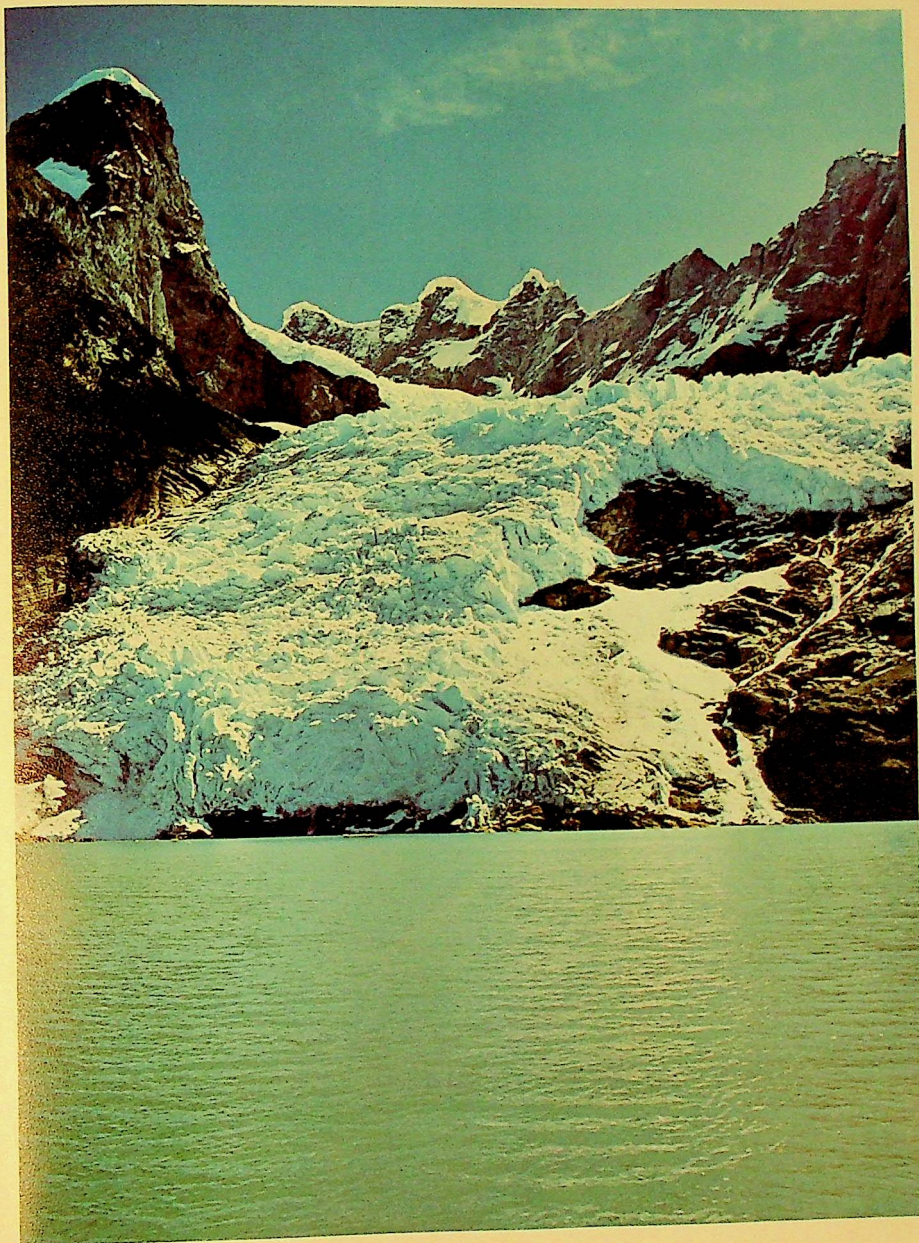
|                                       |                   |                          |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| Utilidades                            | \$ 11.160.888,96  |                          |
| Aumento Capital y Reservas            | 38.125.799,36     | \$ 49.286.688,32         |
| Crecimiento Depósitos y Obligaciones  | \$ 207.997.060,03 |                          |
| Crecimiento Obligaciones Contingentes | 19.055.082,42     |                          |
| Crecimiento Otras Cuentas del Pasivo  | 15.206.465,37     | \$ 242.258.607,82        |
| Reducción del Activo Fijo             |                   | 30.381.196,00            |
| <b>TOTAL</b>                          |                   | <b>\$ 321.926.492,14</b> |

### LOS RECURSOS SE EMPLEARON EN:

|                                                         |                  |                          |
|---------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Aumentos de Fondos Disponibles                          | \$ 27.485.557,20 |                          |
| Aumentos de Colocaciones                                | 186.232.156,01   |                          |
| Aumentos de Colocaciones Contingentes                   | 18.686.676,89    |                          |
| Otras Cuentas del Activo                                | 40.629.152,06    | \$ 273.033.542,16        |
| Disminución de Obligaciones con Bancos y Corresponsales |                  | 16.958.487,22            |
| Aumento de Inversiones Financieras                      |                  | 31.934.462,76            |
| <b>TOTAL</b>                                            |                  | <b>\$ 321.926.492,14</b> |

Durante el periodo, el Banco ha captado un volumen de recursos que destinó a colocaciones a plazos similares. Este manejo de las fuentes y usos de fondos está en plena concordancia con la actitud adversa al riesgo señalada anteriormente. De este modo los 208 millones de pesos fueron usados íntegramente (deducidos los respectivos encajes) en colocaciones también a corto plazo.

Los recursos que se generaron por el último aumento de Capital, al producirse éste en diciembre, fueron colocados interbancariamente en forma momentánea, ya que serán utilizados en las inversiones que se realizarán durante el año 1979.





# Balance General al 31 de diciembre de 1978

| ACTIVO                                                              | Moneda Chilena<br>y Equivalente M/E<br>(US\$ 1 = 33,95) | Total                 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                            |                                                         |                       |
| <b>Fondos disponibles (Nota 5)</b>                                  |                                                         |                       |
| Caja                                                                | 13.902.722,24                                           |                       |
| Canje y doc'tos. depositados en Bancos                              |                                                         |                       |
| Corresponsales del país                                             | 9.986.078,03                                            |                       |
| Depósitos en el Banco Central                                       | 58.635.593,38                                           |                       |
| Depósitos en Bancos del país                                        | 3.015.707,51                                            |                       |
| Depósitos en el exterior                                            | 5.067.040,07                                            |                       |
| Total Fondos Disponibles                                            |                                                         | 90.607.141,23         |
| <b>Colocaciones</b>                                                 |                                                         |                       |
| <b>Con recursos propios</b>                                         |                                                         |                       |
| Hasta 1 año plazo                                                   | 17.387.115,09                                           |                       |
| Préstamos en cuentas corrientes                                     |                                                         |                       |
| adquiridos                                                          | 273.632.938,24                                          |                       |
| Varios Deudores                                                     | 224.790,17                                              |                       |
| Cartera Vencida                                                     | 15.909.247,74                                           |                       |
|                                                                     | 307.154.091,24                                          |                       |
| A más de 1 año plazo                                                | 431.035,00                                              |                       |
| Total Colocaciones con recursos propios                             | 307.585.126,24                                          |                       |
| <b>Por cuenta con recursos o garantía del Bco. Central.</b>         |                                                         |                       |
| Hasta 1 año Plazo                                                   |                                                         |                       |
| CC Negociadas con Garantía CEPAC                                    | 414.214,10                                              |                       |
| Total Colocaciones por cuenta, rec.<br>o garantía del Banco Central | 414.214,10                                              |                       |
| <b>Contingentes</b>                                                 |                                                         |                       |
| Hasta 1 año plazo                                                   | 36.477.443,26                                           |                       |
| A más de 1 año plazo                                                | 3.606.274,25                                            |                       |
| Total colocaciones Contingentes                                     | 40.083.717,51                                           |                       |
| Total Colocaciones                                                  |                                                         | 348.083.057,85        |
| <b>Inversiones Financieras</b>                                      |                                                         |                       |
| Valores Mobiliarios                                                 | 38.351.789,96                                           |                       |
| Total Inversiones Financieras                                       |                                                         | 38.351.789,96         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                                  |                                                         | <b>477.041.989,04</b> |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                                     |                                                         |                       |
| Operaciones de Cambio                                               | 9.348.224,04                                            |                       |
| Operaciones pendientes, Cuentas<br>diversas y otras                 | 29.330.792,37                                           |                       |
| Intereses por cobrar                                                | 16.768.209,07                                           |                       |
| Activo transitorio                                                  | 1.688.633,59                                            |                       |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                            |                                                         | <b>57.135.859,07</b>  |
| <b>ACTIVO FIJO (NOTA 6)</b>                                         |                                                         | <b>31.191.704,56</b>  |
| <b>TOTAL GENERAL DEL ACTIVO</b>                                     |                                                         | <b>565.369.552,67</b> |

| PASIVO                                                               | Moneda Chilena<br>y Equivalente M/E<br>(US\$ 1 = 33,95) | Total                 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                             |                                                         |                       |
| <b>Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones</b>                   |                                                         |                       |
| <b>Exigible hasta 1 año plazo</b>                                    |                                                         |                       |
| Acreedores en Clas. Ctes.                                            | 59.715.145,75                                           |                       |
| Depósitos y Captaciones a plazo                                      | 283.783.356,92                                          |                       |
| Otros saldos acreedores vista y<br>plazo                             | 9.795.633,29                                            |                       |
|                                                                      | 353.294.135,96                                          |                       |
| <b>Exigible a más de 1 año plazo</b>                                 |                                                         |                       |
| Documentos por pagar                                                 | 6.684.536,06                                            |                       |
| Total Dep., Captaciones y otras<br>obligaciones                      |                                                         | 359.978.672,02        |
| <b>Obligaciones Contingentes</b>                                     |                                                         |                       |
| Obligaciones hasta 1 año plazo                                       | 36.845.135,68                                           |                       |
| Obligaciones a más de 1 año plazo                                    | 3.606.274,25                                            |                       |
| Total Obligaciones Contingentes                                      |                                                         | 40.451.409,93         |
| <b>Préstamos Obtenidos en el país</b>                                |                                                         |                       |
| Exigible hasta 1 año plazo                                           |                                                         |                       |
| Adeudado a Bancos y otras<br>Inst. Financieras                       | 8.000.000,00                                            |                       |
| Total Préstamos obtenidos en el País                                 |                                                         | 8.000.000,00          |
| <b>Préstamos y otras obligaciones contraídas<br/>con el Exterior</b> |                                                         |                       |
| Exigible hasta 1 año plazo                                           | 31.121.867,45                                           |                       |
| Total Préstamos y otras Obligaciones<br>contraídas con el exterior   |                                                         | 31.121.867,45         |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                                   |                                                         | <b>439.551.949,40</b> |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                                      |                                                         |                       |
| Operaciones de cambio                                                | 9.086.724,70                                            |                       |
| Provisiones                                                          | 9.223.945,84                                            |                       |
| Cuentas Diversas y otras                                             | 32.715,97                                               |                       |
| Intereses por pagar                                                  | 8.680.574,58                                            |                       |
| Pasivo Transitorio                                                   | 2.303.363,66                                            |                       |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                                |                                                         | <b>29.327.324,75</b>  |
| <b>CAPITAL Y RESERVAS (NOTA 7)</b>                                   |                                                         |                       |
| <b>Capital Autorizado 240.000.000 acciones de \$ 0,50</b>            |                                                         |                       |
| Capital Pagado                                                       | 60.000.000,00                                           |                       |
| Otras reservas                                                       | 25.329.389,56                                           |                       |
| <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                                      |                                                         | <b>85.329.389,56</b>  |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                        |                                                         | <b>11.160.888,96</b>  |
| <b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO</b>                                      |                                                         | <b>565.369.552,67</b> |



# Balance General al 31 de diciembre de 1978

| ACTIVO                                                              | Moneda Chilena<br>y Equivalente M/E<br>(US\$ 1 = 33,95) | Total          |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                            |                                                         |                |
| <b>Fondos disponibles (Nota 5)</b>                                  |                                                         |                |
| Caja                                                                | 13.902.722,24                                           |                |
| Canje y doc'tos. depositados en Bancos                              |                                                         |                |
| Corresponsales del país                                             | 9.986.078,03                                            |                |
| Depósitos en el Banco Central                                       | 58.635.593,38                                           |                |
| Depósitos en Bancos del país                                        | 3.015.707,51                                            |                |
| Depósitos en el exterior                                            | 5.067.040,07                                            |                |
| Total Fondos Disponibles                                            |                                                         | 90.607.141,23  |
| <b>Colocaciones</b>                                                 |                                                         |                |
| <b>Con recursos propios</b>                                         |                                                         |                |
| Hasta 1 año plazo                                                   |                                                         |                |
| Deudores en cuentas corrientes                                      | 17.387.115,09                                           |                |
| Préstamos y efectos de comercio<br>adquiridos                       | 273.632.938,24                                          |                |
| Varios Deudores                                                     | 224.790,17                                              |                |
| Cantera Vencida                                                     | 15.909.247,74                                           |                |
|                                                                     | 307.154.091,24                                          |                |
| A más de 1 año plazo                                                | 431.035,00                                              |                |
| Total Colocaciones con recursos propios                             | 307.585.126,24                                          |                |
| <b>Por cuenta con recursos o garantía del Bco. Central.</b>         |                                                         |                |
| Hasta 1 año Plazo                                                   |                                                         |                |
| CC Negociadas con Garantía CEPAC                                    | 414.214,10                                              |                |
| Total Colocaciones por cuenta, rec.<br>o garantía del Banco Central | 414.214,10                                              |                |
| <b>Contingentes</b>                                                 |                                                         |                |
| Hasta 1 año plazo                                                   | 36.477.443,26                                           |                |
| A más de 1 año plazo                                                | 3.606.274,25                                            |                |
| Total colocaciones Contingentes                                     | 40.083.717,51                                           |                |
| Total Colocaciones                                                  |                                                         | 348.083.057,85 |
| <b>Inversiones Financieras</b>                                      |                                                         |                |
| Valores Mobiliarios                                                 | 38.351.789,96                                           |                |
| Total Inversiones Financieras                                       |                                                         | 38.351.789,96  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                                  |                                                         | 477.041.989,04 |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                                     |                                                         |                |
| Operaciones de Cambio                                               | 9.348.224,04                                            |                |
| Operaciones pendientes, Cuentas<br>diversas y otras                 | 29.330.792,37                                           |                |
| Intereses por cobrar                                                | 16.768.209,07                                           |                |
| Activo transitorio                                                  | 1.688.633,59                                            |                |
| TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO                                   |                                                         | 57.135.859,07  |
| <b>ACTIVO FIJO (NOTA 6)</b>                                         |                                                         | 31.191.704,56  |
| <b>TOTAL GENERAL DEL ACTIVO</b>                                     |                                                         | 565.369.552,67 |

| PASIVO                                                               | Moneda Chilena<br>y Equivalente M/E<br>(US\$ 1 = 33,95) | Total          |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------|
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                             |                                                         |                |
| <b>Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones</b>                   |                                                         |                |
| <b>Exigible hasta 1 año plazo</b>                                    |                                                         |                |
| Acreedores en Clas. Ctes.                                            | 59.715.145,75                                           |                |
| Depósitos y Captaciones a plazo                                      | 283.783.356,92                                          |                |
| Otros saldos acreedores vista y<br>plazo                             | 9.795.633,29                                            |                |
|                                                                      | 353.294.135,96                                          |                |
| <b>Exigible a más de 1 año plazo</b>                                 |                                                         |                |
| Documentos por pagar                                                 | 6.684.536,06                                            |                |
| Total Dep., Captaciones y otras<br>obligaciones                      |                                                         | 359.978.672,02 |
| <b>Obligaciones Contingentes</b>                                     |                                                         |                |
| Obligaciones hasta 1 año plazo                                       | 36.845.135,68                                           |                |
| Obligaciones a más de 1 año plazo                                    | 3.606.274,25                                            |                |
| Total Obligaciones Contingentes                                      |                                                         | 40.451.409,93  |
| <b>Préstamos Obtenidos en el país</b>                                |                                                         |                |
| Exigible hasta 1 año plazo                                           |                                                         |                |
| Adeudado a Bancos y otras<br>Inst. Financieras                       | 8.000.000,00                                            |                |
| Total Préstamos obtenidos en el País                                 |                                                         | 8.000.000,00   |
| <b>Préstamos y otras obligaciones contraídas<br/>con el Exterior</b> |                                                         |                |
| Exigible hasta 1 año plazo                                           | 31.121.867,45                                           |                |
| Total Préstamos y otras Obligaciones<br>contraídas con el exterior   |                                                         | 31.121.867,45  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                                   |                                                         | 439.551.949,40 |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                                      |                                                         |                |
| Operaciones de cambio                                                | 9.086.724,70                                            |                |
| Provisiones                                                          | 9.223.945,84                                            |                |
| Cuentas Diversas y otras                                             | 32.715,97                                               |                |
| Intereses por pagar                                                  | 8.680.574,58                                            |                |
| Pasivo Transitorio                                                   | 2.303.363,66                                            |                |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                                |                                                         | 29.327.324,75  |
| <b>CAPITAL Y RESERVAS (NOTA 7)</b>                                   |                                                         |                |
| <b>Capital Autorizado 240.000.000 acciones de \$ 0,50</b>            |                                                         |                |
| Capital Pagado                                                       | 60.000.000,00                                           |                |
| Otras reservas                                                       | 25.329.389,56                                           |                |
| <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                                      |                                                         | 85.329.389,56  |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                        |                                                         | 11.160.888,56  |
| <b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO</b>                                      |                                                         | 565.369.552,67 |



# Cuentas de Resultado

## Cuentas de Resultado

|                                               | Moneda Chilena<br>y Equivalente M/E<br>(US\$ 1 = 33,95) | Total<br>\$   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------|
| <b>INGRESOS DE OPERACION</b>                  |                                                         |               |
| Intereses, descuentos y reajustes ganados     | 145.037.000,44                                          |               |
| Utilidad de Cambio                            | 3.772.751,34                                            |               |
| Comisiones ganadas                            | 2.735.549,48                                            |               |
| Total ingresos Operación                      | 151.545.301,26                                          |               |
| <b>GASTOS DE OPERACION (menos)</b>            |                                                         |               |
| Intereses, descuentos y reajustes pagados     | 106.364.788,18                                          |               |
| Total Gastos de Operación                     | 106.364.788,18                                          |               |
| Resultado Operacional                         |                                                         | 45.180.513,08 |
| <b>GASTOS FIJOS (menos)</b>                   |                                                         |               |
| Remuneraciones y aportes patronales           | 19.841.688,10                                           |               |
| Gastos de Administración                      | 9.575.639,80                                            |               |
| Impuestos, Contribuciones y Patentes          | 782.843,35                                              |               |
| Depreciaciones, castigos y Provisiones        | 9.623.766,10                                            |               |
| Total Gastos Fijos                            |                                                         | 39.823.937,35 |
| Ingresos Netos de Operación                   |                                                         | 5.356.575,73  |
| <b>OTROS INGRESOS (más)</b>                   |                                                         | 14.784.700,87 |
| <b>UTILIDAD ANTES DE CORRECCION MONETARIA</b> |                                                         | 20.141.276,60 |
| <b>PERDIDA POR CORRECCION MONETARIA</b>       |                                                         | 8.980.387,64  |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>             |                                                         | 11.160.888,96 |
| <b>UTILIDAD LIQUIDA</b>                       |                                                         | 11.160.888,96 |

## Cuentas de Orden

|                                           | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/Ext.<br>(US\$ 1 = \$ 33,95) | Total<br>\$    |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------|
| Obligaciones de Directores y Empleados    | 438.002,67                                               |                |
| Valores y Letras en Garantía              | 85.040.534,97                                            |                |
| Valores en Custodia                       | 1.222.200,00                                             |                |
| Documentos en Cobranzas                   | 61.591.282,87                                            |                |
| Deudores por créditos del Exterior        | 23.769.074,00                                            |                |
| CEPAC por recibir, entregar y en garantía | 1.222.200,00                                             |                |
| Otras Cuentas de Orden                    | 14.969.915,58                                            |                |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN</b>          |                                                          | 188.253.210,09 |

Hugo J. Barria C.  
Contador  
C.C. N° 22.472  
Licencia N° 825.920

Alejandro Iglesias H.  
Gerente

Jorge Bebin B.  
Gerente General

## Notas a los Estados Financieros

### Nota 1 - Decreto de Intervención

Por decreto N.º 24 del 3 de marzo de 1977 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco fue intervenido con fecha 4 de marzo de 1977 y su dirección quedó entregada a un administrador provisional, quien actuó en esta capacidad hasta el 10 de junio de 1978, fecha en la cual la administración del Banco fue devuelta a sus accionistas, por resolución N.º 82 del 9 de junio de 1978.

### Nota 2 - Reforma de los Estatutos

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 1978, acordó modificar los estatutos del Banco. Las principales modificaciones, aprobadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el 4 de marzo de 1978, se refieren a:

- 1) Rebajar el capital social de \$ 23.012.958 a \$ 11.506.479 mediante la reducción del valor nominal de las acciones pagadas de \$ 1.0 a \$ 0.5. Esta reducción se efectuó practicando los castigos ordenados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por carta del 23 de mayo de 1978 (ver nota 3).
- 2) Aumentar el capital social a \$ 120.000.000 dividido en doscientos cuarenta millones de acciones de \$ 0.50 cada una como sigue:
  - a) Emisión de 36.987.042 de acciones de pago antes del 4 de junio de 1978.
  - b) Emisión de 60.000.000 de acciones de pago antes del 4 de diciembre de 1978.
  - c) Emisión de 120.000.000 de acciones antes del 15 de noviembre de 1979, que podrán ser liberadas o de pago según lo acuerde el Directorio.

### Nota 3 - Castigos ordenados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Por cartas del 23 de mayo y 6 de junio de 1978, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicó al Banco que debía efectuar los castigos y provisiones que se señalan a continuación.

|                                                                                                                     |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Constitución de una provisión individual de la cartera de colocaciones                                              | 6.090.125,79  |
| Castigo de la cartera vencida al 31.12.77 (deducido el valor susceptible de recuperar)                              | 2.209.300,00  |
| Complementación de la provisión global de la cartera de colocaciones                                                | 634.128,51    |
| Castigo de gastos diferidos al 31.12.77                                                                             | 1.646.858,35  |
| Ajuste al valor de tasación establecido por el Banco del Estado de Chile de los bienes raíces del Banco en Santiago | 23.002.900,56 |
| Total a ser castigado o provisionado                                                                                | 33.583.313,21 |

Además en las citadas cartas indicó que dichos castigos y provisiones deberían contabilizarse con cargos a capital y reservas como sigue:

- 1) Rebaja del capital pagado de \$ 23.012.958,00 a la suma de \$ 11.506.479,00 mediante una reducción en el valor nominal de las acciones emitidas de \$ 1.0 a \$ 0.50 cada una (ver nota 2).
- 2) Rebajar en su totalidad la Reserva Legal, que en ese momento ascendía a \$ 719.326,18.
- 3) Rebajar en su totalidad el Fondo de Revalorización del Capital propio, que en ese momento ascendía a \$ 18.602.735,51.
- 4) Rebaja de las Otras reservas en moneda chilena de \$ 2.915.733,22 a \$ 160.960,70.

#### **Nota 4 - Resumen de criterios contables aplicados**

##### **a) General**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1978 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando las disposiciones específicas de la Ley General de Bancos y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

##### **b) Corrección Monetaria**

Con el objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, los estados financieros han sido actualizados de acuerdo al mecanismo de corrección monetaria vigente. El efecto en resultados de dicha actualización se presenta bajo el rubro Corrección Monetaria y en las cuentas de resultado operacional por los reajustes de las operaciones financieras del Banco (colocaciones, depósitos, captaciones y otras).

##### **c) Tipos de cambio empleados**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio de cierre de las respectivas monedas, fijados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

##### **d) Provisión sobre cartera de colocaciones**

De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco ha procedido a castigar o provisionar todos aquellos créditos vencidos estimados de dudosa recuperabilidad. La provisión individual asciende a \$ 3.894.896,25 al 31 de diciembre de 1978.

Además, la provisión global sobre la cartera de créditos proveniente del ejercicio anterior (\$ 194.921,08) se incrementó en \$ 4.500.000,00 con cargo a los resultados del presente ejercicio, y en \$ 634.128,51 con cargo a Capital y Reservas como se explica en Nota 2. Dicha provisión, que se incluye dentro del rubro Otras Cuentas del Pasivo, se estima que cubre adecuadamente cualquier contingencia de cobranza.

##### **e) Inversiones Financieras**

Estas inversiones se presentan valorizadas al costo más reajustes aplicables.



### Nota 5 - Obligaciones de encaje

### Nota 6 - Activo Fijo

### Nota 7 - Capital y Reservas

#### f) Activo Fijo

El activo fijo ha sido valorizado al costo más revalorizaciones legales, excepto en cuanto a los bienes raíces de Santiago, los cuales se valorizan al valor de tasación más revalorizaciones. La depreciación ha sido calculada basándose en la vida útil del activo referente.

#### g) Provisión impuesto a la Renta

No se ha constituido una provisión para impuesto a la renta debido a la pérdida tributaria que resulta de las operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1978. Existe una pérdida de arrastres ascendente a \$ 7.047.939,84 al 31 de diciembre de 1978.

La suma de \$ 79.248.261, incluida bajo Fondos Disponibles, está destinada a cumplir con el encaje exigido de acuerdo a las disposiciones vigentes al cierre del ejercicio.

En diciembre se vendieron ciertos bienes raíces en Santiago, con un resultado positivo de \$ 11.223.083, el cual fue abonado a otros ingresos en circunstancias que el ajuste de estos bienes raíces (\$ 12.153.508,05) se cargó a capital y reservas (ver nota 3). La deuda por parte del precio pendiente de pago al 31 de diciembre de 1978 (\$ 29.315.597,97) se cargó a la cuenta Otras Cuentas del Activo (cuentas diversas).

Esta cuenta es cobrable entre 1979 y 1984.

La depreciación del presente ejercicio, ascendente a \$ 1.171.863,30, se cargó a resultados.

Existen hipotecas por un total de \$ 1.962.765,00.

Durante el ejercicio, el capital y las reservas tuvieron los siguientes movimientos:

|                                                                     | Capital<br>\$   | Reserva Legal<br>\$ | Otras reservas<br>\$ | Total<br>\$     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| Saldo al 31.12.77                                                   | 23 012 958,00   | 719 326,18          | 28 726 777,77        | 52 459 061,95   |
| Distribución<br>perdida de 1977                                     |                 |                     | ( 6 040 243,24)      | ( 6 040 243,24) |
| Traspaso reserva en<br>Moneda Extranjera                            |                 |                     | ( 1 780 516,85)      | ( 1 780 516,85) |
| Emisión de Acciones<br>(junio 1978)                                 | 18 493 521,00   |                     |                      | 18 493 521,00   |
| Emisión de Acciones<br>(diciembre 1978)                             | 30 000 000,00   |                     |                      | 30 000 000,00   |
| Castigo de Deudores<br>gastos diferidos y<br>Activos Fijos (Nota 3) | (11 506 479,00) | (719 326,18)        | (21 357 508,03)      | (33 583 313,21) |
| Revalorización del<br>Capital Propio                                |                 |                     | 20 155 551,40        | 20 155 551,40   |
| Fondo de Bonificación<br>DL 869                                     |                 |                     | 2 510 466,60         | 2 510 466,60    |
| Total en Moneda Nacional                                            | 60 000 000,00   |                     | 22 214 527,65        | 82 214 527,65   |
| Reserva en Moneda<br>Extranjera                                     |                 |                     | 3 114 861,91         | 3 114 861,91    |
| Saldo al 31.12.78                                                   | 60 000 000,00   |                     | 25 329 389,56        | 85 329 389,56   |

**Nota 8 - Saldos en moneda extranjera y oro**

La reserva en moneda extranjera y oro se abonó a través del traspaso del equivalente en US\$ 63.680,86, proveniente de la utilidad en moneda extranjera de 1977.

El balance general incluye activos y pasivos en moneda extranjera y oro que se detallan en su equivalente en moneda chilena como sigue.

|                                                                   | \$            | \$            |
|-------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Fondos disponibles                                                | 5.337.811,12  |               |
| Colocaciones con recursos propios                                 | 51.078.053,24 |               |
| Colocaciones por cuenta, con recurso o garantía del Banco Central | 414.214,10    |               |
| Activos contingentes                                              | 35.830.658,33 |               |
| Inversiones financieras                                           | 650.784,16    |               |
| Otros activos                                                     | 3.250.872,26  | 96.562.393,21 |
| Menos: Depósitos y captaciones                                    | 16.708.409,23 |               |
| Obligaciones contingentes                                         | 36.198.350,75 |               |
| Préstamos en moneda extranjera                                    | 31.121.867,45 |               |
| Otros pasivos                                                     | 9.418.903,87  | 93.447.531,90 |
| Reservas en moneda extranjera al 31.12.76                         |               | 3.114.861,91  |

**Corrección Monetaria**

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en su circular N.º 112 de fecha 18 de diciembre de 1978, el Banco al 31 de diciembre de 1978 corrigió monetariamente el capital propio y los activos y pasivos no monetarios en conformidad con las disposiciones del artículo N.º 41 del D.L. 824.

El detalle de la corrección monetaria contabilizada al cierre del ejercicio es el siguiente:

|                                                        | Cargos<br>\$  | Abonos<br>\$  |
|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Revalorización del Capital propio en moneda chilena    | 19.852.136,95 |               |
| Revalorización del Capital propio en moneda extranjera | 831.153,42    | 9.614.431,72  |
| Activo fijo                                            |               | 20.211.766,39 |
| Otras cuentas del activo                               |               |               |
| Otras cuentas del pasivo                               | 18.123.295,38 |               |
| Pérdida por corrección monetaria                       |               | 8.980.387,64  |
|                                                        | 38.806.585,75 | 38.806.585,75 |

El efecto en los resultados del reajuste de las operaciones propias del giro del Banco se incluye en las respectivas cuentas de resultado operacional.

# Informe de los Auditores Independientes



HUERFANOS 863  
CASILLA CORREO 3337  
SANTIAGO - CHILE  
TELÉFONO 383023  
TELEX 352 - 0013

A los señores Presidente y Directores  
Banco Chileno-Yugoslavo

- 1 Hemos examinado el balance general del Banco Chileno-Yugoslavo al 31 de diciembre de 1978 y el correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyo, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.
- 2 Como se explica en Nota 3 el Banco contabilizo castigos de diversos activos, principalmente bienes raices y ciertas colocaciones consideradas incobrables, por un monto total de \$ 33.583.313,21 con cargo a las cuentas de Capital y Reservas. Lo anterior fue ordenado expresamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en cartas de fecha 23 de mayo y 6 de junio de 1978. Sin embargo, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados y teniendo presente que estos castigos se refieren a ejercicios anteriores, estos debieron haber sido incluidos en el estado de cuentas de resultado del presente ejercicio bajo el rubro Ajustes de ejercicios anteriores y no contabilizados directamente con cargo a las cuentas de Capital y Reservas.
- 3 En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en párrafo 2, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Banco Chileno-Yugoslavo al 31 de diciembre de 1978 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

Santiago, 12 de enero de 1979

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alan S. Mackenzie H.", with a long, sweeping flourish extending to the right.

Alan S. Mackenzie H.  
C.C. Reg. 16402 - Lic. 812956



## Nuestros corresponsales

### En el país

Banco Sudamericano  
Banco Osorno y La Unión  
Banco de Crédito e Inversiones  
Banco de Concepción

### En el exterior

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alemania                        | : Deutsche Bank A.G.<br>Deutsche-Südamerikanische Bank<br>Ibero Amerika Bank<br>Vereins-Und West Bank                                                                                                                                                                 |
| Argentina                       | : Banco de la Provincia de Santa Cruz<br>Banco del Sud<br>Banco Francés e Italiano<br>Banco de la Provincia de Tucumán                                                                                                                                                |
| Brasil                          | : Banco Itau S.A.<br>Banco America do Sul S.A.                                                                                                                                                                                                                        |
| Dinamarca                       | : Den Danske Bank                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Estados Unidos de Norte América | : First National City Bank<br>Irving Trust Company<br>Marine Midland Bank<br>Manufacturers Hannover Trust Co.<br>The Citizens and Southern National Bank<br>Northern Trust Interamerican Bank<br>Pan American Bank of Miami<br>Swiss Credit Bank<br>The Bank of Miami |
| Francia                         | : Banco Francés e Italiano                                                                                                                                                                                                                                            |
| Holanda                         | : Amsterdam-Rotterdam Bank N.V.                                                                                                                                                                                                                                       |
| Inglaterra                      | : Swiss Bank Corporation<br>Williams and Glyn's Bank Limited                                                                                                                                                                                                          |
| México                          | : Banco Mexicano S.A.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Panamá                          | : Banco Interoceánico de Panamá                                                                                                                                                                                                                                       |
| Suecia                          | : Skandinaviska Enskilda Banken                                                                                                                                                                                                                                       |
| Suiza                           | : Swiss Credit Bank                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Uruguay                         | : Banco Real de Uruguay<br>Banco Financiero Sudamericano<br>Banco Paysandu                                                                                                                                                                                            |

# Balance Sheet

## Balance Sheet

|                                             | Dec. 31, 1977<br>Converted at Ch\$ 27.96<br>Per US\$ 1 | Dec. 31, 1978<br>Converted at Ch\$ 33.95<br>Per US\$ 1 |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Assets</b>                               |                                                        |                                                        |
| Cash an due from Banks.                     | US\$ 2 257 567                                         | US\$ 2 668 841                                         |
| Securities.                                 | 229 518                                                | 1 129 655                                              |
| Loans                                       | 4 355 050                                              | 9 072 145                                              |
| Customer's acceptances liability.           | 765 273                                                | 1 180 669                                              |
| Bank premises and equipment.                | 2 202 178                                              | 918 754                                                |
| Other assets.                               | 590 369                                                | 1 682 942                                              |
| Losses for the period                       | 216 031                                                |                                                        |
| <b>Total</b>                                | <b>US\$ 10 615 986</b>                                 | <b>US\$ 16 653 006</b>                                 |
| <b>Liabilities and Shareholder's equity</b> |                                                        |                                                        |
| Demand deposits.                            | US\$ 1 569 836                                         | US\$ 2 047 445                                         |
| Time deposits.                              | 3 865 716                                              | 8 358 862                                              |
| Acceptances outstanding                     | 765 375                                                | 1 191 500                                              |
| Due to Banks (Correspondents and Others)    | 2 005 735                                              | 1 152 338                                              |
| Other liabilities                           | 505 038                                                | 1 060 732                                              |
| Stockholder's equity:                       |                                                        |                                                        |
| Common stock                                | 823 067                                                | 1 767 305                                              |
| Other reserves                              | 1 081 219                                              | 746 079                                                |
| Income for the period.                      |                                                        | 328 745                                                |
| <b>Total</b>                                | <b>US\$ 10 615 986</b>                                 | <b>US\$ 16 653 006</b>                                 |

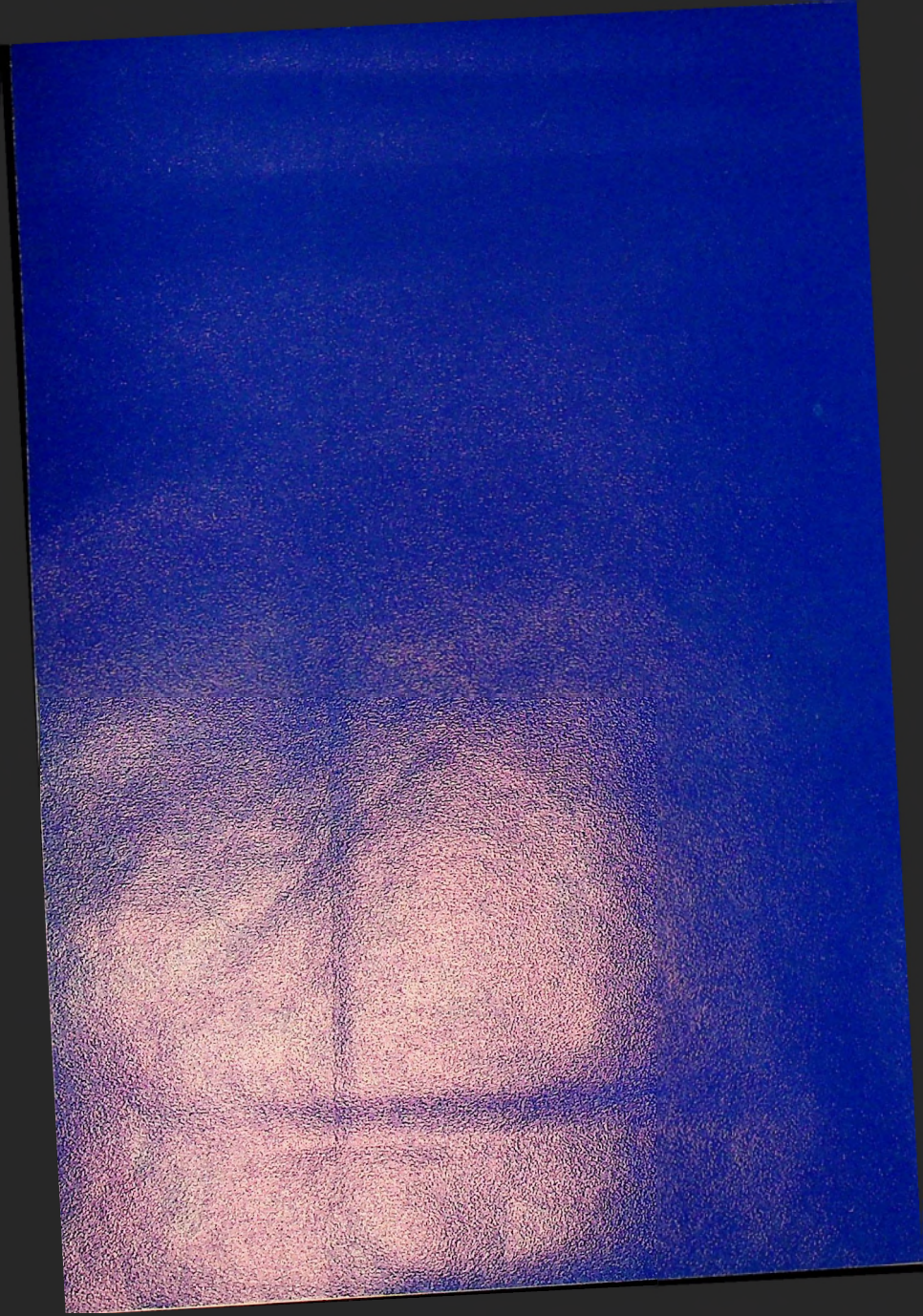


---

**Banco Chileno-Yugoslavo**

21 de Mayo 1199  
Teléfonos: 24124-21196  
Telex: 80008 YUGBC CL  
Punta Arenas, Chile.

Diseño:  
J.C. Barthelón  
Producción:  
Matta & Méndez, Publicidad y Marketing  
Impresión:  
Offset Service  
Chile.



EL CRONISTA . Miercoles 30 de Enero de 1980

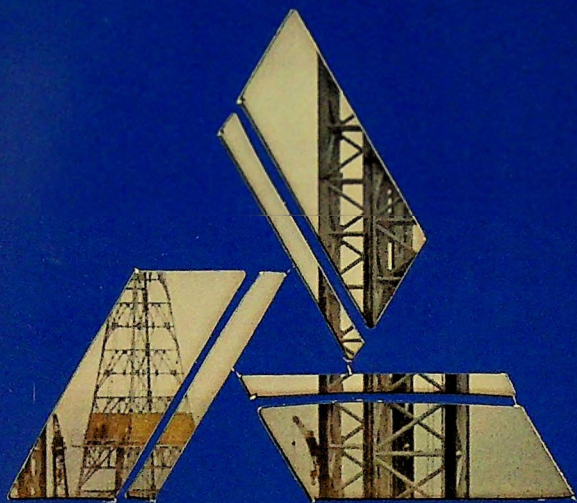
## Nuevo Presidente del Banco Austral

Eugenio Blanco Ruiz, presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, fue elegido presidente del directorio del Banco Austral. Reemplaza en el cargo a Orlando Sáenz.

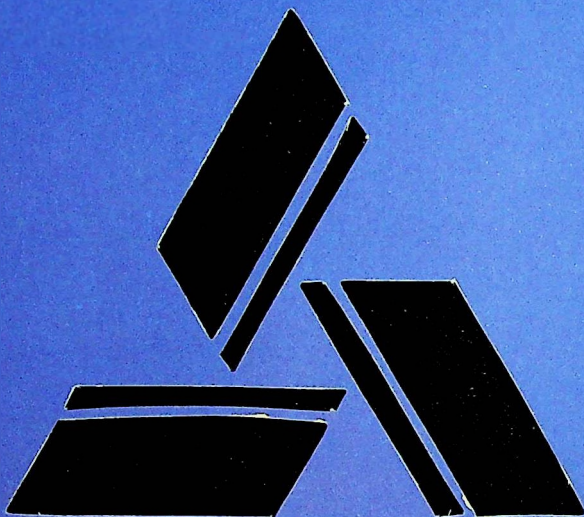
El Banco Austral tiene su casa matriz en Punta Arenas y se constituyó de la estructura del ex Banco Yugoslavo. Cuenta con el respaldo financiero de la colonia yugoslava residente, particularmente en Magallanes, y del activo comercio, industria y agricultura y ganadería de la zona austral.

El Banco Austral activará sus operaciones de comercio exterior, para lo cual cuenta con la experiencia de Blanco, obtenida a través de sus contactos internacionales, en su larga trayectoria como dirigente bursátil.





**BANCO  
AUSTRAL  
DE CHILE**



- Directorio y Administración
- Carta a los Señores Accionistas
- Ayer y Hoy
- Evolución del Banco durante 1979
- Distribución de la utilidad, remuneraciones y cambios en el Directorio y Administración.
- Programa 1980
- Balance
- Cuentas de Resultado
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de los Auditores Independientes
- Bancos Corresponsales
- Balance Sheet

Pág. Nº 2  
Pág. Nº 4  
Pág. Nº 5  
Pág. Nº 6  
Pág. Nº 11  
Pág. Nº 13  
Pág. Centrales  
Pág. Centrales  
Pág. Nº 14  
Pág. Nº 21  
Pág. Nº 22  
Pág. Nº 24





#### DIRECTORIO

Presidente : Sr. Eugenio Blanco Ruiz  
Vicepresidente : Sr. Camilo Mori Vargas  
Director : Sr. Alberto Blanco Molleda  
Director : Sr. Ernesto Hevia Astorquiza  
Director : Sr. Roberto García Robert  
Director : Sr. Gonzalo Eyzaguirre Balmaceda  
Director Laboral : Sr. Pedro Mercado Santana

#### ADMINISTRACION

Gerente General : Sr. Duncan Means Toker

#### CASA MATRIZ

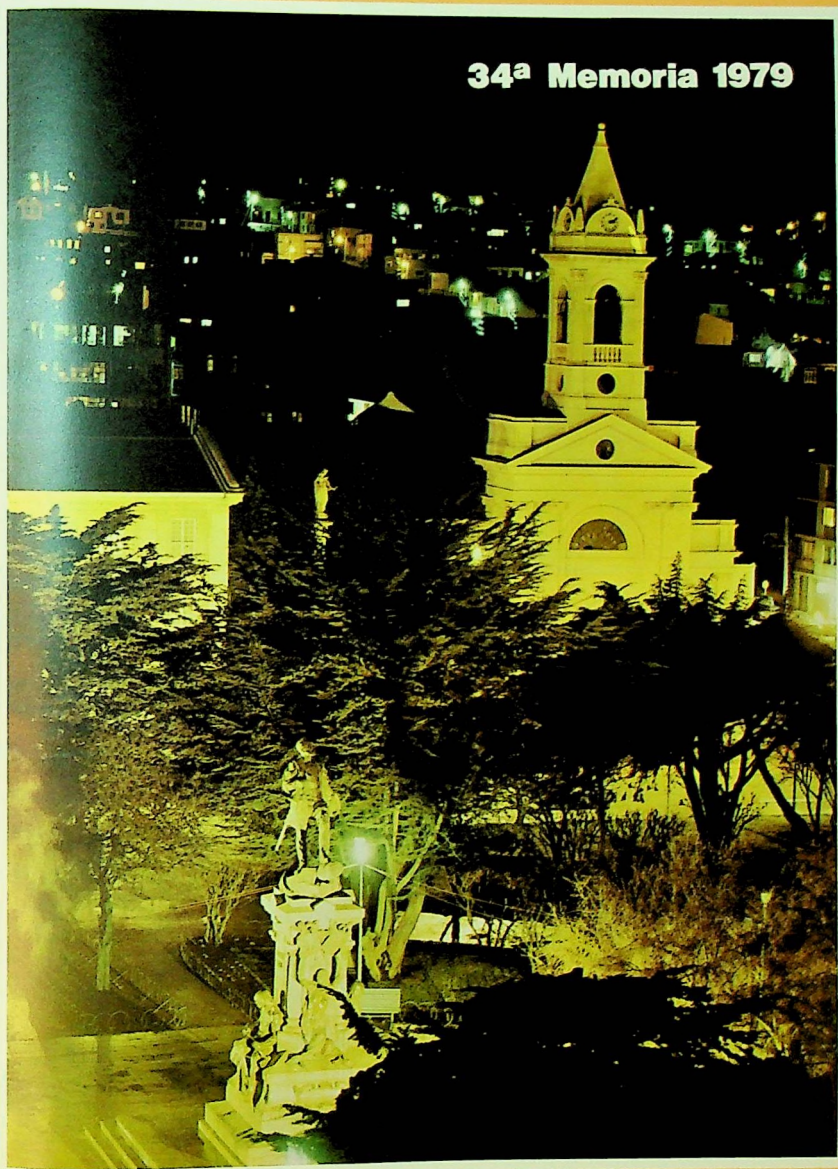
Gerente : Sr. Alejandro Iglesias Haramburo  
Gerente Comercial : Sr. Jaime Oviedo Arriagada

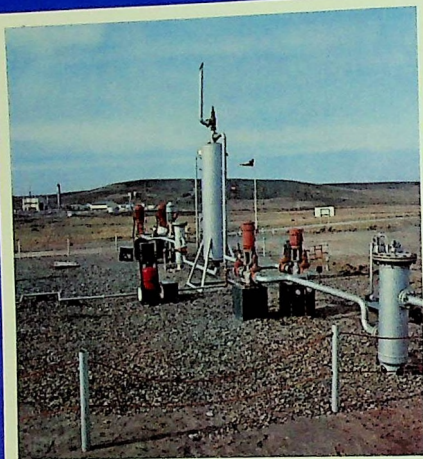
#### OFICINA PRINCIPAL

Gerente Comercio : Sr. Héctor Fuenzalida Labbé  
Exterior : Sr. Sergio Reyes Madariaga  
Gerente Contralor : Sr. Sergio Reyes Madariaga



**34ª Memoria 1979**





## Señores Accionistas:

El año 1979 se caracterizó por un sostenido incremento de la actividad económica del país, incremento del que nuestro Banco ha participado reflejándose en el crecimiento mismo de la Institución.

Tal como en el año anterior, el Banco mostró en 1979 un sano y apreciable aumento en el volumen de sus negocios alcanzando una satisfactoria rentabilidad y un franco avance en su ubicación dentro del sistema bancario nacional.

De manera especial importa destacar que durante 1979 se amplió la cobertura geográfica dentro de Chile con la presencia de nuestro Banco en la ciudad de Santiago. Este hecho junto con el cambio de nombre de "Banco Chileno Yugoslavo" a "Banco Austral de Chile" marcan una nueva etapa en su trayectoria de 21 años.

La adopción de un nuevo nombre y la inauguración de una sucursal en la capital del país no son sino el reflejo de una política de apertura y expansión del Banco hacia nuevas áreas y otras dimensiones.

Alienta expresar que desde junio de 1979, en que se inauguró la oficina de Santiago, hasta diciembre del mismo año, la nueva sucursal alcanzó un volumen de operaciones equivalente casi al 50% del total de operaciones del Banco, habiendo logrado su financiamiento al cuarto mes de entrar en funciones.

Durante el ejercicio comentado se incorporaron sistemas avanzados de computación, se promovió una mayor capacitación del personal y se adoptaron medidas destinadas a mejorar aún más la organización interna del Banco, sus servicios y sus sistemas operativos.

Lo anterior, unido a la dedicación y esfuerzo desplegados por el personal, permitieron a nuestra institución obtener en el ejercicio 1979 los resultados satisfactorios que nos complacemos en presentar en esta trigésima cuarta Memoria.

En el convencimiento de que identificarse con una región no es encerrarse en ella sino, al contrario, es vincular con el exterior todo su potencial, procuraremos en el año venidero fortalecer la presencia del Banco en los mercados internos y externos y, en especial, en la XII Región. Para ello mantendremos una política de permanente adaptación a las condiciones de la economía y a las necesidades de nuestros clientes.

DIRECTORIO



## Ayer y Hoy

La génesis del Banco se remonta a 1958 cuando un grupo de dinámicos empresarios de origen yugoslavo de la ciudad de Punta Arenas fundaron la institución, con el nombre de "Banco Chileno Yugoslavo".

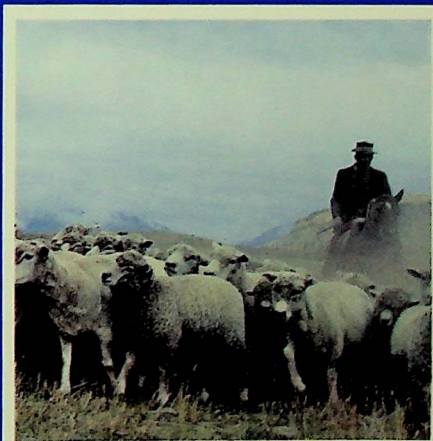
Bajo esa denominación, con la cual se identificó profundamente con la zona austral de Chile y en especial con la región magallánica, el Banco operó durante 21 años conquistando un sólido prestigio.

Durante dos décadas el Banco sirvió a la pujante economía de esa región constituyéndose en uno de los pilares del

desarrollo continuo de la industria, la ganadería y el comercio del sector más austral de nuestro territorio.

La dinámica de la institución, que la llevaba más allá del ámbito regional que la vio nacer, indujo a su Directorio, a mediados de 1979, a modificar su nombre por el de "Banco Austral de Chile". Esta denominación adoptada con pleno respeto y profunda conexión con la anterior obedece a la necesidad de extender el quehacer institucional hacia nuevos horizontes dentro y fuera del país. Es por esto que junto con la adopción del nuevo nombre, símbolo de una nueva etapa y reflejo de su fecunda historia anterior, el Banco se ha reestructurado para poner en práctica su política de atraer recursos nacionales e internacionales que aceleren el desarrollo de la zona con la cual se identifica.

La apertura de la sucursal en Santiago, la ampliación y fortalecimiento de sus vinculaciones con Bancos Corresponsales extranjeros y la modernización de sus servicios no son otra cosa que el resultado del mismo dinamismo que impulsó a sus fundadores a darle vida hace ya más de 21 años.



# **Evolución del Banco durante 1979**

## **Depósitos**

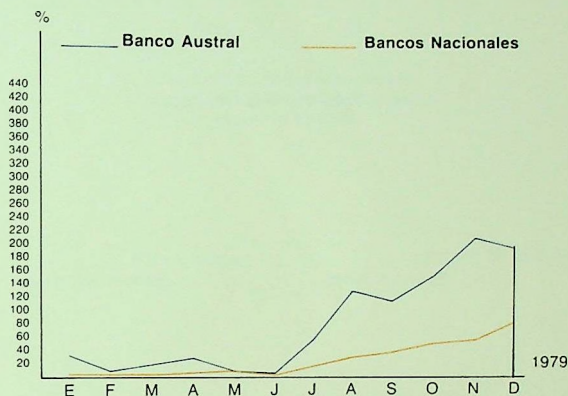
Las cifras de depósitos a la vista en moneda corriente, a diciembre de 1979, registran un crecimiento de 201,6% con respecto a igual fecha del año anterior. Esto resulta especialmente interesante si se considera que el sistema bancario nacional\* creció en un 83,9% en el mismo período.

Este crecimiento se explica en gran parte por los mayores niveles de actividad y de liquidez que experimentó la economía del país durante 1979. Pero, cabe reiterar que el Banco Austral de Chile tuvo un desempeño que le permitió elevar su participación dentro del total de depósitos a la vista en moneda corriente del sistema bancario, de un 0,25% en diciembre de 1978 a un 0,41% en diciembre de 1979. Asimismo, los depósitos a plazo en moneda corriente reflejaron un notorio incremento como resultado de una política de tasas de interés competitivas y, a la vez, de la implantación de un servicio ágil y dinámico para operar en el Mercado de Capitales.

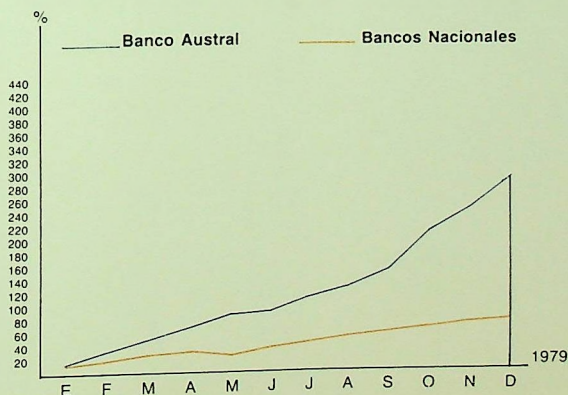
Así, mientras en el sistema bancario los depósitos a plazo en moneda corriente crecieron en 69,4% en 1979, en el Banco Austral de Chile aumentaron en 297,8% y su participación relativa subió de 0,72% a 1,69% respecto del total.

\* Bancos Nacionales  
Fuente: Banco Central de Chile

Crecimiento de los depósitos vista  
moneda corriente.



Crecimiento de los depósitos plazo  
moneda corriente

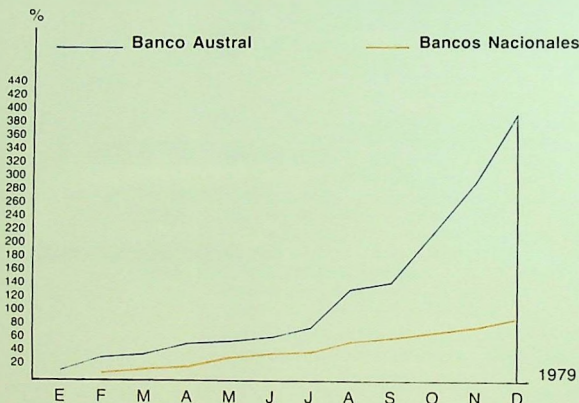


### Colocaciones

Las colocaciones del Banco Austral de Chile experimentaron un fuerte incremento durante 1979.

Las efectuadas en moneda corriente aumentaron en 394,6% y las correspondientes a moneda extranjera en un 173,3%. Frente a esto, las colocaciones totales del sistema bancario nacional crecieron en 91,3% y en 59,1% respectivamente.

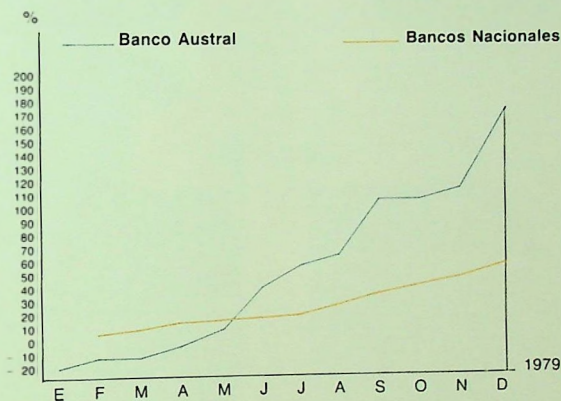
### Crecimiento de las colocaciones moneda corriente



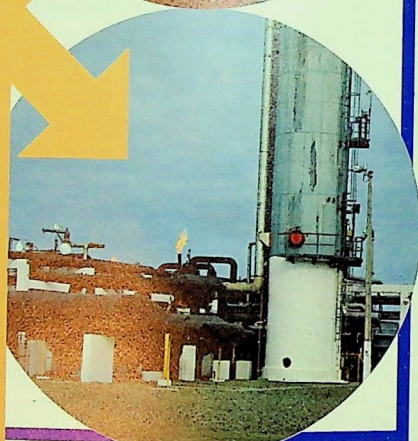


Las elevadas tasas de crecimiento señaladas responden al aumento de la demanda crediticia, pero también al esfuerzo de comercialización desplegado por la institución en 1979. Esfuerzo que le significó aumentar su participación en el total de colocaciones del sistema bancario nacional, de 0,57% a 1,48% en moneda corriente y de 0,17% a 0,30% en moneda extranjera.

### Crecimiento de las colocaciones moneda extranjera







## Organización y Administración

Los resultados obtenidos durante 1979 son consecuencia, en buena medida, del sistema de administración por objetivos implantado en la institución. Bajo este esquema, cada unidad operativa debe cumplir metas preestablecidas, ejerciéndose un riguroso control de su desempeño.

Otro factor que ha incidido favorablemente en el desempeño del Banco es la gestión administrativa. A través de ella se han innovado y mejorado los procedimientos internos con el objeto de que la ins-

titución cumpla con eficacia su función de intermediación financiera y que las operaciones se realicen con agilidad y flexibilidad.

En este contexto, durante 1979 se continuó avanzando en la implementación del proyecto de automatización de los procedimientos y racionalización de los sistemas, modalidades que ya han empezado a rendir sus frutos. En materia de riesgo de crédito, durante el pasado ejercicio, se hizo especial hincapié en el estudio de los clientes actuales y potenciales del Banco Austral de Chile. Se encomendó a un equipo especializado de profesionales, el análisis exhaustivo de los antecedentes financieros de los clientes. La comparación de tales antecedentes con índices sectoriales permitió seleccionar aquellas empresas de menor riesgo financiero.

# Distribución de la utilidad, remuneraciones y cambios en el Directorio y Administración

## Distribución de la utilidad Ejercicio 1979

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley General de Bancos, el Directorio propone a los señores accionistas que las utilidades del balance correspondiente al ejercicio 1979 ascendentes a \$ 13.809.329,46 se distribuyan como sigue:

|                                                                   |                 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|
| a) Fondo de Reserva Legal                                         | \$ 1.380.932,95 |
| b) Fondo de Futura Capitalización                                 | \$ 2.678.396,51 |
| c) Fondo de Reserva en Moneda Extranjera.<br>US\$ 250.000 a \$ 39 | \$ 9.750.000,00 |

---

|              |                         |
|--------------|-------------------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 13.809.329,46</b> |
|--------------|-------------------------|

Si fuera aceptada esta proposición, el Capital y Reservas del Banco quedarían como sigue:

|                                                     |                   |
|-----------------------------------------------------|-------------------|
| Capital Pagado                                      | \$ 115.000.000,00 |
| Fondo de Reserva Legal                              | \$ 2.497.021,95   |
| Reserva Revalorización del Capital Propio           | \$ 44.045.370,22  |
| Fondo Futura Capitalización                         | \$ 3.829.779,41   |
| Fondo Bonificación D.L. 889                         | \$ 8.398.469,19   |
| Reserva en Monedas Extranjeras<br>(US\$ 603.704,83) | \$ 23.544.488,37  |

---

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| <b>Capital y Reservas</b> | <b>\$ 197.315.129,14</b> |
|---------------------------|--------------------------|

---

**Honorarios percibidos  
por los señores Directores  
por funciones distintas  
a su cargo**

Los señores Directores que a continuación se mencionan obtuvieron, cada uno, durante el ejercicio 1979 las siguientes remuneraciones brutas:

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Orlando Sáenz Rojas      | S 823.160,00 |
| Alberto Blanco Mollada   | S 259.982,23 |
| Camilo Mori Vargas       | S 259.982,23 |
| Duncan Means Toker       | S 157.861,29 |
| Horacio Toro Iturra      | S 58.823,53  |
| Ernesto Hevia Astorquiza | S 43.332,67  |

S 1.603.141,95

**Cambios en el Directorio  
y Administración**

En el ejercicio que acaba de finalizar y a raíz de ajustes accionarios y situaciones particulares, el Banco hubo de lamentar las renunciaciones a sus cargos de Directores, de los señores Horacio Toro Iturra y Francisco García Huidobro González, quienes fueron reemplazados por los señores Ernesto Hevia Astorquiza y Roberto García Robert.

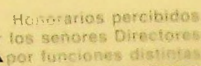
Como resultado del término del periodo de instalación de la sucursal del Banco en Santiago y de su entrada en funciones y de acuerdo a los contratos vigentes, pusieron fin a sus labores en la institución, el asesor del Directorio Sr. Edgardo Gubbins Villaseca y el Gerente General Sr. Jorge Bebin Brown.

Para ocupar los cargos vacantes el Directorio designó como Gerente General, en propiedad, a uno de sus miembros, el Sr. Duncan Means Toker y en su reemplazo se nombró como Director al señor Gonzalo Eyzaguirre Balmaceda.

En los últimos días de diciembre, el Presidente del Banco, Sr. Orlando Sáenz Rojas, presentó la renuncia a su cargo por razones particulares. El Directorio acordó designar en su reemplazo al señor Eugenio Blanco Ruiz.

Damos aquí nuestros más expresivos agradecimientos a todas las personas nombradas, que prestaron desde sus distintos cargos una excelente ayuda en el proceso de reactivación y expansión del Banco Austral de Chile.





**ACTIVO CIRCULANTE**  
Fondos Disponibles

[illegible]

## CUENTAS DE RESULTADO

|                                                       |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|
| <b>INGRESOS DE OPERACION</b>                          | 362 588 046.91 |
| Intereses, descuentos y reajustes ganados             | 8 963 123.81   |
| Beneficio por intermediación de documentos            | 8 870 833.66   |
| Unidades de Cambio                                    | 11 810 870.83  |
| Comisiones ganadas                                    | 392 212 675.21 |
| Total Ingresos de Operación                           |                |
| <b>GASTOS DE OPERACION (menos)</b>                    | 255 144 037.64 |
| Intereses, descuentos y reajustes pagados             | 7 091 642.80   |
| Diferencia de precio por intermediación de documentos |                |
| Pérdidas de Cambio                                    | 707 805.70     |
| Comisiones pagadas                                    | 272 943 487.14 |
| Total Gastos de Operación                             |                |
| Resultado Operacional                                 | 119 269 188.07 |
| <b>GASTOS FIJOS (menos)</b>                           |                |
| Remuneraciones y aportes patronales                   | 51 040 817.97  |
| Remuneración al Directorio                            | 2 293 576.95   |
| Gastos de Administración                              | 40 131 652.86  |
| Impuestos, contribuciones y patentes                  | 1 474 391.46   |
| Gastos sobre colocaciones e inversiones financieras   | 5 690 035.33   |
| Depreciaciones, provisiones y otros castigos          | 20 205 142.43  |
| Total Gastos Fijos                                    | 120 725 616.60 |
| Ingreso Neto de Operación                             | 1 456 428.53   |
| <b>OTROS INGRESOS (más)</b>                           | 22 287 289.66  |
| <b>OTROS EGRESOS (menos)</b>                          | (2 471 862.34) |
| UTILIDAD antes de Corrección Monetaria                | 18 358 958.79  |
| PERDIDA por Corrección Monetaria                      | 1 821 245.33   |
| UTILIDAD antes de Impuesto                            | 16 537 740.46  |
| PROV. IMPTO. A LA RENTA Y HABITACIONAL (menos)        | 2 728 420.00   |
| UTILIDAD LIQUIDA                                      | 13 809 329.46  |

## PASIVO CIRCULANTE

|                                                            |                   |                  |
|------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones                |                   |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 |                   |                  |
| Acreedores en cuentas corrientes                           | 152.827.805,93    |                  |
| Depósitos y captaciones a plazo                            | 1.146.440.345,67  |                  |
| Otros saldos acreedores vista y plazo                      | 44.421.355,97     |                  |
| Cuentas y documentos por pagar                             | 9.173,97          |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              | 1.343.696.461,60  |                  |
| Depósitos y captaciones                                    |                   |                  |
| Documentos por pagar                                       | 6.959.058,93      |                  |
| Total Dep. Captaciones y otras Oblig.                      |                   | 1.350.658.420,53 |
| Intermediación de Documentos                               |                   |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 | 97.075.000,00     |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              |                   |                  |
| Total Intermediación de Documentos                         |                   | 97.075.000,00    |
| Obligaciones Hipotecarias                                  |                   |                  |
| Obligaciones Contingentes                                  |                   |                  |
| Obligaciones hasta 1 año plazo                             | 196.811.170,31    |                  |
| Obligaciones a más de 1 año plazo                          | 10.020.622,50     |                  |
| Total Obligaciones Contingentes                            |                   | 197.731.792,81   |
| Préstamos obtenidos en el país                             |                   |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 |                   |                  |
| Adeudado al Banco Central                                  |                   |                  |
| Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                | 156.300.000,00    |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              |                   |                  |
| Adeudado al Banco Central                                  | 28.404.194,65     |                  |
| Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                |                   |                  |
| Total préstamos obtenidos en el país                       | 194.704.194,65    | 194.704.194,65   |
| Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext.             |                   |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 | 86.283.283,64     |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              | 24.180.000,00     |                  |
| Total Pimos, y otras Oblig. contraídas en el Ext.          | 110.463.283,64    | 110.463.283,64   |
| TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE                                | 1.950.632.691,83  | 1.950.632.691,83 |
| OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                                   |                   |                  |
| Saldos con Sucursales en el país                           | 1.618.925,87      |                  |
| Operaciones de Cambio                                      | 21.058.860,08     |                  |
| Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras   | 21.003.026,20     |                  |
| Operac. Hipotecarias, Operac. Pend. Clas. diversas y otras | 211.099,07        |                  |
| Intereses por pagar                                        | 40.550.203,77     |                  |
| Revalorización Provisional del Capital Propio              |                   |                  |
| Pasivo Transitorio                                         | 8.715.651,66      |                  |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                             | 93.187.760,85     | 93.187.760,85    |
| CAPITAL Y RESERVAS                                         |                   |                  |
| Capital autorizado                                         |                   |                  |
| 500.000.000 acciones de \$ 0.50                            | 3.250.000.000,00  |                  |
| menos capital por emitir                                   | \$ 135.000.000,00 |                  |
| Capital pagado                                             |                   |                  |
| Reserva legal                                              | 115.000.000,00    |                  |
| Otras reservas                                             | 1.116.683,00      |                  |
|                                                            | 57.389.710,69     |                  |
|                                                            | 183.505.729,69    | 183.505.729,69   |
| TOTAL CAPITAL Y RESERVAS                                   | 1.809.727,69      | 1.809.727,69     |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                                     |                   |                  |
| UTILIDAD GENERAL DEL PASIVO                                | 2.211.155.381,62  | 2.211.155.381,62 |

### CUENTAS DE ORDEN

|                                                              |                       |                       |  |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Obligaciones de Directores y Empleados                       | 831 150.00            |                       |  |
| Obligaciones de Accionistas                                  |                       |                       |  |
| Garantía de los Directores                                   |                       |                       |  |
| Valores y letras en garantía                                 | 261 092 176.61        |                       |  |
| Bienes administrados en calidad de comisionados de confianza |                       |                       |  |
| Valores en custodia                                          | 104 823 003.55        |                       |  |
| Documentos en cobranza                                       | 91 023 074.82         |                       |  |
| Reclamos por créditos del exterior                           | 6 932 211.00          |                       |  |
| CEPAC por recibir, entregar y en garantía                    | 721 500.00            |                       |  |
| Otras Cuentas de Orden                                       | 261 260 351.27        |                       |  |
| <b>TOTAL DE DEBEHES</b>                                      | <b>726 345 467.25</b> | <b>726 345 467.25</b> |  |

HUGO J. BARRIA CARDENAS  
Contador  
Registro N° 22.472 - Licencia N° 920.262

DUNCAN MEANS TUKER  
Gerente General

**Movimiento de acciones  
del Directorio durante  
el ejercicio**

|                       | Suscripción | Compra     | Venta      |
|-----------------------|-------------|------------|------------|
| Alberto Blanco M.     | —           | 1.776      | 636        |
| Gonzalo Eyzaguirre B. | —           | 128.549    | —          |
| Francisco García      | —           | —          | —          |
| Huidobro E.           | —           | 450        | 1.450      |
| Roberto García R.     | —           | 1.944      | —          |
| Ernesto Hevia A.      | —           | 1.475      | 216        |
| Duncan Means T.       | —           | 10.737     | —          |
| Camilo Mori V.        | —           | 25.168.404 | 27.964.426 |
| Oriando Sáenz R.      | —           | 734.170    | 2.607.966  |
| Horacio Toro I.       | —           | 667        | 1.667      |

**Programa 1980**

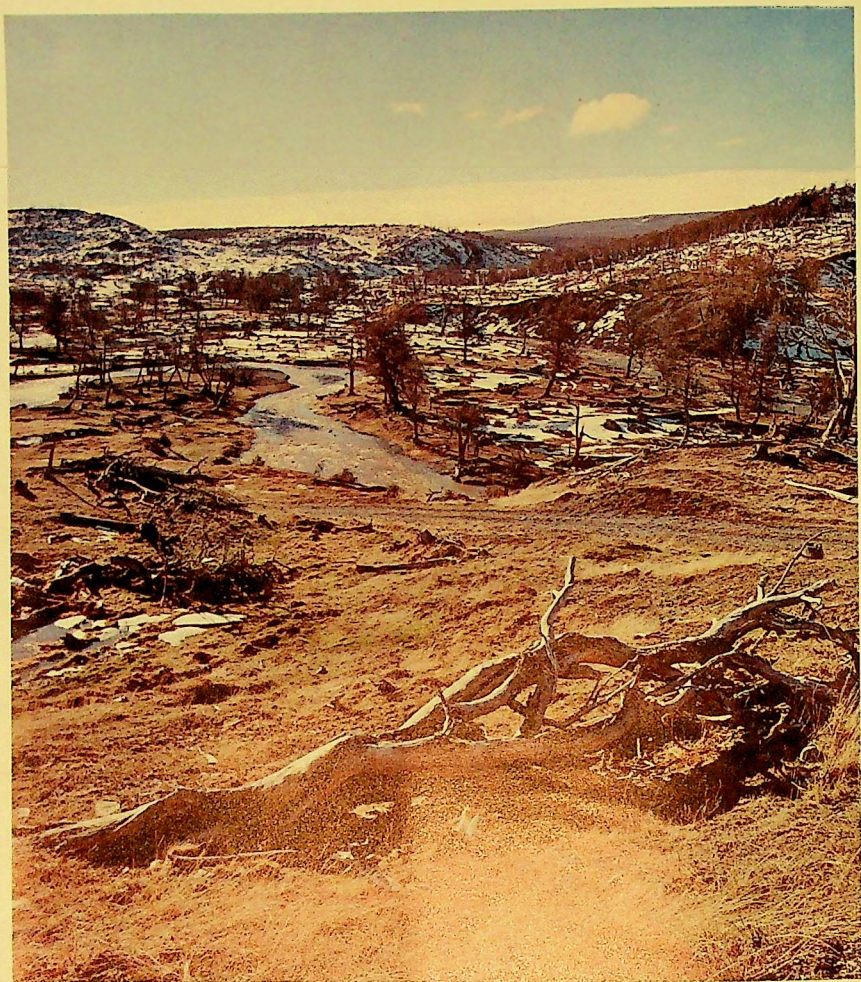
El programa del Banco para 1980 contempla una mayor expansión y crecimiento del volumen de negocios basado en una operatoria expedita y en el otorgamiento de servicios de alta calidad junto con la apertura de sucursales en las principales ciudades de la XII Región.

Se mantendrán los esfuerzos encaminados a perfeccionar y fortalecer la gestión de la Gerencia Comercial dotándola de un equipo de ejecutivos de cuentas capaz de generar nuevas operaciones y de efectuar un seguimiento eficaz en la cartera de clientes. Asimismo, la División Internacional será reforzada en su estructura y se buscará una mayor orientación hacia aquellos clientes que generen un flujo continuo de negocios de comercio exterior.

La Contraloría pondrá mayor énfasis en las auditorías de la cartera de créditos vigentes y de procedimientos y criterios empleados para otorgarlos. Se controlará el porcentaje de cartera vencida sobre el total de colocaciones aplicándose estrictamente las normas contenidas en el Manual de Crédito. Se continuará con la política de capacitación de todo el personal, especialmente de los mandos medios.

En lo concerniente a mecanización y sistemas, durante 1980 quedará totalmente implementado el proyecto de procesamiento electrónico de datos en el Área Metropolitana. También, durante 1980, quedarán parcialmente implementados los sistemas de computación para procesar el movimiento contable de la XII Región.





**BANCO AUSTRAL DE CHILE**  
**Notas a los Estados Financieros al**  
**31 de Diciembre de 1979**

# Nota 1

## Resumen de criterios contables aplicados

### a) Principios aplicados

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1979 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando las disposiciones específicas de la Ley General de Bancos y las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

### b) Paridades utilizadas

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en oro sellado chileno han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio de las respectivas monedas establecidos por la Superintendencia al cierre del ejercicio.

Las principales cotizaciones se detallan a continuación:

|                         | S      |
|-------------------------|--------|
| Dólares estadounidenses | 39,000 |
| Libras esterlinas       | 85,903 |
| Marcos alemanes         | 22,504 |

### c) Colocaciones, depósitos y captaciones

Las colocaciones, depósitos y captaciones no reajustables se presentan a su valor original o de su última renovación con excepción de los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que se presentan a sus valores nominales al vencimiento.

Las colocaciones y obligaciones reajustables o en moneda extranjera se presentan incluyendo los reajustes o ajustes de cambio devengados a la fecha del balance.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio se incluyen en las cuentas Intereses por cobrar e Intereses por pagar, respectivamente.

Los intereses percibidos o desembolsados y no devengados provenientes de colocaciones y obligaciones se presentan en las cuentas Activo y Pasivo transitorio.

### d) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo a las siguientes metodologías:

- 1) Acciones: Al costo de adquisición corregido monetariamente de acuerdo a las disposiciones del DL N° 824. El valor de dichas inversiones determinado en base a las cotizaciones bursátiles de cierre es inferior en S 2.158.746 al valor demostrado.
- 2) Documentos reajustables o en moneda extranjera: De acuerdo a las cláusulas de actualización o a las paridades pertinentes.
- 3) Documentos no reajustables: Al valor de la inversión original, excepto los pagarés de la Tesorería General de la República, los que se presentan a su valor nominal que coincide con el valor de rescate a sus fechas de vencimiento. El descuento que se obtiene en la adquisición de estos pagarés es reconocido como ganancia en base a lo devengado.

### e) Activo fijo físico

Los bienes del activo fijo físico se presentan al costo o al valor de tasación fijada por la Superintendencia más revalorizaciones legales, y habiendo rebajado las depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se determinan en base al sistema lineal de acuerdo a la vida útil de los bienes y el cargo correspondiente al presente ejercicio, ascendente a S 2.694.090 se demuestra bajo el rubro Depreciaciones.



castigos y provisiones del estado de cuentas de resultado. El saldo neto demostrado en los estados financieros se descompone de la siguiente manera:

|                                    | Saldo<br>neto<br>anterior | Aumentos<br>(Disminu-<br>ciones) | Revalori-<br>zación del<br>ejercicio | Deprecia-<br>ción del<br>ejercicio | Saldo<br>neto final |
|------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
|                                    | \$                        | \$                               | \$                                   | \$                                 | \$                  |
| Bienes Raíces                      |                           |                                  |                                      |                                    |                     |
| A costo más re-<br>valorizaciones  | —                         | 20 994 668                       | 1 761 870                            | ( 84 932)                          | 22 671 606          |
| Tasación más re-<br>valorizaciones | 26 134 609                | 4 363 074                        | 10 693 970                           | ( 954 966)                         | 40 256 787          |
| Maquinarias                        | 1 521 611                 | 2 830 393                        | 992 261                              | ( 631 385)                         | 4 712 880           |
| Muebles, útiles<br>e instalaciones | 820 924                   | 7 404 422                        | 1 478 564                            | ( 542 580)                         | 9 161 330           |
| Otros                              | 2 714 561                 | 2 501 134                        | 819 192                              | ( 480 327)                         | 5 554 560           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>31 191 705</b>         | <b>38 113 691</b>                | <b>15 745 857</b>                    | <b>(2 694 090)</b>                 | <b>82 357 163</b>   |

El rubro Bienes Raíces (a costo más revalorizaciones) incluye \$ 8.430.000 correspondiente al valor neto de propiedades recibidas en parte de pago de obligaciones de clientes, las que deberán ser enajenadas. También se presenta bajo este rubro el monto de \$ 12.564.668 que se refiere a un bien raíz vendido en 1978 y cuyo contrato de compraventa fue resciliado en 1979.

#### f) Activo transitorio

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

- 1) Cargo por impuestos diferidos (ver Nota 1 h) ascendentes a \$ 9.103.511 originados por las siguientes diferencias temporales:

|                                                     | \$                | Impuesto<br>diferido<br>(48,57%)<br>\$ |
|-----------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------|
| Provisiones individuales no<br>aceptadas            | 6.284.332         | 3.052.347                              |
| Provisión global no aceptada                        | 10.485.117        | 5.092.703                              |
| Intereses percibidos y no ga-<br>nados que tributan | 1.973.329         | 958.461                                |
| <b>Total diferencias temporales</b>                 | <b>18.742.778</b> | <b>9.103.511</b>                       |

- 2) Intereses diferidos de operaciones interbancarias por \$ 1.888.353.

- 3) Otros menores por \$ 1.448.574.

#### g) Pasivo transitorio

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

|                                                                         | \$               |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1) Provisión para impuesto a la renta,<br>tasa adicional y habitacional | 3.703.742        |
| 2) Intereses percibidos y no devengados                                 |                  |
| — pagarés                                                               | 1.973.329        |
| — otros                                                                 | 872.446          |
| 3) Provisión para participación del Directorio                          | 690.434          |
| 4) Otros menores                                                        | 1.475.701        |
|                                                                         | <b>8.715.652</b> |

## Nota 2

Obligaciones de  
encaje

## Nota 3

Activos y Pasivos  
a largo plazo

## Nota 4

Corrección  
Monetaria

### h) Impuestos diferidos

Por primera vez en el presente ejercicio se reconoce el efecto de impuesto diferido originado por diferencias temporales específicamente determinadas por la Superintendencia y que se detallan en el rubro de Activo y Pasivo transitorio (Nota 1 f).

La adopción de este nuevo procedimiento originó un menor cargo a resultados de \$ 9.103.511 en comparación con el ejercicio anterior.

En el rubro Fondos disponibles se incluyen \$ 94.066.035 mantenidos en Caja y en depósito en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido, tanto en moneda nacional como en monedas extranjeras.

De acuerdo a normas impartidas por la Superintendencia, las colocaciones y obligaciones se clasifican como a más de un año de acuerdo al plazo original de vencimiento y no se modifica su clasificación con el transcurso del tiempo. Debido a ello existen partidas presentadas a más de un año, cuyo plazo actual de vencimiento es inferior. A continuación se resumen las colocaciones y obligaciones a más de un año en función de sus vencimientos.

|              | A menos de<br>90 días | Entre 90 y<br>365 días | A más de<br>un año | Totales    |
|--------------|-----------------------|------------------------|--------------------|------------|
|              | \$                    | \$                     | \$                 | \$         |
| Colocaciones | —                     | 447.920                | 59.877.817         | 60.325.737 |
| Obligaciones | —                     | —                      | 70.464.776         | 70.464.776 |

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrido en el ejercicio, se han aplicado las disposiciones vigentes para actualizar el capital propio inicial y los activos y pasivos no monetarios. Para estos fines, a contar del presente ejercicio el capital propio tributario fue ajustado por las siguientes partidas, a fin de dar reconocimiento a su efecto en los resultados del año:

|                                                        | \$               |
|--------------------------------------------------------|------------------|
| a) Intereses percibidos y no devengados                | 1.077.282        |
| b) Provisiones individuales de cartera de colocaciones | 3.894.896        |
| c) Provisiones globales de cartera de colocaciones     | 5.329.050        |
|                                                        | <hr/> 10.301.228 |

La aplicación del criterio anterior originó un menor cargo a resultado de \$ 3.904.165 en comparación con la metodología utilizada en el ejercicio anterior.

El efecto neto en resultados de la corrección monetaria aplicada fue un cargo neto de \$ 1.821.250 según se detalla más adelante y se presenta bajo el rubro Corrección Monetaria. Los reajustes

de las operaciones financieras propias del giro de la Empresa (colocaciones, depósitos, captaciones y otros) se demuestran en las cuentas de resultado operacional correspondientes. El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

|                                                          | Corrección Monetaria |            |
|----------------------------------------------------------|----------------------|------------|
|                                                          | Cargos               | Abonos     |
|                                                          | S                    | S          |
| a) Moneda extranjera y oro sellado                       |                      |            |
| 1) Ajuste del capital propio                             | 4.551.138            |            |
| 2) Ajuste de activos                                     |                      | 49.827.912 |
| 3) Ajuste de pasivos                                     | 48.067.915           |            |
| b) Moneda nacional                                       |                      |            |
| 1) Ajuste de capital propio tributario                   | 40.002.843           |            |
| 2) Ajuste de modificaciones al capital propio tributario |                      | 3.904.165  |
| 3) Ajuste de activos                                     |                      | 38.981.422 |
| 4) Ajuste de pasivos                                     | 1.912.853            |            |
|                                                          | 94.534.749           | 92.713.499 |
| Cargo neto a resultados                                  | —                    | 1.821.250  |
|                                                          | 94.534.749           | 94.534.749 |

## Nota 5

### Provisiones

#### a) Cartera de Colocaciones e Inversiones

La Sociedad ha provisionado y/o castigado contra los resultados del presente ejercicio o contra provisiones existentes de ejercicios anteriores, todos aquellos deudores que se consideran de dudosa recuperación a la fecha de preparación de los estados financieros.

El detalle de dichos castigos y provisiones es el siguiente:

|                                                                                                                  | S          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| I Castigos con cargo a resultados del presente ejercicio                                                         | 5.580.034  |
| II Provisiones individuales con cargo a resultados del presente ejercicio                                        | 3.822.532  |
| Remanente de ejercicios anteriores                                                                               | 750.000    |
| Total al 31.12.79                                                                                                | 4.572.532  |
| III Provisión global para la Cartera de Colocaciones e Inversiones con cargo a resultados del presente ejercicio | 12.946.917 |
| Remanente de ejercicios anteriores                                                                               | 3.513.571  |
| Total al 31.12.79                                                                                                | 16.460.488 |

La provisión global está disponible para absorber cargos por préstamos irrecuperables en el futuro y se ha constituido considerando el volumen de su cartera de colocaciones e inversiones y experiencia en cuanto a la estimación de pérdidas por no pago.

En opinión del Directorio y de la Administración, en base a la evaluación efectuada del total de la Cartera de Colocaciones e Inversiones al 31 de diciembre de 1979, se estima que con las provisiones mencionadas está adecuadamente cubierto cualquier riesgo de incobrabilidad que pudiera sobrevenir.

#### b) Indemnización por años de servicio

El Banco no ha pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicio.



## Nota 6

### Saldos en moneda extranjera

El balance incluye activos y pasivos en monedas extranjeras que se detallan en su equivalente en moneda chilena como sigue:

|                                      | \$          | \$          |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Fondos disponibles                   | 44.425.397  |             |
| Colocaciones                         | 164.550.632 |             |
| Activos contingentes                 | 163.121.505 |             |
| Inversiones financieras              | 622.989     |             |
| Otras cuentas del activo             | 12.291.523  | 385.012.046 |
| Depósitos y captaciones              | 67.448.036  |             |
| Obligaciones contingentes            | 163.575.211 |             |
| Préstamos del país                   | 4.423.045   |             |
| Préstamos del exterior               | 110.463.284 |             |
| Otros pasivos                        | 25.307.982  | 371.217.558 |
| Patrimonio neto en moneda extranjera |             | 13.794.488  |

## Nota 7

### Capital y Reservas

Las cuentas de Capital y reservas tuvieron el siguiente movimiento durante el ejercicio:

|                                                                                                                | Capital     | Reserva legal | Reserva revalorización Capital propio | Reserva moneda extranjera | Otras reservas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------|
|                                                                                                                | \$          | \$            | \$                                    | \$                        | \$             |
| Saldos al 31.12.78                                                                                             | 60.000.000  | —             | 20.155.551                            | 3.114.862                 | 2.058.976      |
| Distribución utilidades ejercicio 1978                                                                         |             | 1.116.089     |                                       | 8.893.417                 | 1.151.383      |
| Aumento del capital autorizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con fecha 18.5.79 |             |               |                                       |                           |                |
| Capitalización de reservas                                                                                     | 15.000.000  |               | (15.000.000)                          |                           |                |
| Acciones de pago                                                                                               | 40.000.000  |               |                                       |                           |                |
| Revalorización del capital propio                                                                              |             |               | 40.676.028                            |                           |                |
| Ajuste de cambio moneda extranjera                                                                             |             |               | (1.785.209)                           | 1.785.209                 |                |
| Incremento Fondo Bonificación D.L. 839                                                                         |             |               |                                       |                           | 6.339.493      |
|                                                                                                                | 115.000.000 | 1.116.089     | 44.045.370                            | 13.794.488                | 9.549.852      |

Las reservas en monedas extranjeras fueron incrementadas en US\$ 261.956 provenientes de los ingresos netos en monedas extranjeras obtenidos en el ejercicio anterior. Esta reserva no es distributable en dividendos a menos que se convierta a moneda chilena y para ser capitalizable deberá procederse a la venta de las divisas, previa autorización de la Superintendencia.

## Nota 8

### Reserva Legal

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 73 de la Ley General de Bancos, una cuota no inferior al 10% de la utilidad líquida deberá ser destinada al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente un 25% del capital pagado del Banco. Para este efecto se propondrá a la Junta destinar \$ 1.380.933.

## Nota 9

### Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos financieros se reflejan en el balance en base a valores devengados.

Los saldos de las cuentas de resultado, con excepción de depreciaciones y corrección monetaria, representa la acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuarse las respectivas transacciones.

## Nota 10

### Remuneraciones al Directorio

A continuación se resumen los valores cancelados al Directorio, por los conceptos que se indican:

|                                      | \$        |
|--------------------------------------|-----------|
| a) Dietas                            | —         |
| b) Participación                     | 690.434   |
| c) Honorarios u otras remuneraciones | 1.603.142 |
| d) Gastos de representación          | —         |
|                                      | <hr/>     |
|                                      | 2.293.576 |
|                                      | <hr/>     |

## Nota 11

### Cambio de Razón Social

La resolución N° 43 de fecha 22 de mayo de 1979 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos del Banco Chileno Yugoslavo acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 1977, en la que consta el cambio de razón social de Banco Chileno Yugoslavo por Banco Austral de Chile.

# Informe de los Auditores Independientes



HUERFANOS 863  
CASILLA CORREO 3337  
SANTIAGO - CHILE  
TELEFONO 383023  
TELEX 352 0013

9 de enero de 1980

A los señores Presidente y Directores  
Banco Austral de Chile

Hemos examinado el balance general del Banco Austral de Chile al 31 de diciembre de 1979 y el correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Banco Austral de Chile al 31 de diciembre de 1979 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. Estos principios han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, salvo por los cambios de los criterios contables relativos al tratamiento de impuestos y corrección monetaria del capital propio efectuados de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y cuya naturaleza y efectos se detallan en las Notas 1 h) y 4 respectivamente.

Two handwritten signatures. The first signature is in dark ink and appears to be "Alan S. Mackenzie H.". The second signature is in a lighter ink and appears to be "Price Waterhouse".

Alan S. Mackenzie H.  
C.C. Reg. 16402 - Lic. 909478



# Nuestros Corresponsales

## EN EL PAIS

Banco de Chile  
Banco de Concepción  
Banco de Crédito e Inversiones  
Banco del Estado  
Banco O'Higgins  
Banco Osorno  
Banco Sudamericano

## EN EL EXTERIOR

### ALEMANIA

Bethmann Bank  
Bremer Landesbank  
Deutsch Sudamerikanische Bank AG  
Deutsche Bank AG  
Hardy & Co. GMBH  
Ibero Amerika Bank  
Vereins-und Westbank

### ARGENTINA

Banco de Mendoza  
Banco del Sud  
Bank of America  
Banco Sudameris  
Banco Rio de la Plata

### AUSTRIA

Oesterreichische Landerbank

### BELGICA

Banque Bruxelles Lambert SA

### BOLIVIA

Banco Mercantil

### BRASIL

Banco América do Sul S.A.  
Banco Financiero Sudamericano  
Banco Itaú S.A.

### COLOMBIA

Banco de Bogotá

### COREA DEL SUR

Bank of America

### DINAMARCA

Den Danske Bank

### ECUADOR

Banco Central del Ecuador  
Banco de Descuento  
La Previsora Banco Nacional de Crédito  
Banco Atlántico

### ESPAÑA

### ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Banca Nazionale del Lavoro  
Baer American Banking Corporation  
Banco Atlántico  
Bank of America NT & SA  
Citibank, NA  
Irving Trust Co.  
Manufacturers Hanover Trust Co.  
Marine Midland Bank  
Pan American Bank, NA  
Swiss Bank Corporation  
Swiss Credit Bank  
The Bank of Miami  
Capital Bank - Miami  
Banque Sudameris France  
Bank of America NT & SA

### FRANCIA

|                   |                                                                                                                              |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HOLANDA</b>    | Amsterdam Rotterdam Bank N.V.<br>Rotterdamsche Bank N.V.                                                                     |
| <b>HONG KONG</b>  | Bank of America                                                                                                              |
| <b>INGLATERRA</b> | Swiss Bank Corporation<br>Williams & Glyn's Bank Limited                                                                     |
| <b>ITALIA</b>     | Irving Trust Co.<br>Banca Nazionale del Lavoro                                                                               |
| <b>JAPON</b>      | Swiss Bank Corporation                                                                                                       |
| <b>MEXICO</b>     | Banco Mexicano S.A.                                                                                                          |
| <b>NORUEGA</b>    | Den Norske Creditbank                                                                                                        |
| <b>PANAMA</b>     | Banco Interoceánico de Panamá S.A.<br>Banco Promotor del Comercio Latinoamericano S.A.<br>Banco Sudameris Internacional S.A. |
| <b>PERU</b>       | Banco Continental                                                                                                            |
| <b>SUECIA</b>     | Skandinaviska Enskilda Banken                                                                                                |
| <b>SUIZA</b>      | Swiss Bank Corporation                                                                                                       |
| <b>TAIWAN</b>     | Bank of America                                                                                                              |
| <b>URUGUAY</b>    | Banco Financiero Sudamericano<br>Banco Real del Uruguay                                                                      |
| <b>VENEZUELA</b>  | Banco Latino C.A.                                                                                                            |
| <b>YUGOSLAVIA</b> | Jugobanka United Bank                                                                                                        |

# Consolidated Balance Sheet for year ended December 31 st.

|                                        | 1979*             | 1978*             | 1977*             |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                        | US\$              | US\$              | US\$              |
| <b>ASSETS</b>                          |                   |                   |                   |
| 1. Cash & Due from Banks               | 4.668.185         | 2.668.841         | 2.257.567         |
| 2. Loans                               | 37.291.487        | 9.072.195         | 4.355.050         |
| 3. Customer's liability on acceptances | 5.058.412         | 1.180.669         | 765.273           |
| 4. Investment Securities               | 4.866.991         | 1.129.655         | 229.518           |
| 5. Premises & Equipment                | 2.111.680         | 918.754           | 2.202.178         |
| 6. Other Assets                        | 3.468.260         | 1.682.942         | 590.369           |
| Losses for the period                  | —                 | —                 | 216.031           |
| <b>TOTAL ASSETS</b>                    | <b>57.465.015</b> | <b>16.653.006</b> | <b>10.615.986</b> |
| <b>LIABILITIES</b>                     |                   |                   |                   |
| Deposits:                              |                   |                   |                   |
| 7. Demand                              | 5.057.900         | 2.047.445         | 1.569.836         |
| 8. Time                                | 29.395.906        | 8.358.862         | 3.865.716         |
| 9. Acceptances Outstanding             | 5.070.046         | 1.191.500         | 765.375           |
| 10. Liabilities with Correspondents    | 7.824.807         | 1.152.338         | 2.005.735         |
| 11. Other Liabilities                  | 5.056.993         | 1.060.732         | 505.038           |
| 12. Capital & Reserves                 | 4.705.277         | 2.513.384         | 1.904.286         |
| Income for the period                  | 354.086           | 328.475           | —                 |
| <b>TOTAL LIABILITIES</b>               | <b>57.465.015</b> | <b>16.653.006</b> | <b>10.615.986</b> |

\* All figures have been expressed in\* US\$ Dollars. The conversion rate used was:

1979: \$ 39 per US\$ Dollar

1978: \$ 33,95 per US\$ Dollar

1977: \$ 27,96 per US\$ Dollar

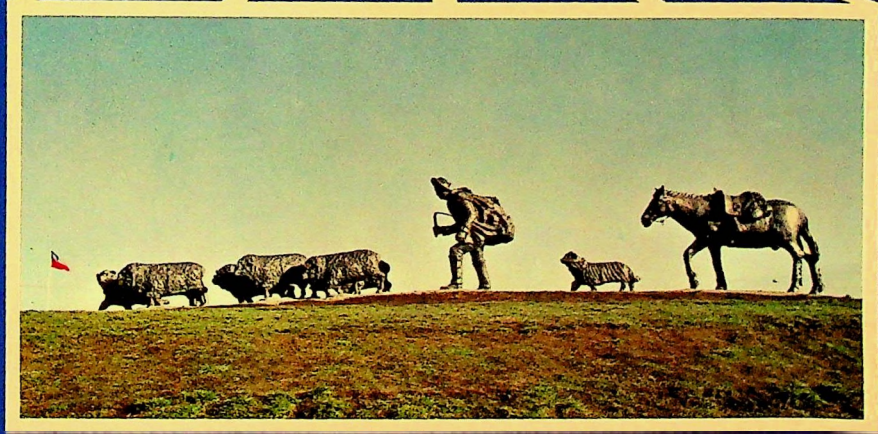




Casa Matriz  
21 de Mayo 1199  
PUNTA ARENAS  
Fono: 24124  
Telex - 80008-AUSBK

Oficina Principal  
Moneda 938  
SANTIAGO  
Fonos: 722143-722304  
Telex - 40224-AUSBK

CHILE



# BANCO AUSTRAL DE CHILE

## ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1980

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                      | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1 = \$ 30,00) | TOTAL                   | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                 | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1 = \$ 30,00) | TOTAL                   |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                      |                                                       |                         | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                   |                                                       |                         |
| Fondos Disponibles                                            |                                                       |                         | Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones                |                                                       |                         |
| Caja                                                          | 46.825.427,53                                         |                         | Exigible hasta 1 año plazo                                 |                                                       |                         |
| Depósitos en el Banco Central                                 | 189.223.614,54                                        |                         | Exigible a más de 1 año plazo                              | 390.492.652,20                                        |                         |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Caja)                     | 110.224.804,97                                        |                         | Depósitos en cuentas corrientes                            | 1.097.744.192,03                                      |                         |
| Depósitos en Bancos en el país                                | 11.637.543,93                                         |                         | Depósitos y captaciones a plazo                            | 178.458.375,98                                        |                         |
| Depósitos en el exterior                                      | 92.128.246,02                                         |                         | Otros saldos acreedores a más de 1 año plazo               |                                                       |                         |
| <b>Total Fondos Disponibles</b>                               | <b>419.599.663,51</b>                                 | <b>449.589.866,91</b>   | Quotas y documentos por pagar                              | 2.560.695.220,21                                      |                         |
| <b>Colocaciones</b>                                           |                                                       |                         | Exigible a más de 1 año plazo                              |                                                       |                         |
| Con Recursos Propios                                          |                                                       |                         | Depósitos y captaciones                                    |                                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                             |                                                       |                         | Documentos por pagar                                       | 7.050.147,89                                          |                         |
| Deudores en cuentas corrientes                                | 26.278.820,12                                         |                         | <b>Total Dep. Captaciones y otras Obligaciones</b>         |                                                       | <b>2.573.745.353,10</b> |
| Primos y efectos de comercio adquiridos                       | 2.462.337.192,75                                      |                         | Intermediación de Documentos                               |                                                       |                         |
| Varios deudores                                               | 7.434.293,28                                          |                         | Exigible hasta 1 año plazo                                 | 118.231.000,00                                        |                         |
| A más de 1 año plazo                                          | 25.210.644,50                                         |                         | Exigible a más de 1 año plazo                              |                                                       |                         |
| <b>Total Colocaciones con recursos propios</b>                | <b>2.521.570.550,65</b>                               |                         | <b>Total Intermediación de Documentos</b>                  |                                                       | <b>118.231.000,00</b>   |
| Por cuenta con Recursos o Gta. del Banco Central              |                                                       |                         | Obligaciones Hipotecarias                                  |                                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                             |                                                       |                         | Obligaciones Contingentes                                  |                                                       |                         |
| Préstamos                                                     |                                                       |                         | Obligaciones hasta 1 año plazo                             | 319.025.826,35                                        |                         |
| C. C. otorgadas con garantía CEPAC                            |                                                       |                         | Obligaciones a más de 1 año plazo                          | 20.107.810,50                                         |                         |
| A más de 1 año plazo                                          | 104.414.353,17                                        |                         | <b>Total Obligaciones Contingentes</b>                     |                                                       | <b>339.733.669,85</b>   |
| <b>Total Colo. por cta. rec. o gta. del Banco Central</b>     | <b>104.414.353,17</b>                                 |                         | Préstamos otorgados en el país                             |                                                       |                         |
| Hipotecarias                                                  |                                                       |                         | Exigible hasta 1 año plazo                                 |                                                       |                         |
| Contingentes                                                  | 320.269.000,27                                        |                         | Adeudado al Banco Central                                  |                                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                             | 20.107.810,50                                         |                         | Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                | 226.000.000,00                                        |                         |
| A más de 1 año plazo                                          | 310.374.800,77                                        |                         | Exigible a más de 1 año plazo                              |                                                       |                         |
| <b>Total Colocaciones contingentes</b>                        | <b>630.718.204,03</b>                                 |                         | Adeudado al Banco Central                                  | 104.414.353,17                                        |                         |
| Vencidas                                                      |                                                       |                         | Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                |                                                       |                         |
| <b>Total Colocaciones</b>                                     | <b>3.054.778.604,24</b>                               | <b>3.054.778.604,24</b> | <b>Total préstamos otorgados en el país</b>                | <b>330.414.353,17</b>                                 | <b>339.414.353,17</b>   |
| <b>Inversiones Financieras</b>                                |                                                       |                         | <b>Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext.</b>      |                                                       |                         |
| Valores mobiliarios                                           | 102.155.259,03                                        |                         | Exigible hasta 1 año plazo                                 | 323.314.920,76                                        |                         |
| Deutos emitidos por Banco Central                             |                                                       |                         | Exigible a más de 1 año plazo                              | 29.357.000,00                                         |                         |
| Papeles Representativos de la Tesorería Gral. de la República | 131.531.000,00                                        |                         | <b>Total Primos y otras Oblig. contraídas en el Ext.</b>   | <b>352.671.920,76</b>                                 | <b>352.671.920,76</b>   |
| Otras Inversiones Financieras                                 | 32.899.500,00                                         |                         | <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                         | <b>3.714.865.313,88</b>                               | <b>3.714.865.313,88</b> |
| <b>Total Inversiones Financieras</b>                          | <b>267.585.759,03</b>                                 | <b>267.585.759,03</b>   | <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                            |                                                       |                         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                            | <b>3.771.391.260,23</b>                               | <b>3.771.391.260,23</b> | Saldo con Sucursales en el país                            | 17.528.739,96                                         |                         |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                               |                                                       |                         | Operaciones de Cambio                                      | 23.026.111,40                                         |                         |
| Saldo con Suc. en el país y deutos. a cargo de Suc.           | 2.300.183,37                                          |                         | Provis. sobre colocaciones e inversiones financieras       |                                                       |                         |
| Operaciones de Cambio                                         | 17.555.023,38                                         |                         | Otras, Hipotecarias, Operac. Pend., Clas. diversas y otras | 2.555.014,42                                          |                         |
| Operaciones Hipotecarias                                      | 22.792.163,49                                         |                         | Intereses por pagar                                        | 50.118.849,92                                         |                         |
| Operaciones pendientes, Clas. diversas y Otras                | 123.564.491,60                                        |                         | Revalorización Provisional del Capital Propio              | 32.716.700,71                                         |                         |
| Intereses por cobrar                                          | 30.270.947,23                                         |                         | Pasivo Transitorio                                         | 5.063.018,41                                          |                         |
| Activo Transitorio                                            |                                                       |                         | <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                      | <b>132.014.334,62</b>                                 | <b>132.014.334,62</b>   |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                      | <b>206.432.775,07</b>                                 | <b>206.432.775,07</b>   | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                                  |                                                       |                         |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                            | <b>107.166.438,90</b>                                 | <b>107.166.438,90</b>   | Capital autorizado                                         | \$ 250.000.000                                        |                         |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                                      |                                                       |                         | 500.000.000 acciones de \$ 0,50                            | \$ 250.000.000                                        |                         |
| Gastos de Operación                                           | 351.451.220,02                                        |                         | Mín. Capital por Entregar                                  | \$ 29.000.000                                         |                         |
| Gastos Fijos                                                  | 104.820.583,05                                        |                         | Capital pagado                                             | 181.000.000,00                                        |                         |
| Otros Egresos                                                 | 1.442.633,05                                          |                         | Reserva legal                                              | 2.497.021,95                                          |                         |
| Corrección Monetaria                                          | 6.302.431,61                                          |                         | Otras reservas                                             | 38.867.320,56                                         |                         |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                             | <b>464.017.188,35</b>                                 | <b>464.017.188,35</b>   | <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                            | <b>202.364.142,51</b>                                 | <b>202.364.142,51</b>   |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>                                  |                                                       |                         | <b>CUENTAS DE INGRESOS</b>                                 |                                                       |                         |
| <b>TOTAL GRAL. DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>                | <b>4.549.007.712,55</b>                               | <b>4.549.007.712,55</b> | Ingresos de Operación                                      | 489.586.867,59                                        |                         |
|                                                               |                                                       |                         | Otros ingresos                                             | 10.235.853,75                                         |                         |
|                                                               |                                                       |                         | Corrección Monetaria                                       |                                                       |                         |
|                                                               |                                                       |                         | <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS</b>                        | <b>499.822.721,34</b>                                 | <b>499.822.721,34</b>   |
|                                                               |                                                       |                         | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                              |                                                       |                         |
|                                                               |                                                       |                         | <b>TOTAL GERAL DE PAS. Y SALDOS ACREEDORES</b>             | <b>4.549.007.712,55</b>                               | <b>4.549.007.712,55</b> |

HUGO BARRIA CARDENAS  
Sub Gerente  
Registro N° 22.112 Licencia N° 923.033

DUNCAN MEANS TUKER  
Gerente General



# ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                    | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1 = \$ 39.00) | TOTAL                   |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                    |                                                       |                         |
| Fondos Disponibles                                          |                                                       |                         |
| Caja                                                        | 83.704.843,40                                         |                         |
| Depósitos en el Banco Central                               | 99.731.083,05                                         |                         |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)                  | 54.435.473,05                                         |                         |
| Depósitos en Bancos en el país                              | 8.185.425,97                                          |                         |
| Depósitos en el exterior                                    | 97.826.714,36                                         |                         |
| <b>Total Fondos Disponibles</b>                             | <b>321.883.341,33</b>                                 | <b>321.883.341,33</b>   |
| Colocaciones                                                |                                                       |                         |
| Con Recursos Propios                                        |                                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                           |                                                       |                         |
| Depósitos en cuentas corrientes                             | 83.650.524,99                                         |                         |
| Pagos y efectos de comercio adquirido                       | 3.463.571.370,69                                      |                         |
| Varios deudores                                             | 14.027.356,00                                         |                         |
| A más de 1 año plazo                                        | 25.028.301,44                                         |                         |
| <b>Total Colocaciones con recursos propios</b>              | <b>3.568.277.553,12</b>                               |                         |
| Por cuenta, con Recursos o Gtia. del Banco Central          |                                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                           |                                                       |                         |
| Préstamos                                                   |                                                       |                         |
| CC negociadas con garantía CEPAC                            |                                                       |                         |
| A más de 1 año plazo                                        |                                                       |                         |
| <b>Total Coloc. por cta., rec. o gta. del Banco Central</b> | <b>101.378.783,16</b>                                 |                         |
| Hipotecarias                                                |                                                       |                         |
| Contingentes                                                |                                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                           | 413.205.804,90                                        |                         |
| A más de 1 año plazo                                        | 57.535.127,53                                         |                         |
| <b>Total Colocaciones contingentes</b>                      | <b>470.740.932,43</b>                                 |                         |
| Vencidas                                                    | 60.382.602,20                                         |                         |
| <b>Total Colocaciones</b>                                   | <b>4.198.779.960,91</b>                               | <b>4.198.779.960,91</b> |
| Inversiones Financieras                                     |                                                       |                         |
| Valores mobiliarios                                         | 74.967.644,79                                         |                         |
| Docos. emitidos por Banco Central                           |                                                       |                         |
| Pagarés descontables de la Tesorería Gral. de la República  | 111.761.000,00                                        |                         |
| Otras inversiones financieras                               |                                                       |                         |
| <b>Total Inversiones Financieras</b>                        | <b>186.728.644,79</b>                                 | <b>186.728.644,79</b>   |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                          | <b>4.707.391.947,03</b>                               | <b>4.707.391.947,03</b> |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                             |                                                       |                         |
| Saldos con Suc. en el país y docos. a cargo de Suc.         | 6.130.574,52                                          |                         |
| Operaciones de Cambio                                       | 21.172.626,28                                         |                         |
| Operaciones Hipotecarias                                    |                                                       |                         |
| Operaciones pendientes, Ctas. diversas y Otras              | 60.578.528,42                                         |                         |
| Intereses por cobrar                                        | 153.300.147,71                                        |                         |
| Activo Transitorio                                          | 74.165.065,78                                         |                         |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                    | <b>315.404.940,71</b>                                 | <b>315.404.940,71</b>   |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                          | <b>145.190.558,13</b>                                 | <b>145.190.558,13</b>   |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                                    |                                                       |                         |
| Gastos de Operación                                         | 709.134.984,17                                        |                         |
| Gastos Fijos                                                | 303.865.101,42                                        |                         |
| Otros Egresos                                               | 15.940.652,10                                         |                         |
| Corrección Monetaria                                        | 23.003.393,14                                         |                         |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                           | <b>1.051.944.130,82</b>                               | <b>1.051.944.130,82</b> |
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>            | <b>6.219.931.634,79</b>                               | <b>6.219.931.634,79</b> |

| PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                   | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1 = \$ 39.00) | TOTAL                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                     |                                                       |                         |
| Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones                  |                                                       |                         |
| Exigible hasta 1 año plazo                                   |                                                       |                         |
| Acreedores en cuentas corrientes                             | 358.488.864,18                                        |                         |
| Depósitos y captaciones a plazo                              | 2.495.430.819,54                                      |                         |
| Otros saldos acreedores vista y plazo                        | 164.780.866,70                                        |                         |
| Cuentas y documentos por pagar                               |                                                       |                         |
| <b>Total Dep., Captaciones y otras Oblig.</b>                | <b>3.018.704.550,42</b>                               |                         |
| Exigible a más de 1 año plazo                                |                                                       |                         |
| Depósitos y captaciones                                      | 10.068.668,00                                         |                         |
| Documentos por pagar                                         | 6.998.413,91                                          |                         |
| <b>Total Dep., Captaciones y otras Oblig.</b>                | <b>3.033.769.632,33</b>                               |                         |
| Intermediación de Documentos                                 |                                                       |                         |
| Exigible hasta 1 año plazo                                   |                                                       |                         |
| Exigible hasta 1 año plazo                                   | 111.761.000,00                                        |                         |
| Exigible a más de 1 año plazo                                |                                                       |                         |
| <b>Total Intermediación de Documentos</b>                    | <b>111.761.000,00</b>                                 |                         |
| Obligaciones Hipotecarias                                    |                                                       |                         |
| Obligaciones Contingentes                                    |                                                       |                         |
| Obligaciones hasta 1 año plazo                               | 414.770.879,21                                        |                         |
| Obligaciones a más de 1 año plazo                            | 57.535.127,53                                         |                         |
| <b>Total Obligaciones Contingentes</b>                       | <b>472.306.006,74</b>                                 |                         |
| Préstamos obtenidos en el país                               |                                                       |                         |
| Exigible hasta 1 año plazo                                   |                                                       |                         |
| Adeudado al Banco Central                                    | 71.800.000,00                                         |                         |
| Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                  | 431.000.000,00                                        |                         |
| <b>Exigible a más de 1 año plazo</b>                         | <b>97.953.098,04</b>                                  |                         |
| Adeudado al Banco Central                                    |                                                       |                         |
| Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                  |                                                       |                         |
| <b>Total préstamos obtenidos en el país</b>                  | <b>600.753.098,04</b>                                 |                         |
| Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext.               |                                                       |                         |
| Exigible hasta 1 año plazo                                   | 418.362.753,14                                        |                         |
| Exigible a más de 1 año plazo                                | 36.770.685,12                                         |                         |
| <b>Total Pagos y otras Oblig. contraídas en el Ext.</b>      | <b>455.133.438,26</b>                                 |                         |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                           | <b>4.673.723.175,37</b>                               | <b>4.673.723.175,37</b> |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                              |                                                       |                         |
| Saldos con Sucursales en el país                             | 11.570.318,83                                         |                         |
| Operaciones de Cambio                                        | 21.172.626,28                                         |                         |
| Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras     | 23.039.341,98                                         |                         |
| Operac. Hipotecarias, Operac., Pend., Ctas. diversas y otras | 1.254.060,34                                          |                         |
| Intereses por pagar                                          | 69.390.415,90                                         |                         |
| Revalorización Provisional del Capital Propio                | 62.316.686,49                                         |                         |
| Pasivo Transitorio                                           | 12.546.062,34                                         |                         |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                        | <b>201.349.518,05</b>                                 | <b>201.349.518,05</b>   |
| <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                                    |                                                       |                         |
| Capital autorizado                                           |                                                       |                         |
| 500.000.000 0,50 c/u \$ 250.000.000,00                       |                                                       |                         |
| Menos capital por enterar \$ 44.500.000,00                   |                                                       |                         |
| <b>Capital pagado</b>                                        | <b>205.500.000,00</b>                                 |                         |
| Reserva legal                                                | 3.020.717,95                                          |                         |
| Otras reservas                                               | 45.290.443,32                                         |                         |
| <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                              | <b>253.811.161,27</b>                                 | <b>253.811.161,27</b>   |
| <b>CUENTAS DE INGRESOS</b>                                   |                                                       |                         |
| Ingresos de Operación                                        | 1.035.188.999,37                                      |                         |
| Otros Ingresos                                               | 55.858.780,73                                         |                         |
| Corrección Monetaria                                         |                                                       |                         |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS</b>                          | <b>1.091.047.780,10</b>                               | <b>1.091.047.780,10</b> |
| <b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO Y SALDOS ACREEDORES</b>          | <b>6.219.931.634,79</b>                               | <b>6.219.931.634,79</b> |

156

20

35ª MEMORIA  
1980

 **BANCO  
AUSTRAL DE CHILE**

CASA MATRIZ  
21 de Mayo 1199  
Punta Arenas  
Fono 24124  
Telex 80008 AUSBK  
9222 AUSBK

OFICINA PRINCIPAL  
Moneda 938  
Santiago  
Fonos 722143-722304  
Telex 40224 AUSBK  
94636 AUSBK

# Índice

|                                                                             |            |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------|
| • Directorio y Administración                                               | Pág. 3     |
| • Carta a los Sres. Accionistas                                             | Pág. 5     |
| • Distribución de utilidad,<br>remuneraciones y Cambios en el<br>Directorio | Pág. 13    |
| • Balance                                                                   | Pág. 14-15 |
| • Cuentas de Resultado                                                      | Pág. 16    |
| • Notas a los Estados Financieros                                           | Pág. 17    |
| • Informe de los Auditores<br>independientes                                | Pág. 25    |
| • Bancos corresponsales                                                     | Pág. 26-27 |
| • Balance Sheet                                                             | Pág. 28    |





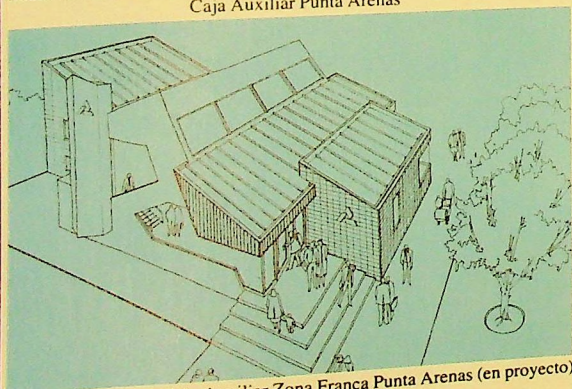
Casa Matriz Punta Arenas



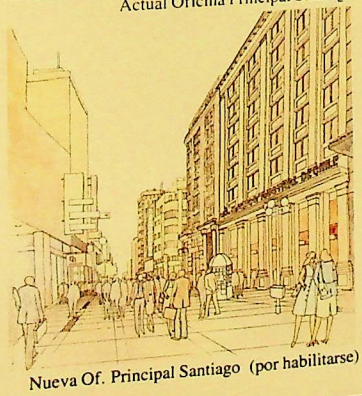
Caja Auxiliar Punta Arenas



Actual Oficina Principal Santiago



Caja Auxiliar Zona Franca Punta Arenas (en proyecto)



Nueva Of. Principal Santiago (por habilitarse)

# directorio y administración

PRESIDENTE  
VICE PRESIDENTE  
DIRECTORES

: SR. EUGENIO BLANCO R.  
: SR. CAMILO MORI V.  
: SR. GONZALO EYZAGUIRRE B.  
SR. ROBERTO GARCIA R.  
SR. DAVID GUBBINS S.  
SR. PEDRO URRUTIA A.  
: SR. ALEJANDRO IGLESIAS H.

DIRECTOR LABORAL

GERENTE GENERAL  
GERENTE CASA MATRIZ  
GERENTE DIV. INTERNACIONAL  
GERENTE RECURSOS HUMANOS  
GERENTE CONTRALOR  
GERENTES PUNTA ARENAS

: SR. DUNCAN MEANS T.  
: SR. ALEJANDRO IGLESIAS H.  
: SR. HECTOR FUENZALIDA L.  
: SRA. MARIA ISABEL PARKER W.  
: SR. SERGIO REYES M.  
: SR. JAIME OVIEDO A.  
SR. ELADIO IGLESIAS H.  
SR. HUGO BARRIA C.  
SR. OSCAR TRIÑANEZ S.  
: SR. SERGIO ENRIQUEZ E.  
SR. HERNAN DONOSO I.  
SR. HUMBERTO DONOSO B.

GERENTES SANTIAGO





### salto chico payne

Las bellezas naturales, arqueológicas e históricas de Magallanes atraen a los turistas de todo el mundo. Los lagos y ríos de la XIIa. Región ofrecen abundante pesca deportiva, con especies salmonídeas de tamaño excepcional.



# señores accionistas

Proyectándose más allá de su región originaria — Magallanes —, nuestro Banco extendió sus operaciones a la Región Metropolitana en el año 1979, iniciándose así una etapa de marcado crecimiento y desarrollo. Esta decisión, junto con permitir atraer mayores recursos tanto nacionales e internacionales implicó un verdadero desafío para el Directorio, la Gerencia y en general todos los empleados de la Institución. Es así como con satisfacción podemos señalar algunos indicadores de este crecimiento, por ejemplo, en los últimos cuatro ejercicios se incrementaron 15 veces sus captaciones y en 23,4 veces las colocaciones, ambas referidas a dólares de cada año: solamente el año recién pasado nuestras captaciones y colocaciones aumentaron en un 144,9% y un 172,4% respectivamente; todo ello sin descuidar la creación e implementación de nuevos servicios.





La expansión antes señalada requirió además de la ampliación de nuestros espacios físicos, elevándose éstos en un 89.8% y de la dotación de empleados que aumentó en un 56.9%, ambas cifras referidas al año 1979.

Cabe destacar el leal y esforzado desempeño de nuestro personal, el que logró aumentar, en ese mismo período, sus niveles de eficiencia, incrementando en un 71.3% el índice de colocaciones por funcionario. Nuestros planes para 1981 incluyen la apertura de un nuevo local en Santiago, triplicando así nuestra actual disposición de espacio en la Región, igual medida se contempla para Magallanes conjuntamente con el estudio de nuevas sucursales.



Dentro de la política de este directorio para el año 1981, se contempla lograr el aumento del capital del Banco en un porcentaje que oscilaría entre un 70% a un 100% de nuestras actuales cifras. Igualmente, se encuentra avanzando un estudio tendiente a fijar una política de dividendos, los que serían repartidos a los señores accionistas a contar del año 1982.

Lo anteriormente expuesto nos permite ver con confianza y optimismo el desarrollo del Banco para este año que recién se inicia, ciertos de contar para nuestro creciente desarrollo con el apoyo de nuestros Bancos Corresponsales que hoy suman 72.

EL DIRECTORIO

## ovejas con crías

La ganadería es la principal actividad agropecuaria de Magallanes, abasteciendo de lana, carne y cueros a los mercados internacionales. Las inversiones en cercos y empastadas permiten incrementar la masa ganadera, y con ello crear mayor riqueza regional.





# colocaciones

La variación experimentada por nuestras colocaciones en moneda local durante 1980 fueron de 161,1%, mientras el Sistema Bancario Nacional sólo creció en un 67,5%. A su vez, las colocaciones en moneda extranjera superaron las obtenidas por el Sistema: el Banco Austral de Chile creció en un 210,7% y el Conjunto de los Bancos sólo logró un 164,5% de aumento.

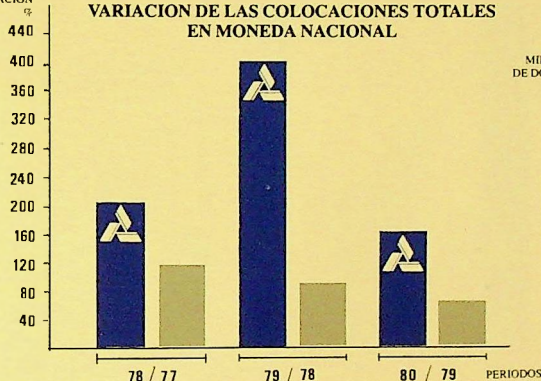
Como se observa en los gráficos, durante 1980 el Banco Austral consolida su posición de crecimiento respecto a los demás bancos comerciales, obteniendo una mayor participación relativa dentro de este mercado.

Los factores principales en el desarrollo del Sistema Bancario son, por una parte, los niveles de liquidez que nuestra economía está logrando en un proceso paulatino por conseguir la estabilidad que el sistema necesita; la segunda razón de este desarrollo, es el sólido crecimiento de la economía en los últimos cuatro años.

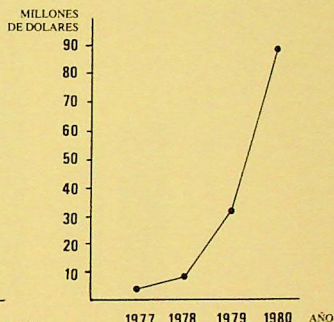
El Banco Austral de Chile, frente a este proceso, ha empleado una política agresiva que lo coloca hoy con una de las mayores tasas de crecimiento dentro de los Bancos Nacionales.

PORCENTAJE  
VARIACION  
%

VARIACION DE LAS COLOCACIONES TOTALES  
EN MONEDA NACIONAL

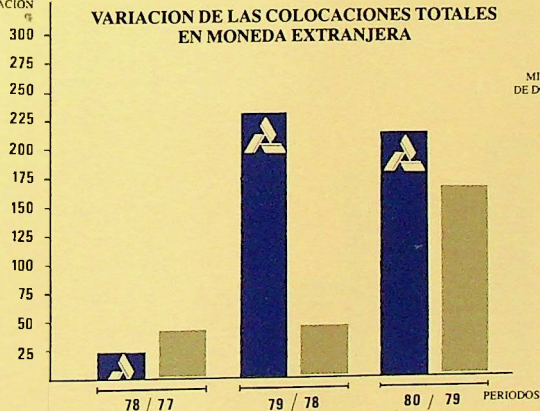


COLOCACIONES  
EN MONEDA LOCAL

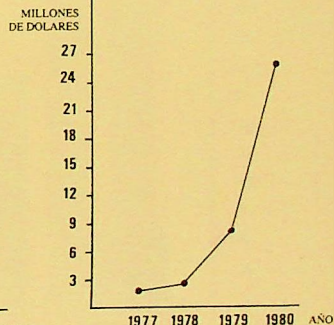


PORCENTAJE  
VARIACION  
%

VARIACION DE LAS COLOCACIONES TOTALES  
EN MONEDA EXTRANJERA



COLOCACIONES  
EN MONEDA EXTRANJERA



■ Banco Austral ■ Sistema Bancario



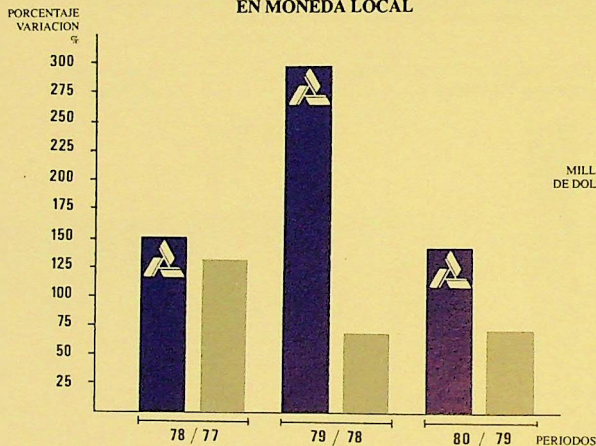
# depósitos y captaciones

Las captaciones en moneda local experimentaron un fuerte crecimiento durante 1980.

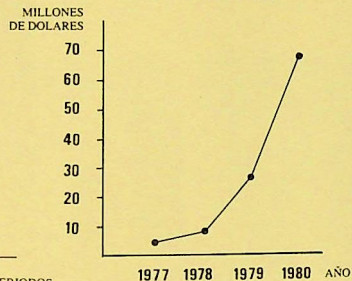
Los depósitos a la vista, aumentaron 174,7% y los depósitos a plazo lo hicieron en un 147,3%.

Frente a esto, los depósitos del sistema crecieron en: a la vista 80,1%; a plazo 74,8%.

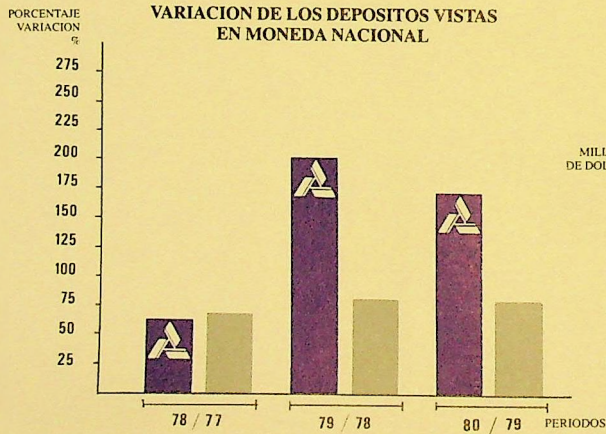
## VARIACION DE LOS DEPOSITOS A PLAZO EN MONEDA LOCAL



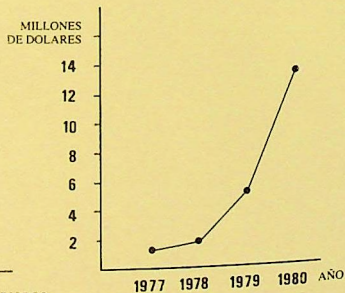
## DEPOSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL



## VARIACION DE LOS DEPOSITOS VISTAS EN MONEDA NACIONAL



## DEPOSITOS VISTAS EN MONEDA LOCAL



■ Banco Austral

■ Sistema Bancario

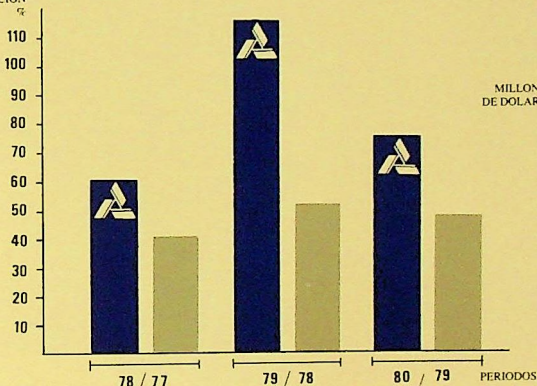
Dos índices que permiten medir el esfuerzo interno del Banco Austral por alcanzar la posición que actualmente luce en el Mercado Monetario Nacional son, precisamente, la evolución del capital y el crecimiento de la productividad de su personal.

Mientras el capital crece a tasas superiores dentro del sistema el índice de colocaciones por empleado alcanzado en Diciembre de 1980 es de 589,9 miles de dólares, el promedio de los Bancos sólo logró 531,2 miles de dólares (\*). En su etapa evolutiva pasó de estar por debajo del promedio bancario a ser uno de los Bancos con el mayor índice.

(\*) Por carecer de información, se excluyeron en el cálculo a los Bancos: Del Estado de Chile, Chile y de A. Edwards.

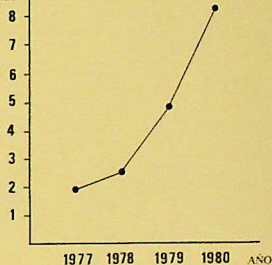
### VARIACION DEL CAPITAL Y RESERVAS

PORCENTAJE  
VARIACION  
%



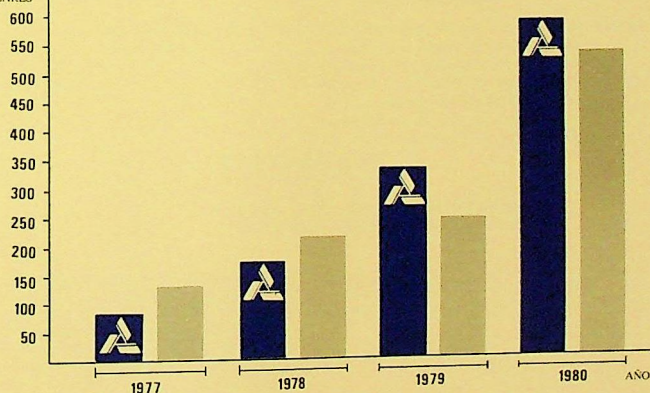
### CAPITAL Y RESERVAS

MILLONES  
DE DOLARES



### COLOCACIONES POR EMPLEADO

MILES  
DE DOLARES



■ Banco Austral

■ Sistema Bancario





## petróleo submarino

El proyecto Costa Afuera está logrando los objetivos de mayor autoabastecimiento, y menor dependencia de Chile del petróleo extranjero. El sector minero también ofrece perspectivas de gran expansión con los carbones de Magallanes y el oro de Tierra del Fuego.

## distribución de la utilidad ejercicio 1980

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley General de Bancos, el Directorio propone a los señores accionistas que las utilidades del balance correspondiente al ejercicio 1980 ascendente a \$ 15.531.197,32 se distribuyan como sigue:

|                                                               |                         |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|
| a) Fondo de Reserva Legal                                     | \$ 1.553.119,73         |
| b) Fondo de Reserva en Moneda Extranjera US\$ 208.000 a \$ 39 | \$ 8.112.000,00         |
| c) Reservas en Oro                                            | \$ 5.866.077,49         |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>\$ 15.531.197,22</b> |

Si fuera aceptada esta proposición, el Capital y Reservas del Banco quedaría como sigue:

|                                                  |                   |
|--------------------------------------------------|-------------------|
| Capital Pagado                                   | \$ 205.500.000,00 |
| Fondo de Reserva Legal                           | 4.573.837,68      |
| Reserva revalorización del capital pagado        | 66.926.072,81     |
| Fondo Futura Capitalización                      | 1.875.149,63      |
| Fondo Bonificación D.L. 889                      | 21.200.867,31     |
| Reserva en Monedas Extranjeras (US\$ 811.704,83) | 31.656.488,37     |
| Reservas en Oro                                  | 5.866.077,49      |

**CAPITAL Y RESERVAS**

**\$ 337.598.493,29**

## honorarios percibidos por los señores directores por funciones distintas a su cargo

Los señores Directores que a continuación se mencionan obtuvieron, cada uno, durante el ejercicio de 1980 las siguientes remuneraciones brutas:

|                |               |
|----------------|---------------|
| Camilo Mori    | \$ 125.128,42 |
| Eugenio Blanco | \$ 280.432,12 |
| Alberto Blanco | \$ 125.128,42 |
| Ernesto Hevia  | \$ 93.136,91  |

## cambios en el directorio

En Noviembre de 1980, presentaron la renuncia a sus cargos los Sres. Alberto Blanco Molleda y Ernesto Hevia Astorquiza, los cuales fueron reemplazados por los Sres. Pedro Urrutia Aldunate y David Gubbins Steel. Como es de conocimiento de los Señores Accionistas, finaliza su periodo la totalidad del Directorio y corresponde a la Junta reelegirlos o reemplazarlos. Damos aquí nuestros más expresivos agradecimientos a todos los integrantes del Directorio que prestando una excelente ayuda en el proceso de reactivación y expansión del Banco Austral de Chile.





# BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980



## ACTIVO

Moneda Chilena  
y Equiv. M/E  
(US\$ 1 = \$39)

TOTAL

### ACTIVO CIRCULANTE

|                                                        |                  |                  |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Fondos Disponibles                                     |                  |                  |
| Caja                                                   | 60.002.967,62    |                  |
| Depositos en el Banco Central                          | 69.809.413,10    |                  |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)             | 126.895.494,40   |                  |
| Depositos en Bancos en el pais                         | 10.793.909,98    |                  |
| Depositos en el exterior                               | 86.278.277,52    |                  |
| Total Fondos Disponibles                               | 353.780.062,62   | 353.780.062,62   |
| Colocaciones                                           |                  |                  |
| Con Recursos Propios                                   |                  |                  |
| Hasta 1 año plazo                                      |                  |                  |
| Deudores en cuentas corrientes                         | 55.743.548,01    |                  |
| Pimos y efectos de comercio adquiridos                 | 3.727.274.390,81 |                  |
| Varios deudores                                        | 9.087.880,22     |                  |
| A más de un año plazo                                  | 28.435.456,72    |                  |
| Total Colocaciones con recursos propios                | 3.820.541.275,76 |                  |
| Por cuenta, con Recursos o Gtia. del Banco Central     |                  |                  |
| Hasta 1 año plazo                                      |                  |                  |
| Prestamos                                              |                  |                  |
| C.C. negociadas con garantía CEPAC                     |                  |                  |
| A más de un año plazo                                  | 98.534.678,24    |                  |
| Total Coloc. por cta., rec., o gtia. del Banco Central | 98.534.678,24    |                  |
| Hipotecarias                                           |                  |                  |
| Contingentes                                           |                  |                  |
| Hasta 1 año plazo                                      | 494.617.824,20   |                  |
| A más de 1 año plazo                                   | 29.674.624,28    |                  |
| Total Colocaciones contingentes                        | 524.292.448,48   |                  |
| Vencidas                                               | 42.688.223,28    |                  |
| Total Colocaciones                                     | 4.486.056.625,76 | 4.486.056.625,76 |
| Inversiones Financieras                                |                  |                  |
| Valores mobiliarios                                    | 82.331.101,22    |                  |
| Docos. emitidos por Banco Central                      |                  |                  |
| Pagares descontables del Banco Central                 | 89.561.000,00    |                  |
| Otras inversiones financieras                          |                  |                  |
| Total Inversiones Financieras                          | 171.892.101,22   | 171.892.101,22   |
| TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE                            | 5.011.728.789,60 | 5.011.728.789,60 |
| OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO                               |                  |                  |
| Saldos con Suc. en el pais y docos. a cargo de Suc.    | 6.474.361,70     |                  |
| Operaciones de Cambio                                  | 34.695.732,36    |                  |
| Operaciones Hipotecarias                               |                  |                  |
| Operaciones pendientes, Otras diversas y Otras         | 55.369.878,45    |                  |
| Intereses por cobrar                                   | 156.044.115,22   |                  |
| Activo Transitorio                                     | 99.647.465,62    |                  |
| TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO                      | 352.231.553,35   | 352.231.553,35   |
| ACTIVO FIJO                                            | 153.432.359,50   | 153.432.359,50   |
| TOTAL GENERAL DEL ACTIVO                               | 5.517.392.702,45 | 5.517.392.702,45 |

## PASIVO

Moneda Chilena  
y Equiv. M/E  
(US\$ 1 = \$39)

TOTAL

### PASIVO CIRCULANTE

|                                                            |                  |                  |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Depositos, Captaciones y otras Obligaciones                |                  |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 |                  |                  |
| Acreedores en cuentas corrientes                           | 381.407.276,05   |                  |
| Depositos y captaciones a plazo                            | 2.756.784.317,87 |                  |
| Otros saldos acreedores vista y plazo                      | 152.833.597,01   |                  |
| Cuentas y documentos por pagar                             |                  |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              | 3.291.025.190,93 |                  |
| Depositos y captaciones                                    | 10.566.668,00    |                  |
| Documentos por pagar                                       | 7.004.447,76     |                  |
| Total Dep., Captaciones y otras Oblig.                     |                  | 3.309.596.306,69 |
| Intermediación de Documentos                               |                  |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 | 89.561.000,00    |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              |                  |                  |
| Total Intermediación de Documentos                         |                  | 89.561.000,00    |
| Obligaciones Hipotecarias                                  |                  |                  |
| Obligaciones Contingentes                                  |                  |                  |
| Obligaciones hasta 1 año plazo                             | 495.694.307,66   |                  |
| Obligaciones a más de 1 año plazo                          | 29.674.624,28    |                  |
| Total Obligaciones Contingentes                            |                  | 525.368.931,94   |
| Prestamos obtenidos en el pais                             |                  |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 |                  |                  |
| Adeudado al Banco Central                                  | 78.583.710,00    |                  |
| Adeudado a Bancos y otras inst. Financieras                | 395.500.000,00   |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              | 98.534.678,24    |                  |
| Adeudado al Banco Central                                  |                  |                  |
| Adeudado a Bancos y otras inst. Financieras                |                  |                  |
| Total préstamos obtenidos en el pais                       | 572.618.388,24   | 572.618.388,24   |
| Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext.             |                  |                  |
| Exigible hasta 1 año plazo                                 | 479.082.315,45   |                  |
| Exigible a más de 1 año plazo                              | 36.770.685,12    |                  |
| Total Pimos y otras Oblig. contraídas en el Ext.           | 515.853.000,57   | 515.853.000,57   |
| TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE                                | 5.011.997.627,44 | 5.011.997.627,44 |
| OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                                   |                  |                  |
| Saldos con Sucursales en el pais                           | 688.955,02       |                  |
| Operaciones de Cambio                                      | 34.695.732,36    |                  |
| Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras   | 30.339.341,98    |                  |
| Operac. Hipotecarias, Operac. Pend. Clas. diversas y otras | 1.353.899,65     |                  |
| Intereses por pagar                                        | 78.673.263,16    |                  |
| Revalorización Provisional del Capital Propio              |                  |                  |
| Pasivo Transitorio                                         | 22.045.389,55    |                  |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                             | 167.796.581,72   | 167.796.581,72   |
| CAPITAL Y RESERVAS                                         |                  |                  |
| Capital autorizado                                         |                  |                  |
| 500.000.000 acciones de \$0.50 c/u \$ 250.000.000          |                  |                  |
| menos capital por enterar                                  | \$ 44.500.000    |                  |
| Capital pagado                                             | 205.500.000,00   |                  |
| Reserva legal                                              | 3.020.717,95     |                  |
| Otras reservas                                             | 113.546.578,12   |                  |
| TOTAL CAPITAL Y RESERVAS                                   | 322.067.296,07   | 322.067.296,07   |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                                     | 15.531.197,22    | 15.531.197,22    |
| TOTAL GENERAL DEL PASIVO                                   | 5.517.392.702,45 | 5.517.392.702,45 |

**CUENTAS DE RESULTADO**

Por el ejercicio comprendido entre  
el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1980.

I  
Moneda Chilena  
S

II  
Total  
S

**INGRESOS DE OPERACION**

|                                                  |                         |
|--------------------------------------------------|-------------------------|
| Intereses, descuentos y reajustes ganados .....  | 1.082.461.484,68        |
| Beneficio por intermediación de documentos ..... | 32.740.567,56           |
| Unidades de Cambio .....                         | 13.414.202,94           |
| Comisiones ganadas .....                         | 36.348.100,18           |
| <b>Total Ingresos de Operación .....</b>         | <b>1.164.964.355,36</b> |

**GASTOS DE OPERACION (menos)**

|                                                              |                       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Intereses, descuentos y reajustes pagados .....              | 778.499.707,67        |
| Diferencias de precio por intermediación de documentos ..... | 26.789.447,57         |
| Pérdidas de Cambio .....                                     | 709.464,03            |
| Comisiones pagadas .....                                     | 2.716.537,13          |
| <b>Total Gastos de Operación .....</b>                       | <b>808.715.156,40</b> |

Resultado Operacional ..... 356.249.198,96

**GASTOS FIJOS (menos)**

|                                                             |                       |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Remuneraciones y aportes patronales ..                      | 125.883.228,80        |
| Remuneraciones al Directorio .....                          | 623.825,87            |
| Gastos de Administración .....                              | 105.408.014,71        |
| Impuestos, contribuciones y patentes ..                     | 6.995.489,80          |
| Castigos sobre colocaciones e inversiones financieras ..... | 105.380.252,92        |
| Depreciaciones, provisiones y otros .....                   | 24.184.977,30         |
| castigos .....                                              | 24.184.977,30         |
| <b>Total Gastos Fijos .....</b>                             | <b>368.475.789,40</b> |

Ingresos Netos de Operación ..... ( 12.226.590,44)

**OTROS INGRESOS (más)** ..... 64.213.028,02

**OTROS EGRESOS (menos)** ..... ( 7.769.160,80) 56.443.867,22

**UTILIDAD (PERDIDA) antes de Corrección Monetaria .....** 44.217.276,78

**UTILIDAD (PERDIDA) por Corrección Monetaria .....** (16.843.047,97)

**UTILIDAD (PERDIDA) antes de Impuesto ..** 27.374.228,81

**PROV. IMPTO. a la Renta y Habitacional (menos) .....** ( 11.843.031,59)

**UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA .....** 15.531.197,22

**CUENTAS DE ORDEN**

Moneda Chilena y  
Equiv. M/E  
(US\$ 1 = \$ 39)

Total  
S

|                                              |                         |
|----------------------------------------------|-------------------------|
| Obligaciones de Directores y Empleados ..... | 1.747.303,13            |
| Valores y letras en garantía .....           | 544.045.002,35          |
| Valores en custodia .....                    | 344.307.625,37          |
| Documentos en cobranza .....                 | 109.636.133,36          |
| Deudores por créditos del exterior .....     | 32.654.560,38           |
| Otras cuentas de Orden .....                 | 1.755.649.380,72        |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN .....</b>       | <b>2.788.040.005,31</b> |

2.788.040.005,31



# notas a los estados financieros

## 31 de diciembre de 1980

### NOTA 1 — RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

#### a) Principios aplicados

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1980 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando las disposiciones específicas de la Ley General de Bancos y las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

#### b) Paridades utilizadas

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio de las respectivas monedas establecidos por la Superintendencia al cierre del ejercicio.

Las principales cotizaciones se detallan a continuación:

|                         | \$     |
|-------------------------|--------|
| Dólares estadounidenses | 39.000 |
| Libras esterlinas       | 91.549 |
| Marcos alemanes         | 19.797 |

#### c) Colocaciones, depósitos y captaciones

Las colocaciones, depósitos y captaciones no reajustables se presentan a su valor original o de su última renovación con excepción de los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que se presentan a sus valores nominales al vencimiento.

Las colocaciones y obligaciones reajustables o en moneda extranjera se presentan incluyendo los reajustes o ajustes de cambio devengados a la fecha del balance.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio se incluyen en las cuentas Intereses por cobrar e Intereses por pagar, respectivamente.

Los intereses percibidos o desembolsados y no devengados provenientes de colocaciones y obligaciones se presentan en las cuentas Activo y Pasivo transitorio, respectivamente.

#### d) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- 1) Acciones: Al costo de adquisición corregido monetariamente de acuerdo a las disposiciones del DL N° 824. Respecto a las acciones que se cotizan en el mercado, su valor contabilizado excede al de cotización bursátil en un 3%.
- 2) Documentos reajustables o en moneda extranjera: De acuerdo a las cláusulas de actualización o a las paridades pertinentes.
- 3) Documentos no reajustables: Al valor de la inversión original, excepto los pagarés de la Tesorería General de la República, los que se presentan a su valor nominal que coincide con el valor de rescate a sus fechas de vencimiento. El descuento que se obtiene en la liquidación de estos pagarés es reconocido como ganancia en base a lo devengado.

#### e) Activo fijo físico

Los bienes del activo fijo físico se muestran al costo o al valor de tasación fijada por la Superintendencia más revalorizaciones legales y se presentan netos de depreciaciones acumuladas. La depre-

ciación ha sido calculada a base del sistema lineal de acuerdo a la vida útil remanente de los bienes. El cargo correspondiente al presente ejercicio, ascendente a S 6.140.248 se demuestra bajo el rubro Depreciaciones, castigos y provisiones en el estado de cuentas de resultado.

El saldo neto demostrado en los estados financieros se descompone de la siguiente manera:

|                                    | Saldo neto<br>anterior | Aumentos<br>(Disminuciones) | Revalorización<br>del<br>ejercicio | Depreciación<br>del<br>ejercicio | Saldo neto<br>final |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
|                                    | S                      | S                           | S                                  | S                                | S                   |
| Bienes Raíces                      | 62.928.393             | 22.149.698                  | 23.691.539                         | (2.416.013)                      | 106.353.617         |
| Maquinarias                        | 4.712.880              | 6.045.747                   | 2.795.807                          | (1.435.505)                      | 12.118.929          |
| Muebles, útiles<br>e instalaciones | 9.161.330              | 4.806.150                   | 3.324.729                          | (1.504.405)                      | 15.787.804          |
| Otros                              | 5.554.560              | 11.842.507                  | 2.559.268                          | ( 784.325)                       | 19.172.010          |
| <b>Total</b>                       | <b>82.357.163</b>      | <b>44.844.102</b>           | <b>32.371.343</b>                  | <b>(6.140.248)</b>               | <b>153.432.360</b>  |

En los rubros Bienes raíces y Otros se incluyen S 19.304.314 y S 4.253.244, respectivamente, correspondientes al valor neto de propiedades y vehículos recibidos en parte de pago de obligaciones de clientes, bienes que deberán ser enajenados estimándose que no se producirán pérdidas en su realización.

#### f) Activo transitorio

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

|                                                                                                                                                                           | S          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| - Pagos provisionales mensuales de impuestos debidamente actualizados, los que son imputables a impuestos que el Banco debe pagar a futuro o solicitar su devolución      | 25.848.706 |
| - Gastos de organización y puesta en marcha por remodelación de nuevas oficinas para el Banco, los que se amortizarán en 5 años a partir de la fecha de utilización       | 55.077.871 |
| - Derecho de llave cuya amortización se ha calculado en base a los años de arrendamiento en el contrato respectivo. Dicho monto fue cancelado el 24 de diciembre de 1980. | 3.510.000  |
| - Cargos diferidos por impuestos (ver Nota 1 h) ascendente a S 14.218.012 originados por las siguientes diferencias temporales:                                           |            |

|                                      | S          | Impuesto<br>diferido (48,57%) |                   |
|--------------------------------------|------------|-------------------------------|-------------------|
|                                      |            | S                             |                   |
| Provisiones                          | 25.424.801 | 12.348.826                    |                   |
| Intereses percibidos<br>y no ganados | 3.848.438  | 1.869.186                     | 14.218.012        |
| - Otros menores                      |            |                               | 992.877           |
|                                      |            |                               | <u>99.647.466</u> |

g) Pasivo transitorio

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

|                                                                      |                   |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1) Provisión para impuesto a la renta, tasa adicional y habitacional | 14.645.564        |
| 2) Intereses percibidos y no devengados                              | 3.848.938         |
| 3) Provisión para participación del Directorio                       | 776.785           |
| 4) Provisiones para gastos del presente ejercicio                    | 2.774.102         |
|                                                                      | <u>22.045.389</u> |

h) Impuestos diferidos

Al igual que en el ejercicio anterior y de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, al 31 de diciembre de 1980 se ha reconocido contablemente el efecto de impuesto diferido originado por algunas diferencias temporales específicamente determinadas por dicha Superintendencia y que se detallan en el rubro del activo transitorio (Nota 1 f).

NOTA 2 - OBLIGACION DE ENCAJE

En el rubro Fondos disponibles se incluyen \$ 129.812.380 mantenidos en caja y en depósito en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido, tanto en moneda nacional como en monedas extranjeras.

NOTA 3 - CARTERA VENCIDA

En cartera vencida se encuentran contabilizadas las colocaciones impagas una vez transcurrido el plazo de 30 días desde su vencimiento. Los intereses por cobrar de estas colocaciones se han calculado y contabilizado sólo hasta su vencimiento. Del total de \$ 42.688.223 correspondientes a este rubro aproximadamente \$ 29.800.000 se encuentran cubiertos en su totalidad por garantías reales.

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

De acuerdo a normas impartidas por la Superintendencia, las colocaciones y obligaciones se



clasifican a más de un año de acuerdo al plazo original de vencimiento y no se modifica su clasificación con el transcurso del tiempo. Por ello se detalla a continuación el plazo actual de vencimiento de colocaciones y obligaciones a más de un año de acuerdo con los tramos que se indican:

|                       | A más de<br>1 año y hasta 5<br>\$ | A más de 5<br>y hasta 10 años<br>\$ |
|-----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Activo - Colocaciones | 155.021.969                       | 1.622.790                           |
| Pasivo - Obligaciones | 182.551.103                       | -,-                                 |

#### NOTA 5 - CORRECCION MONETARIA

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio, se aplicaron las disposiciones vigentes (artículo 41 de la Ley de la Renta) para actualizar el capital propio y los activos y pasivos no monetarios. A continuación, de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se practicó un ajuste con el objeto de reflejar en los estados financieros la corrección monetaria financiera del patrimonio inicial y de los activos y pasivos no monetarios. El efecto en resultados de la corrección monetaria contabilizada fue un cargo neto de \$ 16.843.047 según se detalla más adelante y se presenta bajo el rubro corrección monetaria. Los registros de las operaciones financieras propias del giro del Banco (colocaciones, depósitos, captaciones y otros) se demuestran en las cuentas de resultado operacional correspondiente.

El detalle de la corrección monetaria mencionada es el siguiente:

|                                                       | Cargos<br>\$ | Abonos<br>\$ |
|-------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Capital propio moneda chilena                         | 62.181.528   | -,-          |
| Capital propio moneda extranjera                      | 7.440.059    | -,-          |
| Ajuste por modificación del capital propio tributario | -,-          | 2.695.514    |
| Activo fijo físico                                    | -,-          | 32.371.343   |
| Otras cuentas del activo                              | -,-          | 19.393.602   |
| Otras cuentas del pasivo                              | 1.681.919    | -,-          |
|                                                       | 71.303.506   | 54.460.459   |
| Cargo neto a resultados                               | -,-          | 16.843.047   |
|                                                       | 71.303.506   | 71.303.506   |

De acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia se ha aplicado el criterio de distinguir entre el capital propio tributario y el capital propio financiero lo que generó un menor cargo al Fondo de revalorización del capital propio de \$ 7.270.006.

## NOTA 6 – PROVISIONES Y CASTIGOS

### a) Cartera de colocaciones e inversiones

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco ha provisionado y/o castigado contra los resultados del presente ejercicio o contra provisiones existentes de ejercicios anteriores, todos aquellos deudores que se consideran irrecuperables a la fecha de preparación de los estados financieros.

El detalle de dichos castigos y provisiones es el siguiente:

|                                                                                                              | S           |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|
| Castigo con cargo a resultados del presente ejercicio                                                        | 105.380.253 |                   |
| Provisiones individuales con cargo a resultado del presente ejercicio                                        |             | 342.000           |
| Provisión global para la cartera de colocaciones e inversiones con cargo a resultados del presente ejercicio | 13.469.498  |                   |
| Remanente de ejercicios anteriores                                                                           | 16.527.843  | 29.997.341        |
|                                                                                                              |             | <u>30.339.341</u> |

La provisión global está disponible para absorber cargos por préstamos irrecuperables en el futuro. En opinión del Directorio y de la administración, en base a la evaluación efectuada del total de la cartera de colocaciones e inversiones al 31 de diciembre de 1980, se estima que con las provisiones mencionadas está adecuadamente cubierto cualquier riesgo de incobrabilidad que pudiera sobrevenir.

### b) Indemnización por años de servicio

El Banco no ha pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicio.

## NOTA 7 – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El balance incluye activos y pasivos en monedas extranjeras que se detallan en su equivalente en moneda chilena, como sigue:

|                                | S             | S                 |
|--------------------------------|---------------|-------------------|
| Activo                         |               |                   |
| Fondos disponibles             | 92.898.855    |                   |
| Colocaciones                   | 1.016.015.702 |                   |
| Otras cuentas del activo       | 26.122.748    | 1.135.037.305     |
| Menos:                         |               |                   |
| Pasivo                         |               |                   |
| Depósitos                      | 93.192.352    |                   |
| Adeudado por:                  |               |                   |
| Préstamos obtenidos en el país | 9.847.486     |                   |
| Préstamos al exterior          | 515.853.001   |                   |
| Demás cuentas del pasivo       | 492.599.978   | 1.111.492.817     |
| Reserva en moneda extranjera   |               | <u>23.544.488</u> |

## NOTA 8 - CAPITAL Y RESERVAS

Las cuentas de capital y reservas tuvieron durante el año 1980 el siguiente movimiento:

|                                                        | Capital     | Reserva<br>revalorización<br>capital pagado | Reserva<br>legal | Reserva<br>revalorización<br>capital propio | Reserva<br>moneda<br>extranjera | Otras<br>reservas |
|--------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|                                                        | \$          | \$                                          | \$               | \$                                          | \$                              | \$                |
| Saldos al 31 de diciembre 1979                         | 115.000.000 | —                                           | 1.116.089        | 44.045.370                                  | 13.794.488                      | 9.549.852         |
| Aumento de capital:                                    |             |                                             |                  |                                             |                                 |                   |
| Acciones liberadas de pago                             | 46.000.000  | —                                           | —                | (44.045.370)                                | —                               | 1.954.630         |
| Acciones de pago                                       | 44.500.000  | —                                           | —                | —                                           | —                               | —                 |
| Sobreprecio en colocaciones de acciones propia emisión | —           | —                                           | —                | —                                           | —                               | 523.697           |
| Distribución utilidad año 1979                         | —           | —                                           | 1.380.932        | —                                           | 9.750.000                       | 2.678.397         |
| Revalorización del capital propio del ejercicio        | —           | —                                           | —                | 66.926.073                                  | —                               | —                 |
| Traspaso reserva revalorización                        | —           | 66.926.073                                  | —                | (66.926.073)                                | —                               | —                 |
| Incremento Fondo bonificación DL 889                   | —           | —                                           | —                | —                                           | —                               | 12.802.398        |
|                                                        | 205.500.000 | 66.926.073                                  | 2.497.021        | —                                           | 23.544.488                      | 23.599.714        |

Con fecha 25 de abril de 1979 la Junta General extraordinaria de accionistas acordó aumentar el capital autorizado a \$ 250.000.000. De acuerdo con la resolución N° 77 de fecha 18 de mayo de 1979 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, publicada en el Diario Oficial del 5 de junio de 1979, se modificaron los estatutos del Banco aumentando el capital autorizado de acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente, quedando éste en \$ 250.000.000, dividido en 500.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 0,50 cada una.

Con fecha 20 de febrero y 23 de junio de 1980 el Directorio acordó emitir acciones liberadas y de pago por un valor de \$ 46.000.000 y \$ 44.500.000, respectivamente, quedando el capital pagado en \$ 205.500.000 al cierre del ejercicio.

Las reservas en monedas extranjeras fueron incrementadas en US\$ 250.000 proveniente de los ingresos netos en monedas extranjeras obtenidas en el ejercicio anterior. Esta reserva no es distributable en dividendos a menos que se concrete en moneda chilena y para ser capitalizable deberá procederse a la venta de las divisas, previa autorización de la Superintendencia.



#### NOTA 9 – RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 73 de la Ley General de Bancos, una cuota no inferior al 10% de la utilidad líquida deberá ser destinada al Fondo de Reserva legal, hasta que éste represente un 25% del capital pagado del Banco. Para este efecto se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas destinar S 1.553.120.

#### NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos financieros se reflejan en el balance en base de valores devengados. Los saldos de las cuentas de resultados, con excepción de Depreciación y Corrección Monetaria, representan la acumulación de valores correspondiente a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuarse las respectivas transacciones.

#### NOTA 11 – REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

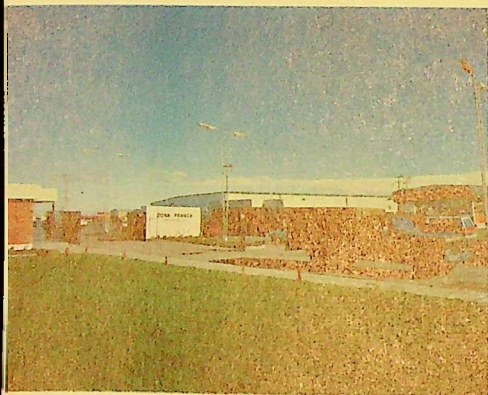
A continuación se resumen los valores correspondientes a las remuneraciones del Directorio, por los conceptos que se indican:

|                                   | S       |
|-----------------------------------|---------|
| Participación                     | 776.785 |
| Gastos de representación          | —       |
| Honorarios u otras remuneraciones | 623.826 |

**tres aspectos del  
desenvolvimiento de  
la ciudad más austral  
del mundo**



VISTA DE LA CIUDAD



ZONA FRANCA



PUERTO



# informe de los auditores independientes



HUERFANOS 863  
CASILLA CORREO 3337  
SANTIAGO-CHILE  
TELEFONO 383023  
TELEX 1013 PRIWATR CZ

14 de enero de 1981

A los señores Presidente y Directores  
Banco Austral de Chile

Hemos examinado el balance general del Banco Austral de Chile al 31 de diciembre de 1980 y el correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Banco Austral de Chile al 31 de diciembre de 1980 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alan S. Mackenzie H.", with a long horizontal stroke extending to the right.

Alan S. Mackenzie H.  
C. C. Reg. 16402 - Lic. 015954

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Price Waterhouse", with a horizontal line underneath.



# **bancos corresponsales**

## **en el país**

Banco de Crédito e Inversiones  
Banco Sudamericano  
Banco Concepción

Banco del Estado de Chile  
Banco de Osorno y La Unión  
Banco O'Higgins

## **en el exterior**

### **ALEMANIA**

Bethmann Bank  
Bremer Landesbank  
Berliner Bank  
Deutsch Sudamerikanische Bank AG  
Deutsch Bank AG  
Ibero America Bank AG  
Vereins Und Westbank

### **ARGENTINA**

Banco Crédito de Cuyo  
Banco de Mendoza  
Banco de la provincia de Sta. Cruz  
Banco del Sud  
Bank of America NT & SA  
Banco Río de la Plata  
Banco Santurce  
Banco Sudameris

### **AUSTRIA**

Oesterreichische Landerbank

### **BELGICA**

Banque Bruxelles Lambert S. A.

### **BOLIVIA**

Banco Mercantil

### **BRASIL**

Banco America Do Sul S. A.  
Banco Financiero Sudamericano  
Banco Itau S. A.

### **COSTA RICA**

Bank of America NT & SA

### **COLOMBIA**

Banco de Bogotá

**COREA DEL SUR**

Bank of America NT & SA  
Manufacturers Hanover Trust CO.

**CHECOSLOVAQUIA**

Ceskolovenska Obchodni Banka A.S.

**DINAMARCA**

Den Danske Bank

**ECUADOR**

Banco Central del Ecuador  
Banco de Descuento  
La Previsora Banco Nacional de Crédito  
Marine Midland Bank

**ESPAÑA**

Banco Atlántico S. A.

**ESTADOS UNIDOS**

Banca Nazionale del Lavoro  
Baer American Banking Corporation  
Banco Atlántico  
Bank of America NT & SA  
Bankers Trust CO.  
Capital Bank - Miami  
Citibank, NA  
First Wisconsin  
Irving Trust CO.  
Manufacturers Hanover Trust CO.  
Marine Midland Bank  
National Bank of North America  
Pan American Bank, NA  
Pittsburg International Bank  
Swiss Bank Corporation  
Swiss Credit Bank  
The Bank of Miami  
The Citizens & Southern National Bank  
The Boatmen's National Bank of St. Louis  
Bano Urquijo S.A.  
United California Bank

**FRANCIA**

Banque Sudameris France  
Bank of America NT & SA

**HOLANDA**

Amro Bank

**HONG KONG**

Bank of America NT & SA  
Manufacturers Hanover Trust Co.

**INGLATERRA**

Manufacturers Hanover Trust Co.  
Marine Midland Bank  
Swiss Bank Corporation  
Williams & Glyn's Bank Limited

**ITALIA**

Irving Trust Co.  
Banca Nazionale del Lavoro

**JAPON**

Manufacturers Hanover Trust Co.  
Marine Midland Bank  
Swiss Bank Corporation  
Irving Trust Co.

**MEXICO**

Banco Mexicano SOMEX S.A.

**NORUEGA**

Den Norske Creditbank

**NUEVA ZELANDIA**

Bank of New Zealand

**PANAMA**

Banco de Iberoamérica  
Banco Interocéánico de Panamá  
Banco Promotor del Comercio Latinoamericano S. A.  
Banco Sudameris Internacional S. A.  
Deutsch Sudamerikanische Bank  
Libra International Bank  
Swiss Bank Corporation

**PARAGUAY**

Banco Continental  
Bank of America NT & SA

**PERU**

Banco Continental

**SINGAPORE**

Marine Midland Bank

**SUECIA**

Skandinaviska Enskilda Banken

**SUIZA**

Swiss Bank Corporation  
Swiss Credit Bank  
Manufacturers Hanover Trust Co.

**SUD AFRICA**

Ned Bank Limited

**TAIWAN**

Bank of America NT & SA  
Irving Trust Co.  
Overseas Chinese Commercial Banking Corp

**YUGOSLAVIA**

Jugobanka United Bank

**URUGUAY**

Pemar Sudamericana Casa Bancaria  
Banco Financiero Sudamericano  
Banco Real del Uruguay  
Bank of America NT & SA

**VENEZUELA**

Banco Latino C.A.



# consolidated balance sheet for year ended december 31 st

|                                       | 1980*              | 1979*             | 1978*             |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ASSETS</b>                         | <b>US\$</b>        | <b>US\$</b>       | <b>US\$</b>       |
| 1 Cash & due from Banks               | 9 071.284          | 4 668.185         | 2.668.841         |
| 2 Loans                               | 101.583.697        | 37 291.487        | 9 072.195         |
| 3 Customer's liability on acceptances | 13.443.396         | 5.058.412         | 1 180.669         |
| 4 Investment securities               | 4 407.490          | 4.866.991         | 1 129.655         |
| 5 Premises & Equipment                | 3.934.163          | 2 111.680         | 918.754           |
| 6 Other assets                        | 9.031.578          | 3.468.260         | 1 682.942         |
| Losses for the period                 | — —                | — —               | — —               |
| <b>TOTAL ASSETS</b>                   | <b>141.471.608</b> | <b>57.465.015</b> | <b>16.653.006</b> |
| <b>LIABILITIES</b>                    |                    |                   |                   |
| <b>DEPOSITS:</b>                      |                    |                   |                   |
| 7 Demand                              | 13 969.424         | 5.057.900         | 2 047.445         |
| 8 Time                                | 70.686.777         | 29 395.906        | 8.358.862         |
| 9 Acceptances Outstanding             | 13.470.998         | 5.070.046         | 1.191.500         |
| 10 Liabilities with correspondents    | 27.909.523         | 7.824.807         | 1 152.338         |
| 11 Other liabilities                  | 6.778.514          | 5.056.993         | 1.060.732         |
| 12 Capital & Reserves                 | 8.258.136          | 4.705.277         | 2.513.384         |
| Income for the period                 | 398.236            | 354.086           | 328.475           |
| <b>TOTAL LIABILITIES</b>              | <b>141.471.608</b> | <b>57.465.015</b> | <b>16.653.006</b> |

\* The conversion rate used was:  
1980: S 39 per US\$ Dollar  
1979: S 39 per US\$ Dollar  
1978: S 33.95 per US\$ Dollar

CASA MATRIZ  
21 de Mayo 1199  
Punta Arenas  
Fono 24124  
Telex 80008 AUSBK  
9222 AUSBK

OFICINA PRINCIPAL  
Moneda 938  
Santiago  
Fonos 722143-722304  
Telex 40224 AUSBK  
94636 AUSBK



# BANCO AUSTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 20 DE MARZO DE 1981

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                     |  | Moneda Chilena<br>y Equiv. M E<br>(US\$ 1 = \$ 35) | TOTAL            | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                 |  | Moneda Chilena<br>y Equiv. M E<br>(US\$ 1 = \$ 35) | TOTAL            |
|--------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                     |  |                                                    |                  | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                   |  |                                                    |                  |
| Fondos Disponibles                                           |  |                                                    |                  | Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones                |  |                                                    |                  |
| Caja                                                         |  | 92.880.002,98                                      |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                 |  | 364.673.486,75                                     |                  |
| Depósitos en el Banco Central                                |  | 96.162.137,27                                      |                  | Acreedores en cuentas corrientes                           |  | 3.901.473.565,13                                   |                  |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)                   |  | 161.849.845,61                                     |                  | Depósitos y captaciones a plazo                            |  | 231.006.444,75                                     |                  |
| Depósitos en Bancos en el país                               |  | 15.074.701,26                                      |                  | Otros saldos acreedores vari y paro                        |  |                                                    |                  |
| Depósitos en el exterior                                     |  | 85.895.179,99                                      |                  | Cuentas y documentos por pagar                             |  |                                                    |                  |
| Total Fondos Disponibles                                     |  | 451.861.858,11                                     |                  | Exigible a más de 1 año plazo                              |  | 14.755.205,00                                      |                  |
| <b>Colocaciones</b>                                          |  |                                                    |                  | Depósitos y captaciones                                    |  | 6.973.878,26                                       |                  |
| Con Recursos Propios                                         |  |                                                    |                  | Documentos por pagar                                       |  |                                                    |                  |
| Hasta 1 año plazo                                            |  | 60.168.438,64                                      |                  | Total Deps., Captaciones y otras Oblig.                    |  | 4.218.908.579,89                                   |                  |
| Deudores en cuentas corrientes                               |  | 4.553.947.800,27                                   |                  | Intermediación de Documentos                               |  |                                                    |                  |
| Pagos y efectos de comercio adquiridos                       |  | 12.737.358,09                                      |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                 |  | 78.986.920,00                                      |                  |
| Veros deudores                                               |  |                                                    |                  | Exigible a más de 1 año plazo                              |  |                                                    |                  |
| A más de 1 año plazo                                         |  | 31.300.372,26                                      |                  | Total Intermediación de Documentos                         |  | 78.986.920,00                                      |                  |
| Total Colocaciones con recursos propios                      |  | 4.648.151.965,49                                   |                  | Obligaciones Hipotecarias                                  |  |                                                    |                  |
| Por cuenta, con Recursos o Gta. del Banco Central            |  |                                                    |                  | Obligaciones Contingentes                                  |  |                                                    |                  |
| Hasta 1 año plazo                                            |  |                                                    |                  | Obligaciones hasta 1 año plazo                             |  | 651.887.322,17                                     |                  |
| Préstamos                                                    |  |                                                    |                  | Obligaciones a más de 1 año plazo                          |  | 32.655.260,88                                      |                  |
| C G negociadas con garantía CEPAC                            |  |                                                    |                  | Total Obligaciones Contingentes                            |  | 584.542.583,10                                     |                  |
| A más de 1 año plazo                                         |  | 81.105.340,81                                      |                  | Préstamos obtenidos en el país                             |  |                                                    |                  |
| Total Coloc. por cta., red. o gta. del Banco Central         |  | 81.105.340,81                                      |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                 |  |                                                    |                  |
| Hipotecarias                                                 |  |                                                    |                  | Aduddado al Banco Central                                  |  | 145.000.000,00                                     |                  |
| Contingentes                                                 |  | 545.290.553,88                                     |                  | Aduddado a Bancos y otras inst. Financieras                |  | 405.100.000,00                                     |                  |
| Hasta 1 año plazo                                            |  | 32.655.260,93                                      |                  | Exigible a más de 1 año plazo                              |  | 91.051.481,81                                      |                  |
| A más de 1 año plazo                                         |  | 577.945.814,79                                     |                  | Aduddado al Banco Central                                  |  |                                                    |                  |
| Total Colocaciones contingentes                              |  | 42.192.485,42                                      |                  | Aduddado a Bancos y otras inst. Financieras                |  |                                                    |                  |
| Vencidas                                                     |  | 5.359.395.606,51                                   | 5.359.395.606,51 | Total préstamos obtenidos en el país                       |  | 641.151.481,81                                     | 641.151.481,81   |
| Total Colocaciones                                           |  |                                                    |                  | Préstamos y otras Oblig. contratadas en el Exl.            |  |                                                    |                  |
| <b>Inversiones Financieras</b>                               |  |                                                    |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                 |  | 873.544.664,81                                     |                  |
| Valores mobiliarios                                          |  | 152.445.182,98                                     |                  | Exigible a más de 1 año plazo                              |  | 39.663.022,62                                      |                  |
| Docum. emitidos por Banco Central                            |  | 79.036.920,00                                      |                  | Total Pagos y otras Oblig. contratadas en el Exl.          |  | 713.207.687,43                                     | 713.207.687,43   |
| Pagars de descontables de la Tesorería Gral. de la República |  | 5.697.373,52                                       |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                 |  | 6.236.795.242,23                                   | 6.236.795.242,23 |
| Otras Inversiones financieras                                |  |                                                    |                  | Exigible a más de 1 año plazo                              |  |                                                    |                  |
| Total Inversiones Financieras                                |  | 217.179.476,90                                     | 217.179.476,90   |                                                            |  |                                                    |                  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                           |  | 6.028.436.941,72                                   | 6.028.436.941,72 | <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                         |  |                                                    |                  |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                              |  |                                                    |                  | <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                            |  |                                                    |                  |
| Saldo con Suc. en el país y docum. a cargo de Suc.           |  | 30.995.142,40                                      |                  | Baldos con Sucursales en el país                           |  | 22.294.800,06                                      |                  |
| Operaciones de Cambio                                        |  | 21.371.166,78                                      |                  | Operaciones de Cambio                                      |  | 53.339.541,96                                      |                  |
| Operaciones Hipotecarias                                     |  | 63.410.109,59                                      |                  | Provisiones sobre colocaciones e Inversiones financieras   |  | 2.623.053,04                                       |                  |
| Operaciones pend./ntes, Clas. diversas y Otras               |  | 183.519.859,08                                     |                  | Operac. Hipotecarias, Operac. Pend. Clas. diversas y otras |  | 33.637.281,48                                      |                  |
| Intereses por cobrar                                         |  | 219.114.868,27                                     |                  | Intereses por pagar                                        |  | 13.384.023,62                                      |                  |
| Activo Transitorio                                           |  |                                                    |                  | Revalorización Provisional del Capital Propio              |  | 19.254.475,89                                      |                  |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                     |  | 518.411.748,12                                     | 518.411.748,12   | Pasivo Transitorio                                         |  | 124.527.278,27                                     | 124.527.278,27   |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                           |  | 159.585.234,68                                     | 159.585.234,68   | <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                      |  |                                                    |                  |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                                     |  |                                                    |                  | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                                  |  |                                                    |                  |
| Gastos de Operación                                          |  | 241.588.683,95                                     |                  | Capital autorizado                                         |  | 205.500.000,00                                     |                  |
| Gastos Fijos                                                 |  | 76.781.593,39                                      |                  | 500.000.000 acciones de \$ 0,50 cu \$ 250.000.000,00       |  |                                                    |                  |
| Otros Egresos                                                |  | 91.060,71                                          |                  | Capital pagado                                             |  | 4.573.837,68                                       |                  |
| Corrección Monetaria                                         |  | 234.506,58                                         |                  | Reserva legal                                              |  | 130.620.019,11                                     |                  |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                            |  | 318.695.773,42                                     | 318.695.773,42   | Otras reservas                                             |  | 340.693.856,79                                     | 340.693.856,79   |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>                                 |  |                                                    |                  | <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                            |  | 314.964.350,50                                     |                  |
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>             |  | 7.025.129.887,94                                   | 7.025.129.887,94 | CUENTAS DE INGRESOS                                        |  | 8.148.960,15                                       |                  |
|                                                              |  |                                                    |                  | Ingresos de Operación                                      |  |                                                    |                  |
|                                                              |  |                                                    |                  | Otros Ingresos                                             |  | 323.113.310,65                                     | 323.113.310,65   |
|                                                              |  |                                                    |                  | Corrección Monetaria                                       |  |                                                    |                  |
|                                                              |  |                                                    |                  | <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS</b>                        |  |                                                    |                  |
|                                                              |  |                                                    |                  | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                              |  |                                                    |                  |
|                                                              |  |                                                    |                  | <b>TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREEDORES</b>         |  | 7.025.129.887,94                                   | 7.025.129.887,94 |

RUGO BARRIA CARDENAS  
GERENTE ADMINISTRATIVO

DUNCAN BREAUME TUNGER  
GERENTE GENERAL

156



**BANCO AUSTRAL  
DE CHILE**

---

**estado  
de situación  
al 31 de  
mayo  
de 1981**

## DIRECTORIO

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| <i>Presidente</i>       | SR. PEDRO URRUTIA A.      |
| <i>Vicepresidente</i>   | SR. CAMILO MORI V.        |
| <i>Directores</i>       | SR. ROBERTO GARCIA R.     |
|                         | SR. JOSE DAIRE C.         |
|                         | SR. DAVID GUBBINS S.      |
|                         | SR. JUAN ENRIQUE BRAUN B. |
|                         | SR. ISMAEL ALDUNATE J.    |
| <i>Director Laboral</i> | SR. ALEJANDRO IGLESIAS H. |

---

## ADMINISTRACION

|                                      |                                                                                              |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Gerente General</i>               | SR. DUNCAN MEANS T.                                                                          |
| <i>Gerente Casa Matriz</i>           | SR. ALEJANDRO IGLESIAS H.                                                                    |
| <i>Gerente Div. Internacional</i>    | SR. HECTOR FUENZALIDA L.                                                                     |
| <i>Gerente Div. Recursos Humanos</i> | SRA. MARLA ISABEL PARKER W.                                                                  |
| <i>Gerente Contralor</i>             | SR. SERGIO REYES M.                                                                          |
| <i>Gerentes Punta Arenas</i>         | SR. JAIME OVIEDO A.<br>SR. ELADIO IGLESIAS H.<br>SR. HUGO BARRIA C.<br>SR. OSCAR TRIÑANEZ S. |
| <i>Gerentes Santiago</i>             | SR. SERGIO ENRIQUEZ E.<br>SR. HERNAN DONOSO L.<br>SR. HUMBERTO DONOSO H.                     |





# ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO 1981

(Cifras en Miles)

## ACTIVO

| FONDOS DISPONIBLES                                     | \$               | (US\$ 1 + \$ 39)<br>US\$ |
|--------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Caja y Depósitos en Banco Central                      | 164.452          | 4.217                    |
| Canje y Depósitos en Bancos                            |                  |                          |
| Corresponsales                                         | 611.422          | 15.677                   |
| Total Disponible                                       | 775.874          | 19.894                   |
| <b>COLOCACIONES</b>                                    |                  |                          |
| Colocaciones con recursos propios                      | 4.835.884        | 123.997                  |
| Colocaciones con recursos Banco Central y Contingentes | 705.044          | 18.078                   |
| Otras colocaciones                                     | 100.765          | 2.584                    |
| Total Colocaciones                                     | 5.641.693        | 144.659                  |
| <b>INVERSIONES</b>                                     |                  |                          |
| Inversiones Financieras                                | 51.052           | 1.309                    |
| Total activo circulante                                | 6.468.619        | 165.862                  |
| Activo fijo                                            | 544.945          | 13.973                   |
| Otras ctas. del activo                                 | 861.026          | 22.078                   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    | <b>7.874.590</b> | <b>201.913</b>           |

## PASIVO

| DEPOSITOS Y CAPTACIONES                      | \$            | US\$        |
|----------------------------------------------|---------------|-------------|
| Depósitos y Captaciones                      | 4.841.941     | 124.152     |
| Otras obligaciones                           | 26.715        | 685         |
| Total Depósitos y Captaciones y Obligaciones | 4.868.656     | 124.837     |
| <b>OBLIGACIONES</b>                          |               |             |
| Obligaciones contingentes                    | 610.021       | 15.642      |
| Préstamos obtenidos en el país               | 681.618       | 17.477      |
| Obligaciones con el exterior                 | 793.384       | 20.343      |
| Total Obligaciones                           | 2.085.023     | 53.462      |
| <b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>               |               |             |
| CAPITAL Y RESERVAS                           | 6.953.679     | 178.299     |
| OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                     | 571.287       | 14.649      |
| INGRESOS NETOS ACUMULADOS                    | 328.045       | 8.412       |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>21.579</b> | <b>553</b>  |
| Incluye aumento de capital pagado de         | 7.874.590     | 201.913     |
|                                              | \$ 227.968    | US\$ 5.845. |



## CUENTAS DE RESULTADO

(Cifras en Miles)

Por el período comprendido entre el  
1º de Enero al 31 de Mayo de 1981

| Cuentas de<br>Ingresos-Egresos                 | \$            | US\$       |
|------------------------------------------------|---------------|------------|
| Intereses y<br>Reajustes ganados               | 798.357       | 20.471     |
| Beneficios por<br>intermediación               | 24.708        | 634        |
| Utilidades de<br>Cambio                        | 6.487         | 166        |
| Rendimiento de los<br>Activos                  | 829.552       | 21.270     |
| — Costo de los<br>Pasivos                      | 650.217       | 16.672     |
| Margen de<br>Contribución                      | 179.335       | 4,598      |
| — Gastos de<br>Administración y<br>Personal    | 161.316       | 4,136      |
| Contribución neta<br>a la Utilidad             | 18.019        | 462        |
| Comisiones y otros<br>Ingresos                 | 46.014        | 1,180      |
| Utilidad Bruta                                 | 64.033        | 1,642      |
| — Impuestos<br>Provisiones y<br>Depreciaciones | 35.014        | 898        |
| Utilidad antes de<br>Corrección                | 29.019        | 744        |
| Monetaria                                      |               | 191        |
| — Corrección<br>Monetaria                      | 7.440         |            |
| <b>UTILIDAD NETA</b>                           | <b>21.579</b> | <b>553</b> |



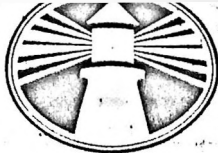
BANCO AUSTRAL DE CHILE



CASA MATRIZ  
21 de Mayo 1199  
Punta Arenas  
Fono 24124  
Telex 80008 AUSBK  
9222 AUSBK

OFICINA PRINCIPAL  
Huérquanos 1175  
Santiago  
Fonos 722143 - 722304  
Telex 40224 AUSBK  
94636 AUSBK

156



# BANCO AUSTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1981

## ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

Moneda Chilena  
y Equiv. M/E  
(US\$ 1 = \$ 39)

### TOTAL

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### Fondos Disponibles

|                                                  |                       |                       |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja .....                                       | 97.619.621,00         |                       |
| Depósitos en el Banco Central .....              | 123.079.899,34        |                       |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) ..... | 99.815.092,37         |                       |
| Depósitos en Bancos en el país .....             | 12.371.199,76         |                       |
| Depósitos en el exterior .....                   | 98.775.754,59         |                       |
| <b>Total Fondos Disponibles .....</b>            | <b>431.661.569,06</b> | <b>431.661.569,06</b> |

##### Colocaciones

|                                                      |                         |  |
|------------------------------------------------------|-------------------------|--|
| Con Recursos Propios                                 |                         |  |
| Hasta 1 año plazo .....                              | 36.398.749,66           |  |
| Deudores en cuentas corrientes .....                 | 5.534.839.162,63        |  |
| Pagos y efectos de comercio adquiridos .....         | 10.902.782,68           |  |
| Varios deudores .....                                | 73.504.534,17           |  |
| <b>A más de 1 año plazo .....</b>                    | <b>5.655.645.229,14</b> |  |
| <b>Total Colocaciones con recursos propios .....</b> | <b>5.655.645.229,14</b> |  |
| Por cuenta, con Recursos p. Gta. del Banco Central   |                         |  |
| Hasta 1 año plazo .....                              |                         |  |

##### Préstamos

|                                                                    |                         |                         |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CC negociadas con garantía CEPAC .....                             |                         |                         |
| A más de 1 año plazo .....                                         | 100.533.428,91          |                         |
| <b>Total Coloc. por cta., rec., o gta. del Banco Central .....</b> | <b>100.533.428,91</b>   |                         |
| Hipotecarias                                                       |                         |                         |
| Contingentes                                                       |                         |                         |
| Hasta 1 año plazo .....                                            | 698.966.383,75          |                         |
| A más de 1 año plazo .....                                         | 17.276.486,13           |                         |
| <b>Total Colocaciones contingentes .....</b>                       | <b>716.242.871,88</b>   |                         |
| Vencidas .....                                                     | 99.423.508,09           |                         |
| <b>Total Colocaciones .....</b>                                    | <b>6.571.845.038,02</b> | <b>6.571.845.038,02</b> |

##### Inversiones financieras

|                                            |                         |                         |
|--------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Valores mobiliarios .....                  | 3.112.801,52            |                         |
| Deducc. emitidos por Banco Central .....   | 23.084.680,00           |                         |
| Pagos descontables del Banco Central ..... | 5.657.975,00            |                         |
| Otras inversiones financieras .....        | 31.855.456,52           | 31.855.456,52           |
| <b>Total Inversiones financieras .....</b> | <b>31.855.456,52</b>    |                         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE .....</b>   | <b>7.035.362.063,60</b> | <b>7.035.362.063,60</b> |

#### OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

|                                                      |                       |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldos con Suc. en el país .....                     | 13.104.962,23         |                       |
| Operaciones de Cambio .....                          | 14.048.856,74         |                       |
| Operaciones Hipotecarias .....                       | 183.840.103,41        |                       |
| Operaciones pendientes, Clas. diversas y Otras ..... | 377.018.027,99        |                       |
| Intereses por cobrar .....                           | 285.736.797,92        |                       |
| Activo Transitorio .....                             | 873.748.750,29        | 873.748.750,29        |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO .....</b>       | <b>550.510.874,82</b> | <b>550.510.874,82</b> |

#### TOTAL DEL ACTIVO

|                               |                         |                         |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL DEL ACTIVO .....</b> | <b>1.073.527.882,67</b> | <b>1.073.527.882,67</b> |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|

#### ACTIVO FIJO

|                                         |                         |                         |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CUENTAS DE GASTOS                       |                         |                         |
| Gastos de Operación .....               | 810.476.033,06          |                         |
| Gastos fijos .....                      | 256.440.810,78          |                         |
| Otros Ingresos .....                    | 455.706,28              |                         |
| Corrección Monetaria .....              | 6.155.337,55            |                         |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS .....</b> | <b>1.073.527.882,67</b> | <b>1.073.527.882,67</b> |

#### TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS

|                                         |                         |                         |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS .....</b> | <b>1.073.527.882,67</b> | <b>1.073.527.882,67</b> |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|

#### PERDIDA DEL EJERCICIO

|                                                        |                         |                         |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES .....</b> | <b>9.533.149.571,38</b> | <b>9.533.149.571,38</b> |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|

#### TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

## PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

Moneda Chilena  
y Equiv. M/E  
(US\$ 1 = \$ 39)

### TOTAL

#### PASIVO CIRCULANTE

##### Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones

|                                                                                  |                      |  |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--|
| Exigible hasta 1 año plazo                                                       |                      |  |
| Acreedores en cuentas corrientes .....                                           | 515.428.742,40       |  |
| Depósitos y captaciones a plazo .....                                            | 4.469.957.096,38     |  |
| Otros saldos acreedores vista y plazo .....                                      | 197.831.008,30       |  |
| Cuentas y documentos por pagar .....                                             | 5.180.256.929,08     |  |
| <b>Exigible a más de 1 año plazo .....</b>                                       | <b>14.755.205,00</b> |  |
| Depósitos y captaciones .....                                                    | 5.000.000,00         |  |
| Documentos por pagar .....                                                       | 5.200.012.134,08     |  |
| <b>Total Dep., Captaciones y otras Oblig. Intermediación de Documentos .....</b> | <b>23.084.680,00</b> |  |
| Exigible hasta 1 año plazo .....                                                 |                      |  |
| Exigible a más de 1 año plazo .....                                              |                      |  |
| <b>Total Intermediación de Documentos .....</b>                                  | <b>23.084.680,00</b> |  |

##### Obligaciones Hipotecarias

|                                              |                       |  |
|----------------------------------------------|-----------------------|--|
| Obligaciones Contingentes                    |                       |  |
| Obligaciones hasta 1 año plazo .....         | 706.805.444,45        |  |
| Obligaciones a más de 1 año plazo .....      | 17.276.486,13         |  |
| <b>Total Obligaciones Contingentes .....</b> | <b>724.081.932,58</b> |  |

##### Préstamos obtenidos en el país

|                                                   |                       |                       |
|---------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Exigible hasta 1 año plazo                        |                       |                       |
| Adeudado al Banco Central .....                   | 647.000.000,00        |                       |
| Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras       |                       |                       |
| Exigible a más de 1 año plazo .....               | 100.533.428,91        |                       |
| Adeudado al Banco Central .....                   |                       |                       |
| Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras       |                       |                       |
| <b>Total préstamos obtenidos en el país .....</b> | <b>747.533.428,91</b> | <b>747.533.428,91</b> |

##### Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext.

|                                                                   |                         |                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Exigible hasta 1 año plazo .....                                  | 790.959.795,19          |                         |
| Exigible a más de 1 año plazo .....                               | 39.663.022,62           |                         |
| <b>Total Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext. .....</b> | <b>830.622.817,81</b>   | <b>830.622.817,81</b>   |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE .....</b>                          | <b>7.525.334.993,38</b> | <b>7.525.334.993,38</b> |

#### TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE

#### OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

|                                                                   |                       |                       |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldos con Sucursales en el país .....                            | 14.081.049,74         |                       |
| Operaciones de Cambio .....                                       | 80.405.340,50         |                       |
| Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras .....    | 2.297.000,74          |                       |
| Operac. Hipotecarias, Operac. Pend., Clas. diversas y otras ..... | 138.931.152,94        |                       |
| Intereses por pagar .....                                         | 30.475.805,72         |                       |
| Revalorización Provisional del Capital Propio .....               | 119.706.535,67        |                       |
| Pasivo Transitorio .....                                          | 335.896.885,31        | 335.896.885,31        |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO .....</b>                       | <b>335.896.885,31</b> | <b>335.896.885,31</b> |

#### TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

#### CAPITAL Y RESERVAS

|                                           |                       |                       |
|-------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capital autorizado                        |                       |                       |
| 150.000.000 acciones de \$ 5,00 c/u ..... | 527.855.510,00        |                       |
| \$ 750.000.000 .....                      | 4.573.837,68          |                       |
| Capital pagado .....                      | 43.416.964,45         |                       |
| Reserva legal .....                       | 575.846.312,13        |                       |
| Otras reservas .....                      | 575.846.312,13        |                       |
| <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS .....</b>     | <b>575.846.312,13</b> | <b>575.846.312,13</b> |

#### CUENTAS DE INGRESOS

|                                           |                         |                         |
|-------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de Operación .....               | 1.058.286.913,04        |                         |
| Otros Ingresos .....                      | 37.784.467,52           |                         |
| Corrección Monetaria .....                | 1.096.071.380,56        |                         |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS .....</b> | <b>1.096.071.380,56</b> | <b>1.096.071.380,56</b> |

#### UTILIDAD DEL EJERCICIO

|                                                          |                         |                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREEDORES .....</b> | <b>9.533.149.571,38</b> | <b>9.533.149.571,38</b> |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|

#### TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

## Aumentó consumo de coca en Brasil

**RIO DE JANEIRO (EFE).—**El consumo de estupefacientes, sobre todo cocaína, en Brasil, aumentó un 40 por ciento en los últimos doce meses, anunciaron fuentes de la policía federal.

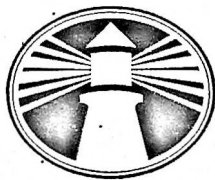
Los estupefacientes entran en el país por las fronteras con Perú, Bolivia y Colombia, y más de la

mitad de la cocaína se comercializa en Río de Janeiro.

Según la fuente citada, Brasil es hoy la "gran destilería" de cocaína de la ruta suramericana, debido al bajo costo en el país de los principales pro-

ductos utilizados en la preparación: acetona y éter.  
El alto poder adquisitivo de los grandes trafi-

El alto poder adquisitivo de los grandes traficantes y la falta de estructura de los departamentos de lucha contra las drogas son las causas apuntadas del crecimiento del tráfico, según la policía federal.



# BANCO AUSTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1981

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                                    | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1 = \$ 39) | TOTAL                   | PASIVO Y SALDOS ACREDORES                                         | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1 = \$ 39) | TOTAL                   |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                    |                                                    |                         | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                          |                                                    |                         |
| Fondos Disponibles                                          |                                                    |                         | Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones                       |                                                    |                         |
| Caja .....                                                  | 97.619.623,00                                      |                         | Exigible hasta 1 año plazo                                        |                                                    |                         |
| Depósitos en el Banco Central .....                         | 123.079.899,34                                     |                         | Acreedores en cuentas corrientes .....                            | 515.428.742,40                                     |                         |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) .....            | 99.815.092,37                                      |                         | Depósitos y captaciones a plazo .....                             | 4.469.997.098,38                                   |                         |
| Depósitos en Bancos en el país .....                        | 12.371.199,76                                      |                         | Otros saldos acreedores vista y plazo .....                       | 197.831.068,30                                     |                         |
| Depósitos en el exterior .....                              | 98.775.754,59                                      |                         | Cuentas y documentos por pagar .....                              | 5.180.256.929,08                                   |                         |
| Total Fondos Disponibles .....                              | 431.661.569,06                                     | 431.661.569,06          | Exigible a más de 1 año plazo                                     |                                                    |                         |
| Colocaciones                                                |                                                    |                         | Depósitos y captaciones .....                                     | 14.755.205,00                                      |                         |
| Con Recursos Propios                                        |                                                    |                         | Documentos por pagar .....                                        | 5.000.000,00                                       |                         |
| Hasta 1 año plazo                                           |                                                    |                         | Total Dep., Captaciones y otras Oblig. ..                         | 5.200.012.134,08                                   |                         |
| Deudores en cuentas corrientes .....                        | 36.398.749,66                                      |                         | Intermediación de Documentos                                      |                                                    |                         |
| Pmos. y efectos de comercio adquiridos ..                   | 5.534.839.162,63                                   |                         | Exigible hasta 1 año plazo .....                                  | 23.004.680,00                                      |                         |
| Varios deudores .....                                       | 10.902.782,68                                      |                         | Exigible a más de 1 año plazo .....                               |                                                    |                         |
| A más de 1 año plazo .....                                  | 73.504.534,17                                      |                         | Total Intermediación de Documentos ....                           | 23.004.680,00                                      |                         |
| Total Colocaciones con recursos propios ..                  | 5.655.645.229,14                                   |                         | Obligaciones Hipotecarias                                         |                                                    |                         |
| Por cuenta, con Recursos o Gtía. del Banco Central          |                                                    |                         | Obligaciones Contingentes                                         |                                                    |                         |
| Hasta 1 año plazo                                           |                                                    |                         | Obligaciones hasta 1 año plazo .....                              | 706.805.444,45                                     |                         |
| Préstamos .....                                             |                                                    |                         | Obligaciones a más de 1 año plazo .....                           | 17.276.488,13                                      |                         |
| CC negociadas con garantía CEPAC .....                      |                                                    |                         | Total Obligaciones Contingentes .....                             | 724.081.932,58                                     |                         |
| A más de 1 año plazo                                        | 100.533.428,91                                     |                         | Préstamos obtenidos en el país                                    |                                                    |                         |
| Total Coloc. por cta., rec., o gta. del Banco Central ..... | 100.533.428,91                                     |                         | Exigible hasta 1 año plazo                                        |                                                    |                         |
| Hipotecarias .....                                          |                                                    |                         | Adeudado al Banco Central .....                                   | 647.000.000,00                                     |                         |
| Contingentes                                                |                                                    |                         | Exigible a más de 1 año plazo .....                               |                                                    |                         |
| Hasta 1 año plazo .....                                     | 698.966.381,75                                     |                         | Adeudado al Banco Central .....                                   | 100.533.428,91                                     |                         |
| A más de 1 año plazo .....                                  | 47.276.488,13                                      |                         | Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                       |                                                    |                         |
| Total Colocaciones contingentes .....                       | 716.242.871,88                                     |                         | Total préstamos obtenidos en el país ....                         | 747.533.428,91                                     | 747.533.428,91          |
| Vencidas .....                                              | 99.423.508,09                                      |                         | Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ex.                     |                                                    |                         |
| Total Colocaciones .....                                    | 6.571.845.038,02                                   | 6.571.845.038,02        | Exigible hasta 1 año plazo .....                                  | 790.959.795,19                                     |                         |
| Inversiones Financieras                                     |                                                    |                         | Exigible a más de 1 año plazo .....                               | 39.663.022,62                                      |                         |
| Valores mobiliarios .....                                   | 3.112.801,52                                       |                         | Total Pmos. y otras Oblig. contraídas en el Ex.                   | 830.622.817,81                                     | 830.622.817,81          |
| Doctos. emitidos por Banco Central .....                    |                                                    |                         | OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                                          |                                                    |                         |
| Pagares descontables del Banco Central ....                 | 23.084.680,00                                      |                         | Saldos con Surcuals en el país .....                              | 14.081.049,74                                      |                         |
| Otras inversiones financieras .....                         | 5.657.975,00                                       |                         | Operaciones de Cambio .....                                       |                                                    |                         |
| Total Inversiones Financieras .....                         | 31.855.456,52                                      | 31.855.456,52           | Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras .....    | 80.405.340,50                                      |                         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                          | <b>7.035.362.061,60</b>                            | <b>7.035.362.061,60</b> | Operac. Hipotecarias, Operac. Pend., Clas. diversas y otras ..... | 2.297.000,74                                       |                         |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                             |                                                    |                         | Intereses por pagar .....                                         | 138.931.152,94                                     |                         |
| Saldos con Suc. en el país .....                            | 13.104.962,23                                      |                         | Revalorización Provisional del Capital Propio                     | 30.495.805,72                                      |                         |
| Operaciones de Cambio .....                                 | 14.048.858,74                                      |                         | Pasivo Transitorio .....                                          | 119.706.335,67                                     |                         |
| Operaciones Hipotecarias .....                              | 183.840.103,41                                     |                         | <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                             | <b>335.896.885,31</b>                              | <b>335.896.885,31</b>   |
| Operaciones pendientes, Clas. diversas y Otras              | 377.018.027,99                                     |                         | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                                         |                                                    |                         |
| Intereses por cobrar .....                                  | 285.736.797,92                                     |                         | Capital autorizado                                                |                                                    |                         |
| Activo Transitorio .....                                    |                                                    |                         | 150.000.000 acciones de \$ 5,00 c/u                               |                                                    |                         |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                    | <b>873.748.750,29</b>                              | <b>873.748.750,29</b>   | \$ 750.000.000                                                    |                                                    |                         |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                          | <b>550.510.874,82</b>                              | <b>550.510.874,82</b>   | Capital pagado .....                                              | 527.855.510,00                                     |                         |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                                    |                                                    |                         | Reserva legal .....                                               | 4.573.897,68                                       |                         |
| Gastos de Operación 1 .....                                 | 810.476.031,06                                     |                         | Otras reservas .....                                              | 43.416.964,45                                      |                         |
| Gastos Fijos .....                                          | 256.440.810,78                                     |                         | <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                                   | <b>575.846.312,13</b>                              | <b>575.846.312,13</b>   |
| Otros Egresos .....                                         | 455.706,28                                         |                         | <b>CUENTAS DE INGRESOS</b>                                        |                                                    |                         |
| Corrección Monetaria .....                                  | 6.155.332,55                                       |                         | Ingresos de Operación .....                                       | 1.058.286.913,04                                   |                         |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                           | <b>1.073.527.882,67</b>                            | <b>1.073.527.882,67</b> | Otros Ingresos .....                                              | 37.784.467,52                                      |                         |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>                                |                                                    |                         | Corrección Monetaria .....                                        | 1.096.071.380,56                                   | 1.096.071.380,56        |
|                                                             |                                                    |                         | <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS</b>                               |                                                    |                         |
|                                                             |                                                    |                         | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                     |                                                    |                         |
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>            | <b>9.533.149.571,38</b>                            | <b>9.533.149.571,38</b> | <b>TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREDORES</b>                 | <b>9.533.149.571,38</b>                            | <b>9.533.149.571,38</b> |

Hugo Barría Cárdenas  
Gerente de Operaciones  
Contador, Registro N° 22.472 - Licencia N° 137.744

**Duncan Means Toker**  
Gerente General



# Veinte bancos extranjeros han sido autorizados para operar en el país

◆ Otras 24 oficinas representativas de la banca internacional se han instalado en el último tiempo.

**1** Un total de veinte nuevos bancos comerciales extranjeros se han establecido o están

en vías de abrir oficinas en Chile, según antecedentes de un estudio de la Corporación de Fomento de

la Producción. Además, ya se han instalado más de 24 oficinas representativas de instituciones financieras internacionales, en circunstancias que en 1975 sólo existía un banco extranjero, el Banco de Brasil.

De acuerdo con lo señalado por John Bartholomew, representante del Banco de Chile en Nueva York, el incremento de la actividad bancaria extranjera ha sido muy beneficioso para la economía chilena. Preciso que la

competencia llevará a las instituciones nacionales a operar con mayor eficiencia, a introducir métodos más modernos y tecnología y, a la vez, tender a que la banca extranjera tome conciencia del nivel de desarrollo de la eco-

nomía chilena.

El personero agregó que, como consecuencia de la rápida expansión de la economía chilena, el mercado financiero nacional es lo suficientemente amplio para la incorporación de nuevas entidades.

## mercado bursátil

■ Precios de cierre de la primera rueda de operaciones de la Bolsa de Comercio de Sgo., a las 11,00 horas.

| SOCIEDAD                        | CIERRE        | VARIACION |
|---------------------------------|---------------|-----------|
| Bancchile                       | 1,95          | c - 5,00  |
| B.I.L.C.                        | 15,50         | v         |
| CAP Serie A                     | 6,90          |           |
| Cartones                        | 42,00         | t + 2,10  |
| Cervezas                        | 89,50         | t         |
| CIC                             | 1,40          |           |
| Chile                           | 19,40         | c         |
| Chilguán                        | 4,60          | c         |
| Coloso                          | 23,50         | c         |
| Concha y Toro                   | 10,60         | c         |
| Copelec                         | 54,50         | t         |
| C.T.I.                          | 2,10          |           |
| Constructora Vesp               | 11,00         |           |
| Electricidad Industrial         | 8,90          | v         |
| Elctemetal                      | 37,00         |           |
| Eperva                          | 25,50         | c + 0,80  |
| Forestal S.A.                   | 910           |           |
| Gas de Santiago                 | 6,25          | c + 0,80  |
| Indo                            | 11,80         | c + 2,60  |
| Inforsa                         | 50,50         | c - 2,90  |
| Maderas Chilguán                | 2,90          | v - 3,40  |
| Minera Valparaíso               | 20,00         |           |
| McKay                           | 25,00         |           |
| Madeco                          | 35,00         | v         |
| Pasur                           | 10,75         | c + 0,5   |
| Pizarreno                       | 14,75         | c + 1,70  |
| Acosta Tabacal                  | 42,50         | c         |
| Siemel                          | 4,00          | c         |
| Sintex                          | 0,36          | v         |
| Sud Americano                   | 14,00         | c         |
| Tabacos                         | 29,00         | t         |
| Tattersall                      | 5,50          | v         |
| Teléfono                        | 23,00         | c         |
| Trabajo                         | 19,00         | c + 5,60  |
| Vapores                         | 10,50         | c + 1,00  |
| Oro moneda \$ 100               | 9,500,00      | v         |
| I.G.P.A.                        | 79,06         | + 0,01    |
| (Ind. Gral. Precios Accs.)      |               |           |
| I.P.S.A.                        | 65,97         | + 0,15    |
| (Ind. Precios Select. de Accs.) |               |           |
| TOTAL OPERACIONES               | 17.489.344,10 |           |

Valor de la Unidad de Fomento: Ayer, \$ 1.193,91; Hoy, \$ 1.193,95; Mañana, \$ 1.193,99.  
Precio del cobre: 80,400 centavos de dólar la libra.

## Algunas de las nuevas instituciones bancarias

**2** Entre las nuevas instituciones bancarias cabe destacar el Chicago Continental Bank, que abrió su primera oficina en América latina, en Santiago. El Bank of Tokyo, por su parte, transformó su oficina de representación en una sucursal

bancaria con todos los servicios correspondientes.

Otros bancos comerciales extranjeros aprobados por la Superintendencia respectiva, incluyen al de Colombia, que contará con capital inicial y reservas

de seis millones de dólares, y el Banco Central S.A., español, que operará bajo el nombre de Centrobanco, con un capital de 12 millones de dólares.

Cabe destacar entre las nuevas instituciones a Citicorp & Santiago

S.A., el primer banco de inversiones en el mercado chileno, integrado por la compañía norteamericana Citicorp Overseas Investment Corporation y cuatro instituciones nacionales; el Banco de Santiago, Colocadora Nacional de Valores Banco de Fomento, Consorcio Nacional de Seguros Generales y Consorcio Nacional de Seguros de Vida. La entidad inició sus operaciones en mayo último.

En Bolsa de Comercio:

## Reforma Previsional aumentará transacciones de renta fija

Un significativo crecimiento registraron las transacciones de intermediación financiera durante el mes de junio, pasando de 2.595 millones de pesos a 3.534 millones, según cifras entregadas por la Bolsa de Comercio de Santiago. El aumento se explica en gran medida por la participación de los Fondos de Pensiones cuyas inversiones comenzaron a materializarse por primera vez en junio.

En el mercado de instrumentos de renta fija el movimiento mensual alcanzó a 77 millones de pesos, superando en más de 45 millones a lo operado en mayo.

Se estima que en la medida que vayan reduciéndose los límites máximos de inversión directa en las entidades

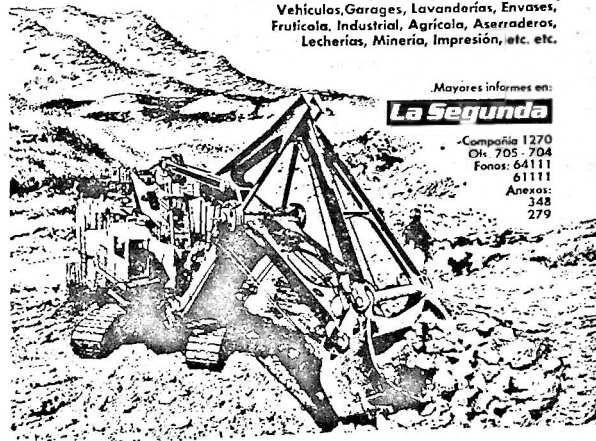
emisoras por parte de los Fondos de Pensiones y a su vez aumente el número de afiliados al nuevo sistema previ-

sional, deberán crecer fuertemente las transacciones de renta fija, al igual que las de intermediación financiera.

## suplemento maquinarias

Comunicamos a nuestros lectores que el Diario "LA SEGUNDA", publicará un informe especial dedicado a "Maquinarias" el día 14 de Agosto.

TEMARIO: Maquinarias para: Construcción, Vehículos, Garajes, Lavanderías, Envases, Frutícola, Industrial, Agrícola, Aserraderos, Lecherías, Minería, Impresión, etc. etc.



Mayores informes en:

**La Informa**

Compañía 1270  
Of. 705-704  
Fonos: 64111  
61111  
Anexos:  
348  
279

## IMPORTADORA Y EXPORTADORA HANS W. SCHLOSS S.A.C.

PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA GRAFICA

AVISAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE DESDE EL 3 DE AGOSTO DE 1981 ATENDERAN EN SU NUEVA DIRECCION

**HUERFANOS 1147 OF. 442-3**  
TELEFONOS Y TELEX SIN VARIACION.

156



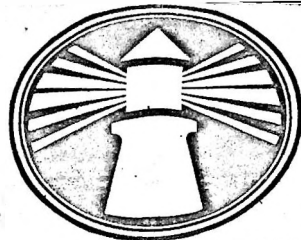
**BANCO AUSTRAL  
DE CHILE**

DIRECTORIO:

|                |   |                                                                                                                         |
|----------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE     | : | PEDRO URRUTIA ALDUNATE                                                                                                  |
| VICEPRESIDENTE | : | CAMILO MORI VARGAS                                                                                                      |
| DIRECTORES     | : | ROBERTO GARCIA ROBERT<br>DAVID GUBBINS STEEL<br>ISMAEL ALDUNATE JARAS<br>JUAN ENRIQUE BRAUN BRUNET<br>JOSE DAIRE CORTES |

ADMINISTRACION:

|                  |                    |
|------------------|--------------------|
| GERENTE GENERAL: | DUNCAN MEANS TUKER |
|------------------|--------------------|



156

# BANCO AUSTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1981

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                               | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1=139 ) | TOTAL             | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                  | Moneda Chilena<br>y Equiv. M/E<br>(US\$ 1=139 ) | TOTAL             |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                               |                                                 |                   | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                    |                                                 |                   |
| Fondos Disponibles                                     |                                                 |                   | Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones                 |                                                 |                   |
| Caja                                                   | 83.502.877,44                                   |                   | Exigible hasta 1 año plazo                                  |                                                 |                   |
| Depósitos en el Banco Central                          | 89.454.364,59                                   |                   | Acreedores en cuentas corrientes                            | 535.749.905,42                                  |                   |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)             | 207.079.318,46                                  |                   | Depósitos y captaciones a plazo                             | 5.075.929.384,27                                |                   |
| Depósitos en Bancos en el país                         | 9.590.867,41                                    |                   | Otros saldos acreedores vista y plazo                       | 293.801.264,57                                  |                   |
| Depósitos en el exterior                               | 87.910.695,66                                   |                   | Cuentas y documentos por pagar                              | 3.905.480.554,26                                |                   |
| Total Fondos Disponibles                               | 477.538.123,56                                  | 477.538.123,56    | Exigible a más de 1 año plazo                               | 14.755.205,00                                   |                   |
| Colocaciones                                           |                                                 |                   | Depósitos y captaciones                                     | 173.665.821,14                                  |                   |
| Con Recursos Propios                                   |                                                 |                   | Documentos por pagar                                        |                                                 |                   |
| Hasta 1 año plazo                                      | 37.781.845,61                                   |                   | Total Dep., Captaciones y otras Oblig.                      |                                                 | 6.093.501.580,40  |
| Deudores en cuentas corrientes                         | 6.055.455.514,16                                |                   | Intermediación de Documentos                                |                                                 |                   |
| Pimos, y efectos de comercio adquiridos                | 20.097.599,43                                   |                   | Exigible hasta 1 año plazo                                  | 10.700.500,00                                   |                   |
| Varios deudores                                        | 102.870.409,08                                  |                   | Exigible a más de 1 año plazo                               |                                                 |                   |
| A más de 1 año plazo                                   | 6.216.205.368,28                                |                   | Total Intermediación de Documentos                          |                                                 | 10.700.500,00     |
| Total Colocaciones con recursos propios                |                                                 |                   | Obligaciones Hipotecarias                                   |                                                 |                   |
| Por cuenta, con Recursos o Otis. del Banco Central     |                                                 |                   | Obligaciones Contingentes                                   |                                                 |                   |
| Hasta 1 año plazo                                      |                                                 |                   | Obligaciones hasta 1 año plazo                              | 688.185.017,62                                  |                   |
| Préstamos                                              |                                                 |                   | Obligaciones a más de 1 año plazo                           | 20.672.998,18                                   |                   |
| C.C. negociadas con garantía CEPAC                     |                                                 |                   | Total Obligaciones Contingentes                             |                                                 | 708.858.015,80    |
| A más de 1 año plazo                                   | 92.791.399,96                                   |                   | Préstamos obtenidos en el país                              |                                                 |                   |
| Total Coloc. por cua., rec., o otis. del Banco Central |                                                 |                   | Exigible hasta 1 año plazo                                  |                                                 |                   |
| Hipotecarias                                           |                                                 |                   | Adeudado al Banco Central                                   |                                                 |                   |
| Contingentes                                           | 677.501.840,14                                  |                   | Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                 | 596.000.000,00                                  |                   |
| Hasta 1 año plazo                                      | 20.672.998,13                                   |                   | Exigible a más de 1 año plazo                               | 92.791.399,96                                   |                   |
| A más de 1 año plazo                                   | 698.174.838,32                                  |                   | Adeudado al Banco Central                                   |                                                 |                   |
| Total Colocaciones contingentes                        | 117.884.620,34                                  |                   | Adeudado a Bancos y otras Inst. Financieras                 |                                                 |                   |
| Vencidas                                               | 7.125.056.226,90                                | 7.125.056.226,90  | Total préstamos obtenidos en el país                        | 688.791.399,96                                  | 688.791.399,96    |
| Total Colocaciones                                     |                                                 |                   | Préstamos y otras Oblig. contraidas en el Ext.              |                                                 |                   |
| Inversiones Financieras                                |                                                 |                   | Exigible hasta 1 año plazo                                  | 864.746.167,26                                  |                   |
| Valores mobiliarios                                    | 6.038.298,74                                    |                   | Exigible a más de 1 año plazo                               | 41.637.716,62                                   |                   |
| Docos. emitidos por Banco Central                      | 12.300.500,00                                   |                   | Total Pimos, y otras Oblig. contraidas en el Ext.           | 906.403.883,88                                  | 906.403.883,88    |
| Pagars descontables del Banco Central                  | 5.234.250,00                                    |                   | Total del PASIVO CIRCULANTE                                 | 8.408.655.380,04                                | 8.408.655.380,04  |
| Otras inversiones financieras                          | 23.573.048,74                                   | 23.573.048,74     |                                                             |                                                 |                   |
| Total Inversiones Financieras                          | 7.626.167.399,20                                | 7.626.167.399,20  | <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                             |                                                 |                   |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                     |                                                 |                   | Saldos con Suc. en el país                                  | 40.252.798,28                                   |                   |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                        |                                                 |                   | Operaciones de Cambio                                       | 29.688.526,50                                   |                   |
| Saldos con Suc. en el país                             | 17.884.409,27                                   |                   | Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras    | 2.644.181,37                                    |                   |
| Operaciones de Cambio                                  | 40.180.257,00                                   |                   | Operac. Hipotecarias, Operac. Pend., Ctas. diversas y Otras | 153.173.530,67                                  |                   |
| Operaciones Hipotecarias                               | 181.578.369,77                                  |                   | Intereses por pagar                                         | 35.045.876,18                                   |                   |
| Operaciones pendientes, Ctas. diversas y Otras         | 470.516.221,55                                  |                   | Revalorización Provisional del Capital Propio               | 5.038.200,48                                    |                   |
| Intereses por cobrar                                   | 264.573.376,82                                  |                   | Pasivo Transitorio                                          | 265.843.113,46                                  | 265.843.113,46    |
| Activo Transitorio                                     |                                                 |                   | <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                       |                                                 |                   |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>               | 974.733.136,61                                  | 974.733.136,61    | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                                   |                                                 |                   |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                     |                                                 |                   | Capital autorizado                                          | 529.190.275,00                                  |                   |
|                                                        | 682.718.771,56                                  | 612.718.771,56    | 150.000.000 acciones de \$ 5.000 c/u                        | 4.577.121,50                                    |                   |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                               |                                                 |                   | Capital pagado                                              | 44.987.089,23                                   |                   |
| Gastos de Operación                                    | 1.206.823.401,40                                |                   | Reserva legal                                               | 578.754.485,73                                  | 578.754.485,73    |
| Gastos Fijos                                           | 358.162.868,92                                  |                   | <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                             | 1.550.531.449,45                                |                   |
| Otros Egresos                                          | 648.383,45                                      |                   | <b>CUENTAS DE INGRESOS</b>                                  |                                                 |                   |
| Corrección Monetaria                                   | 5.077.001,93                                    |                   | Ingresos de Operación                                       | 50.544.534,39                                   |                   |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                      | 1.570.711.655,70                                | 1.570.711.655,70  | Otros Ingresos                                              |                                                 |                   |
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>       | 10.854.330.963,07                               | 10.854.330.963,07 | Corrección Monetaria                                        | 1.601.077.983,84                                | 1.601.077.983,84  |
|                                                        |                                                 |                   | <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS</b>                         |                                                 |                   |
|                                                        |                                                 |                   | <b>TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREEDORES</b>          | 10.854.330.963,07                               | 10.854.330.963,07 |

HUGO BARRIA CARDENAS  
GERENTE DE OPERACIONES  
REGISTRO Nº 22.472 LICENCIA Nº 137.744

BUNCAN MEANS TUKER  
GERENTE GENERAL



# BANCO AUSTRAL DE CHILE

## ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1981

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                            |  | Moneda Chilena<br>y Expr. MVE<br>(US\$ 1 = ...) | TOTAL            | PASIVO Y SALDOS ACREEDORES                                |  | Moneda Chilena<br>y Expr. MVE<br>(US\$ 1 = ...) | TOTAL             |
|-----------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                            |  |                                                 |                  | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                  |  |                                                 |                   |
| Fondos Disponibles                                  |  |                                                 |                  | Depósitos, Captaciones y otros Obligaciones               |  |                                                 |                   |
| Caja                                                |  | 93.776.464,27                                   |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                |  | 450.122.553,07                                  |                   |
| Depósitos en el Banco Central                       |  | 74.025.521,81                                   |                  | Acreedores en cuentas corrientes                          |  | 265.251.881,11                                  |                   |
| Depósitos a cargo de otros Bancos (Caja)            |  | 277.182.381,11                                  |                  | Depósitos y captaciones a plazo                           |  | 410.960.524,54                                  |                   |
| Depósitos en Bancos en el país                      |  | 16.555.517,47                                   |                  | Otros saldos acreedores más y menos                       |  |                                                 |                   |
| Depósitos en el exterior                            |  | 90.927.019,32                                   |                  | Cuentas y documentos por pagar                            |  | 6.626.574.958,82                                |                   |
| Total Fondos Disponibles                            |  | 466.081.196,03                                  | 466.081.196,03   | Exigible a más de 1 año plazo                             |  | 5.018.537,00                                    |                   |
| Cobranzas                                           |  |                                                 |                  | Depósitos y captaciones                                   |  | 95.507.000,00                                   |                   |
| Con Reservas Propias                                |  |                                                 |                  | Documentos por pagar                                      |  |                                                 | 6.627.093.495,82  |
| Hasta 1 año plazo                                   |  | 33.210.559,71                                   |                  | Total Dep., Captaciones y otras Oblig.                    |  |                                                 |                   |
| Ovuleros en cuentas corrientes                      |  | 5.185.289.249,25                                |                  | Intermediación de Documentos                              |  | 13.664.280,00                                   |                   |
| Primos, y efectos de comercio adquiridos            |  | 14.046.305,18                                   |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                |  | 6.626.280,00                                    |                   |
| Varios deudores                                     |  | 138.841.188,56                                  |                  | Exigible a más de 1 año plazo                             |  |                                                 |                   |
| A más de 1 año plazo                                |  | 6.371.383.785,43                                |                  | Total Intermediación de Documentos                        |  |                                                 |                   |
| Total Cobranzas con recursos propios                |  |                                                 |                  | Obligaciones Hipotecarias                                 |  |                                                 |                   |
| Por remesa, con Reservas o Bón. del Banco Central   |  |                                                 |                  | Obligaciones Contingentes                                 |  |                                                 |                   |
| Hasta 1 año plazo                                   |  |                                                 |                  | Obligaciones hasta 1 año plazo                            |  | 575.037.434,88                                  |                   |
| Préstamos                                           |  |                                                 |                  | Obligaciones a más de 1 año plazo                         |  | 21.664.065,41                                   |                   |
| C.C. negociación con garantía CEFAC                 |  |                                                 |                  | Total Obligaciones Contingentes                           |  | 596.701.524,29                                  |                   |
| A más de 1 año plazo                                |  | 91.240.764,73                                   |                  | Préstamos otorgados en el país                            |  |                                                 |                   |
| Total C.C. por csa., rec., o grs. del Banco Central |  | 91.240.764,73                                   |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                |  |                                                 |                   |
| Hipotecas                                           |  |                                                 |                  | Adjudicado al Banco Central                               |  |                                                 |                   |
| Contingentes                                        |  | 573.431.365,75                                  |                  | Adjudicado a Bancos y otras Inst. Financieras             |  | 270.000.000,00                                  |                   |
| Hasta 1 año plazo                                   |  | 21.664.069,41                                   |                  | Exigible a más de 1 año plazo                             |  |                                                 |                   |
| A más de 1 año plazo                                |  | 595.095.455,16                                  |                  | Adjudicado al Banco Central                               |  | 91.240.764,73                                   |                   |
| Total Cobranzas contingentes                        |  | 108.891.035,10                                  |                  | Adjudicado a Bancos y otras Inst. Financieras             |  |                                                 |                   |
| Varios                                              |  | 7.166.511.041,42                                | 7.166.511.041,42 | Total préstamos otorgados en el país                      |  | 361.240.764,73                                  | 361.240.764,73    |
| Total Cobranzas                                     |  |                                                 |                  | Préstamos y otros Oblig. otorgados en el Ext.             |  |                                                 |                   |
| Inversiones Financieras                             |  |                                                 |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                |  | 1.015.133.057,01                                |                   |
| Valores mobiliarios                                 |  | 6.157.118,50                                    |                  | Exigible a más de 1 año plazo                             |  | 88.494.556,52                                   |                   |
| Docum. emitidos por Banco Central                   |  | 133.664.290,00                                  |                  | Total Primos, y otros Oblig. contraídos en el Ext.        |  | 1.083.627.613,53                                | 1.083.627.613,53  |
| Papeles negociables del Banco Central               |  | 3.333.950,00                                    |                  | TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE                               |  | 6.582.327.678,37                                | 6.582.327.678,37  |
| Otros inversiones financieras                       |  | 145.155.348,50                                  | 145.155.348,50   | OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                                  |  |                                                 |                   |
| Total Inversiones Financieras                       |  | 7.777.847.587,55                                | 7.777.847.587,55 | Saldo con Sucursales en el país                           |  | 26.218.965,71                                   |                   |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                  |  |                                                 |                  | Operaciones de Cambio                                     |  | 37.350.548,20                                   |                   |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                     |  |                                                 |                  | Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras  |  | 161.446.788,74                                  |                   |
| Saldo con Suc. en el país                           |  | 12.707.450,18                                   |                  | Operac. Hipotecarias, OTRAS, Rend. Ctas. diversas y otras |  | 48.618.588,24                                   |                   |
| Operaciones de Cambio                               |  | 20.221.681,18                                   |                  | Intereses por pagar                                       |  | 18.218.588,24                                   |                   |
| Operaciones Hipotecarias                            |  | 139.743.255,24                                  |                  | Revalorización Provisional del Capital Propio             |  |                                                 |                   |
| Operaciones pendientes, Ctas. diversas y Otras      |  | 580.584.522,00                                  |                  | Provisión Transitoria                                     |  | 293.895.985,62                                  |                   |
| Intereses por cobrar                                |  | 110.752.312,95                                  |                  | TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO                            |  | 293.895.985,62                                  |                   |
| Activo Transitorio                                  |  | 889.051.418,92                                  | 889.051.418,92   | CAPITAL Y RESERVAS                                        |  |                                                 |                   |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>            |  |                                                 |                  | Capital autorizado                                        |  | 536.500.000,00                                  |                   |
| <b>ACTIVO</b>                                       |  |                                                 |                  | Capital emitido                                           |  | 47.270.187,20                                   |                   |
| 674.052.338,13                                      |  | 674.052.338,13                                  |                  | Reserva legal                                             |  | 47.270.187,20                                   |                   |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                            |  |                                                 |                  | Otras reservas                                            |  |                                                 |                   |
| Gastos de Operación                                 |  | 1.570.725.473,59                                |                  | TOTAL CAPITAL Y RESERVAS                                  |  | 587.347.309,22                                  | 587.347.309,22    |
| Gastos Fin.                                         |  | 607.783.977,81                                  |                  | Cuentas de INGRESOS                                       |  |                                                 |                   |
| Otros Gastos                                        |  | 17.544.765,44                                   |                  | Ingresos de Operación                                     |  | 2.051.128.243,79                                |                   |
| Operación Monetada                                  |  | 2.223.422.856,06                                | 2.223.422.856,06 | Ingresos de Operación                                     |  | 49.074.584,00                                   |                   |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                   |  |                                                 |                  | Corrección Monetaria                                      |  |                                                 |                   |
| 11.564.374.201,06                                   |  | 11.564.374.201,06                               |                  | TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS                              |  | 2.100.803.227,85                                | 2.100.803.227,85  |
| <b>TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>   |  |                                                 |                  | <b>TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREEDORES</b>        |  | 11.564.374.201,06                               | 11.564.374.201,06 |

HUGO J. BARRIA CARDENAS  
Contador  
Registro N° 22.472 Licencia N° 137.744

DUNCAN MEANS TUKER  
Gerente



\*\*\*\*\*

|    |                                    |           |
|----|------------------------------------|-----------|
| 1  | ABELIUK SCHARAGER JURGE            | 17.623    |
| 2  | ACEVEDO MOYANO ALICIA              | 1.797     |
| 3  | ADAMOGLU JELINCIC GERARDO          | 2         |
| 4  | AGUAYO SALVO MARIA ANTONIETA       | 2.013     |
| 5  | AGUERO BARRIENTOS FRANCISCO SANDAI | 4         |
| 6  | AGUERO CARDENAS VLADIMIRO          | 4         |
| 7  | AGUILERA MORAGA VICTOR             | 266       |
| 8  | ALARCON RAMIREZ DE ESTRADA CELINA  | 153       |
| 9  | ALBURQUENQUE ORELLANA MARIO        | 56        |
| 10 | ALDRIDGE TURNER REYNALDO           | 14        |
| 11 | ALLENDES VERDUGO RIGOBERTO         | 1.328     |
| 12 | ALMARZA RIVERA EUGENIO             | 6.181     |
| 13 | ANDRADE DE NAZOR OLINDA            | 53        |
| 14 | ANDREUZZI MUJICA LORETO            | 11        |
| 15 | ANTICEVIC JURIN ANTONIO            | 67        |
| 16 | ANTUNEZ DE MORGAN MARIA            | 63        |
| 17 | ARACENA AGUAYO CARLOS              | 2         |
| 18 | ARANGUIZ ARANGUIZ JOSE RAMON       | 15        |
| 19 | ARAYA GOMEZ FERNANDO               | 46.945    |
| 20 | ARNAROLDI CAMPOVEDO LUIS           | 10        |
| 21 | ARRIETA FERNANDEZ JAIME            | 10        |
| 22 | ARTEAGA DEHNINGER ANGELICA         | 5.912     |
| 23 | AVALOS LABBE JUAN PABLO            | 7.199     |
| 24 | AVARIA PEMJEAN SERGIO              | 1.705     |
| 25 | AVENDANO LARA HUGO                 | 2.013     |
| 26 | AVICOLA ISABELLA AVISA SA          | 7.524.808 |
| 27 | AVILA PARDO GABRIEL                | 445       |
| 28 | AZOCAR ECHEVEKRIA VICTOR           | 7.340     |





PRE

LISTADO DE ACCIONISTAS 31.12.81

2

TOTAL ACC. 145

|    |                                   |         |
|----|-----------------------------------|---------|
| 1  | BABAROVIC MANDINIC BOSKO          | 615     |
| 2  |                                   |         |
| 3  | BACIC GABRANIC JORGE              | 59      |
| 4  |                                   |         |
| 5  | BACIGALUPI CASTRO ERNESTO         | 67      |
| 6  |                                   |         |
| 7  | BAEZA DONOSO EDUARDO              | 1.403   |
| 8  |                                   |         |
| 9  | BAKULIC HRASTE ANTONIO            | 163     |
| 10 |                                   |         |
| 11 | BAKULIC HRASTE BORISLAV           | 163     |
| 12 |                                   |         |
| 13 | BALIC SIRAKOVIC RADOVAN           | 12      |
| 14 |                                   |         |
| 15 | BALLAKIN LOPEZ MIGUEL             | 77.086  |
| 16 |                                   |         |
| 17 | BALMACEA TELLEZ DANIEL            | 10      |
| 18 |                                   |         |
| 19 | BAMONDE RIVERO RAMON              | 5.210   |
| 20 |                                   |         |
| 21 | BARGETTO GAUDIO JOSE              | 50      |
| 22 |                                   |         |
| 23 | BARROS FREIRE JORGE               | 6.117   |
| 24 |                                   |         |
| 25 | BARTICEVIC BRADASIC JUAN GERONIMO | 12      |
| 26 |                                   |         |
| 27 | BASSAMAL LORCA JASSOTTA           | 365     |
| 28 |                                   |         |
| 29 | BECERRA ESPINOZA JUAN             | 1.150   |
| 30 |                                   |         |
| 31 | BENITEZ DE AMPUERO MATILDE        | 1.078   |
| 32 |                                   |         |
| 33 | BENNETT OLIVARES EDUARDO          | 13.027  |
| 34 |                                   |         |
| 35 | BENNETT RIOS EDUARDO              | 13.027  |
| 36 |                                   |         |
| 37 | BEOVIC DOBRONIC BRANKO            | 50      |
| 38 |                                   |         |
| 39 | BERIAIN FRANCISCO DOMINGO         | 7.815   |
| 40 |                                   |         |
| 41 | BEROS SCHOLER NICOLAS             | 116     |
| 42 |                                   |         |
| 43 | BEZMALINOVIC PAVISIC DINKO        | 63      |
| 44 |                                   |         |
| 45 | BLANCO RUIZ EUGENIO               | 9.182   |
| 46 |                                   |         |
| 47 | BOLSA DE COMERCIO                 | 326.049 |
| 48 |                                   |         |
| 49 | BOLSA DE VALORES                  | 78.284  |
| 50 |                                   |         |
| 51 | BONACIC BONACIC LUKA              | 339     |
| 52 |                                   |         |
| 53 | BORGEL GONZALEZ REINALDO          | 30      |
| 54 |                                   |         |
| 55 | BORGONO DONOSO ADRIANO            | 171     |
| 56 |                                   |         |
| 57 |                                   |         |



LISTADO DE ACCIONISTAS 31.12.81

TOTAL ACC. 186

|       |                                    |           |
|-------|------------------------------------|-----------|
| ***** |                                    |           |
| 1     | BORGONO FERNANDEZ ADRIANA DEL CARM | 171       |
| 2     | BORGONO FERNANDEZ MARIA ADELA      | 171       |
| 3     | BORIZON CHULACK ADELA              | 274       |
| 4     | BRAVO MARTINEZ ANTONIO             | 2.084     |
| 5     | BRISEND MEIGGS G FANNY             | 1.823.873 |
| 6     | BULJEVIC GLAVINIC JURAC            | 67        |
| 7     | BULJEVIC GLAVINIC SANTIAGO         | 67        |
| 8     | BUNSTER TAGLE IGNACIO              | 9         |
| 9     | BUSTAMANTE DE ALVAREZ MARIA        | 8         |
| 10    | CABRERA ROUEY JAIME                | 10        |
| 11    | CALDERON FRANULIC PATRICIO AUGUSTO | 171       |
| 12    | CAMELIO DI BIASE JOSE              | 1.220     |
| 13    | CAMELIO DI BIASE VICENTE           | 1.374     |
| 14    | CAMELIO LOPEZ MARIA CARMEN         | 1.343     |
| 15    | CAMELIO LOPEZ SALVADOR             | 1.343     |
| 16    | CANALES LEAL ARMANDINA             | 24        |
| 17    | CANAS CONTRERAS JULIO              | 9.175     |
| 18    | CANGAS REREZI RAQUEL               | 1.294     |
| 19    | CARDENAS MONTANA FRANCISCO         | 641       |
| 20    | CARIC KUNISIC LUCAS                | 97        |
| 21    | CARVALLO PEREIRA LEONARDO          | 10        |
| 22    | CARVALLO PEREIRA RAFAEL            | 5         |
| 23    | CASANOVA OBREGON CESAR             | 10.065    |
| 24    | CASTELLANOS CALDERON SANTIAGO      | 1.113     |
| 25    | CHAVEZ IGOR WASHINGTON             | 4         |
| 26    | CIA DE SEGUROS PRODUCCION Y COMERC | 21        |
| 27    | CIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MAGALLA | 298.460   |
| 28    | CIA NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA | 19.175    |



LISTADO DE ACCIONISTAS 31.12.61

TOTAL ACC. 187

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| CID VALVEROL ANTONIO               | 07         |
| CIKULOVIC TRUJILLO GASPAR          | 20         |
| CLUB DEPORTIVO SOKOL               | 50         |
| COMPANIA DE LEASING AUSTRAL SA     | 5.761.980  |
| COMPANIA DE SEGUROS GRLES LA GENOV | 29.112.857 |
| CONCHA RODRIGUEZ ANDRES            | 10         |
| COO LYON MARIA E                   | 719        |
| CORO VIOLIC DOMINGO                | 291        |
| COSTA GALLO MARIO                  | 168        |
| COSTA SALINAS LUIS                 | 10         |
| COSTA STURLA ADOLFO                | 37.558     |
| COSTA STURLA RICARDO               | 29.751     |
| CRADDOCK DIAZ LUIS ALBERTO         | 20.131     |
| CROXATO PATIACINI LUCIANO          | 2.875      |
| CRUZ RAMIREZ LUIS                  | 7.437      |
| CUADRA GAZMURI ENRIQUE             | 10         |
| CURTZE SANCHE JOAQUIN              | 20         |
| CVITANIC KORDIC NORA               | 24         |
| CVITANIC KORDIC SERGIO             | 12         |
| CVITANIC KORDIC VICENTE            | 25         |
| CVITANIC MORAGA MARIA VERONICA     | 33         |
| CVITANIC MORAGA RENE IGNACIO       | 46         |
| CVITANIC MORAGA VLADIMIRO SIMON    | 46         |
| CVITANIC PAVISIC PEDRO             | 12         |
| CVITANIC Y KARNINCIC               | 80         |
| D'VORQUEZ FELDMAN MITZI            | 287        |
| DANKER BARRUS GUILLERMO            | 10.253     |
| DASENCIC NAVARRO JOSE              | 387        |



FEBRE

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

5

TOTAL ACC. 188

\*\*\*\*\*

|    |                                    |        |
|----|------------------------------------|--------|
| 1  | DAWABE SALOME VICTOR               | 8.808  |
| 2  | DE LA BARRA VALLE IVAN             | 1.606  |
| 3  | DE MARIA LUCCHINI FERNANDO         | 10     |
| 4  | DESARROLLO SANTA MARIA LTDA.       | 34.459 |
| 5  | DESCOUVIERES GOMEZ FERNANDO        | 80     |
| 6  | DEWERS CALLEJAS GOTTFRIED          | 2.326  |
| 7  | DIAZ DE CASOLA ROSALIA             | 2.062  |
| 8  | DIDIER GALLO CRISTIAN              | 1.000  |
| 9  | DISTRIBUIDORA TALCA S A            | 21     |
| 10 | DOMINGUEZ SALDIVIA PEDRO PATRICIO  | 655    |
| 11 | DONATTI Y CIA LTDA REINALDO        | 67     |
| 12 | DONDINI SANGUINETI GINO            | 72.655 |
| 13 | DONOSO GAETE VDA DE BAEZA SARA     | 3.546  |
| 14 | DRAZIC KOLEGA JUAN                 | 23     |
| 15 | DRPIC VRANDECIC NICOLAS            | 12     |
| 16 | DUBRAVIC HEZMALINOVIC JUAN         | 12     |
| 17 | DUEÑAS MONTANARES MANUEL           | 1.438  |
| 18 | DURAN PEREZ LUIS                   | 1.800  |
| 19 | EDWARDS ZACCARELLI EDUARDO         | 10     |
| 20 | ENRIQUEZ ESSMANN SERGIO            | 1      |
| 21 | ERGAS ARAF HENRY                   | 10.000 |
| 22 | ESTUDIOS COMPUTACIONALES Y DE INF. | 89.131 |
| 23 | ETEROVIC ILIJIC MATEO              | 342    |
| 24 | ETEROVIC KUZMANIC DALIVOR          | 5      |
| 25 | ETEROVIC NOVOA Y CECILIA           | 898    |
| 26 | ETEROVIC SIMUNOVIC NICOLAS         | 156    |
| 27 | EYZAGUIRRE BALMACEDA GONZALO       | 2.195  |
| 28 | EYZAGUIRRE Y CIA ALFREDO           | 11.978 |



\*\*\*\*\*

|    |                                    |        |
|----|------------------------------------|--------|
| 1  | FABRICA DE ROPA EL AS LTDA         | 21     |
| 2  |                                    |        |
| 3  | FARJI ALALUF JAIME                 | 762    |
| 4  |                                    |        |
| 5  | FEHRMAN SANCHEZ ANA MARIA          | 691    |
| 6  |                                    |        |
| 7  | FERNANDEZ DUBROK FRANCISCO JOAQUIN | 174    |
| 8  |                                    |        |
| 9  | FERNANDEZ DUBROK JOSE ADOLFO       | 174    |
| 10 |                                    |        |
| 11 | FERNANDEZ DUBROK RODRIGO JAIME     | 174    |
| 12 |                                    |        |
| 13 | FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE           | 279    |
| 14 |                                    |        |
| 15 | FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ARGENTIN | 395    |
| 16 |                                    |        |
| 17 | FERNANDEZ FERNANDEZ SERGIO         | 34     |
| 18 |                                    |        |
| 19 | FERNANDEZ HERREKA ADELA            | 171    |
| 20 |                                    |        |
| 21 | FERNANDEZ MORANDE RAFAEL           | 2.875  |
| 22 |                                    |        |
| 23 | FERTILIO GUARDIA GERONIMO          | 33     |
| 24 |                                    |        |
| 25 | FISTANIC MIMICA JUAN               | 194    |
| 26 |                                    |        |
| 27 | FLIMAN GRINGER JOSE                | 1.092  |
| 28 |                                    |        |
| 29 | FLORES KNISTOFF FREDY ANICETO      | 809    |
| 30 |                                    |        |
| 31 | FORMOSO MURIAS ULGA                | 4.650  |
| 32 |                                    |        |
| 33 | FRANCESCHINI VDA DE NICOLETTI IDA  | 6.423  |
| 34 |                                    |        |
| 35 | FRANULIC KUSCEVIC ANDRES           | 57     |
| 36 |                                    |        |
| 37 | FUENTEALBA TRUJILLO JOSE SEGUNDO   | 12     |
| 38 |                                    |        |
| 39 | FUENZALIDA CORREA HORACIO          | 26.375 |
| 40 |                                    |        |
| 41 | FUENZALIDA LABBE HECTOR            | 10.000 |
| 42 |                                    |        |
| 43 | GALDAMEZ LIZAMA OCTAVIO            | 1.000  |
| 44 |                                    |        |
| 45 | GALLEGOS MELLA IRMA                | 44     |
| 46 |                                    |        |
| 47 | GARCIA BRAHM ANA MARIA             | 16.885 |
| 48 |                                    |        |
| 49 | GARCIA DE PUYOL AMELIA             | 12.846 |
| 50 |                                    |        |
| 51 | GARCIA MOREIRA ALFONSO             | 57     |
| 52 |                                    |        |
| 53 | GARCIA ROBERT ROBERTO              | 708    |
| 54 |                                    |        |
| 55 | GARCIA RODRIGUEZ JOSE              | 8      |
| 56 |                                    |        |
| 57 |                                    |        |





LISTADO DE ACCIONISTAS 31.12.81

7

TOTAL ACC. 190

\*\*\*\*\*

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| GARCIA SETZ EDECIO              | 52.808 |
| GARCIA VELASCO NICASIO          | 661    |
| GARIAZZO CERIA CONRADO          | 9.144  |
| GASIC LIVACIC NICOLAS           | 533    |
| GATENO PALOMBO JACOBO           | 1.692  |
| GATICA CONCHA MANUEL ARTURO     | 128    |
| GAZITUA RECARTE MAURICIO        | 10     |
| GAZMURI OJEDA OSCAR             | 10     |
| GAZMURI PLAZA ALVARO            | 10     |
| GDIC KARMELIC MARCOS MILENKU    | 5      |
| GOLDENBERG URZUA ALBERTO        | 5.505  |
| GOLDSMITH GOMEZ JORGE           | 1.284  |
| GONZALEZ GARCIA NICOLAS         | 660    |
| GONZALEZ JEDIA RICARDO          | 463    |
| GONZALEZ PINOCHET PEDRO LUIS    | 7.815  |
| GONZALEZ VASQUEZ BARTOLOME      | 1.173  |
| GOYCOOLEA DE VIVIANI PATRICIA   | 2.156  |
| GRANDI VALINA JORGE             | 25     |
| GREENE CONCHA OSCAR             | 2.875  |
| GREZ ESPINOZA AIDA              | 4.021  |
| GRINSCHPUN CHERNAKOSKY CLOTILDE | 10     |
| GRUNDIG VDA DE HELMER ROSALIA   | 64     |
| GUARDIOLA ARACENA FEDERICO      | 470    |
| GUBBINS STEEL DAVID             | 33.875 |
| GUTIERREZ GUTIERREZ CARLOS      | 2.040  |
| HARASIC GARDILIC GERONIMO       | 30     |
| HARD ELGUETA PEDRO              | 5      |
| HASS RUBEL FRIDA                | 3.191  |



\*\*\*\*\*

|    |                                 |            |
|----|---------------------------------|------------|
| 1  | HERNANDEZ GALAZ RAUL            | 500        |
| 2  |                                 |            |
| 3  | HERRERA CORREA EUGENIO          | 2.605      |
| 4  |                                 |            |
| 5  | HERRERA GARCIA GUSTAVO          | 29         |
| 6  |                                 |            |
| 7  | IBANEZ LORCA RENE               | 417.553    |
| 8  |                                 |            |
| 9  | IBANEZ SIERRA RENE              | 3.593      |
| 10 |                                 |            |
| 11 | IGLESIAS HARAMBURO ALEJANDRO    | 10.000     |
| 12 |                                 |            |
| 13 | IGLESIAS HARAMBURO ELADIO       | 2.000      |
| 14 |                                 |            |
| 15 | IGLESIAS SESNIC MARIA           | 8          |
| 16 |                                 |            |
| 17 | ILLANES HERNANDEZ CIRO          | 5          |
| 18 |                                 |            |
| 19 | INFORMES Y SERVICIOS LTDA       | 35.633     |
| 20 |                                 |            |
| 21 | INMOBILIARIA AUSTRAL SA         | 5.851.954  |
| 22 |                                 |            |
| 23 | INMOBILIARIA SANTA SOFIA SA     | 5.761.980  |
| 24 |                                 |            |
| 25 | INSUA GARCIA ALBERTO            | 5          |
| 26 |                                 |            |
| 27 | INSUA GARCIA JORGE              | 14         |
| 28 |                                 |            |
| 29 | INVERSIONES AUSTRAL SA          | 35.062.919 |
| 30 |                                 |            |
| 31 | INVERSIONES Y RENTAS TESOPAT SA | 5.500.000  |
| 32 |                                 |            |
| 33 | IVANDIC RUBIC MATEO             | 130        |
| 34 |                                 |            |
| 35 | IVANOVIC SEGOVIA JUAN           | 20         |
| 36 |                                 |            |
| 37 | IVOVIC MATULIC FILOMENA         | 50         |
| 38 |                                 |            |
| 39 | JADRANSKA VILA                  | 14         |
| 40 |                                 |            |
| 41 | JADRESIC SKEVIN VICTOR          | 67         |
| 42 |                                 |            |
| 43 | JANKOVIC FRANULIC AGUSTIN       | 513        |
| 44 |                                 |            |
| 45 | JARAS SCHIAVETTI PATRICIO       | 4.500      |
| 46 |                                 |            |
| 47 | JERETIC JAKIN IVO               | 326        |
| 48 |                                 |            |
| 49 | JIMENEZ BULNES MANUEL           | 10         |
| 50 |                                 |            |
| 51 | JURICIC SARDANOVIC MATEO        | 136        |
| 52 |                                 |            |
| 53 | KARMEIC IVELIC VICENTE          | 152        |
| 54 |                                 |            |
| 55 | KATALINIC LUBIN JORGE           | 432        |
| 56 |                                 |            |
| 57 |                                 |            |



BRE

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

9

TOTAL ACC. 142

|    |                                    |       |
|----|------------------------------------|-------|
| 1  | KITZING RIVERA RICARDO             | 2.605 |
| 2  | KLISMANIC DE DUJISIN DOMINA        | 77    |
| 3  | KOLIMBATOVIC RAZMELIC JOSEPH       | 97    |
| 4  | KORDIC BONACTIC GERONIMO           | 12    |
| 5  | KOUYOUMAJIAN IZZARD JOHN           | 55    |
| 6  | KRAG ROMERO INES                   | 694   |
| 7  | KRALJEVIC RUMAS LJUBICA            | 10    |
| 8  | KRISTIC STAPIC SANTIAGO            | 128   |
| 9  | KRSTULOVIC FRANUSOVIC ALEJANDRO    | 60    |
| 10 | KRUZE PIVCEVIC KLEMEN              | 67    |
| 11 | KUSANOVIC CANTALLORS FERNANDO      | 17    |
| 12 | KUSANOVIC DE CVITANIC CATALINA FLO | 266   |
| 13 | KUSANOVIC KUSANOVIC MARIANO        | 342   |
| 14 | KUSANOVIC MIHOVILOVIC ANTONIO      | 67    |
| 15 | KUSANOVIC MIHOVILOVIC DELFIN       | 67    |
| 16 | KUSANOVIC MIHOVILOVIC JUAN         | 635   |
| 17 | KUSANOVIC UNKOVIC MARCOS ANTONIO   | 130   |
| 18 | KUZMANIC RAZMILIC JUAN             | 411   |
| 19 | KUZMANIC STANIC JUAN               | 163   |
| 20 | LAGOS LUENGO JESUS                 | 952   |
| 21 | LANZA GARCIA JUAN ROBERTO          | 21    |
| 22 | LARRAIN MERCADO JULIO              | 4.537 |
| 23 | LARRAVIDE LYNCH ISABEL             | 8     |
| 24 | LARROUCAU REITZE JOSE LUIS         | 1.828 |
| 25 | LATORRE SALAS CARMEN GLORIA        | 151   |
| 26 | LE BERT ESPINOSA SILVIA            | 843   |
| 27 | LEBEDINA E HIJOS LTDA ANTONIO      | 67    |
| 28 | LEIVA MUNTERO CESAR                | 1.100 |



LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

10

TOTAL ACC. 193

\*\*\*\*\*

|    |                                  |        |
|----|----------------------------------|--------|
| 1  | LENIZ BENNETT DE LENIZ M INES    | 2.156  |
| 2  |                                  |        |
| 3  | LEONTIC PLAVSA EMILIO            | 67     |
| 4  |                                  |        |
| 5  | LIRA ROSAS JOAQUIN               | 10     |
| 6  |                                  |        |
| 7  | LIVACIC MILOVIC ESTEBAN          | 2.569  |
| 8  |                                  |        |
| 9  | LIVACIC PERUZOVIC ESTEBAN        | 31     |
| 10 |                                  |        |
| 11 | LIVACIC PERUZOVIC FANNY          | 15     |
| 12 |                                  |        |
| 13 | LIVACIC PERUZOVIC JUAN CARLOS    | 15     |
| 14 |                                  |        |
| 15 | LIVACIC PERUZOVIC SONIA          | 15     |
| 16 |                                  |        |
| 17 | LLOP ROMERO MARIA EUGENIA        | 128    |
| 18 |                                  |        |
| 19 | LOPEZ LLEDO ISABEL               | 10     |
| 20 |                                  |        |
| 21 | LOPEZ LLEDO JOSEFINA             | 10     |
| 22 |                                  |        |
| 23 | LOPEZ OSORIO ALEJANDRO           | 20     |
| 24 |                                  |        |
| 25 | LORENZEN DEHRENS MARGOT          | 431    |
| 26 |                                  |        |
| 27 | MAC-LEAN CAMERON RODRIGO         | 46     |
| 28 |                                  |        |
| 29 | MAFFEI BELLONI JAIME             | 18.906 |
| 30 |                                  |        |
| 31 | MAINO GATTI LUIS FELIPE          | 10     |
| 32 |                                  |        |
| 33 | MAKAUS PETRINOVIC FRANCISCO      | 67     |
| 34 |                                  |        |
| 35 | MANDUJANO MUNOZ ALVARO           | 10     |
| 36 |                                  |        |
| 37 | MARIC RECABAL MARIA ANTONIA      | 20     |
| 38 |                                  |        |
| 39 | MARINOVIC DE ZUVIC FRANKA        | 15     |
| 40 |                                  |        |
| 41 | MARINOVIC E HIJOS ANDRES         | 513    |
| 42 |                                  |        |
| 43 | MARKOVIC TURINA ALEJANDRO        | 163    |
| 44 |                                  |        |
| 45 | MARTIN FERNANDEZ MARINO          | 4.313  |
| 46 |                                  |        |
| 47 | MARTINAC DIAN SANTOS             | 411    |
| 48 |                                  |        |
| 49 | MARTINEZ GAJARDO OSCAR           | 93.129 |
| 50 |                                  |        |
| 51 | MARTINEZ LATORRE FRANCISCO       | 39.086 |
| 52 |                                  |        |
| 53 | MARTINOVIC R VDA DE VIOLIC ZORKA | 685    |
| 54 |                                  |        |
| 55 | MARUSIC BAUK LORENZO             | 5      |
| 56 |                                  |        |
| 57 |                                  |        |



|    |                                   |           |
|----|-----------------------------------|-----------|
| 1  | MASLE RAJCEVIC ANTONIO            | 30        |
| 2  | MASLE RAJCEVIC JANKO              | 57        |
| 3  | MASLOV VUKUSIC DRAGUTIN           | 31        |
| 4  | MASLOV VUKUSIC NATALIO            | 31        |
| 5  | MATIC LUKSIC MATEO                | 50        |
| 6  | MATULIC CICARELLI UROS            | 25        |
| 7  | MATULIC DANILO                    | 8         |
| 8  | MEANS KIMBALL LELAND              | 45.172    |
| 9  | MEANS TUCKER DUNCAN               | 170.128   |
| 10 | MIHOVILOVIC BRADASIC JORGE        | 10        |
| 11 | MIHOVILOVIC ETEROVIC JUAN         | 10        |
| 12 | MIHOVILOVIC IVELIC PEDRO          | 1.374     |
| 13 | MIJAC GYSLING RUDOLF              | 15        |
| 14 | MIJAC KUSANOVIC LJUBICA           | 64        |
| 15 | MIJAC KUSANOVIC RUDI              | 64        |
| 16 | MILIC GUCIC GLORIA                | 10        |
| 17 | MILLAN CORTES MONROY FERNANDO     | 7.868     |
| 18 | MIMICA CECUK ANKA                 | 15        |
| 19 | MIMICA RADIC RAJL                 | 100       |
| 20 | MITTELMANN GURAL LUISA            | 1.127     |
| 21 | MLADINIC CEKALOVIC DOMINA Y OTROS | 342       |
| 22 | MLADINIC MARINOVIC LUKA           | 130       |
| 23 | MOLINERA PUNTA ARENAS SA          | 1.702.242 |
| 24 | MONTECINOS SANHUEZA VICTOR        | 488       |
| 25 | MONTES GONZALEZ HUGO              | 60.123    |
| 26 | MONTIEL CARDENAS ROBERTO          | 20        |
| 27 | MONTIEL PEREZ TEDERMISTA          | 50        |
| 28 | MORAGUES CAMPOS ENRIQUE           | 2.002     |



FINANCIERO

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

12

TOTAL ACC. 1.145

\*\*\*\*\*

|    |                               |         |
|----|-------------------------------|---------|
| 1  | MORALES BARRIA FERNANDO       | 1.078   |
| 2  |                               |         |
| 3  | MORALES MAYO ELIAS            | 3.594   |
| 4  |                               |         |
| 5  | MORANDE FERNANDEZ EDUARDO     | 18.352  |
| 6  |                               |         |
| 7  | MORANDE MONTE EDUARDO         | 186     |
| 8  |                               |         |
| 9  | MORANDE MONTE VICTOR JAVIER   | 1.308   |
| 10 |                               |         |
| 11 | MOURA PASSALACQUA JUAN        | 10      |
| 12 |                               |         |
| 13 | MOURA PASSALACQUA VERONICA    | 10.928  |
| 14 |                               |         |
| 15 | MUÑA GONZALEZ FERNANDO        | 917     |
| 16 |                               |         |
| 17 | MUGALSKY SCHULZE OTTO         | 163     |
| 18 |                               |         |
| 19 | MUJICA MUJICA ADELAIDA        | 287     |
| 20 |                               |         |
| 21 | MULLER DE ACALINOVIC VICTORIA | 342     |
| 22 |                               |         |
| 23 | MUNITIC JURICIC ALEJANDRO     | 329     |
| 24 |                               |         |
| 25 | MUNIZ DE CARVALLO TERESA      | 12      |
| 26 |                               |         |
| 27 | MUNIZ DE MANTECÓN CARMEN      | 71      |
| 28 |                               |         |
| 29 | MUNOZ AMPUERO ALFREDO         | 8       |
| 30 |                               |         |
| 31 | MUNOZ BENAVIDES JORGE         | 31.360  |
| 32 |                               |         |
| 33 | NAKAGAWA SASAKI DENNOSUKE     | 92.482  |
| 34 |                               |         |
| 35 | NAUDIN LEONARD LAURA          | 80      |
| 36 |                               |         |
| 37 | NAVARETE BERNALES M ALEJANDRA | 1.302   |
| 38 |                               |         |
| 39 | NAVARRO CORONADO JACINTO      | 10      |
| 40 |                               |         |
| 41 | NAZOR ANTICEVIC ESTEBAN       | 53      |
| 42 |                               |         |
| 43 | NEJASMIC PERICIC MARCOS       | 230     |
| 44 |                               |         |
| 45 | NICOLETTI FRANCESHINI ARTURO  | 127.394 |
| 46 |                               |         |
| 47 | NIEVAS ESCOBAR PATRICIO       | 10      |
| 48 |                               |         |
| 49 | NOCERA FERONE MARIA ANA       | 48      |
| 50 |                               |         |
| 51 | NOCERA FERONE PASCUAL         | 48      |
| 52 |                               |         |
| 53 | NOCERA IMPERATORE COSME       | 54      |
| 54 |                               |         |
| 55 | OJEDA DEY NINI                | 12      |
| 56 |                               |         |
| 57 |                               |         |





SRE

LISTADO DE ACCIONISTAS 31.12.81

13

TOTAL ACC. 198

\*\*\*\*\*

|    |                                 |        |
|----|---------------------------------|--------|
| 1  | OJEDA GALINDO EUGENIA           | 56     |
| 2  | OJEDA VERA FRANCISCO            | 8      |
| 3  | ORELLANA PINOCHET ARTURO        | 10     |
| 4  | ORTIZ SANHUEZA VICTOR           | 31.347 |
| 5  | OVALLE NORDENFLYCHT JOSE HERNAN | 929    |
| 6  | OVANDO GINER ANICETO            | 470    |
| 7  | OVEDO ARRIAGADA JAIME           | 1.000  |
| 8  | OYARZO OYARZO LUIS              | 20     |
| 9  | OYARZUN URZUA JORGE             | 503    |
| 10 | PALOMARES MARTINEZ HERNAN       | 6.982  |
| 11 | PAPIC RAMOS LUIS                | 130    |
| 12 | PAREDES MARTINEZ EDUARDO        | 12.231 |
| 13 | PASSALACQUA DE MOURA CARMEN     | 10     |
| 14 | PAVIC KORALIA NATALIO           | 136    |
| 15 | PAVISIC YERKOVIC ANTONIO        | 40     |
| 16 | PAVLOV SAPUNAR PROSPERO         | 15     |
| 17 | PAVLOVIC PAVLOV ELIAS           | 273    |
| 18 | PAVLOVIC RADKOVIC GOYKO         | 64     |
| 19 | PEDERNERA URBINA GEORGINA       | 44     |
| 20 | PEREZ POUSA HUGO                | 3.669  |
| 21 | PEREZ VDA DE KUSANOVIC ZITA     | 59     |
| 22 | PERVAN DE PEREZ JUANA           | 175    |
| 23 | PETRINOVIC BAKSIC SERGIO        | 67     |
| 24 | PINTO PERALTA JUAN              | 5      |
| 25 | PIVCEVIC Y CIA LTDA             | 143    |
| 26 | PIZZULIC MATTURU SARA           | 1.307  |
| 27 | PIZZULIC MULATTI SIMON ANTONIO  | 33     |
| 28 | PLACIER PUTHAULT HELENA         | 28.355 |



BRE

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

14

TOTAL ACC 197

\*\*\*\*\*

|    |                                   |        |
|----|-----------------------------------|--------|
| 1  | PLASTIC BARRIA ESTEBAN            | 10     |
| 2  |                                   |        |
| 3  | POBLETE GAZMURI SERGIO            | 35.422 |
| 4  |                                   |        |
| 5  | POBLETE POBLETE GUIDO             | 1.284  |
| 6  |                                   |        |
| 7  | PODUJE KULJIS MIGUEL              | 67     |
| 8  |                                   |        |
| 9  | POLLAK GANZ MARCOS                | 10     |
| 10 |                                   |        |
| 11 | PONTICAS FERNANDEZ CARMEN JAVIERA | 103    |
| 12 |                                   |        |
| 13 | PREKEHR SCHAUB ANA                | 24.205 |
| 14 |                                   |        |
| 15 | PRIETO VIVIANI RAFAEL             | 119    |
| 16 |                                   |        |
| 17 | QUEZADA GOMEZ JUNIA               | 5.319  |
| 18 |                                   |        |
| 19 | RADOVIC JANKO MATEO               | 11     |
| 20 |                                   |        |
| 21 | RASMUSSEN BISHOP CECIL            | 54     |
| 22 |                                   |        |
| 23 | RAZMILIC CONTRERAS DIVNA Y OTROS  | 461    |
| 24 |                                   |        |
| 25 | REISS GREENWOOD SERGIO            | 10     |
| 26 |                                   |        |
| 27 | RENDIC BORIC JUAN                 | 80     |
| 28 |                                   |        |
| 29 | RESTOVIC DRAGNIC JERONIMO         | 8      |
| 30 |                                   |        |
| 31 | RETAMAL JARA ALEJANDRO            | 10.000 |
| 32 |                                   |        |
| 33 | RETAMAL MALDONADO GILBERTO        | 7.980  |
| 34 |                                   |        |
| 35 | RETAMAL VDA DE BRICKMANN LUCIA    | 3.523  |
| 36 |                                   |        |
| 37 | REYES MADARIAGA SERGIO            | 20.000 |
| 38 |                                   |        |
| 39 | RIOS MELLADO ALBERTO              | 2.018  |
| 40 |                                   |        |
| 41 | RIQUELME LEMUS RAUL               | 26.057 |
| 42 |                                   |        |
| 43 | RIQUELME RIQUELME FRANCISCO       | 8      |
| 44 |                                   |        |
| 45 | RIVEROS PALACIOS MARIA SOLEDAD    | 359    |
| 46 |                                   |        |
| 47 | ROBLES RIVERA ALFONSO             | 342    |
| 48 |                                   |        |
| 49 | ROBLES VASQUEZ ALFONSO BELARMINO  | 67     |
| 50 |                                   |        |
| 51 | ROBLES VASQUEZ EDUARDO            | 67     |
| 52 |                                   |        |
| 53 | ROBLES VASQUEZ JOSE MANUEL        | 67     |
| 54 |                                   |        |
| 55 | RODRIGUEZ DIAZ JUAN GUILLERMO     | 1.725  |
| 56 |                                   |        |
| 57 |                                   |        |



LISTADO DE ACCIONISTAS 31.12.81

15

BRE

TOTAL ACC. 198

|    |                                 |        |
|----|---------------------------------|--------|
| 1  | RODRIGUEZ ESPINOZA PATRICIO     | 3.292  |
| 2  | RODRIGUEZ GOMEZ NORBERTO        | 8      |
| 3  | RODRIGUEZ PARDO YOLANDA         | 11.340 |
| 4  | ROMAN SAAVEDRA GUILLERMO        | 2.055  |
| 5  | RUIZ PAVISIC MARIA SOLEDAD      | 471    |
| 6  | RUIZ VALDENEGRO ENRIQUE         | 19.636 |
| 7  | RUZIC JAKASA SIMON              | 105    |
| 8  | SAEZ VASQUEZ ALEJANDRO          | 132    |
| 9  | SAHLI Y CIA FERNANDO            | 1      |
| 10 | SAIDE LOLAS HERNAN              | 32.730 |
| 11 | SALAS DE FANTONIO LAURA         | 2.066  |
| 12 | SALAS ORELLANA MANUEL           | 10     |
| 13 | SALAZAR QUIROGA ALEJANDRO       | 85.471 |
| 14 | SALAZAR QUIROGA JULIA           | 11.745 |
| 15 | SALGADO DE LEIVA JOSEFA         | 113    |
| 16 | SALGADO SUAREZ BELARMINO        | 2      |
| 17 | SALINEROS SAN MARTIN ISIDORO    | 48.389 |
| 18 | SALLES NAUDIN EMILIO EUGENIO    | 25     |
| 19 | SAN MARTIN CARDENAS DURUTEA     | 76     |
| 20 | SANCHEZ BOHMER HERNAN           | 3.853  |
| 21 | SANCHEZ VALLINA MANUEL          | 10     |
| 22 | SANDS BRANGIERE LUIS            | 2.611  |
| 23 | SANHUEZA VALENZUELA CARMEN      | 323    |
| 24 | SANTA MARIA BALMACEDA LUIS JOSE | 197    |
| 25 | SANTANA MUNOZ EVARISTO          | 2.707  |
| 26 | SAPUNAR OJEDA Y CIA REMIGIO     | 33     |
| 27 | SAPUNAR PAVLOV ARTURO           | 145    |
| 28 | SAPUNAR PAVLOV DUSAN            | 202    |



S.C.

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.91

16

TOTAL ACC. 199

\*\*\*\*\*

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| SAPUNAR PAVLOV ULGA              | 145    |
| SAPUNAR PAVLOV PABLO             | 283    |
| SAPUNAR THIEL PABLO              | 12     |
| SEKUL TREBUTIC NICOLAS           | 411    |
| SEKULOVIC BRODINA BRANKO         | 130    |
| SERMAN FILDMAN LEONCIO           | 7.169  |
| SILBERBERG HERMAN FEDERICO       | 10     |
| SILBERBERG HERMAN SERGIO         | 2.041  |
| SILVA ARMIJO HECTOR              | 287    |
| SILVA LOWE ADRIANA               | 917    |
| SILVA VALDES LUIS ALEJANDRO      | 10     |
| SIMIAN DIAZ ALBERTO              | 10     |
| SIMUNIC PAPIC ANTONIO            | 77     |
| SIMUNOVIC SAPUNAR NICOLAS        | 5      |
| SIMUNOVIC SIMUNOVIC ANTONIO      | 395    |
| SIMUNOVIC SIMUNOVIC NICOLAS      | 130    |
| SIMUNOVIC SIMUNOVIC PEDRO        | 155    |
| SKARMETA GLAVIC DINKO            | 20     |
| SKARMETA GLAVIC MIROSLAV         | 20     |
| SKARMETA MAGRI CLAUDIO FERNANDO  | 49     |
| SKARMETA MAGRI JULIO JORGE       | 39     |
| SKARMETA SEKUL JUAN              | 20     |
| SKARMETA STANIC JORGE            | 57     |
| SKARMETA STANIC NADICA           | 316    |
| SKARMETA STANIC NICOLAS          | 57     |
| SJC CONSTRUCTORA TEATINOS LTDA   | 21     |
| SOC TALLERES IND NAC PAC         | 12.662 |
| SOC YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS | 197    |



LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

17

TOTAL ACC. 200

|    |                                 |        |
|----|---------------------------------|--------|
| 1  | SOLARI GRAMATTICO ENZO          | 10     |
| 2  | SOLARI GRAMATTICO JUAN CARLOS   | 10     |
| 3  | SOLARI LOYAL BERNARDO           | 10     |
| 4  | SOLARI MAGNESCO AGUSTIN         | 10     |
| 5  | SOLARI SANELLI JUAN HECTOR      | 10     |
| 6  | SULO DE ZALDIVAR MONTES JULIA   | 206    |
| 7  | STAMBUK SILLARD LUIS            | 67     |
| 8  | STANIC VITTONATI JOSEFINA       | 644    |
| 9  | SUC ANTONIO MLADINIC DOBRONIC   | 411    |
| 10 | SUC ENRIQUE HULLUB              | 685    |
| 11 | SUC ESTERAN VUKASOVIC BRZOVIC   | 67     |
| 12 | SUC SIMON RUZIC JAKASA          | 7      |
| 13 | SUC VICENTE KUSANOVIC SALAMONIC | 342    |
| 14 | SUCESION EMILIO SALLES THURER   | 80     |
| 15 | TELLI GORROND GASTON            | 7.036  |
| 16 | THIEL DE SAPUNAR INES           | 44     |
| 17 | TOCZE SILLARD LEONOR            | 20     |
| 18 | TOMELIC TOTIC ANTONIO           | 33     |
| 19 | TORCHIO CONSALFS DARTA          | 52.116 |
| 20 | TORRES ALCOHOLADO JOSE A        | 825    |
| 21 | TURRES VILLARROEL JOAQUIN       | 76     |
| 22 | TRABBUCCO TRABBUCCO JOSE        | 6.648  |
| 23 | TRUJILLO DUBRAVLIC PAMELA       | 4      |
| 24 | TRUTANIC NICETIC VLADIMIRO      | 30     |
| 25 | TUKER VDA DE PORTA GWYNNETT     | 21.509 |
| 26 | TURINA BLAZINA CARLOS           | 823    |
| 27 | TURINA BLAZINA VICTOR           | 30     |
| 28 | UGARTE SORIANO SERGIO           | 7.109  |



BRE

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

18

TOTAL ACC.

1.701

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| ULLOA ALVARADO JORGE           | 23        |
| UNDUPRAGA LASO RAMON LUIS      | 2.018     |
| UNIVERSIDAD DE CHILE           | 5.431.954 |
| URETA JULLIAN GONZALO          | 23        |
| URQUIZA Y CIA RAUL             | 24        |
| URRESTARAZU MIRABET JOSE       | 68.024    |
| URRUTIA ALDUNATE PEDRO         | 13.045    |
| URSIC BOSKOVIC DOIMO           | 14        |
| URSIC MOSIC DOIMO              | 5         |
| UTRORICIC KOSOR NATALIO        | 64        |
| VALDIVIA SALAS MARCELA         | 5.895     |
| VALENZUELA LAFOURCADE ARTURO   | 16        |
| VALENZUELA VASQUEZ SERGIO      | 642       |
| VALLADAKES FERNANDEZ NICOLAS   | 2.605     |
| VARELA CHADWICK JAIME          | 19.110    |
| VARELA MORGAN JUAN CARLOS      | 10        |
| VARGAS JAQUE MARIA INES        | 5.992     |
| VARGAS NAVAS MARCELA           | 33        |
| VARGAS OLIVARES IRMA           | 38        |
| VARGAS RODRIGUEZ HECTOR HERNAN | 5.210     |
| VASQUEZ MONTES JOSEFINA        | 266       |
| VERA UGARTE CECILIA            | 1.834     |
| VERA VASQUEZ ROLANDO           | 1.517     |
| VICUNA CORREA JOSE ARTURO      | 10.764    |
| VIDAK BURJELEZ JORGE           | 63        |
| VILAJUANA RIGAU JUAN ENRIQUE   | 143       |
| VILCA SANTOS ADRIAN            | 16.626    |
| VIOLIC MARTINDVIC JUAN NICOLAS | 685       |





LIBRE

LISTADO DE ACCIONISTAS

31.12.81

19

TOTAL ACC. 202

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| VIOLIC VLASTELIZA SANTIAGO  | 4.062  |
| VOJKOVIC KORDIC MATEO       | 64     |
| VRSALOVIC LOPEZ BEATRIZ     | 18     |
| VRSALOVIC STAMBUK JUAN      | 11     |
| VRSALOVIC VRSALOVIC NICOLAS | 342    |
| VUKASOVIC BILIC JUAN        | 33     |
| VUKASOVIC BILIC MARIANO     | 25     |
| VUKOVIC NICETIC ANTONIO     | 50     |
| VUKUSIC VUKUSIC JUAN        | 12     |
| VULETIN DUJISIN MIRKO       | 156    |
| WADA TAJIMA NAOMI           | 5.751  |
| YURAC VALERJEV MAGDALENA    | 77     |
| YUTRONIC IVANOVIC FRANCY    | 60     |
| ZALIZ PEREZ FERNANDO        | 28     |
| ZANARTU SQUELLA JORGE       | 7.189  |
| ZERAN DADA VICENTE FELIX    | 130    |
| ZLOSILO RAKIGJIJA VICENTE   | 130    |
| ZUNIGA NARANJO PEDRO        | 10.421 |
| ZUVIC ARCIC DANILO          | 48     |

ACCIONISTAS 523

107.100.000

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**  
**CHILE**

**ANEXO**  
**FORM. M-16**

**Institución Financiera:** BANCO AUSTRAL DE CHILE

**Código:** \_\_\_\_\_

**NOMINA PRINCIPALES ACCIONISTAS**

**Al** 31 **de** Enero **de** 1982,

| <u>Accionista</u>                      | <u>Nº Acciones</u> | <u>% Participación</u> |
|----------------------------------------|--------------------|------------------------|
| 1) Inversiones Austral S.A.            | 35,288,947         | 32,25                  |
| 2) Cía. de Seguros Gries, La Genovesa, | 29,112,857         | 27,18                  |
| 3) Avícola Isabella Avisá S.A.         | 7,524,808          | 7,03                   |
| 4) Cía. de Seguros Gries, Boreal       | 6,758,000          | 6,31                   |
| 5) Inmobiliaria Austral S.A.           | 5,851,954          | 5,46                   |
| 6) Cía. de Leasing Austral S.A.        | 5,761,980          | 5,38                   |
| 7) Universidad de Chile                | 5,431,954          | 5,07                   |
| 8) Inversiones y Rentas Tesopat S.A.   | 4,314,682          | 4,03                   |
| 9) Briseño Meiggs Fanny                | 1,823,873          | 1,70                   |
| 10) Molinera Punta Arenas S.A.         | 1,702,242          | 1,59                   |
| 11) Ibañez Lorca René                  | 417,553            | 0,39                   |
| 12) Bolsa de Comercio                  | 361,221            | 0,34                   |
| 13) Cía. Ind. y Com. Magallanes Ltda.  | 308,713            | 0,29                   |
| 14) Means Taker Duncan                 | 170,128            | 0,16                   |
| 15) Nicoletti Francishini Arturo       | 127,394            | 0,12                   |
| <b>Sub-total:</b>                      | <b>104,956,306</b> | <b>98,00</b>           |

**Otros Accionistas Menores:** 2,143,694 2,00

**Total:**

**107,100,000**

**100%**

**Gerente**

## BANCO AUSTRAL DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

## DIRECTORIO

PRESIDENTE : PEDRO LARRUTIA A.  
VICEPRESIDENTE : CAMILO MORI V.  
DIRECTORES : ISMAEL ALDUNATE J.  
JUAN E. BRAUN B.  
JOSE DAIRE C.  
ROBERTO GARCIA R.  
DAVID GUBBINS S.  
DIRECTOR LABORAL : ALEJANDRO IGLESIAS H.

## ADMINISTRACION

DUNCAN MEANS T.  
GERENTE GENERAL

PUNTA ARENAS

SANTIAGO

ALEJANDRO IGLESIAS H.

HECTOR FUENZALIDA L.

ALBERTO BLANCO M.

GERENTE CASA MATRIZ

GTE. DIVISION INTERNACIONAL

GERENTE OFICINA PRINCIPAL

| ACTIVO Y SALDOS DEUDORES                               | Moneda Chilena y Equiv. MVE (US\$ 1 = ...) | TOTAL            | PASIVO Y SALDOS ACREDORES                                   | Moneda Chilena y Equiv. MVE (US\$ 1 = ...) | TOTAL             |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                               |                                            |                  | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                    |                                            |                   |
| Fondos Disponibles                                     |                                            |                  | Depósitos, Certificados y otras Obligaciones                |                                            |                   |
| Caja                                                   | 79.864.802,17                              |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                  | 487.567.622,90                             |                   |
| Depósitos en el Banco Central                          | 107.029.745,39                             |                  | Acreedores en cuentas corrientes                            | 8.229.119.111,43                           |                   |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Cartera)           | 365.755.813,48                             |                  | Depósitos y captaciones a plazo                             | 794.449.985,85                             |                   |
| Depósitos en Bancos en el país                         | 18.740.365,77                              |                  | Otros valores acreedores a plazo y planes                   |                                            |                   |
| Depósitos en el exterior                               | 31.889.524,29                              |                  | Cuentas y documentos por pagar                              | 6.221.135.670,18                           |                   |
| Total Fondos Disponibles                               |                                            | 647.690.287,70   | Exigible a más de 1 año plazo                               | 10.184.162,00                              |                   |
| Colocaciones                                           |                                            |                  | Documentos por pagar                                        | 95.581.180,18                              |                   |
| Con Recursos Propios                                   |                                            |                  | Total Dep. Captaciones y otras Oblig.                       |                                            | 6.826.799.832,18  |
| Hasta 1 año plazo                                      |                                            |                  | Intermediación de Documentos                                |                                            |                   |
| Depósitos en cuentas corrientes                        | 19.145.033,68                              |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                  | 600.000,00                                 |                   |
| Primos y efectos de comercio adquiridos                | 5.851.045.547,61                           |                  | Exigible a más de 1 año plazo                               |                                            |                   |
| Valores deudores                                       | 57.259.040,05                              |                  | Total Intermediación de Documentos                          |                                            | 400.000,00        |
| A más de 1 año plazo                                   | 155.218.723,12                             |                  | Obligaciones Hipotecarias                                   |                                            |                   |
| Total Colocaciones con recursos propios                | 6.192.669.444,46                           |                  | Obligaciones Contingentes                                   |                                            |                   |
| Por cuenta, con Recursos o Otis. del Banco Central     |                                            |                  | Obligaciones hasta 1 año plazo                              | 426.736.024,50                             |                   |
| Hasta 1 año plazo                                      |                                            |                  | Obligaciones a más de 1 año plazo                           | 22.354.334,88                              |                   |
| Préstamos                                              |                                            |                  | Total Obligaciones Contingentes                             |                                            | 449.090.359,38    |
| C.C. otorgadas con garantía CEFAC                      |                                            |                  | Préstamos otorgados en el país                              |                                            |                   |
| A más de 1 año plazo                                   | 79.224.971,06                              |                  | Exigible hasta 1 año plazo                                  |                                            |                   |
| Total Coloc. por cta., rec., o otis. del Banco Central | 79.224.971,06                              |                  | Adjudicado al Banco Central                                 |                                            |                   |
| Hipotecarios                                           |                                            |                  | Adjudicado a Bancos y otras Inst. Financieras               | 230.000.000,00                             |                   |
| Contingentes                                           |                                            |                  | Exigible a más de 1 año plazo                               | 79.224.971,06                              |                   |
| Hasta 1 año plazo                                      | 421.096.552,36                             |                  | Adjudicado a Bancos y otras Inst. Financieras               |                                            |                   |
| A más de 1 año plazo                                   | 22.354.334,88                              |                  | Total préstamos otorgados en el país                        |                                            | 309.224.971,06    |
| Total Colocaciones contingentes                        | 443.450.887,24                             |                  | Préstamos y otras Oblig. contraídas en el Ext.              |                                            |                   |
| Valores                                                | 295.017.383,65                             | 7.011.362.865,4  | Exigible hasta 1 año plazo                                  | 1.065.989.964,90                           |                   |
| Total Colocaciones                                     |                                            |                  | Exigible a más de 1 año plazo                               | 68.219.245,07                              |                   |
| Inversiones Financieras                                |                                            |                  | Total Primos y otras Oblig. contraídas en el Ext.           |                                            | 11.134.908.209,97 |
| Valores mobiliarios                                    | 32.420.719,20                              |                  | <b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>                          |                                            | 8.720.423.372,59  |
| Declar. emitidos por Banco Central                     |                                            |                  |                                                             |                                            |                   |
| Pagars de divisas del Banco Central                    | 150.390.000,00                             |                  | <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                             |                                            |                   |
| Otras inversiones financieras                          | 5.009.975,00                               |                  | Saldos con Sucursales en el país                            | 25.691.380,04                              |                   |
| Total Inversiones Financieras                          |                                            | 187.820.684,20   | Operaciones de Cambio                                       | 6.182.581,00                               |                   |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>                     |                                            | 7.846.873.593,3  | Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras    | 1.200.000,00                               |                   |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>                        |                                            |                  | Operat., Hipotecarias, Operat. Pand. Ctas. diversas y otras | 17.889.831,75                              |                   |
| Saldos con Suc. en el país                             | 27.832.140,85                              |                  | Intereses por pagar                                         | 5.112.644,37                               |                   |
| Operaciones de Cambio                                  | 25.889.475,31                              |                  | Reserva Transigente                                         |                                            |                   |
| Operaciones Hipotecarias                               | 157.589.531,89                             |                  | <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>                       |                                            | 320.869.652,15    |
| Operaciones pendientes, Ctas. diversas y Otras         | 565.933.435,75                             |                  | <b>CAPITAL Y RESERVAS</b>                                   |                                            |                   |
| Intereses por cobrar                                   | 71.083.179,30                              |                  | Capital pagado                                              | 107.100.000.856,4                          |                   |
| Activo Transigente                                     |                                            | 894.243.814,20   | Reserva legal                                               | 581.635.412,72                             |                   |
| <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>               |                                            | 741.151.190,85   | Otras reservas                                              | 50.637.273,52                              |                   |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                     |                                            |                  | <b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>                             |                                            | 637.206.992,51    |
| <b>CUENTAS DE GASTOS</b>                               |                                            |                  | <b>CUENTAS DE INGRESOS</b>                                  |                                            |                   |
| Gastos de Operación                                    |                                            |                  | Ingresos de Operación                                       |                                            |                   |
| Gastos Fijos                                           |                                            |                  | Otros Ingresos                                              |                                            |                   |
| Otros Gastos                                           |                                            |                  | Corrección Monetaria                                        |                                            |                   |
| Corrección Monetaria                                   |                                            |                  | <b>TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS</b>                         |                                            |                   |
| <b>TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS</b>                      |                                            |                  | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                               |                                            |                   |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>                           |                                            | 196.233.458,89   | <b>TOTAL GENERAL DE PASIVO Y SALDOS ACREDORES</b>           |                                            | 9.678.502.057,25  |
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES</b>       |                                            | 9.678.502.057,25 |                                                             |                                            |                   |
| <b>CUENTAS DE RESULTADO</b>                            | Moneda Chilena y Equiv. MVE (US\$ 1 = ...) | Total            | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                     | Moneda Chilena y Equiv. MVE (US\$ 1 = ...) | Total             |
| <b>INGRESOS DE OPERACION</b>                           |                                            |                  | Obligaciones de Directores y Gerentes                       |                                            |                   |
| Intereses, descuentos y reajustes pagados              | 2.380.733.610,04                           |                  | Obligaciones de Accionistas                                 |                                            |                   |
| Beneficio por intermediación de documentos             | 60.125.549,12                              |                  | Garantía de los Directores                                  | 773.870.938,18                             |                   |
| Utilidad de Cambio                                     | 19.380.551,47                              |                  | Valores y letras en garantía                                |                                            |                   |
| Comisiones pagadas                                     | 2.439.449.744,38                           |                  | Valores administrados en calidad de comisiones de confianza | 924.378.395,37                             |                   |
| Total Ingresos de Operación                            |                                            |                  | Valores en custodia                                         | 2.435.631,00                               |                   |
| <b>GASTOS DE OPERACION (menos)</b>                     |                                            |                  | Documentos en cobros                                        | 2.036.234,90                               |                   |
| Intereses, descuentos y reajustes pagados              | 1.936.224.749,22                           |                  | Deudores por créditos del exterior                          |                                            |                   |
| Diferencia de precio por intermediación de documentos  | 13.084.247,90                              |                  | CEFAC por recibo, entrega y en garantía                     | 8.835.574,71                               |                   |
| Pérdidas de Cambio                                     | 3.775.573,38                               |                  | Otras Cuentas de Orden                                      |                                            |                   |
| Comisiones cobradas                                    | 1.957.102.222,79                           |                  | <b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN</b>                            |                                            | 6.542.679.173,87  |
| Total Gastos de Operación                              |                                            | 346.347.522,19   |                                                             |                                            |                   |
| <b>GASTOS FIJOS (menos)</b>                            |                                            |                  |                                                             |                                            |                   |
| Remuneraciones y aportes patronales                    | 266.273.236,14                             |                  |                                                             |                                            |                   |
| Remuneraciones al Directorio                           | 304.045.186,42                             |                  |                                                             |                                            |                   |
| Gastos de Administración                               | 16.704.321,80                              |                  |                                                             |                                            |                   |
| Impuestos, contribuciones y pautas                     | 30.386.232,34                              |                  |                                                             |                                            |                   |
| Costos sobre colocaciones e inversiones financieras    | 30.386.232,34                              |                  |                                                             |                                            |                   |
| Depreciaciones, provisiones y otros gastos             | 774.906.377,09                             |                  |                                                             |                                            |                   |
| Total Gastos Fijos                                     |                                            | 1.423.981.014,94 |                                                             |                                            |                   |
| <b>OTROS INGRESOS (más)</b>                            |                                            |                  |                                                             |                                            |                   |
| Ingresos Netos de Operación                            | 64.123.824,56                              |                  |                                                             |                                            |                   |
| <b>OTROS EGRESOS (menos)</b>                           |                                            |                  |                                                             |                                            |                   |
| UTILIDAD/PERDIDA antes de Corrección Monetaria         |                                            | 185.659.025,54   |                                                             |                                            |                   |
| <b>PERDIDA</b>                                         |                                            |                  |                                                             |                                            |                   |
| por Corrección Monetaria                               |                                            | 10.374.433,35    |                                                             |                                            |                   |
| PERDIDA antes de Ingresos                              |                                            | 196.233.458,89   |                                                             |                                            |                   |
| PROD. IMPT. e Iq. RENTA y HABITACIONAL (menos)         |                                            | 196.233.458,89   |                                                             |                                            |                   |
| <b>PERDIDA LIQUIDA</b>                                 |                                            |                  |                                                             |                                            |                   |

Las Notas a 13, que se acompañan, forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

HUGO J. BARRIA CARDENAS  
GERENTE DE OPERACIONES

DUNCAN MEANS TUKER  
GERENTE GENERAL

Registro Nº 22.472 Licencia Nº 137.744

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 1981**
**NOTA 1 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**
**a) General**

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1981 han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**b) Períodos utilizados**

Los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio de las respectivas monedas establecidas por la Superintendencia al cierre del Ejercicio. Las principales cotizaciones se detallan a continuación:

|                         | \$     |
|-------------------------|--------|
| Dólares Estadounidenses | 39,000 |
| Liras Esterlinas        | 73,724 |
| Marcos Alemanes         | 17,181 |

**c) Colocaciones, Depósitos y Captaciones**

Las Colocaciones, Depósitos y Captaciones no reajustables se presentan a su valor original o a su última renovación con excepción de los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que se presentan a sus valores nominales al vencimiento.

Las Colocaciones y Obligaciones Reajustables o en Moneda Extranjera se presentan incluyendo los reajustes a justos de cambio devengados a la fecha del Balance. Los intereses devengados al cierre del Ejercicio se incluyen en las cuentas Intereses por Cobrar e Intereses por Pagar, respectivamente. Los intereses percibidos o desembolsados y no devengados provenientes de Colocaciones y Obligaciones se presentan en las cuentas Pasivo y Activo transitorio respectivamente.

**d) Inversiones Financieras**

Las Inversiones Financieras se presentan valorizadas de acuerdo a las siguientes metodologías:

- 1.- Acciones: Al costo de adquisición corregido monetariamente. Dicho valor en conjunto correponde aproximadamente al 87% del valor del mercado.
- 2.- Documentos Reajustables: De acuerdo a las cláusulas de actualización de los respectivos documentos.
- 3.- Documentos no Reajustables: Al valor de la inversión original. Los Pagados del Banco Central de Chile se presentan a su valor nominal, al que coincide con el valor de rescate a sus fechas de vencimiento. El descuento que se obtiene en las adquisiciones de estos Pagados se reconoce como ganancia en base a lo devengado.
- 4.- Otras Inversiones Financieras: Corresponde al oro, papelado chileno el cual se presenta valorizado de acuerdo a la cotización bursátil al cierre del ejercicio.

**e) Activo Fijo Físico**

Los Bienes del Activo Fijo Físico han sido valorizados al costo más revalorizaciones legales y se presentan netos de depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se determinan en base al sistema lineal de acuerdo a la vida útil de los bienes y el cargo correspondiente al presente ejercicio, sucesivamente a \$ 9.037.776 se demuestra bajo el rubro Depreciaciones, Provisiones y otros cargos del Estado de Cuentas de Resultado.

El saldo neto demostrado en los Estados Financieros se descompone de la siguiente manera:

|                                    | Saldo Neto<br>12/1/81 | Movimiento<br>neto del<br>año | Revaloriza-<br>ción del<br>ejercicio | Deprecia-<br>ción del<br>ejercicio | Saldo Neto<br>31/12/81 |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Bienes Raíces                      | 106.353.617           | 427.625.477                   | 24.114.920                           | 3.304.727                          | 554.789.287            |
| Maquinarias                        | 12.118.929            | 6.436.062                     | 1.267.798                            | 1.644.020                          | 18.180.769             |
| Muebles, Utiles e<br>Instalaciones | 19.787.804            | 52.245.209                    | 2.335.898                            | 3.046.144                          | 67.293.767             |
| Otros                              | 19.172.010            | 85.023.036                    | 1.190.669                            | 1.042.085                          | 100.342.830            |
|                                    | 153.432.360           | 567.302.784                   | 28.909.285                           | 6.037.776                          | 740.606.653            |

**Anticipos por**
**Activo Fijo Físico**

El rubro Bienes Raíces y Otros incluyen a 132.377.004 correspondientes al valor de propiedades de estos bienes adquiridos en parte de pago de Obligaciones de clientes, los que deberán ser enajenados, extinguidos que no se producirán pérdidas en la enajenación.

**f) Activo Transitorio**

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

|                                                                                                                         |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1) Pagos provisionales mensuales de impuestos, los que son imputables a los impuestos que el Banco debe pagar a futuro. | 21.084.526        |
| 2) Gastos anticipados de Propaganda y Promoción                                                                         | 18.434.000        |
| 3) Gastos Anticipados Activo Fijo y Primas de Seguro                                                                    | 5.758.769         |
| 4) Gastos anticipados remodelación Edificio Punta Arenas                                                                | 6.190.108         |
| 5) Cargos por impuestos diferidos, provenientes de:<br>Provisiones de Cartera sobre \$ 19.972.308<br>(año anterior)     | 9.700.550         |
| 6) Acciones suscritas y no pagadas (igual monto bajo documentos por pagar en el Pasivo)                                 | 3.000.000         |
| 7) Facturas por cobrar                                                                                                  | 1.657.484         |
| 8) Otros                                                                                                                | 4.445.751         |
| <b>Total Activo Transitorio</b>                                                                                         | <b>71.083.179</b> |

Por instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en 1981 se han castigado \$ 143.863.261 que corresponden a pases de erriano, gastos de remodelación, alojamiento, gastos de organización y puesta en marcha de las nuevas oficinas adquiridas del Edificio de Huérfanos 1175, dichos montos fueron originalmente registrados en el Activo Transitorio.

**g) Pasivo Transitorio**

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

|                                                 |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|
| 1) Intereses percibidos y no devengados         | 215.563          |
| 2) Provisión por gastos                         | 3.428.211        |
| 3) Anticipo por venta de Activo Fijo            | 600.000          |
| 4) Intereses por pagar sobre Cuentas Corrientes | 700.000          |
| 5) Otros                                        | 168.770          |
| <b>Total Pasivo Transitorio</b>                 | <b>5.112.544</b> |

**NOTA 2 - OBLIGACION DE ENCAJE**

Bajo el rubro Fondos disponibles se incluyen \$ 180.904.548 mantenidos en caja y en depósitos en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido, tanto en moneda chilena como en monedas extranjeras.

**NOTA 3 - CARTERA VENCIDA**

Este rubro incluye todas las colocaciones impagas después de transcurrido el plazo de 30 días contados desde la fecha de su vencimiento. Los intereses por cobrar de estas colocaciones se han calculado y contabilizado sólo hasta su vencimiento. Los reajustes y diferencias de cambio devengados por dichas colocaciones se han contabilizado al cierre del ejercicio, registrándose al mismo tiempo, con cargo a resultados, una provisión por el equivalente a los reajustes y diferencias de cambio devengados con posterioridad a su vencimiento.

**NOTA 4 - CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS SEGUN SUS PLAZOS**

De acuerdo a normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las colocaciones y obligaciones se clasifican como a más de un año de acuerdo al plazo original de vencimiento y no se modifica su clasificación con el transcurso del tiempo. Ocasion a ello existen partidas presentadas a más de un año, cuyo plazo actual de vencimiento se modifica, a continuación se detallan las colocaciones y obligaciones en función de su vencimiento:

|                        | Activo<br>Colocaciones | Pasivo<br>Obligaciones |
|------------------------|------------------------|------------------------|
|                        | \$                     | \$                     |
| Hasta 90 días          | 5.073.224.363          | 7.344.320.136          |
| De 91 a 180 días       | 649.789.646            | 630.262.192            |
| De 181 días a 1 año    | 458.997.048            | 478.941.620            |
| De 1 a 3 años          | 507.499.006            | 301.060.385            |
| De 3 a 5 años          | 15.839.240             | 15.839.239             |
| Más de 5 años          |                        |                        |
| <b>Sub-Total</b>       | <b>6.715.345.303</b>   | <b>8.720.423.572</b>   |
| <b>Cartera Vencida</b> | <b>296.017.363</b>     |                        |
| <b>Total</b>           | <b>7.011.362.666</b>   | <b>8.720.423.572</b>   |

Las Cuentas de Ahorro a Plazo se incluyen en el trans " hasta 90 días "

**NOTA 5 - CORRECCIÓN MONETARIA**

Con el objeto de reflejar en los Estados Financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio, se han aplicado las disposiciones tributarias vigentes (artículo 41 de la Ley de la Renta) para actualizar el Capital Propio y los Activos y Pasivos no monetarios. La continuación de la Corrección Monetaria del Capital propio tributario y de los Activos y Pasivos no monetarios fue ajustada con el objeto de reflejar la Corrección Monetaria Financiera en los Estados Financieros.

La aplicación del criterio de distinguir entre el Capital Propio Tributario y el Capital Propio Financiero generó un menor cargo a Resultados y un menor abono al Fondo de Revalorización del Capital Propio ascendente a \$ 3.794.899.

El efecto en resultados de la Corrección Monetaria motivada fue un cargo neto de \$ 10.374.433 según se detalla más adelante y se presenta bajo el rubro Corrección Monetaria. Los reajustes de las operaciones financieras propias del giro de la Sociedad (colocaciones, depósitos, captaciones y otros) se demuestran en las cuentas de resultado operacional correspondiente.

El detalle de la Corrección Monetaria mencionada es el siguiente:

|                                         | Corrección Monetaria |
|-----------------------------------------|----------------------|
|                                         | \$                   |
| Capital propio en Moneda Chilena        | 44.902.029           |
| Capital Propio Moneda Extranjera        | 3.513.870            |
| Activo Fijo Físico                      |                      |
| Otros Cuentas del Activo-Moneda Chilena | 28.909.285           |
| Cargo Neto a Resultados                 | 9.110.161            |
|                                         | 10.374.433           |
|                                         | 10.374.433           |

**NOTA 6 - PROVISIONES Y CASTIGOS**
**a) Cartera de Colocaciones e Inversiones**

El Banco ha efectuado las siguientes provisiones y castigos contra los resultados del presente ejercicio a contra provisiones existentes de ejercicios anteriores:

|                                                                                                              | \$                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Castigos con cargo a provisiones de ejercicios anteriores                                                    | 10.367.034        |
| Castigos con cargo a resultados del presente ejercicio                                                       | 55.506.521        |
| <b>Total al 31/12/81</b>                                                                                     | <b>65.873.555</b> |
| Provisiones individuales con cargo a resultados del presente ejercicio                                       |                   |
| Remanente de ejercicios anteriores                                                                           |                   |
| <b>Total al 31/12/81</b>                                                                                     |                   |
| Provisión global para la cartera de colocaciones e inversiones con cargo a resultados del presente ejercicio | 41.240.214        |
| Remanente de ejercicios anteriores                                                                           | 19.972.308        |
| <b>Total al 31/12/81</b>                                                                                     | <b>61.212.522</b> |
| <b>Total provisiones al 31/12/81</b>                                                                         | <b>61.212.522</b> |

La provisión global está disponible para absorber cargos por préstamos irrecuperables en el futuro.

**b) Indemnización por años de Servicio**

El Banco no tiene pactado con su personal el pago de una indemnización por años de servicio en caso de retiro.

**NOTA 7 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

El balance incluye Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras que se detallan en su equivalente en moneda chilena, como sigue:

|                                             | \$                   | \$                   |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activo</b>                               |                      |                      |
| Fondos disponibles                          | 92.590.503           |                      |
| Colocaciones                                | 1.201.227.785        |                      |
| Activos Contingentes                        | 170.896.566          |                      |
| Otros Cuentas del Activo                    | 82.237.810           |                      |
| <b>Pasivo</b>                               |                      |                      |
| Depósitos y Captaciones                     |                      | 72.709.951           |
| Obligaciones Contingentes                   |                      | 176.626.038          |
| Préstamos del País                          |                      | 15.290.153           |
| Préstamos al Exterior                       |                      | 1.134.908.210        |
| Otros Pasivos                               |                      | 111.851.824          |
|                                             | 1.547.042.664        | 1.515.386.176        |
| <b>Patrimonio Neto en Moneda Extranjera</b> | <b>1.547.042.664</b> | <b>1.547.042.664</b> |

**NOTA 8 - CAPITAL Y RESERVAS**

Las cuentas de capital y reservas tuvieron el siguiente movimiento durante el ejercicio:

|                                                          | Reserva<br>Revalorización<br>Capital<br>pasivo | Reserva<br>Legal | Reserva revalorización<br>Capital Propio | Reserva<br>moneda<br>extranjera | Otras<br>Reservas |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|                                                          | \$                                             | \$               | \$                                       | \$                              | \$                |
| Saldo al 1/1/81                                          | 205.500.000                                    | 66.926.073       | 3.020.748                                | 23.544.408                      | 23.076.017        |
| Aumento de Capital:                                      |                                                |                  |                                          |                                 |                   |
| Acciones Libradas de pago                                | 90.000.000                                     | (66.926.073)     |                                          |                                 | (23.073.921)      |
| Acciones de Pago                                         | 240.000.000                                    |                  |                                          |                                 |                   |
| Sobrescrito en Colocaciones de acciones propias emitidas |                                                | 3.284            |                                          |                                 |                   |
| Distribución Utilidades                                  |                                                |                  |                                          |                                 |                   |
| Revalorización del Capital propio del Ejercicio          |                                                | 1.553.120        |                                          | 8.112.000                       | 5.666.077         |
| Distribución revalorización año 1981                     | 45.035.418                                     |                  |                                          |                                 | 1.921.301         |
| Incremento Fondo bonificación 8009                       |                                                | 459.180          | (48.415.699)                             |                                 | 12.361.840        |
| Oro sellado chileno                                      |                                                |                  |                                          |                                 | (1.170.523)       |
|                                                          | 581.535.418                                    | 5.036.302        |                                          | 31.656.408                      | 18.960.285        |

156

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
CHILEANEXO  
FORM. M-16

(12)

Institución Financiera: BANCO AUSTRAL DE CHILE

Código: \_\_\_\_\_

NOMINA PRINCIPALES ACCIONISTASAl 31 de Enero de 1982.

| <u>Accionista</u>                      | <u>Nº Acciones</u> | <u>% Participación</u> |
|----------------------------------------|--------------------|------------------------|
| 1) Inversiones Austral S.A.            | 35,288,947         | 32,95                  |
| 2) Cía. de Seguros Grles. La Genovesa. | 29,112,857         | 27,18                  |
| 3) Avícola Isabella Avisá S.A.         | 7,524,808          | 7,03                   |
| 4) Cía. de Seguros Grles. Boreal       | 6,758,000          | 6,31                   |
| 5) Inmobiliaria Austral S.A.           | 5,851,954          | 5,46                   |
| 6) Cía. de Leasing Austral S.A.        | 5,761,980          | 5,38                   |
| 7) Universidad de Chile                | 5,431,954          | 5,07                   |
| 8) Inversiones y Rentas Tesopat S.A.   | 4,314,682          | 4,03                   |
| 9) Briseño Meiggs Fanny                | 1,823,873          | 1,70                   |
| 10) Molinera Punta Arenas S.A.         | 1,702,242          | 1,59                   |
| 11) Ibañez Lorca René                  | 417,553            | 0,39                   |
| 12) Bolsa de Comercio                  | 361,221            | 0,34                   |
| 13) Cía. Ind. y Com. Magallanes Ltda.  | 308,713            | 0,29                   |
| 14) Means Toker Duncan                 | 170,128            | 0,16                   |
| 15) Nicoletti Franchisini Arturo       | 127,394            | 0,12                   |
| <b>Sub-total:</b>                      | <b>104,956,306</b> | <b>98,00</b>           |
| <u>Otros Accionistas Menores:</u>      | <u>2,143,694</u>   | <u>2,00</u>            |
| <b>Total:</b>                          | <b>107.100.000</b> | <b>100%</b>            |

.....  
Gerente

# BANCO AUSTRAL DE CHILE

Por reducción de sus operaciones, el Banco cerrará mañana 28 del presente todas las cuentas corrientes y de ahorro a la vista de sus clientes; suspenderá la recepción de depósitos y captaciones y dejará de recibir pagos de cotizaciones previsionales, tributos y cuentas de servicios de utilidad pública. Después de esa fecha, el Banco continuará pagando los cheques girados con anterioridad y respecto de los cuales sus clientes hayan dejado a su disposición fondos suficientes.

LA ADMINISTRACION PROVISIONAL

N. 240582